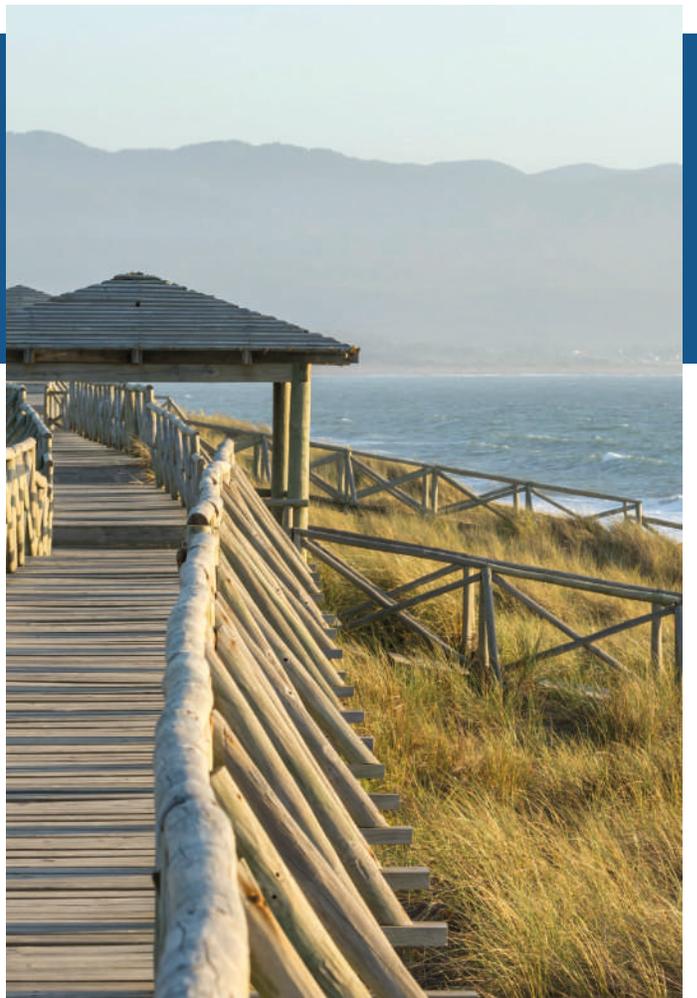




Plan de Desarrollo Comunal 2019-2024







PLADECO CHANCO 2019-2024



CHANCO
Ilustre Municipalidad

ÍNDICE GENERAL

PALABRAS DE LA ALCALDESA	6
INTRODUCCIÓN	7
1. ANTECEDENTES GENERALES.....	8
1.1 Antecedentes geográficos	10
1.1.1 Relieve	13
1.1.2 Clima	13
1.1.3 Suelos	16
1.1.4 Vegetación	19
1.2 Antecedentes demográficos	21
1.2.1 Evolución población comunal.....	21
1.2.2 Población urbana-rural.....	22
1.2.3 Tasa de natalidad.....	23
1.2.4 Distribución de la población por grupos de edad	24
2. GESTIÓN INSTITUCIONAL	25
2.1 Nivel de Desarrollo.....	27
2.1.1 Antecedentes Generales.....	27
2.1.2 Estructura Municipal y Organización Interna	27
2.1.3 Organización Interna Formal.....	29
2.1.4 Gestión Financiera Municipal.....	32
2.2 Gestión del Recurso Humano Municipal.....	36
2.2.1 Gasto en personal.....	40
2.3 Resumen de la Situación del Recurso Humano Municipal	41
2.3.1 Política de recursos humanos	41
2.3.2 Plan de capacitación	41
2.3.3 Reglamento Municipal que fija la Planta del personal de la Municipalidad de Chanco.	42
2.3.4 Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad.	42
2.4 Conclusiones	43
2.4.1 Factores Críticos	43
2.4.2 Potencialidades.....	44
3. DESARROLLO ECONÓMICO.....	45
3.1 Nivel de Desarrollo.....	47
3.1.1 Actividad Económica.....	49
3.1.2 Empleo	62

3.2	Conclusiones	67
3.2.1	Factores Críticos	67
3.2.2	Potencialidades	68
4.	DESARROLLO SOCIAL.....	69
4.1	Nivel de Desarrollo.....	71
4.1.1	Situación de la Vulnerabilidad Social y Niveles de Pobreza	71
4.1.2	Participación Comunitaria	82
4.1.3	Seguridad Comunitaria	83
4.1.4	Aspectos de la Identidad Cultural de Chanco	87
4.2	Expresiones Artísticas, Costumbres y Oficios Típicos.....	89
4.2.1	Artesanías y Oficios Tradicionales.....	89
4.2.2	Gastronomía Tradicional.....	90
4.2.3	Patrimonio	91
4.3	Fiestas populares y religiosas.....	97
4.3.1	Fiestas populares.....	97
4.3.2	Fiestas Religiosas	99
4.4	Expresiones Artísticas e Institucionalidad.....	100
4.4.1	Vivienda	101
4.4.2	Gestión Municipal en Vivienda	103
4.5	Conclusiones	104
4.5.1	Factores Críticos	104
4.5.2	Potencialidades.....	105
5.	DESARROLLO TERRITORIAL	107
5.1	Nivel de Desarrollo.....	109
5.1.1	Generalidades.....	109
5.1.2	Instrumentos de Planificación	110
5.1.3	Infraestructura Comunal.....	122
5.1.4	Equipamiento Comunal.....	126
5.2	Conclusiones	128
5.2.1	Factores Críticos	128
5.2.2	Potencialidades.....	130
6.	SALUD.....	131
6.1	Nivel de Desarrollo.....	133
6.1.1	Visión, Misión y Objetivos trazados por el Plan Comunal de Salud Chanco 2019	134
6.1.2	Oferta del Sistema de Salud Comunal	136
6.1.3	Oferta de Programas de Salud Municipal	139

6.1.4	Demanda en Salud	143
6.1.5	Tasas e Índices Relevantes de la Comuna.....	144
6.2	Conclusiones	146
6.2.1	Factores Críticos	146
6.2.2	Potencialidades.....	147
7.	EDUCACIÓN.....	148
7.1	Nivel de Desarrollo.....	150
7.1.1	Educación Inicial o Pre Escolar.....	150
7.1.2	Dependencia Administrativa (Institucionalidad)	151
7.1.3	Administración de la Educación Escolar	153
7.1.4	Matrícula Escolar	157
7.1.5	Programas vigentes en la comuna.....	159
7.1.6	Docentes y funcionarios de educación	161
7.1.7	Infraestructura Escolar	162
7.1.8	Vulnerabilidad Escolar	164
7.1.9	SIMCE.....	165
7.1.10	PSU.....	168
7.2	Conclusiones	169
7.2.1	Factores Críticos	169
7.2.2	Potencialidades.....	174
8.	MEDIO AMBIENTE.....	175
8.1	Nivel de Desarrollo.....	177
8.1.1	Patrimonio Natural	177
8.1.2	Riesgo de Incendios en la Comuna	179
8.1.3	Cambio Climático	180
8.1.4	Derechos de Aprovechamiento de Aguas.....	182
8.1.5	Emisiones a Cuerpos de Agua.....	182
8.1.6	Servicio de Evaluación Ambiental	184
8.1.7	Calidad del Aire por Consumo de Leña	185
8.1.8	Gestión de Residuos Sólidos Domiciliarios.....	186
8.1.9	Sistema de Certificación Ambiental Municipal	188
8.2	Conclusiones	190
8.2.1	Factores Críticos	190
8.2.2	Potencialidades.....	195
9.	DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO	196
9.1	Asistencia a las Jornadas de Participación Ciudadana	199

9.2	Síntesis de los Resultados del proceso de Participación Ciudadana	200
9.2.1	Aspectos Positivos identificados por la Ciudadanía.....	201
9.2.2	Resumen de Aspectos Positivos identificados por Taller.....	202
9.2.3	Principales Problemas/Necesidades identificados por la Ciudadanía	204
9.2.4	Resumen de Problemas/Necesidades identificados en los Talleres	218
9.2.5	Visión Futura de la Comuna.....	221
9.2.6	Resumen de Imagen Futura por Sector.....	222
9.3	Conclusiones	225
9.4	Anexos.....	226
10.	IMAGEN OBJETIVO	239
10.1	Construcción de la Imagen Objetivo y Visión Comunal	241
10.2	Aspectos más destacados por la comunidad	242
10.2.1	Principales elementos positivos	242
10.2.2	Necesidades destacadas por la comunidad	243
10.2.3	Imagen Futura.....	244
10.3	Visión comunal.....	245
10.4	Misión Institucional.....	247
10.4.1	Valores institucionales	247
10.5	Definiciones estratégicas	248
10.5.1	Desarrollo Institucional	249
10.5.2	Desarrollo Económico	249
10.5.3	Desarrollo Territorial.....	250
10.5.4	Desarrollo Social	250
10.5.5	Educación	250
10.5.6	Salud	251
10.5.7	Medio Ambiente	251
11.	PLAN DE INVERSIONES	252
11.1	Plan de Inversiones	255
11.1.1	Gestión Institucional	255
11.1.2	Desarrollo Económico	258
11.1.3	Desarrollo Social	262
11.1.4	Desarrollo Territorial.....	267
11.1.5	Educación	271
11.1.6	Salud	274
11.1.7	Medio Ambiente	277

Palabras de Alcaldesa



Chanco necesita implementar estrategias de mediano y largo plazo que le permitan abordar el desarrollo de una manera integral y acorde a los difíciles y cambiantes tiempos que se viven.

Al contar con un extenso territorio es importante que se realice una gestión eficaz y eficiente de los recursos, tanto humanos, agrícolas, naturales y ambientales que posee, para crecer y avanzar de manera sustentable sin agotar el potencial que se tiene, aprovechando los avances en infraestructura logrados últimamente, especialmente en materia de caminos, equipamiento, desarrollo social y económico para

hacer de esta comuna un espacio habitable.

Por tanto, nuestro desafío será mejorar la calidad de vida de sus habitantes, adaptándonos a los cambios que impone el mundo, la economía y avanzar de todas maneras utilizando nuestra enorme capacidad de adaptación, viendo las oportunidades en situaciones de crisis.

La municipalidad asumirá responsablemente la tarea de implementar este plan en los próximos 5 años, utilizando todos los medios que la ley le permite para el logro de los lineamientos y metas asumidas.

Agradezco, finalmente, a quienes decidieron participar de este proceso y aportaron tiempo y maravillosas ideas para que Chanco pueda seguir creciendo y desarrollándose: a la comunidad chanquina y sus dirigentes sociales, quienes han sido protagonistas en la elaboración de un instrumento que ayudará al bienestar y calidad de vida de sus habitantes.

Viviana Escarlette Díaz Meza

ALCALDESA

INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) es uno de los principales instrumentos de planificación y gestión de la organización municipal.

Su propósito es contribuir a una administración efectiva de la comuna y promover iniciativas de inversión, a través de programas y proyectos destinados al impulso del progreso económico, social y cultural de los habitantes de una comuna.

El plan de desarrollo asume la visión de futuro que tiene la comuna y las estrategias para poder alcanzarla, incorporando el trabajo mancomunado entre el municipio, la comunidad y sus dirigentes sociales.

Por eso el PLADECO deberá contener tres elementos esenciales para que pueda lograr sus objetivos y metas:

- ✓ *Incorporar la Participación Ciudadana para que su proceso tenga Legitimidad,*
- ✓ *Este proceso deberá registrarse de manera rigurosa para que sea Transparente, especialmente en cuanto a la participación,*
- ✓ *Deberá integrar los intereses de todas las fuerzas sociales, políticas e institucionales presentes en la comuna para que en su fase de implementación se genere una Gobernanza.*

¿Cuál es el marco legal?

*El Artículo 7° de la Ley de Municipalidades plantea cinco **principios orientadores** que el PLADECO de Chanco contempló en su elaboración*

- ✓ *Participación: Considera los intereses de la ciudadanía mediante la participación ciudadana.*
- ✓ *Coherencia: Coordinamos el contenido y alcance del PLADECO con los demás servicios públicos que operan en el ámbito comunal o que ejerzan competencias en dicho ámbito.*
- ✓ *Flexibilidad: El instrumento puede ser evaluado periódicamente, realizando los cambios que sean necesarios para adaptarse a los cambios y nuevos desafíos.*
- ✓ *Operativo: Es el instrumento rector del desarrollo en la comuna, que se tradujo en los lineamientos y objetivos estratégicos en un programa plurianual de acciones.*
- ✓ *Estrategia: Contempla acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comuna y a promover el avance económico, social y cultural.*



ANTECEDENTES **GENERALES**

Contenido

1.	ANTECEDENTES GENERALES.....	10
1.1	Antecedentes geográficos	10
1.1.1	Relieve	13
1.1.2	Clima	13
1.1.3	Suelos	16
1.1.4	Vegetación	19
1.2	Antecedentes demográficos	21
1.2.1	Evolución población comunal.....	21
1.2.2	Población urbana-rural.....	22
1.2.3	Tasa de natalidad.....	23
1.2.4	Distribución de la población por grupos de edad	24

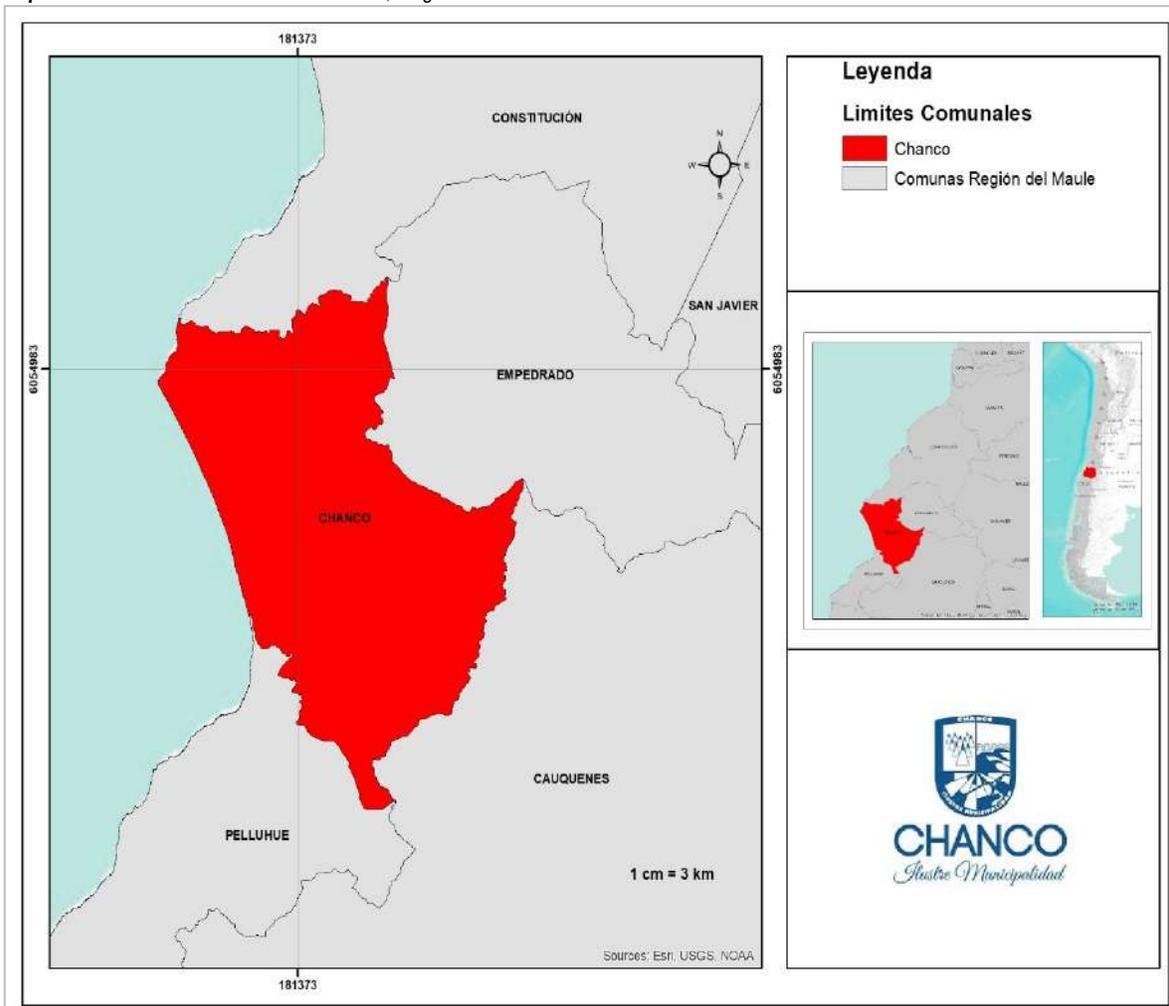
1. ANTECEDENTES GENERALES

1.1 Antecedentes geográficos

Chanco, una de las treinta comunas que conforman la Región del Maule, se localiza en la zona costera sur del territorio regional, se encuentra a una distancia de 43,3 kilómetros de la ciudad de Cauquenes, capital provincial y a 146 kilómetros de Talca, capital regional. Ocupa un rango latitudinal aproximado que va desde los 35°54'04" a los 35°88'02" de latitud sur y, longitudinalmente, desde los 72°64'0" a los 72°32'00" de longitud oeste, aproximadamente.

Administrativamente, forma parte junto a otras 2 comunas de la Provincia de Cauquenes, una de las cuatro provincias de la Región del Maule. Chanco limita al norte con las comunas de Constitución y Empedrado, al este con la comuna de Cauquenes y al sur con Pelluhue (Mapa N°1). Por otro lado, sus límites naturales son al norte el río Loanco y Pinotalca, al sur el río Rahue y la carretera M-50, al este la Cordillera de la Costa y al oeste con el Océano Pacífico.

Mapa N°1: Localización comuna de Chanco, Región del Maule



Fuente: Mapocho, en base a datos IDE Chile (<http://www.ide.cl/download/capas.html>).

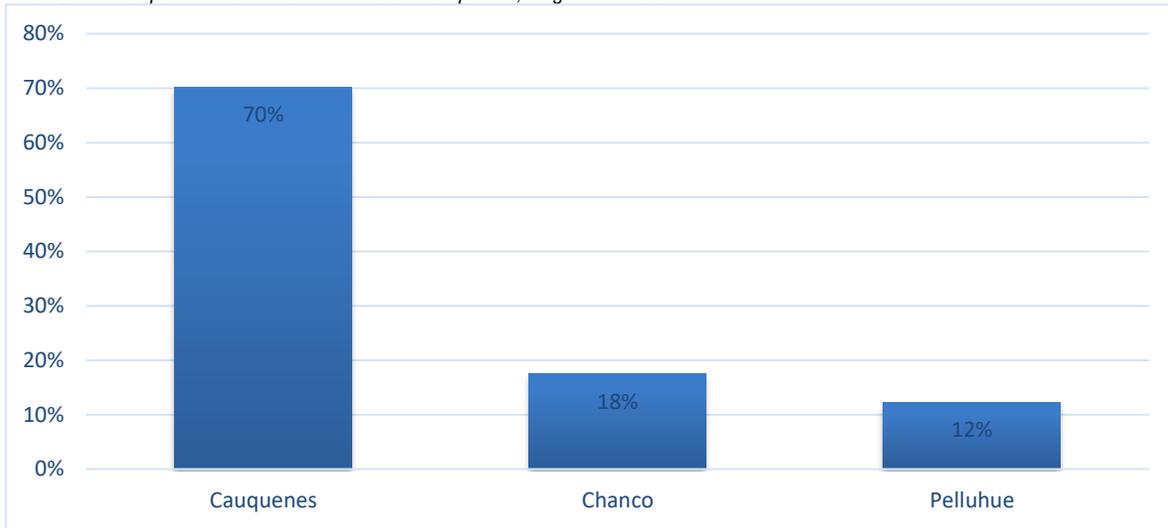
La palabra Chanco proviene de la lengua nativa y significa brazo de un río o charco de agua. Durante la colonia y conquista de Chile la comuna fue una zona de campañas de verano y primavera para preparar a los soldados que disputarían batallas

al sur del Bío Bío y el año 1849 se fundó el pueblo de Chanco en el emplazamiento que conocemos hoy en un antiguo asentamiento indígena¹.

Los primeros antecedentes de la comuna datan de 1669, caracterizándose por ser una zona productiva pujante por sus cultivos de cereales, producción de charqui, cueros curtidos, madera y quesos. Desde 1780 este panorama cambió, debido al avance dunario producido por el viento sur-oeste, que al 1830 cubrió el vegaje de la bahía de Fox. La situación significó la toma de medidas por parte del gobierno central quien contrató al botánico Federico Albert Faupp para llevar a cabo un trabajo de control de dunas que tuvo sus resultados al año 1900 a través de la forestación deteniendo el avance de las arenas², actualmente aquella área configura la reserva nacional que lleva su mismo nombre y es administrada por CONAF.

Actualmente, el territorio comunal de Chanco posee una superficie de 530 Km², que representa el 1,7% de la superficie regional y el 17,5% de la provincia de la cual forma parte, Cauquenes, siendo la segunda comuna de mayor tamaño de la provincia.

Gráfico N° 1: Superficie comunas Provincia de Cauquenes, Región del Maule



Fuente: Mapocho, en base a datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), 2008.

A nivel comunal, Chanco se divide en 6 distritos censales; el más poblado es el distrito de Chanco Sur, que concentra el 32,4% de la población de la comuna, el segundo distrito más poblado es Chanco Norte que concentra 17,7% del total comunal y el tercero es Pinotalca con 17,5%, los dos primeros son parte del pueblo de Chanco sede de la capital comunal. Por otro lado, los distritos con menor población son Batuco (4,8%), Dollimbuta (12,7%) y Peralillo (14,3%)³.

¹ Ilustre Municipalidad de Chanco. 2019. En: <http://www.chanco.cl/index.php/comuna.html>.

² Biblioteca Nacional: Memoria Chilena. 2019. En: <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-3416.html>.

³ Instituto Nacional de Estadísticas, 2019. En: <http://ine-chile.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=bc3cfbd4feec49699c11e813ae9a629f>.

Tabla N° 1: Distritos censales y población, comuna de Chanco⁴

Distrito Censal	Localidades	Pob. Censo 2017			Viviendas Censo 2017		
		Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural
1	Chanco norte, Tejería, Punchema, La Aguada	1.586	993	593	709	425	284
2	Santa Rosa, Santa Rosa alto, Quiñipato, Reloca bajo, Punchema, Reloca alto, Carreras cortas	1.138	0	1.138	467	0	467
3	El Sauce, La Gloria, Loanco, Pahuil, Quilhuiné, San José	1.569	0	1.569	724	0	724
4	Batuco, Huichahue, Molco, Tejería, Santa Rosa alto, Las Garzas, Tenequín	431	0	431	155	0	155
5	Molco, El Carmín, La Bodega, Rahue, Lagunillas, Coihueco, Peralillo, Polhuín, Quirimávida, La Vega, Lircay, Tejería	1.278	0	1.278	494	0	494
6	Quirimávida, Lircay, Rahue, Chanco Oriente, Chanco Sur, Los Médanos	2.893	2.396	497	1.141	945	196

Fuente: Mapocho, en base a datos del Censo 2017, INE.

El sistema de centros poblados se estructura principalmente en torno al pueblo de Chanco, el centro poblado que recibe migración desde las áreas rurales de la comuna, distante a 43,3 kilómetros de la ciudad de Cauquenes, capital provincial y a 146 kilómetros de Talca, capital regional. Los principales ejes articuladores son la ruta M-50 que conecta a Chanco con Constitución y Cauquenes y la ruta M-80 con Pelluhue y Curanipe. El segundo centro poblado de la comuna es el sector de Loanco con una población de 635 y el tercero es Pahuil con 584 personas como se observa en la Tabla N°2, ambas localidades de carácter rural.

Tabla N° 2: Pueblos y Localidades más relevantes y población, comuna de Chanco

Localidad	Pob. Censo 2017	Localidad	Pob. Censo 2017
Chanco	3.886	Reloca Bajo	246
Loanco	635	Polhuín	234
Pahuil	584	Quiñipato	71
La Vega	319	Santa Rosa Bajo	65
Carreras Cortas	297	Santa Rosa Alto	62
Reloca Alto	254		

Fuente: Mapocho, en base a datos del Censo 2017, INE.

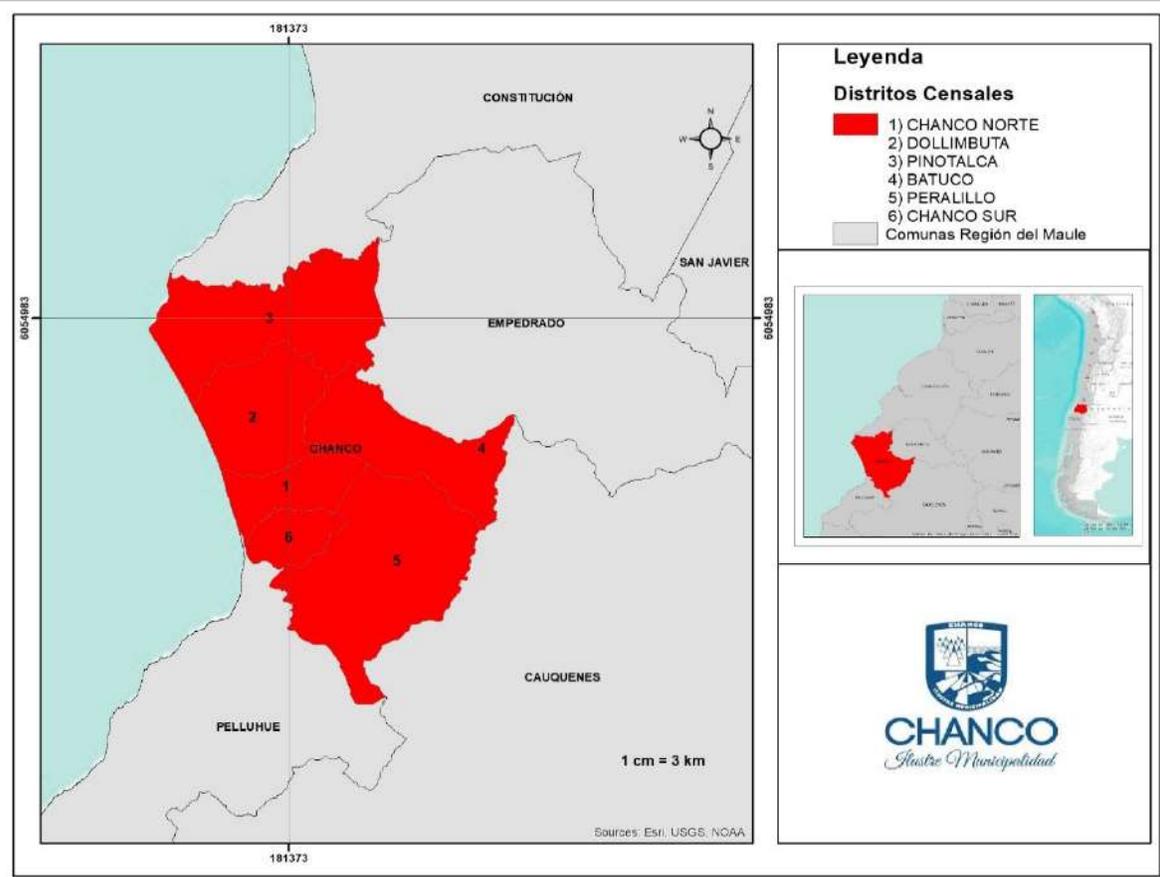
La comuna no posee Plan Regulador Comunal (PRC) y solo cuenta con límite urbano vigente. Actualmente se encuentra en confección su PRC⁵, el área urbana está en su totalidad en el pueblo de Chanco. Por otro lado, existe un plan intercomunal para las comunas de Cauquenes, Chanco y Pelluhue vigente desde el 2003 que se encuentra en actualización⁶.

⁴ Existen 33 personas que no se identifican con ningún distrito censal.

⁵ Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2019. En: <http://seguimientoipt.minvu.cl/main.php?module=search>.

⁶ Idem.

Mapa N°2: Mapa distritos censales, comuna de Chanco



Fuente: Mapocho, en base a datos IDE Chile (<http://www.ide.cl/descarga/capas.html>).

1.1.1 Relieve

Desde el punto de vista del relieve, la comuna de Chanco se caracteriza por la presencia de las planicies litorales y cordillera de la costa.

En la comuna, las planicies litorales tienen un amplio desarrollo con presencia de extensas dunas que alternan la costa y que han sido detenidas a través de medidas de forestación.

En la comuna, la cordillera de la costa se localiza en el límite con la comuna de Cauquenes y Empedrado con plataformas bajas con distintos grados de rebajamiento y disección. El Material geológico es principalmente de rocas metamórficas que han originado suelos muy intemperizados y susceptibles a la erosión.

Por último, a nivel geológico es posible identificar estructuras geológicas locales sin variaciones litológicas de importancia y sin la presencia de fallas litológicas activas o accidentes mayores⁷.

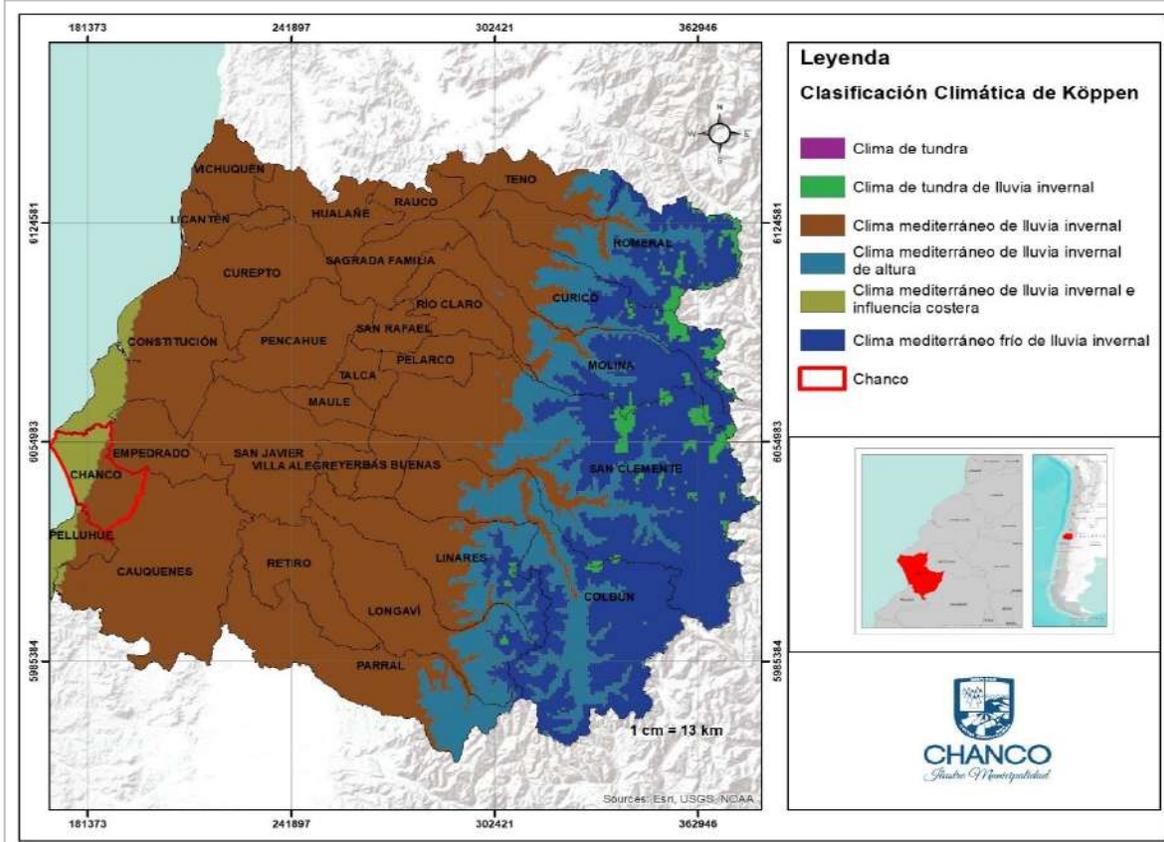
1.1.2 Clima

La comuna de Chanco se inserta dentro del dominio climático templado mediterráneo, que se desarrolla en la zona centro del país, el cual se caracteriza por un régimen de precipitaciones invernales y un período de sequía prolongado, con algunas variaciones de norte a sur y de cordillera a mar, principalmente influenciados por la altura y la posición del relieve; en la costa se presenta nuboso, mientras que hacia el interior debido a la sequedad experimenta fuertes contrastes

⁷ Nuevosur S. A, 2014. Declaración de Impacto Ambiental "Mejoramiento Proyecto Mejoramiento Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Chanco". En: <http://seia.sea.gob.cl/documentos/documento.php?idDocumento=2129816078>.

térmicos y en el sector de la Cordillera el clima se vuelve frío por efecto de la altura. El emplazamiento comunal y su presencia en dos unidades morfológicas permite la presencia de dos climas, de acuerdo con la clasificación de climas de Köppen; clima mediterráneo de lluvia invernal (Csb) y clima mediterráneo de lluvia invernal e influencia costera (Csb (i))⁸.

Mapa N°3: Distribución tipos de climas de acuerdo con la clasificación climática de Köppen, Región del Maule



Fuente: Mapocho, en base a datos IDE Chile (<http://www.ide.cl/descarga/capas.html>).

El clima mediterráneo de lluvia invernales (Csb) se presenta en la mitad de la comuna, posee débil influencia oceánica, se caracteriza por ser un clima suave, generalmente cálido y templado, donde la lluvia cae principalmente en invierno y escasamente en verano⁹. El clima mediterráneo de lluvia invernal e influencia costera (Csb (i)) posee características similares con la diferencia que la oscilación térmica es menor debido a la influencia del Océano Pacífico.

En cuanto a las temperaturas, el rango medio anual en Chanco se encuentra en torno a los 13,3°C, siendo el mes más caluroso enero con una media de 17,4 °C, alcanzando máximas que superan los 24°C, mientras que el mes más frío corresponde a julio, donde la temperatura baja a una media de 9,8°C. La comuna posee una variación en la temperatura anual está alrededor de 7,6 °C¹⁰.

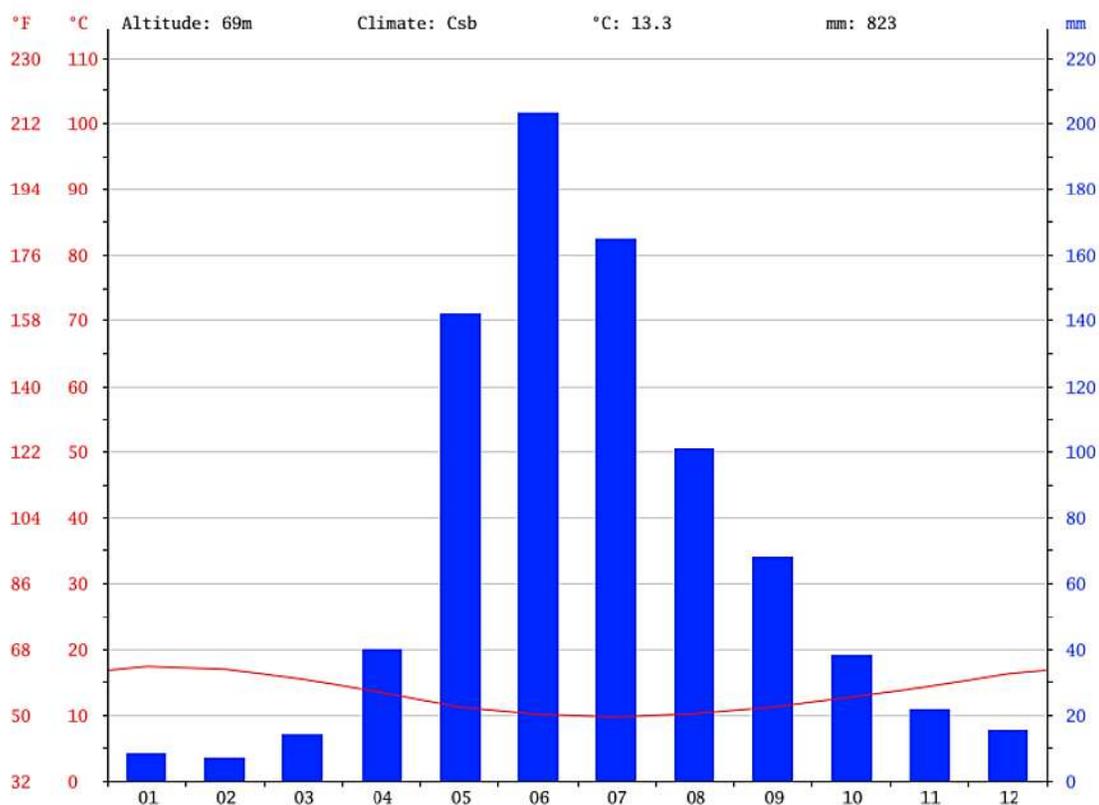
⁸ Es una clasificación climática que identifica los tipos de climas con una serie de letras en relación a las temperaturas y las precipitaciones.

⁹ Climate - Date.Org. 2019. Chanco En: <https://es.climate-data.org/americas-del-sur/chile/vii-region-del-maule/chanco-21721/>.

¹⁰ Idem.

Imagen N°1: Climograma Chanco

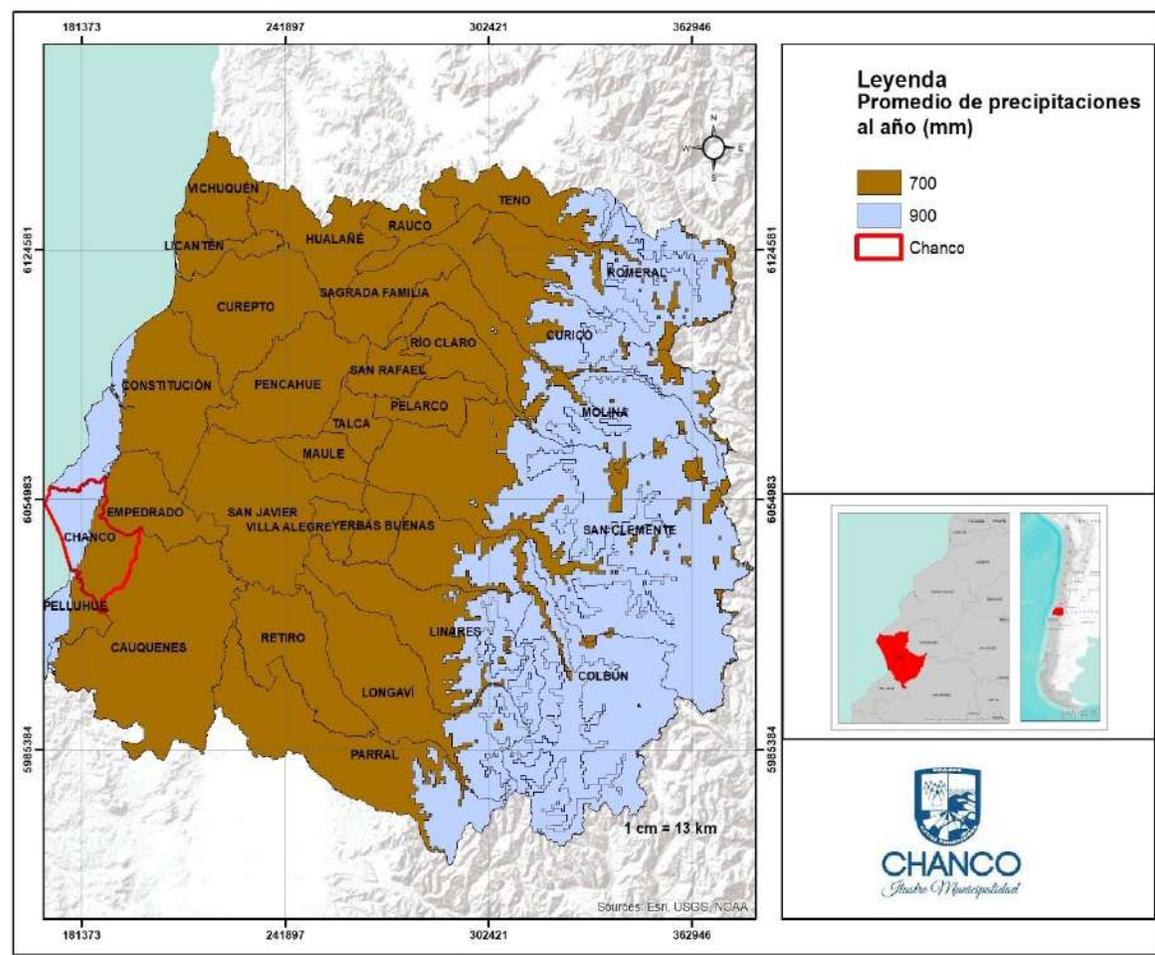
CLIMOGRAMA CHANCO



Fuente: Climate – Date.Org Chanco. 2019.

Las precipitaciones alcanzan un promedio anual de 823 mm, concentrándose mayoritariamente en los meses de invierno (de mayo a agosto), sin embargo, en octubre aún se producen algunas lluvias, que en su promedio mensual sobrepasan los 35 mm. El mes más seco del año es febrero, donde las precipitaciones son muy bajas prácticamente inexistentes (7 mm), mientras que la media de agua caída en el mes de junio, el mes más lluvioso, es de 203 mm.

Mapa N°4: Distribución de las precipitaciones en la Región del Maule



Fuente: Mapocho, en base a datos de IDE Chile (<http://www.ide.cl/download/capas.html>).

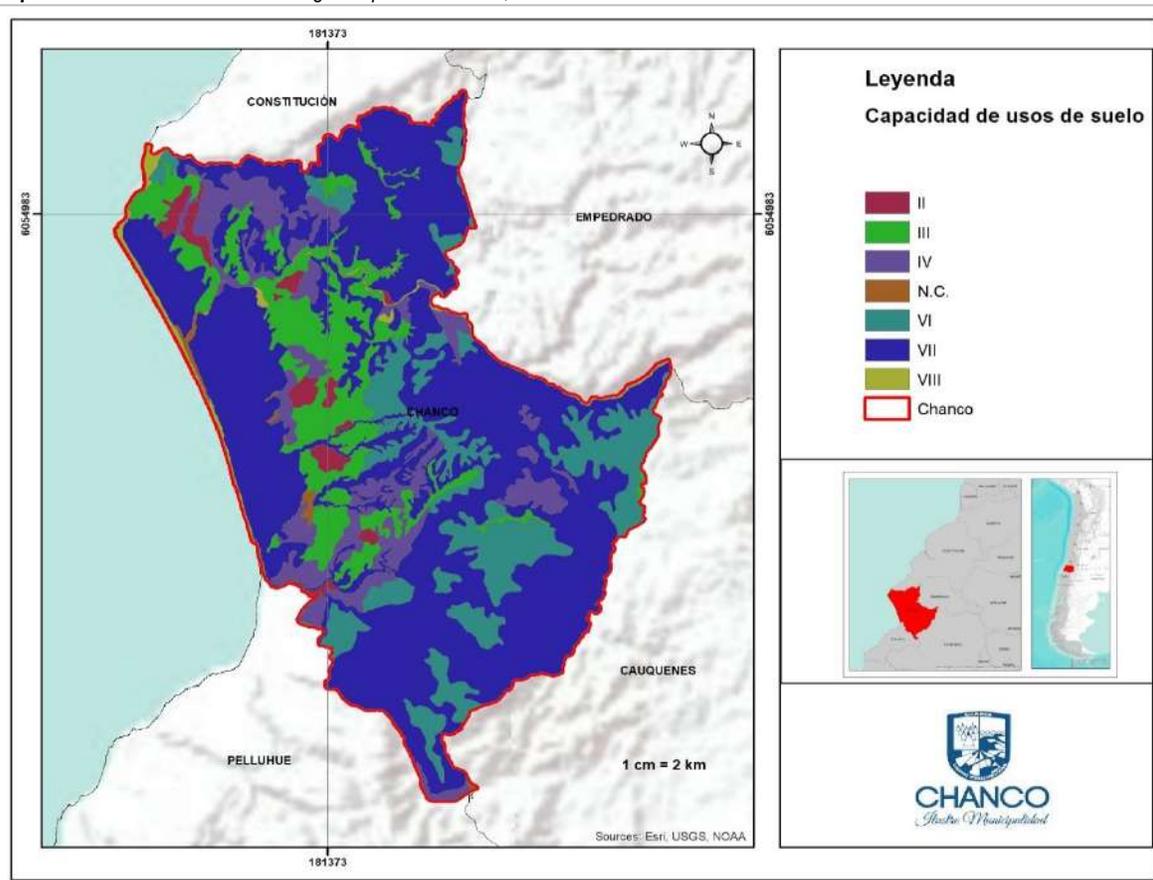
1.1.3 Suelos

El suelo comunal desde la costa hasta alrededor de 200-300 m.s.n.m. posee suelos formados por sedimentos arenosos que decrecen a medida que se alejan del océano y en algunos han configurado importantes dunas. El resto de los suelos son principalmente suelos rojos mediterráneos, con base de roca madre y de origen metamórfico¹¹.

Las principales características patogenéticas tienen que ver los rasgos policíclicos desarrollados en climas con estaciones marcadas. La iluviación de arcillas es característica de estos suelos (migración mecánica de los horizontes superficiales a horizontes profundos).

¹¹ Pinochet, Fernando. 1991. Los Suelos Forestales de La Región del Maule.

Mapa N°5: Distribución de suelos según capacidad de uso, comuna de Chanco



Fuente: Mapocho, en base a datos de IDE Chile (<http://www.ide.cl/download/capas.html>).

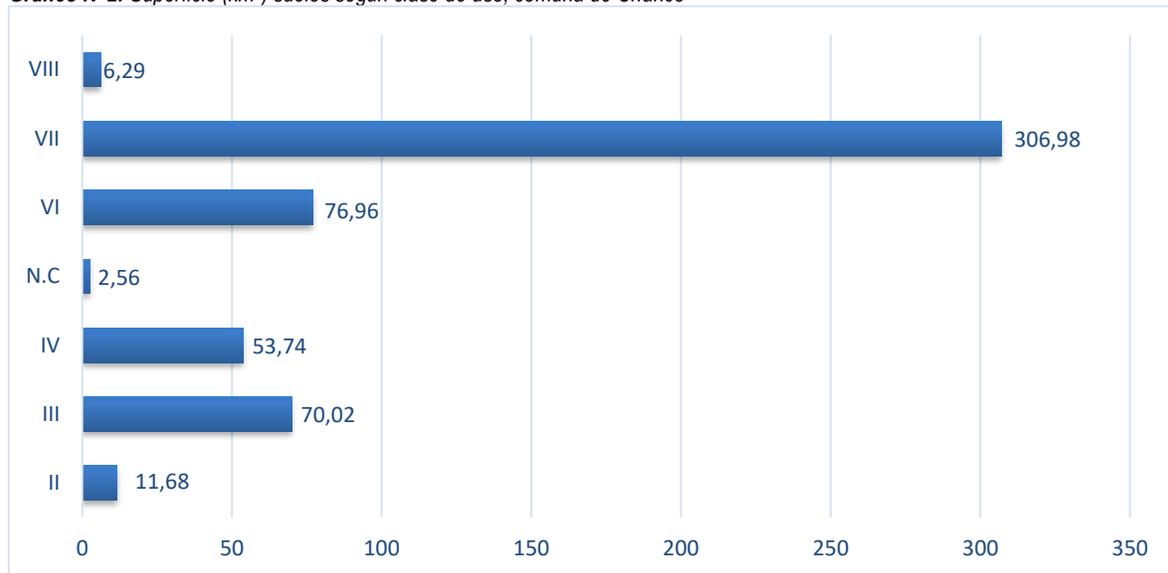
De acuerdo con la clasificación de suelos según su capacidad de uso, la cual se basa en la capacidad de la tierra para producir, señalando las limitaciones naturales de los suelos, los suelos se dividen en clases de uso que van del I al VIII, siendo la categoría I la de mayor potencial productivo en una escala que se va degradando hasta la clase VIII, que no presenta potencial productivo alguno.

Los suelos de alta productividad agrícola son los menos abundantes en la comuna de Chanco, abarcando el 15 % del total del territorio comunal (clase II 2% y III 13%), estos son los suelos mejor adaptados para la actividad agrícola ya que poseen adecuada irrigación y un buen sustrato, generando las condiciones adecuadas para sustentar cultivos intensivos y permanentes. Por otro lado, los suelos más abundantes son aquellos de clase VI (15%), VII (58%) y VIII (1%)¹² suelos que son aptos para el pastoreo y forestación, susceptibles a la erosión o que son preferentemente para uso forestal¹³.

¹² Existe un 1% de suelo no clasificados (N.C).

¹³ Zelada A.& Maquire P. 2005. Expediente Comunal. Estudio Modificación Plan Regulador Comunal de Coronel. En: <http://www.ecoronel.cl/wp-content/uploads/2014/03/Capacidad-uso-de-suelo-coronel.pdf>.

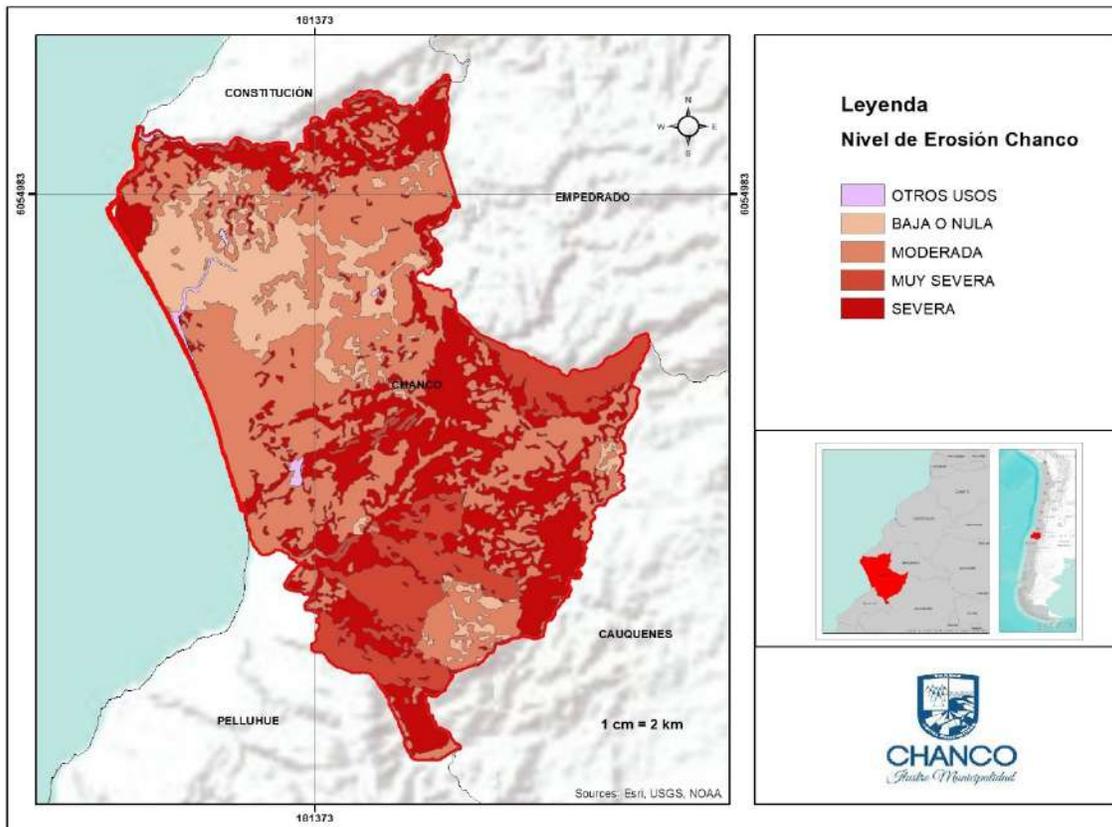
Gráfico N°2: Superficie (km²) suelos según clase de uso, comuna de Chanco



Fuente: Mapocho, en base a datos de IDE Chile (<http://www.ide.cl/download/capas.html>).

En cuanto a la erosión de suelos, en la comuna esta problemática es bastante importante, los niveles severo y muy severo equivalen a aproximadamente el 44,6% de la superficie comunal como se puede observar en el siguiente mapa.

Mapa N°6: Niveles de erosión de suelos, comuna de Chanco



Fuente: Mapocho, en base a datos de IDE Chile (<http://www.ide.cl/download/capas.html>).

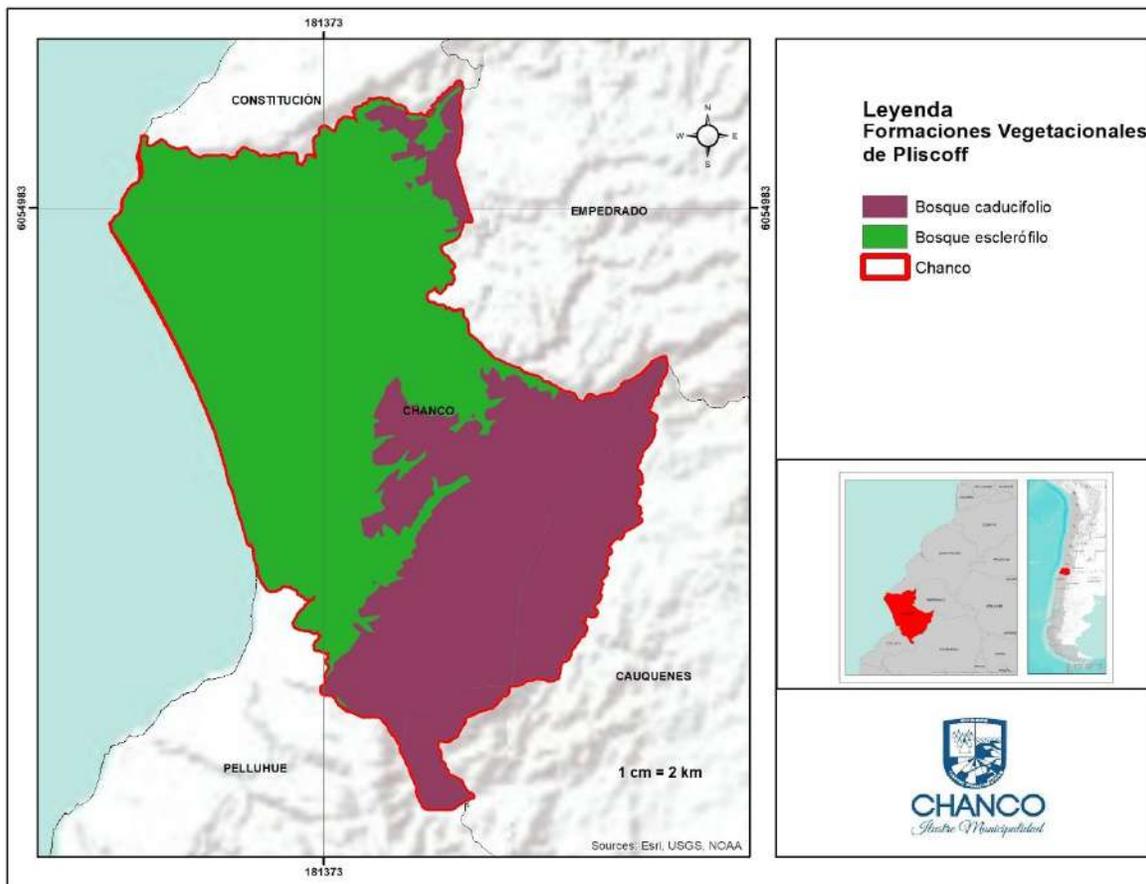
1.1.4 Vegetación

La presencia de un clima de tipo mediterráneo genera las condiciones propicias para el desarrollo de las siguientes asociaciones vegetacionales según la clasificación elaborada por Luebert y Pliscoff, Bosque Caducifolio, Bosque Esclerófilo, (Mapa N°7).

El Bosque caducifolio es una formación vegetal donde predominan las especies que pierden las hojas en otoño e invierno. Tiene un régimen térmico moderado, con temperaturas medias mensuales siempre por encima de los 0 °C, y un régimen pluviométrico abundante y bien distribuido a lo largo del año, sin un mes árido, con lo que la humedad para las plantas está garantizada¹⁴.

El Bosque Esclerófilo se caracteriza por ser una formación vegetal presente en pocos países, la vegetación tiene características xeromórficas con hojas de tipo perenne, duras, que les permiten resistir las sequías veraniegas del clima mediterráneo¹⁵.

Mapa N°7: Pisos vegetacionales presentes en la comuna de Chanco



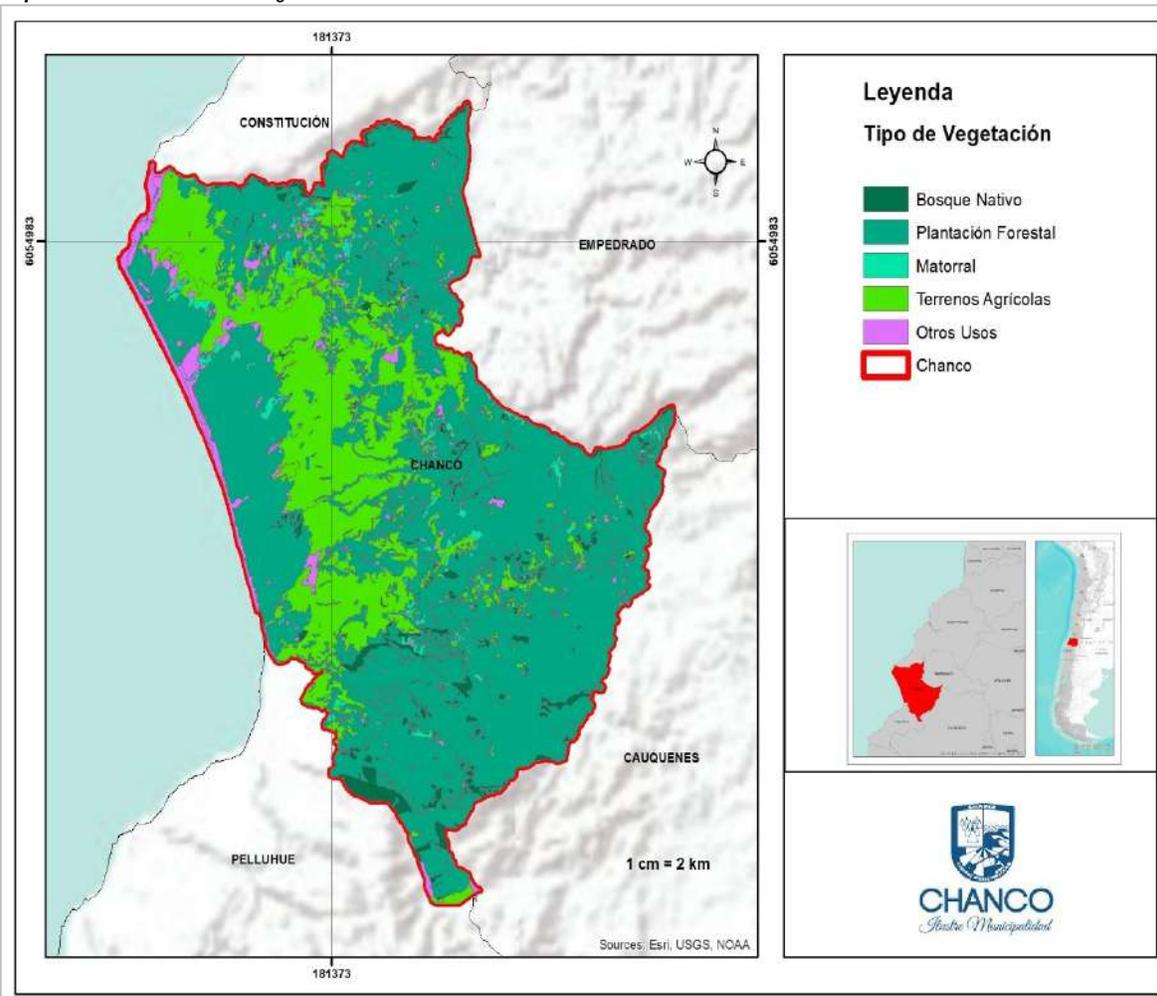
Fuente: Mapocho, en base a datos del IDE Chile (<http://www.ide.cl/descarga/capas.html>).

Por último, de estas formaciones se derivan 3 pisos vegetacionales con diferentes características; Bosque esclerófilo mediterráneo costero de *Lithrea caustica* y *Azara integrifolia*, Bosque caducifolio mediterráneo costero de *Nothofagus glauca* y *Azara petiolaris* y Bosque caducifolio mediterráneo costero de *Nothofagus glauca* y *Persea lingue*.

¹⁴Biogeografía de Chile, 2019. En: <http://www.biografiadechile.cl/detalle.php?IdContenido=659&IdCategoria=29&IdArea=211&TituloPagina=Historia%20de%20Chile>.

¹⁵GEF.2019. Corredores Ecológicos de Montaña. En: <http://gefmontana.cl/arboles-del-bosque-esclerofilo/>.

Mapa N°8: Distribución de la vegetación nativa en la comuna de Chanco



Fuente: Mapocho, en base a datos del IDE Chile (<http://www.ide.cl/download/capas.html>).

Actualmente el bosque nativo, como formación más pura, cubre alrededor del 4,1% de la superficie del territorio comunal, concentrado mayoritariamente en el sector sur de la comuna, mientras que las plantaciones forestales representan el 66,3% de la superficie comunal. El uso agrícola cubre el 23,5% de la superficie de Chanco, ocupando principalmente el sector central de la comuna.

Tabla N°3: Distribución de los usos de suelos en la comuna de Chanco

USO ACTUAL	SUPERFICIE (km ²)	PORCENTAJE
Bosque mixto	19,4	3,68
Bosque nativo	21,5	4,07
Superficie urbana	1,4	0,27
Lago, lagunas, embalses y tranques	0,3	0,05
Matorrales	14,2	2,69
Terrenos húmedos	0,5	0,10
Plantación	330,8	62,63
Playas y dunas	4,3	0,82
Praderas	9,8	1,85
Ríos	1,4	0,27
Rotación cultivo - pradera	67,1	12,70
Uso agrícola	57,3	10,84
Vegas	0,1	0,02
Total	528,2¹⁶	100

Fuente: CONAF, 2019.

Por último, en la comuna es posible identificar la Reserva Nacional Federico Albert y la Reserva Nacional los Ruiles, parte importante de los atractivos turísticos de la comuna y que es operado por CONAF. Por otro lado, también es importante identificar el Santuario de la Naturaleza Laguna de Reloca (humedal), donde además se han encontrado numerosos vestigios de conchales, elementos líticos y variada alfarería que dan cuenta de la presencia humana en el lugar desde tiempos remotos y, por último, la playa Loanco donde es posible divisar lobos marinos, cisnes gaviotas y patos.

1.2 Antecedentes demográficos

De acuerdo con los resultados del Censo 2017, la comuna de Chanco cuenta con una población total de 8.928 habitantes, de los cuales 4.450 corresponden a hombres y 4.478 son mujeres. De esto se desprende un índice de masculinidad de 99,4 hombres cada 100 mujeres. Dentro de la provincia compuesta por tres comunas, Chanco es la segunda comuna con mayor población después de la capital Cauquenes con 40.441 habitantes, sin embargo, la diferencia con la capital da cuenta que es una comuna pequeña en términos poblacionales, representando el 15,7% de la población de la provincia y el 0,9% de la población regional.

Por otra parte, la comuna presenta una densidad de 16,9 habitantes por kilómetro cuadrado, lo cual da cuenta del carácter rural que tiene la comuna donde la población se encuentra dispersa en el territorio.

1.2.1 Evolución población comunal

Al analizar la evolución de la población comunal en el periodo intercensal es posible identificar que la población comunal ha disminuido en un 5,6%, pasando de 9.457 habitantes para el año 2002 a 8.928 el año 2017. A escala provincial, la población de la provincia de Cauquenes tendió a estancarse ya que solo disminuye de 57.088 habitantes el año 2002 a 56.940 habitantes el año 2017, lo que representa una tasa de decrecimiento de 0,26%.

¹⁶ Existe una leve diferencia de superficie total comunal y por uso del suelo, probablemente por la construcción de la información en cada una de las fuentes consultadas.

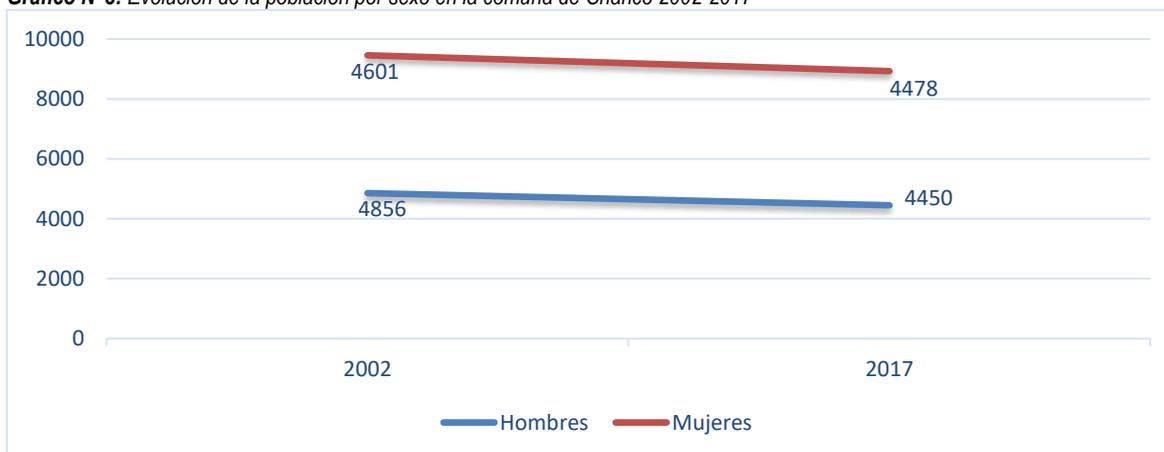
Tabla N°4: Variación población Censos 2002 - 2017. Región, Provincia y comuna de Chanco

COMUNA, PROVINCIA Y REGIÓN	Población (Censo 2002)	Población (Censo 2017)	Tasa crecimiento (%)
Comuna Chanco	9.457	8.928	-5,6
Provincia Cauquenes	57.088	56.940	-0,26
Región del Maule	908.097	1.044.950	15,1

Fuente: Mapocho, en base a datos censales INE, 2017.

Adicionalmente, se observa que el grupo que más disminuyó su proporción durante esos años es el género masculino, el cual presentaba el año 2002 una cantidad de 4.856 personas con una tasa de masculinidad de 105,5 hombres cada 100 mujeres, mientras que para el año 2017 esa cifra disminuyó a 4.450 con una tasa de masculinidad inversa de 99,4 hombres cada 100 mujeres. Esto representa una tasa de decrecimiento del 8,4% (Gráfico 3).

Gráfico N°3: Evolución de la población por sexo en la comuna de Chanco 2002-2017



Fuente: Mapocho, en base a datos del Censo 2017, INE.

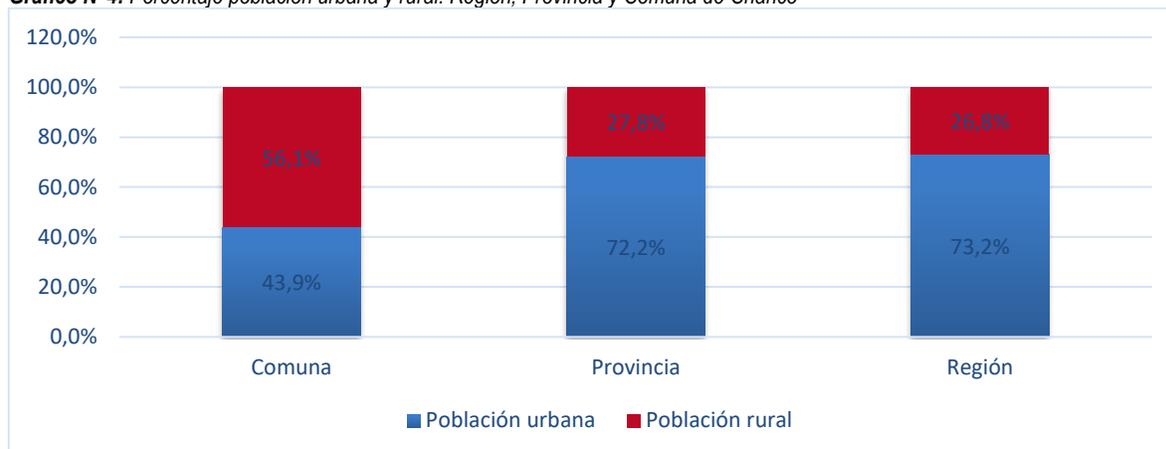
1.2.2 Población urbana-rural¹⁷

De acuerdo con los datos entregados por el Censo 2017, la comuna de Chanco posee una población urbana total de 3.921 personas, lo que representa el 43,9% de la población comunal. De esta manera, el sector rural representa el 56,1% de la población comunal equivalente a 5.007 personas dispersas en el territorio, lo cual da cuenta del carácter rural de la comuna. En este sentido, si bien Chanco (centro urbano) es el sector con mayor población, el resto de los habitantes en zonas rurales se distribuyen en localidades más pequeñas, siendo Loanco la localidad rural más poblada con 635 habitantes.

Cabe mencionar que la proporción de población rural en la comuna es significativamente mayor al de la provincia y región, siendo aproximadamente la mitad a la proporción de Chanco, como se observa en el siguiente gráfico.

¹⁷ De acuerdo con el INE se entiende como entidad urbana un asentamiento humano con continuidad y concentración de construcciones en un amanzanamiento regular con población mayor a 2.000 habitantes, o entre 1.001 y 2.000 habitantes donde menos del 50% de la población que declara haber trabajado se dedica a actividades primarias.

Gráfico N° 4: Porcentaje población urbana y rural. Región, Provincia y Comuna de Chanco



Fuente: Mapocho, en base a datos del Censo 2017, INE.

El progresivo cambio demográfico que experimenta el país, donde las áreas urbanas van tomando cada vez más protagonismo (87,77% de la población hoy es urbana), tendencia que también se da en la Región del Maule, donde el 73% de la población habita en dichas áreas, en la comuna de Chanco este proceso se da con menor intensidad que el promedio provincial y regional.

1.2.3 Tasa de natalidad

La comuna de Chanco cuenta con una tasa de natalidad de 11,1, lo cual indica la cantidad de nacidos vivos por cada mil habitantes. Esta cifra es inferior en relación con la región y la del país (ver Tabla N°5), y en comparación a las comunas que se encuentran alrededor, la tasa de Chanco es similar a la comuna de Empedrado (11,6) y Pelluhue (10,4), mientras que en Constitución (14,5) y Cauquenes (12,6) cuentan con una tasa de natalidad mayor.

Por otra parte, la tasa de mortalidad general en la comuna es de 7,4 defunciones por cada mil habitantes, cifra superior en relación con la región y el país.

Tabla N°5: Índice de natalidad y mortalidad general, comuna de Chanco, Región y País

COMUNA, REGIÓN Y PAÍS	Tasa natalidad	Tasa mortalidad general
Comuna Chanco	11,1	7,4
Región del Maule	13,5	6,2
País	13,6	5,7

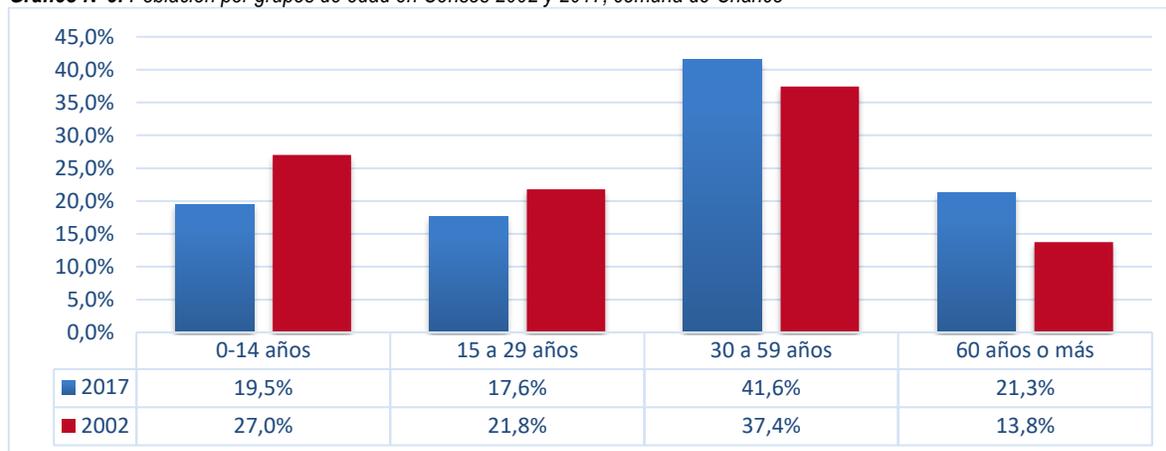
Fuente: Ministerio de Salud, DEIS, 2015.

1.2.4 Distribución de la población por grupos de edad

En relación con la estructura etaria de la comuna es posible identificar que al año 2017 el grupo etario más relevante se ubica entre los 30 a 59 años con una población equivalente al 41,6% de la población comunal, mientras que el grupo que va de 0 a 14 años representa el 19,5% y el de 15 a 29 años representa el 17,6%. Respecto a los adultos mayores es posible indicar que equivalen al 21,3% de la población comunal. En este sentido, la comuna está compuesta por población adulta (entre 30 y 59 años), mientras que los grupos de dependencia (entre 0 y 14 años y adultos mayores de 60 años) mantienen una proporción similar.

Sin embargo, la composición etaria de la comuna ha tenido una evolución que se puede mostrar en el Gráfico N°5, en el que se señala que el grupo infantil ha disminuido significativamente, pasando de un 27% en el año 2002 al 19,5% en la última medición. Por el contrario, el grupo de la tercera edad ha aumentado la proporción de personas, pasando de un 13,8% el año 2002 a un 21,3% el año 2017, por lo que la población comunal ha envejecido.

Gráfico N°5: Población por grupos de edad en Censos 2002 y 2017, comuna de Chanco



Fuente: Mapocho, en base a datos censales, INE 2002 y 2017.

En cuanto al índice de dependencia de la comuna, este corresponde a 54, lo que indica que por cada 100 personas en edad de trabajar existen 54 personas que se encuentran económicamente dependientes o que están en edad inactiva. Al desagregar esta información, se observa que el índice de dependencia en niños de 0 a 14 años es de 30, mientras que el de adultos mayores de 65 años o más es de 24, lo cual indica que existen más niños que adultos mayores que se encuentran económicamente dependientes.



GESTIÓN INSTITUCIONAL

Contenido

2.	GESTIÓN INSTITUCIONAL	27
2.1	Nivel de Desarrollo.....	27
2.1.1	Antecedentes Generales.....	27
2.1.2	Estructura Municipal y Organización Interna	27
2.1.3	Organización Interna Formal.....	29
2.1.4	Gestión Financiera Municipal.....	32
2.2	Gestión del Recurso Humano Municipal.....	36
2.2.1	Gasto en personal	40
2.3	Resumen de la Situación del Recurso Humano Municipal	41
2.3.1	Política de recursos humanos	41
2.3.2	Plan de capacitación	41
2.3.3	Reglamento Municipal que fija la Planta del personal de la Municipalidad de Chanco.	42
2.3.4	Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad.	42
2.4	Conclusiones	43
2.4.1	Factores Críticos	43
2.4.2	Potencialidades.....	44

2. GESTIÓN INSTITUCIONAL

2.1 Nivel de Desarrollo

2.1.1 Antecedentes Generales

Para las municipalidades del país, la gestión es un elemento importante en el funcionamiento organizacional, tanto en el trabajo con los funcionarios como también con los vecinos. Por lo que no es menor intentar una readecuación para facilitar un trabajo dinámico que aborde los problemas comunicacionales como elementales en el trabajo público. Por medio de variados procesos comunicativos y acciones administrativas, los municipios transmiten todo tipo de mensajes relacionados con su gestión.

Se trata de acciones y procesos que se validan a partir de la idea esencial de que el vecino, como objeto de las decisiones del gobierno local, debe estar al tanto de todo aquello que puede influir en su condición de habitante de una comuna. En este sentido, la información municipal, se presenta como un instrumento, que justifica, explica y legitima las iniciativas y acciones emanadas desde el gobierno local.

El análisis tiene por objetivo, la revisión de los aspectos más importantes para la gestión administrativa municipal, y en base a ello poder establecer los factores críticos y potencialidades. Con ello se podrá describir la estructura administrativa, organización interna, funcionamiento, presupuesto e iniciativas de inversión.

El Plan de Desarrollo Comunal de Chanco, debe constituirse en el instrumento rector del desarrollo, para poder orientar la acción municipal y satisfacer las necesidades de la comunidad, y también, en términos sociales, económicos, territoriales, ambientales y culturales. Por tanto, el desafío actual es:

- Lograr una mejor relación entre los intereses locales, regionales y de nivel nacional al momento de identificar los planes, programas y proyectos y las áreas estratégicas del desarrollo comunal;
- Una mayor implicación de los agentes municipales y participación ciudadana con los desafíos identificados en el Plan generando mecanismos para su cumplimiento;
- La generación de mecanismos vinculantes entre los objetivos establecidos y los niveles de cumplimiento y su relación con el presupuesto e indicadores de impacto de estos que permitan una evaluación en el tiempo;
- Una estrategia de difusión amplia que permita dar a conocer en organismos regionales y sectoriales los elementos más relevantes del plan de manera de facilitar la articulación entre los instrumentos de planificación a nivel regional *nacional y sectorial*;
- Mejorar la vinculación entre las unidades municipales.

2.1.2 Estructura Municipal y Organización Interna

De acuerdo con el Decreto con Fuerza de Ley N°1, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio de 2006, donde el Ministerio del Interior, a través de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y que en su párrafo 2, respecto de las funciones y atribuciones señala:

Artículo 3°.- Corresponderá a las municipalidades, en el ámbito de su territorio, las siguientes funciones privativas:

- a) Elaborar, aprobar y modificar el plan comunal de desarrollo cuya aplicación deberá armonizar con los planes regionales y nacionales;
- b) La planificación y regulación de la comuna y la confección del plan regulador comunal, de acuerdo con las normas legales vigentes;
- c) La promoción del desarrollo comunitario;
- d) Aplicar las disposiciones sobre transporte y tránsito público, dentro de la comuna, en la forma que determinen las leyes y las normas técnicas de carácter general que dicte el ministerio respectivo;
- e) Aplicar las disposiciones sobre construcción y urbanización, en la forma que determinen las leyes, sujetándose a las normas técnicas de carácter general que dicte el ministerio respectivo, y
- f) El aseo y ornato de la comuna. Respecto a los residuos domiciliarios, su recolección, transporte y/o disposición final corresponderá a las municipalidades, con excepción de las que estén situadas en un área metropolitana y

convengan con el respectivo gobierno regional que asuma total o parcialmente estas tareas. Este último deberá contar con las respectivas autorizaciones de las Secretarías Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo, de Medio Ambiente y de Salud. En estos casos, la municipalidad transferirá al gobierno regional el total o la parte proporcional de los derechos de aseo cobrados que correspondan a las tareas asumidas por éste, según se determine en el acuerdo respectivo. El alcalde que no cumpla con este deber podrá ser sancionado por el tribunal electoral regional competente por notable abandono de deberes o mediante la aplicación de alguna de las medidas disciplinarias dispuestas en las letras a), b) o c) del artículo 120 de la ley N° 18.883.

Artículo 4°.- Las municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con:

- a) La educación y la cultura;
- b) La salud pública y la protección del medio ambiente;
- c) La asistencia social y jurídica;
- d) La capacitación, la promoción del empleo y el fomento productivo;
- e) El turismo, el deporte y la recreación;
- f) La urbanización y la vialidad urbana y rural;
- g) La construcción de viviendas sociales e infraestructuras sanitarias;
- h) El transporte y tránsito público;
- i) La prevención de riesgos y la prestación de auxilio en situaciones de emergencia o catástrofes;
- j) El desarrollo, implementación, evaluación, promoción, capacitación y apoyo de acciones de prevención social y situacional, la celebración de convenios con otras entidades públicas para la aplicación de planes de reinserción social y de asistencia a víctimas, así como también la adopción de medidas en el ámbito de la seguridad pública a nivel comunal, sin perjuicio de las funciones del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y de las Fuerzas de Orden y Seguridad;
- k) La promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y
- l) El desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.

Para hacer un análisis de la Gestión Institucional de la Municipalidad de Chanco es imprescindible revisar el contexto legal y normativo vigente, dado que define atribuciones y ámbito de acción. Es también la base que ordena su modo de operación, funciones y atribuciones, responsabilidades asociadas a los cargos, unidades, flujo de información, procesos internos, y la toma de decisiones.

En la I. Municipalidad de Chanco las autoridades en este momento son:

Tabla N° 1: Composición Autoridades Superiores I. Municipalidad de Chanco. 2018

Composición	Función	Autoridades
ALCALDESA	Máxima autoridad municipal, le corresponde su dirección, su administración superior y la supervigilancia de su funcionamiento.	Viviana Díaz Meza
CONCEJO MUNICIPAL	Concejo de carácter normativo, resolutivo y fiscalizador, encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local y de ejercer las atribuciones que señala esta ley.	David Sánchez Arellano
		José Espinosa Campos
		Rosauro Elgueta Valenzuela
		Dennys Valdebenito Espinosa
		Juan Cancino Barrios
		Elizabeth Meza Montecinos

Fuente: I. Municipalidad de Chanco. 2019.

Fotografía N°1: ALCALDESA de Chanco junto al Honorable Concejo Municipal



Fuente: Municipalidad de Chanco, 2019.

2.1.3 Organización Interna Formal

La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 en el Título II, Párrafo 4, plantea una Organización Interna general, con un conjunto de unidades, objetivos y funciones que deben ser reguladas por un Reglamento Municipal dictado por la ALCALDESA, en acuerdo con el Concejo.

En la I. Municipalidad de Chanco de acuerdo con Transparencia Municipal, las Direcciones serían las siguientes:

Tabla N°2: Composición del Cuerpo Directivo I. Municipalidad de Chanco año 2019

Unidades	Directivos
Administración Municipal	Jesús Troncoso Tejos
Dirección de Control	Ricardo Pommiez Denegri
Secretaría Municipal	Angélica Meza Parra
SECPLA	Cecilia Sepúlveda Valdebenito
DAF	Clarina Manríquez Espinosa
Asesoría Jurídica	Patricio Vásquez Martínez
DIDECO	Claudia Vega Tejo
DOM	Francisco Rojas Carrión
Juzgado de Policía Local	Mary Moran Espinoza
Departamento de Educación	Hugo Avello Opazo
Departamento de Salud	Pablina Sánchez Pérez

Fuente: Municipalidad de Chanco 2019.

El reglamento y su organigrama son de suma importancia dentro de los Estamentos Públicos, dado que ahí se establece un marco normativo regulatorio, complementario a la Ley, y en el que es posible sustentar la acción del gobierno local, porque establece formalmente las relaciones internas de la organización y permite que los actos administrativos se ejecuten con legalidad y transparencia.

La Municipalidad de Chanco cuenta con un Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad de la Municipalidad, además cuenta con nueva estructura Municipal documento donde Adecua, Modifica y Establece Planta de Personal en Virtud de la Ley N° 20.922 en el Decreto N°1 de fecha 21 de diciembre de 2018.

La I. Municipalidad de Chanco cuenta con un Reglamento Municipal de Estructura, Funciones aprobado por Decreto N°97, de agosto de 1994, y desde entonces, los esfuerzos de ajustes organizacionales se han resuelto vía sucesivos Decretos Alcaldicios, correspondiendo los más recientes al año 2018.

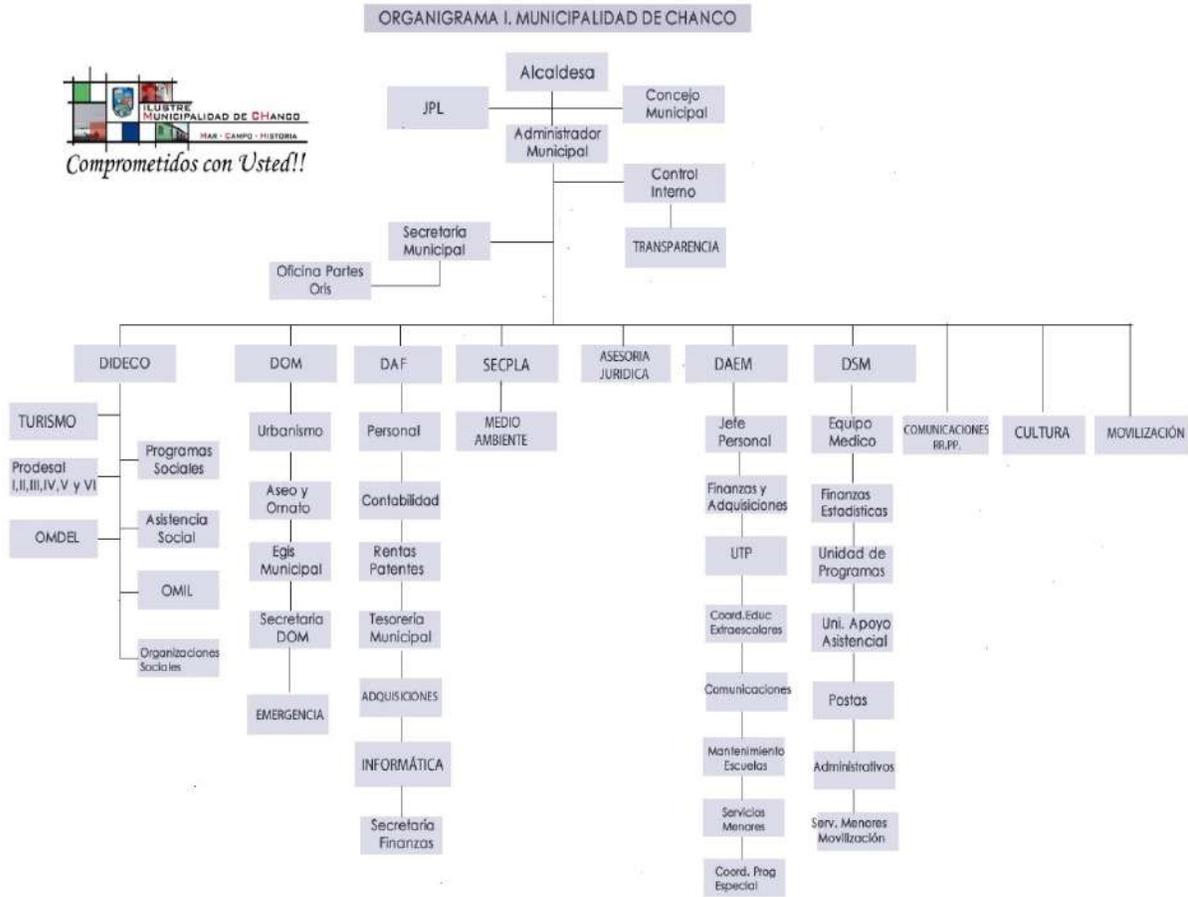
Tabla N°3: Normativa Actualizada Municipalidad de Chanco. 2019

N°	Normativas
1.	Decreto con fuerza de ley N° 97-19.321, de fecha 18 de agosto de 1994, que adecua, modifica y establece la planta de personal de la Ilustre Municipalidad de Chanco.
2.	Dec. Alc. N° 52 del 26 de septiembre de 1994, que encasilla al personal de la I. Municipalidad de Chanco, según Ley N°19.280.
3.	Certificado de Disponibilidad Presupuestaria y Proyección Financiera, de fecha 27 de noviembre de 2018, emitido por la Directora de Administración y Finanzas y Director de Control Interno de la I. Municipalidad de Chanco.
4.	Dec. Alc. N° 725 de fecha 19 de junio de 2018, que aprueba escalafón de mérito año 2018 de la Ilustre Municipalidad de Chanco.
5.	Certificado de la Secretaria Municipal de fecha 19 de diciembre de 2018, que certifica que con fecha 31 de junio de 2018 se puso en conocimiento de los funcionarios municipales el Escalafón de Mérito correspondiente al año 2018.
6.	Decreto alcaldicio N°17 de fecha 14 de febrero de 2003, que provee el cargo de Juez de Policía Local, planta directivo grado 7° E.U.M.
7.	Decreto alcaldicio N°133 de fecha 13 de abril de 2009, que provee el cargo de Administrador Municipal, planta directivo grado 7° E.U.M.
8.	Decreto alcaldicio N°246 de fecha 27 de noviembre de 2013, que crea el cargo de Secretario Abogado del Juzgado de Policía Local, planta profesional grado 10 E.U.M.
9.	Decretos Alc. N° 364 de fecha 16 de abril de 2015, que modifica Grado y Escalafón de Secretaria Municipal, grado 8° E.U.M.
10.	Dec. Alc. N°470 de 30.06.2016, N°471 de 30.06.2016, N° 927 de 30.12.2016 y N° 355 de 15.05.2017; que encasillan personal de la I. Municipalidad de Chanco, según ley N°20.922.
11.	Decreto Alc. N° 829 de fecha 22 de septiembre de 2017, que crea el cargo de Secretario Comunal de Planificación, planta directiva, grado 8 E.U.M.
12.	Decreto Alc. N° 1.862, de fecha de 26 de julio de 2018, que constituye comité bipartito, para la confección del Reglamento de Plantas de personal de la Ilustre Municipalidad de Chanco, en conformidad a lo establecido en la ley N° 20.922.
13.	Acta N° 1 de fecha 28 de julio de 2018, respecto de las sesiones de trabajo realizadas por el comité bipartito, para la confección del Reglamento de Plantas de la Ilustre Municipalidad de Chanco.
14.	La Propuesta de Reglamento de Planta del Personal de la Municipalidad de Chanco, efectuada por la Sra. ALCALDESA al Concejo Municipal.
15.	El acuerdo N° 90 adoptado por el Concejo Municipal de Chanco, en la sesión de fecha 9 de noviembre de 2018, que aprueba Reglamento de Plantas del Personal de la Ilustre Municipalidad de Chanco.
16.	El acuerdo adoptado por el Concejo Municipal de Chanco, en la sesión de fecha 20 de diciembre de 2018, que aprueba la subsanación de observaciones del Reglamento de Plantas de la I. Municipalidad de Chanco, y su texto definitivo.
17.	El Acta N°6, de fecha 25 de septiembre de 2018, del comité bipartito, en la que se revisan los argumentos para el aumento de 1 grado del Director de Obras y de 2 grados el Secretario Abogado del Juzgado de Policía Local.

Fuente: Elaboración propia en base a información de Transparencia Activa en Sitio WEB I. Municipalidad de Chanco. 2019.

Por lo anterior, al revisar el Organigrama de la Municipalidad de Chanco, se observan diferencias al comparar con la normativa vigente, incluidas las descripciones asociadas a las distintas casillas de las unidades funcionales que se identifican y describen al ingresar a su interior.

Imagen N°1: Organigrama Municipalidad de Chanco. 2018



Fuente: Sitio Web Municipalidad de Chanco, 2019.

Al revisar el Organigrama de la Municipalidad de Chanco disponible en www.chanco.cl, se observan discrepancias de disímil forma, si se compara con la normativa vigente, incluidas las descripciones asociadas y con lo reflejado en el sitio web no existen coincidencias en las Direcciones establecidas.

A modo de ejemplo, se detectan algunas unidades sin su correlato en la nueva estructura municipal, ni en los actos administrativos posteriores que lo han ido modificando en el tiempo (Decretos), disponibles en Transparencia Activa y que poseen dentro del organigrama el mismo grado de importancia que las Direcciones Municipales establecidas; sin estado de dependencia como son las unidades (comunicaciones y relaciones Públicas, cultura y movilización).

Las desactualizaciones del Reglamento Estructura Municipal, junto a la construcción flexible del Organigrama, coexisten además con la ausencia de manuales de descripción de funciones, cargos, procesos y procedimientos que, sumados, tienden a limitar el quehacer de la gestión interna en cuanto resultan ser fuentes de conflictos, dado los amplios espacios de discrecionalidad que terminan prevaleciendo.

En el Taller con Funcionarios varias fueron las menciones a una débil coordinación entre las direcciones, la necesidad de más espacios de comunicación interdepartamental, y que se requiere una gestión de procesos y procedimientos que incluya descripción clara de roles y perfiles. En este sentido, si bien Chanco inició en 2016 un esfuerzo interno por desarrollar una descripción y análisis de cargos, así como la necesidad de formalizar en el futuro los cargos de

Responsabilidad y Encargados, ya que son parte de la gestión real de la Municipalidad, éste quedó inconcluso, y de retomarse, debe ser la base para su culminación.

Un segundo pilar en que descansa la gestión organizacional, junto a la coherencia legal normativa con el quehacer cotidiano, se refiere a la cultura organizacional y que nos refiere al cómo se realiza la gestión cotidiana, que determina el funcionamiento de la organización.

En Chanco se constata el trabajo que ya por más de cuatro años está realizando el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal (PMGM), que inicialmente tuvo una serie de dificultades. Sin embargo, se verifica que este programa forma parte de la organización, logrando buenas prácticas y el cumplimiento de metas. A la fecha cuatro direcciones cuentan con PMG, con metas para el año 2019, en DAF, DIDECO, SECPLA y Dirección Jurídica, que a modo de ejemplo cuentan con los siguientes programas “Actualización del PLADECO”, “especialización de Dirección de Administración y Finanzas”, “mejorar la relación entre las iniciativas productivas y emprendedores locales”, “mejorar la calidad de atención al adulto mayor” y “proceso de creación de la ordenanza de medio ambiente”, entre otras.

Complementariamente, SUBDERE se encuentra desarrollando un programa con PNUD de Apoyo al diseño organizacional, plantas municipales y reglamentos internos y organigrama en varias comunas del país, por lo que, ante el pronto inicio del proceso en Chanco, se contaría con la información, experiencia y asesoría institucional. Al respecto Chanco se incorporó a este proceso desde enero de 2019.

2.1.4 Gestión Financiera Municipal

Los municipios inciden en la descentralización del país y en la entrega de beneficios a la población. Para cumplir este propósito, la ley faculta a las municipalidades para el cobro de los ingresos tributarios, contribuciones y derechos, siendo el impuesto territorial, los permisos de circulación y las patentes municipales los más significativos. Otra fuente de ingresos municipales son las transferencias, desde el municipio al fondo común municipal y desde el gobierno central a las arcas municipales para diversos fines.

Respecto de los gastos municipales, la ley define su estructura, la que, en términos generales, muestra qué proporción del presupuesto total se utiliza para las distintas áreas del municipio, así como en su estructura de soporte y en transferencias directas a la comunidad. Los principales componentes de egresos de las municipalidades son los costos del personal que labora en la institución, los servicios a la comunidad, como la recolección de basura domiciliaria, el alumbrado público, y las transferencias a los sectores de salud y educación.

La organización de los recursos municipales se realiza por medio del Presupuesto Anual, el cual permite mantener y alcanzar una situación de equilibrio presupuestario en el largo plazo, sin generar deuda acumulada y, a su vez, siempre y cuando los costos de administración interna estén restringidos. En el presente apartado se observará el desempeño de la Municipalidad de Chanco en el contexto provincial y que presenten características similares, para así evaluar el comportamiento de la gestión financiera en el período 2016-2018.

En función de lo anterior, se plantea que tres de estas variables serían críticas para una mejor caracterización y agrupación, reconociéndose clústeres y subclústeres en función de las siguientes variables:

- Población comunal bajo la línea de pobreza,
- Dependencia del Fondo Común Municipal (FCM) sobre los Ingresos Propios; y
- Grado de Ruralidad.

En base a lo señalado, Chanco se ubica de acuerdo con la clasificación de la SUBDERE en el grupo 5 Semi Urbana /Rural con bajo desarrollo y dependencia del FCM.

2.1.4.1 Ingresos

La comuna de Chanco tiene una dependencia del Fondo Común Municipal que se ha incrementado en los últimos tres años, y para el 2018 representa el 62% del total de sus Ingresos percibidos. En segundo término, se muestra un incremento importante de los Ingresos propios permanentes, Transferencias para Gastos de Capital y otros ingresos municipales debido a proyectos que están en etapa de ejecución.

En el siguiente cuadro se presenta la síntesis de las principales Cuentas de Ingresos Municipales percibidos:

Tabla N° 4: Composición Principales, Cuentas del Presupuesto de Ingresos Municipales 2016/18 (en miles de pesos)

PARTIDAS	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018
1.INGRESOS PROPIOS PERMANENTES	264.222	305.922	354.569
1.1 Impuesto Territorial a Beneficio Municipal	53.702	52.891	58.690
1.2 Permiso de Circulación a Beneficio Municipal	81.945	97.814	103.329
1.3 Patentes de Beneficio Municipal	17.035	17.812	19.816
1.4 Otros Derechos Municipales	44.146	57.367	72.734
2. PARTICIPACIÓN FONDO COMUN MUNICIPAL (FCM)	1.856.915	1.866.184	2.006.077
3. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	202.204	285.758	222.329
4. TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	325.219	177.607	419.597
5. OTROS INGRESOS MUNICIPALES	192.285	180.769	225.604

Fuente: SINIM 2016-2018, SUBDERE.

Sobre los ingresos realizaremos una comparación con comunas de la provincia de Cauquenes y comunas limítrofes, utilizando información financiera del SINIM¹, dada la posibilidad de realizar comparaciones con la misma base de información.

Tabla N° 5: Indicadores de Contexto de comunas Provincia de Cauquenes y comunas limítrofes, 2018

Municipalidad	Población	Ingresos Totales	Dependencia del FCM	Deuda ²
Cauquenes	40.441	9.670.745	60,3%	548.314
Pelluhue	7.571	5.633.563	76,0%	59.517
Constitución	46.068	12.549.028	60,0%	50.050
Empedrado	4.142	2.276.025	74,2%	3.163
Chanco	8.928	3.237.226	62,0%	0

Fuente: Elaboración propia en base a información del SINIM. 2018.

Al interior del grupo de comunas, Chanco es la tercera de mayor población; la de menores Ingresos Totales, y una de las que tiene menor Dependencia del FCM. El nivel de Dependencia del Fondo Común Municipal de la comuna ha disminuido constantemente en los últimos 3 años. Se aprecia que el municipio tiene un manejo equilibrado y responsable de sus finanzas, reflejado en el bajo nivel de Deuda durante los últimos años, llegando a un nivel de deuda cero el año 2018.

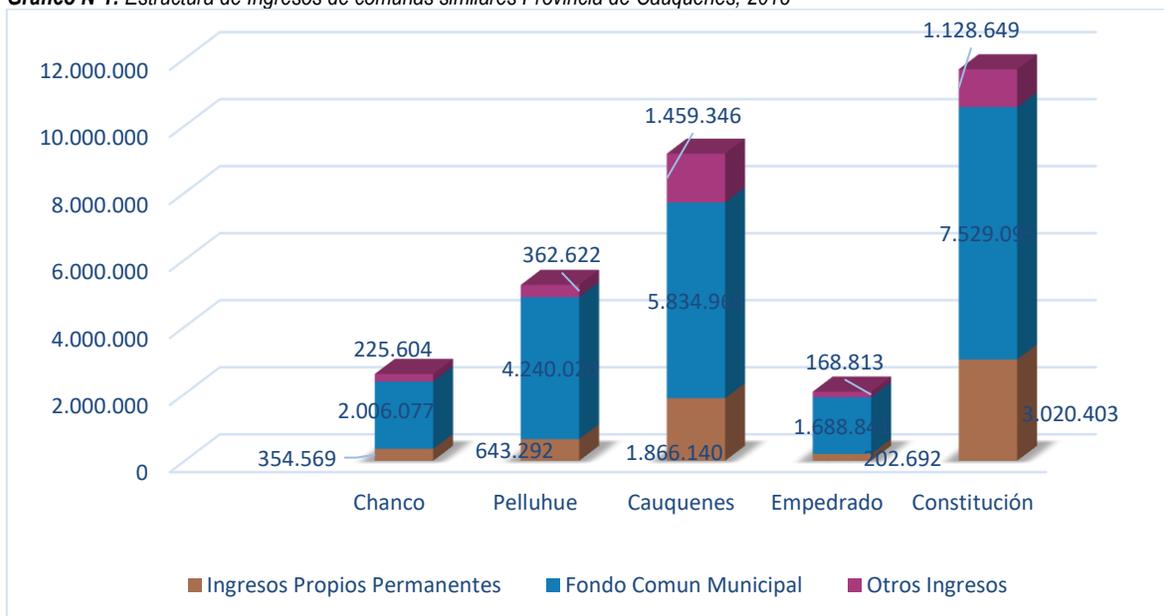
2.1.4.2 Gestión Financiera Comparada de los Ingresos

Al revisar la estructura de los Ingresos Totales se observan comunas de la provincia de Cauquenes con mayor presupuesto y cuentan con una proporción mayor de Otros Ingresos, lo que se explica principalmente por mayores Transferencias desde el nivel central que en el caso de Chanco.

¹ Balances de Ejecución Presupuestaria. Sistema Nacional de Información Municipal. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

² Deuda Flotante.

Gráfico N°1: Estructura de Ingresos de comunas similares Provincia de Cauquenes, 2018



Fuente: Elaboración propia en base a información del SINIM. 2018.

Chanco tiene un bajo nivel de Autonomía Financiera³, dado un 62% de dependencia del FCM, indicador que refleja la importancia de los Ingresos Propios Permanentes respecto de las otras fuentes de ingresos, y, por ende, la capacidad de gestionar recursos propios para el funcionamiento operativo.

2.1.4.3 Gestión Financiera Comparada de los Gastos

En cuanto a la Estructura del Gasto Total, Chanco presenta tasas crecientes en gasto para funcionamiento (Personal, Bienes y Servicios de Consumo interno), esto se ve reflejado en las cuentas de Consumo de Electricidad, Servicios de mantención de alumbrado Público y Otros Gastos de bienes y Servicios; también se observa importantes aumentos en el Ítem Transferencias Corrientes (a Educación y Salud), pero en el caso del personal está justificado por la carencia de funcionarios debido a una planta disminuida históricamente; además, cumple con la normativa establecida para el tipo de gasto. Sobre los gastos de consumo eléctrico y mantención se recomienda una evaluación técnica para disminuir costos, utilizando tecnologías de generación eléctrica para el corto y mediano plazo, que incluye luces LED y células fotovoltaicas.

Tabla N°6: Composición Principales Cuentas del Presupuesto de Gastos Municipales 2016/18 (en miles de pesos)

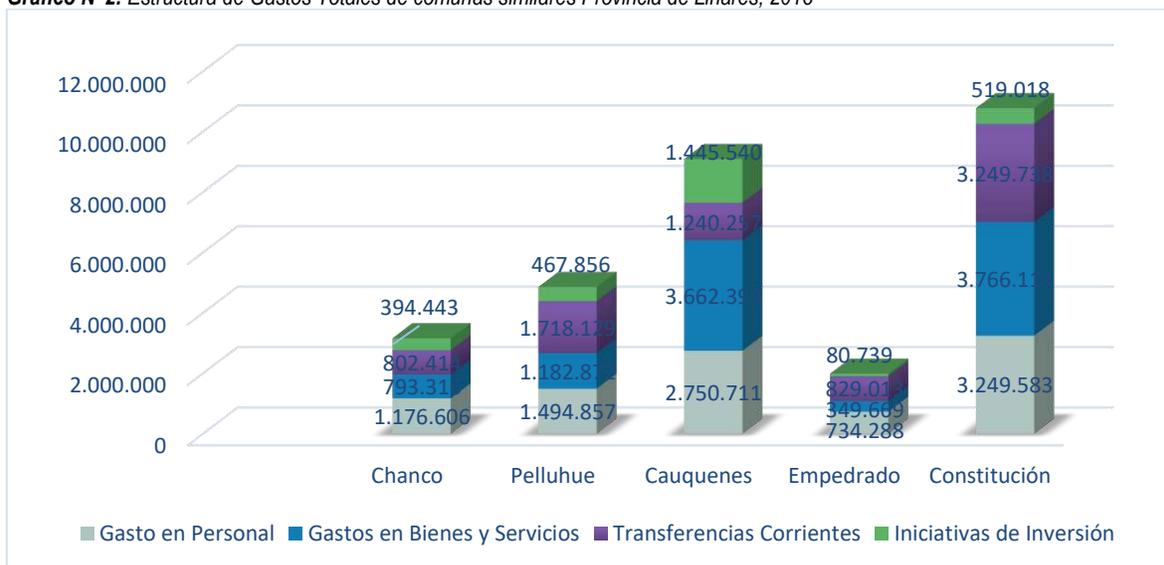
PARTIDAS	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018
1. GASTOS EN PERSONAL	974.985	1.049.303	1.176.606
2. GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS	759.734	689.732	793.316
3. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	697.541	865.883	802.414
4. INICIATIVAS DE INVERSIÓN	376.700	223.313	394.443
5. DEUDA FLOTANTE MUNICIPAL	118.194	103.560	0

Fuente: SINIM, 2016-2018 SUBDERE.

Si se compara la estructura de gastos de la Municipalidad de Chanco con otras corporaciones edilicias de la provincia de Cauquenes y su entorno, se refleja en el siguiente gráfico.

³Autonomía Financiera = Ingresos Propios Permanentes / (Fondo Común Municipal + Otros Ingresos)

Gráfico N°2: Estructura de Gastos Totales de comunas similares Provincia de Linares, 2018



Fuente: Elaboración propia en base a información del SINIM, 2018.

La componente Gasto en Personal muestra alzas importantes cada año, si nos fijamos en el caso de Chanco los últimos años habido alzas en este ítem, tanto en términos absolutos, como relativos (respecto de los Ingresos Propios), en que todas las comunas similares presentan la misma tendencia.

El ítem Otros Egresos, por su parte, ocupa un porcentaje importante de los Gastos Totales. Estos se dan en un contexto en que las Transferencias a Educación, Salud y Otras muestran una tendencia al aumento en el último período en general, que se observa un incremento de las Transferencias a Educación y Salud.

Respecto de los Gastos en Servicios a la Comunidad, que compromete importantes recursos dentro del presupuesto (donde el mayor porcentaje corresponde al Servicio de Aseo, Barrido de calles y Disposición final de basura⁴).

Para finalizar, del conjunto de indicadores presentados se puede observar que financieramente la Municipalidad de Chanco ofrece indicadores razonables en la mayoría de los casos, comparada con comunas muy similares, y en varios de ellos con una tendencia a mejorarlos.

Los aspectos de mayor cuidado para el futuro inmediato se relacionan con la presión que ejerce el incremento constante en los Gastos en Personal, lo que se ha ido resolviendo con el inicio del proceso de adecuación y ajuste de la Planta Municipal. Asimismo, la gestión financiera de Chanco deberá seguir lidiando con restricciones de carácter estructural, como pretender una menor dependencia del FCM e incrementar de inversión con recursos propios, dado que se vinculan con variables externas difíciles de alterar. En la medida que no se cuente con mayores facultades y atribuciones recaudatorias que incrementen de manera sustantiva los Ingresos Propios (IP), incluida una modificación profunda a la operatoria de distribución del FCM, tal como se ha planteado casi desde su creación, la gestión financiera restrictiva se mantendrá. Revisar el Cobro de Patentes y la Ejecución Presupuestaria detenidamente, puede entregar mayores márgenes de disponibilidad de recursos para el municipio.

Según lo comentado, el Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal premia a las instituciones utilizando los recursos que reciban en Activos no Financieros (Subtítulo 29); Iniciativas de Inversión (Subtítulo 31); y en Transferencias para Gastos de Capital (Subtítulo 33)⁵.

⁴ Corrección realizada por sugerencia de Sr. Administrados Municipal.

⁵ Este Fondo evalúa el comportamiento municipal respecto de:

- Deuda Previsional: Indicador que identifica la existencia de deuda previsional al 31 de diciembre del año anterior al año del cálculo, tanto de la Municipalidad como de los servicios incorporados de salud y educación.
- Reportabilidad a la Contraloría General de la República: Indicador que mide el cumplimiento de la Municipalidad, en el año anterior al del cálculo, en relación con la obligación de entrega de información relativa a los Informes Presupuestarios y Contables.
- Eficacia en el cobro de las Patentes Municipales: Mide la gestión sobre el total de las patentes municipales (corresponde al número de patentes pagadas en relación con el número total de patentes, del año anterior al del cálculo).
- Gestión de Ingresos en relación con los Gastos de Funcionamiento: Mide la relación entre aquellos ingresos cuya recaudación se debe a la gestión del municipio, en relación a su gasto de funcionamiento, en el año anterior al del cálculo.

Respecto del conjunto de indicadores presentados se observa que la Municipalidad de Chanco – financieramente - ofrece indicadores razonables en la mayoría de los casos, con una tendencia a que puedan mejorar. La comuna destaca por un manejo equilibrado y responsable de sus finanzas, reflejado en el bajo nivel de Deuda al final del año.

2.2 Gestión del Recurso Humano Municipal

Según la información proporcionada por Transparencia Municipal de la Municipalidad de Chanco año 2019, los funcionarios trabajan en 11 Unidades municipales, a saber: 1. Alcaldía, 2. Juzgado de Policía Local, 3. Asesoría Jurídica, 4. Dirección de Control, 5. Secretaria Municipal, 6. SECPLA, 7. DAF, 8. Administración Municipal, 9. DOM 10. MOVILIZACIÓN y 11. DIDECO.

En base a esta información se observa que las unidades que concentran más personal son: DIDECO (44.9%), DAF (12,1%) y MOVILIZACIÓN (10,3%).

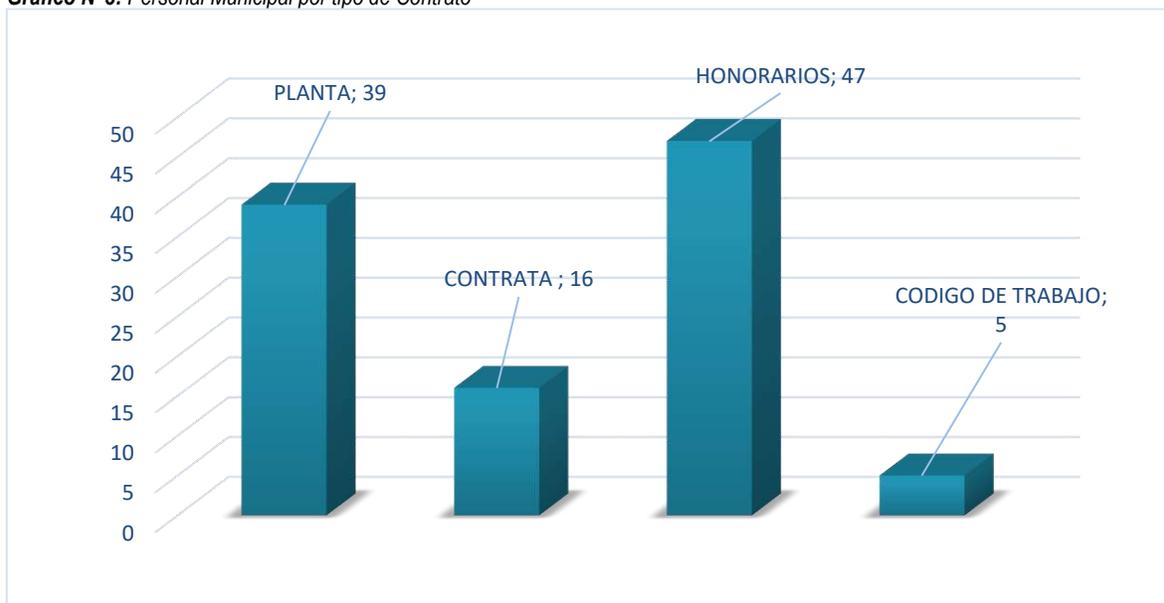
Tabla N°7: Personal Municipal por Unidad y Tipo de Contrato

UNIDAD	PLANTA	CONTRATA	HONORARIOS	CODIGO DEL TRABAJO	TOTAL
Alcaldía	3(1ALCALDESA)	0	0	0	3
Juzgado de Policía Local	4	1	0	0	5
Asesoría Jurídica	1	0	0	0	1
Dirección de Control	1	2	0	0	3
Secretaría Municipal	1	0	0	0	1
Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación	5	0	5	0	10
Dirección de Administración y Finanzas	9	4	0	0	13
Administración Municipal	1	0	1	0	2
Dirección de Obras	4	1	5	0	10
Movilización	5	6	0	0	11
Dirección de Desarrollo Comunitario	5	2	36	5	48
TOTAL	39	16	47	5	107

Fuente: Información Municipal junio 2019, Municipalidad de Chanco.

En el Municipio trabajan 88 personas de las cuales 39 tienen contrato de Planta, 15 están a Contrata, y 34 personas a honorarios

- Responsabilidad en la presupuestación de Ingresos de Gestión Municipal: Indicador que mide la desviación de los ingresos percibidos por el municipio respecto de la presupuestación inicial en el año anterior al cálculo.
- Transparencia Municipal Indicador que mide el cumplimiento de la gestión del municipio en relación con la entrega de información solicitada por SUBDERE en el marco de la ley N°19.602.
- Responsabilidad en la entrega de la información: Indicador que mide el cumplimiento de las normas sobre transparencia establecidas por la ley N°20.285, considerando el último informe disponible al mes de abril del año del cálculo.

Gráfico N°3: Personal Municipal por tipo de Contrato


Fuente: Información Municipal 2019, Municipalidad de Chanco.

Los honorarios por programa prestan servicios para DIDECO, principalmente en programas comunitarios y otros destinados al adulto mayor, intermediación laboral de derechos, protección de derechos, apoyo a las familias, apoyo a la Mujer, Chilesolidario, PRODESAL y OPD, entre otros. Estas personas están contratadas a través de convenios con instituciones públicas de la administración del Estado, tales como Seremi de Desarrollo Social, SENAME, SENCE, SERNAMEG, SENAMA y Ministerio de Interior y Seguridad Pública, entre otros.

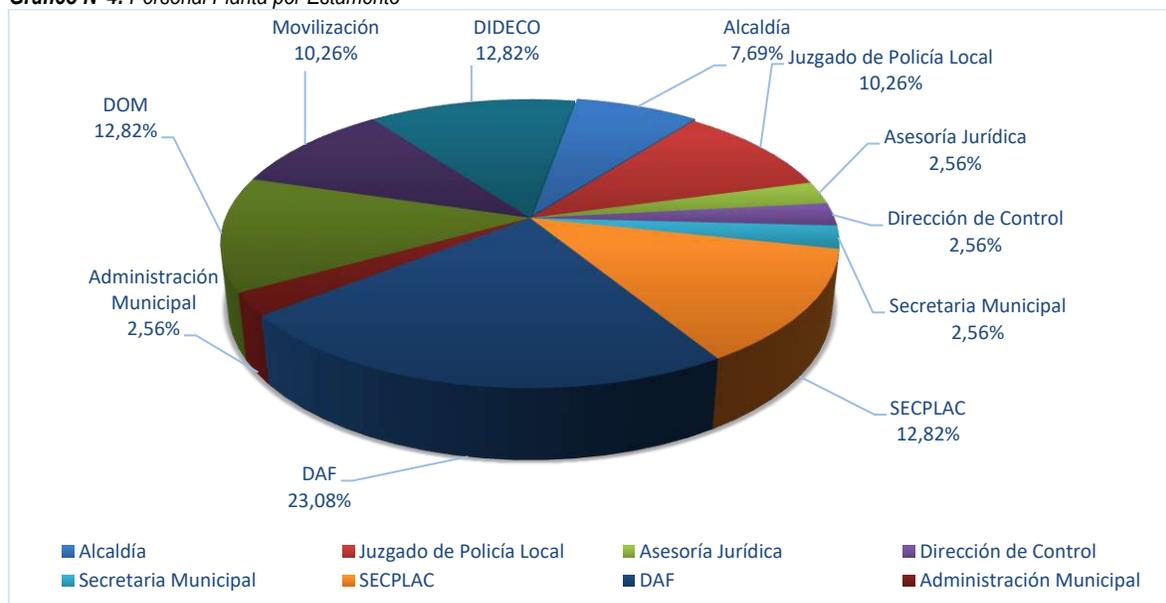
Tabla N°8: Personal Planta por Unidad y Tipo de Contrato

UNIDAD / ESTAMENTO	AUXILIAR	ADMINISTRATIVO	TECNICO	PROFESIONAL	JEFATURA	DIRECTIVO	TOTAL
Alcaldía	0	2	0	0	0	1	3
Juzgado de Policía Local	0	2	0	1	0	1	4
Asesoría Jurídica	0	0	0	0	0	1	1
Dirección de Control	0	0	0	0	0	1	1
Secretaría Municipal	0	0	0	0	0	1	1
Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación	0	0	0	3	0	2	5
Dirección de Administración y Finanzas	0	4	2	0	2	1	9
Administración Municipal	0	0	0	0	0	1	1
Dirección de Obras	2	1	0	1	0	1	5
Movilización	4	0	0	0	0	0	4
Dirección de Desarrollo comunitario	1	3	0	0	0	1	5
TOTAL	7	12	2	5	2	11	39

Fuente: Información Municipal 2019, Municipalidad de Chanco.

Respecto del personal de Planta, se observa que entre los Auxiliares y Administrativos representan un 48,7% del total del personal, además se determina que el estamento de Profesionales significa un 12,8% y los Técnicos alcanzan el 5,1%; por último, los estamentos de Jefatura y Directivos representan el 33,4% del del personal.

Gráfico N°4: Personal Planta por Estamento



Fuente: Transparencia Municipal 2019, Municipalidad de Chanco.

Tabla N°9: Personal Contrata por Unidad y Tipo de Contrato

DIRECCIÓN/ESTAMENTO	Auxiliar	Administrativo	Técnico	Profesional	Total
Alcaldía	0	0	0	0	0
Juzgado de Policía Local	0	1	0	0	1
Asesoría Jurídica	0	0	0	0	0
Dirección de Control	0	1	0	1	2
Secretaría Municipal	0	0	0	0	0
Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación	0	0	0	0	0
Dirección de Administración y Finanzas	0	3	1	0	4
Administración Municipal	0	0	0	0	0
Dirección de Obras	1	0	0	0	1
Movilización	6	0	0	0	6
Dirección de Desarrollo Comunitario	0	2	0	0	2
TOTALES	7	7	1	1	16

Fuente: Transparencia Municipal 2019, Municipalidad de Chanco.

En los recursos Humanos Municipales a Contrata se puede apreciar que los estamentos de profesionales y técnicos alcanzan el 6,25% respectivamente, los administrativos son el 43,75% al igual con 43,75% es personal auxiliar.

Gráfico N° 5: Personal Contrata por Estamento



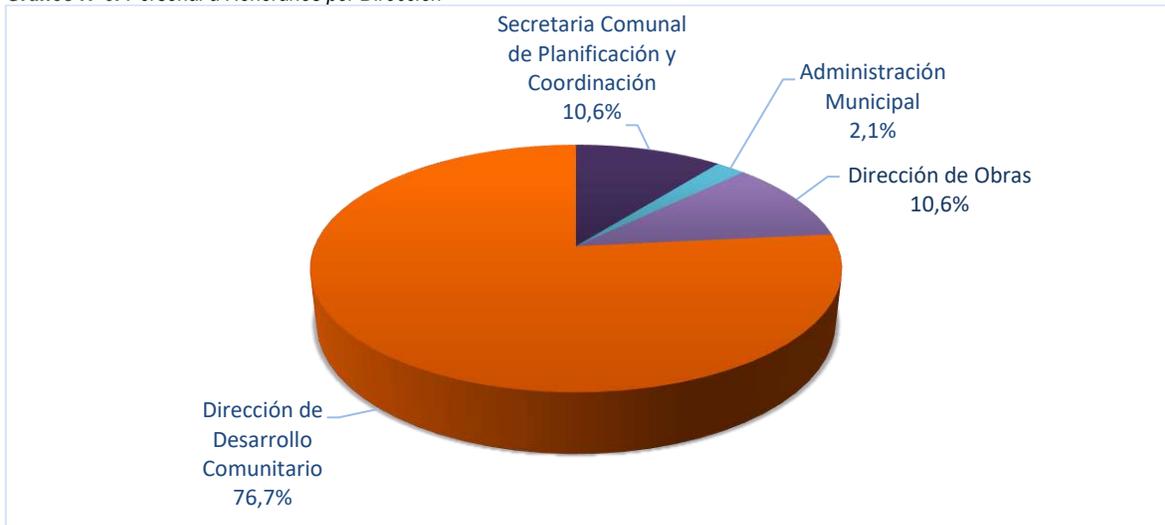
Fuente: Transparencia Municipal 2019, Municipalidad de Chanco.

Tabla N° 10: Personal Honorarios por Dirección y Tipo de Estamento

Unidades municipales	Auxiliar	Administrativo	Técnico	Profesional	Total
Alcaldía	0	0	0	0	0
Juzgado de Policía Local	0	0	0	0	0
Asesoría Jurídica	0	0	0	0	0
Dirección de Control	0	0	0	0	0
Secretaría Municipal	0	0	0	0	0
Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación	0	0	0	5	5
Dirección de Administración y Finanzas	0	0	0	0	0
Administración Municipal	0	0	0	1	1
Dirección de Obras	0	2	1	2	5
Dirección de Desarrollo Comunitario	0	2	14	20	36
Total	0	4	15	28	47

Fuente: Transparencia Municipal 2019, Municipalidad de Chanco.

Gráfico N° 6: Personal a Honorarios por Dirección



Fuente: Municipalidad de Chanco, 2019.

El personal a honorarios compuesto por 47 personas se concentra en las Direcciones de DIDECO (76,7%), SECPLA en un 10,6% y DOM 10,6%; también se observa que DIDECO posee la mayor cantidad del personal Profesional contratado a honorarios en la municipalidad.

Se aprecia que 34 personas tienen calificación profesional lo que equivale a un 31,7% del total de los recursos humanos que trabajan en la Municipalidad de Chanco; también un 51,4% son funcionarios de planta y contrata. El personal cuyo contrato es a honorarios son 47 personas lo que equivale al 43,9% del total del personal, que para la administración no posee responsabilidad administrativa y de subrogancia, lo que probablemente genera inconvenientes técnicos, administrativos y de funcionamiento adecuado para la municipalidad.

La dirección que posee mayor proporción de personal en calidad profesional es DIDECO, esto, debido a la naturaleza de los diferentes programas y oficinas que dependen de ella.

En la actualidad, el municipio requiere de un reglamento interno que organice los cargos, señale grados y funciones, puesto que la organización carece de algunas direcciones y cargos señalados en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades que es importante que estudiar su creación, como la Dirección de Seguridad Ciudadana.

2.2.1 Gasto en personal

A partir de las nuevas disposiciones establecidas en la Ley 20.922, se puede observar que para el 2018, la Municipalidad de Chanco se ajusta a derecho:

- El gasto anual en personal no podrá exceder del 42% de los ingresos propios percibidos el año anterior. Se entenderá por gasto en personal el que se emplee para cubrir las remuneraciones correspondientes al personal de planta y a contrata.
- Además, esta ley modifica el límite del gasto en personal a contrata pasando del 20% al 40% del gasto en planta.

Tabla N°11: Gasto en Personal comparados con Ingresos Propios Municipales 2018

INGRESOS PROPIOS MUNICIPALES	GASTOS EN PERSONAL
M\$ 3.237.226	M\$ 1.176.606

Fuente: Información dada por SINIM año 2018.

El gasto anual en personal es M\$ 1.176.606, que significa un 36,3% de los ingresos Municipales que alcanzan la suma de M\$ 3.237.226. En relación con el gasto en recursos humanos, tanto el gasto en personal de planta, contrata, se ajusta al límite permitido por ley; no así el personal a honorarios. A su vez, el gasto en personal de planta tiene un aumento de 6% promedio en el periodo 2017-2018 y el personal de contrata un 28%, y los honorarios a suma alzada un promedio de 8% entre 2017-2018. En general, este tipo de gasto en recursos humanos está controlado y se mantiene estable en el tiempo.

Tabla N° 12: Gastos en recursos humanos

Información	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018
Gasto Personal Planta M\$	647.131	606.458	647.131
Gasto Personal a Contrata M\$	130.476	140.950	195.935
Límite del 40% Gasto Personal a Contrata, Ley 20.922 (desde 2016) M\$	258.852	242.583	258.852
Gasto Personal a Honorarios (Subt. 21.03) M\$	128.440	129.323	139.889
Límite del 10% Gasto Personal a Honorarios M\$	64.713	60.646	64.713
Gasto Personal por Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios (Subt. 21.04.004) M\$	100.836	112.401	133.579
Otros Gastos en Personal	60.369	60.171	60.072
Participación Gasto en Personal sobre los Ingresos Municipales (límite del 35% en la actualidad y 42% ley 20.922)	34,3%	37,3%	36,3%

Fuente: Información dada por SINIM años 2016, 2017 y 2018.

2.3 Resumen de la Situación del Recurso Humano Municipal

2.3.1 Política de recursos humanos

La Política de Recursos Humanos de la Municipalidad de Chanco estará enfocada al logro de los objetivos municipales a través de una gestión eficiente y comprometida, brindando a sus colaboradores un marco de desarrollo profesional y personal, favoreciendo un ambiente laboral positivo y enmarcado en el buen trato y la equidad, la cual tiene los siguientes objetivos generales que rescatan valores intrínsecos de la organización:

- Establecer los lineamientos generales y específicos para la selección, evaluación y capacitación de las personas que se integran a la Institución, de manera de ser una guía para la administración, coordinación y dirección de la gestión de personas.
- Desarrollar políticas y talleres en torno a temas estratégicos tales como: clima laboral, trabajo en equipo, gestión y desarrollo organizacional, entre otros.
- Promover la motivación y participación de los funcionarios a través del diálogo constructivo desarrollado en reuniones de coordinación departamentales e interdepartamentales.

Los Objetivos esperados en los funcionarios municipales.

- Capacitar a los funcionarios municipales respecto de las normativas que rigen a éstos y entablar diálogo en torno a la mejora de procesos de gestión.
- Generar en los funcionarios municipales, la difusión natural de las políticas públicas por el municipio en la comuna.
- Crear equipos de trabajo, para lograr un alto nivel de motivación y reconocimiento laboral de sus pares, así como de sus Jefes Directos.
- Conseguir la participación, compromiso e involucramiento de todos los funcionarios para lograr los objetivos planteados.

2.3.2 Plan de capacitación

De acuerdo a la Política de Recursos Humanos de la Municipalidad, esta propiciará la capacitación de sus funcionarios, ya sea al interior del Municipio cuando los recursos se lo permitan (disponibilidad presupuestaria), con organismos externos utilizando los medios que se disponga para ello, ejemplo; postulación a Proyectos de Capacitación o bien a través de la autocapacitación en que la ALCALDESA y Funcionarios en su conjunto establecerán aquellos ámbitos y materias en que se haga necesaria este tipo de capacitación. Se cuenta varios tipos para su aplicación: capacitación para el ascenso, capacitación de perfeccionamiento y capacitación voluntaria.

El interés del municipio en esta materia se ve reflejado en la constante preocupación por considerar las capacitaciones como base de los programas de mejoramiento de la gestión municipal (PMGM), siendo uno de los objetivos principales y

que sin duda son necesarios para el actuar municipal.

Todo ello con la importancia en la promoción de cambios en la conducta de las personas, cambios institucionales en la gestión municipal y sobre todo la transformación de la cultura organizacional, mejorando el clima laboral y preparando a los funcionarios para adelantarse y enfrentar de mejor manera las futuras modificaciones culturales, administrativas y tecnológicas que se pretenden a nivel nacional e institucional de calidad.

Lo descrito sobre la Capacitación para los funcionarios Municipales de Chanco, este favorecerá la capacitación de sus funcionarios y desde el punto de vista institucional, como una tarea orientada a proporcionar excelencia del servicio hacia los usuarios y como una herramienta para afrontar el desarrollo de la comuna, en forma eficiente, con criterios y estándares de calidad y modernidad.

2.3.3 Reglamento Municipal que fija la Planta del personal de la Municipalidad de Chanco

Adecua, Modifica y Establece Planta de Personal de la Municipalidad de Chanco, en Virtud de la Ley N° 20.922 en el Decreto N°1 de fecha 21 de Diciembre de 2018 y dado los continuos cambio y responsabilidades de la Municipalidades en el territorio, que se han visto en los últimos 15 años la población de la comuna de Chanco, los niveles actuales de desarrollo del país han demandado mayores niveles de descentralización funcional de la gestión administrativa, a través del fortalecimiento de las municipalidades, con el fin de dar respuestas más eficientes y oportunas a sus vecinos. Además las nuevas necesidades de la población que habitan las comunas rurales que requiere de una disponibilidad mayor de servicios desplegados en sus territorios y mayor participación de los municipios en el desarrollo económico, social y cultural de sus habitantes; por lo anterior descrito el presente reglamento que modifica la planta del personal de la I. Municipalidad de Chanco considera las múltiples y diversas funciones y cargos que deben ser cumplidos y ejecutados en forma eficiente por personal con competencias profesionales y técnicas idóneas necesarias para enfrentar los cambios a nivel nacional y comunal.

2.3.4 Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad

La Municipalidad de Chanco, de acuerdo a lo establecido en el artículo 156 inciso 2° del Código del Trabajo, establece que el empleador deberá entregar gratuitamente a los trabajadores un ejemplar impreso que contenga en un texto el reglamento interno de la empresa y el reglamento a que se refiere la Ley N° 16.744; donde la confección de este Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad corresponde a lo dispuesto en el art. 153 y siguientes del Código del Trabajo; a las normas impartidas por la Ley 16.744 sobre Seguro Obligatorio de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales; Decreto Supremo 54 sobre Constitución y Funcionamiento de los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad; Decreto Supremo 67 sobre Exenciones, Rebajas y Recargos de la Cotización Adicional Diferenciada; Decreto Supremo 594 sobre Condiciones Sanitarias y Ambientales Básicas en los Lugares de Trabajo; Decreto Supremo 40 sobre Prevención de los Riesgos Profesionales; Ley 18.883 que establece el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; Código del Trabajo; Ley 19.280; y Ley 20.348 del Código del Trabajo, demás Decretos y Reglamentos complementarios.

Es importante mencionar que el municipio adoptó una serie de compromisos legales muy relevantes para el personal y la gestión interna acorde a los tiempos, donde cumplirá:

- El principio de igualdad de remuneraciones entre hombres y mujeres que presten un mismo trabajo dentro de la Institución, en la forma y condiciones establecidas por la ley.
- Ley 20.609 establece medidas contra la discriminación (Ley Zamudio).
- La ley 20.105 relativa al consumo de tabaco.
- La ley 20.001 que regula el peso máximo de carga humana.
- De la Protección De La Radiación Solar (Ley N° 20.096).
- Resol. Ex. 218: Instrumento de Evaluación de Medida para la Prevención de Riesgos Psicosociales en el trabajo.

2.4 Conclusiones

2.4.1 Factores Críticos

2.4.1.1 Sobre la Estructura y Organización Interna

Para un mejor desarrollo de la nueva planta municipal se requiere la elaboración de un reglamento interno de estructura y funciones que se coordine con el organigrama. Es importante se puedan crear manuales de perfiles de cargos, de procesos, procedimientos y protocolos para mejorar la comunicación interna y los procesos de toma de decisiones. Por ello, es menester incorporar los elementos mencionados como herramientas de gestión, además de mejorar la función y estructura del Departamento de Recursos Humanos.

La Municipalidad de Chanco es una organización que está en continua evolución, funcionando en base a métodos y conocimientos adquiridos a través de años, ya sea por conocimiento individual o bien imitando experiencias exitosas de otras corporaciones, conducentes a buenos resultados y conocimiento inteligente. En este sentido ha sido relevante la lectura del liderazgo actual de promover el cambio cultural necesario apoyado en incentivos vía el PMG. Así pues, se visualiza la necesidad de ampliar progresivamente el radio de acciones incluidas que permita integrar a las unidades y funcionarios que actualmente no participan.

En la actualidad cuenta con nueve direcciones municipales: 1. Juzgado de Policía Local, 2. Asesoría Jurídica, 3. Dirección de Control, 4. Secretaría Municipal, 5. Secretaría Comunal de Planificación, 6. Dirección de Administración y Finanzas, 7. Administración Municipal, 8. Dirección de Obras Municipales y 9. Dirección de Desarrollo Comunitario. En el municipio trabajan 107 personas, de las cuales un 44% tiene contrato a honorarios, un 36% de Planta, 15% Contrata y 5% es por Código del Trabajo.

2.4.1.2 Sobre el Capital Humano

La Nueva Ley 20.922 junto con promover cambios organizacionales y de estrategias de recursos humanos invita y estimula a mejorar los porcentajes de profesionalización del capital Humano municipal, se observa en la municipalidad de Chanco una carencia de profesionales y técnicos que permitan mejorar paulatinamente la gestión, por lo tanto, si no existe una política al respecto se hipoteca la calidad del desarrollo municipal al interior y la oferta que significa para las personas de la comuna.

2.4.1.3 Sobre la Gestión Financiera Municipal

La comuna presenta una administración equilibrada en finanzas, especialmente en sus gastos, lo cual se refleja en el bajo nivel de deuda a fin de año, con una deuda flotante nivel 0 a 2018, lo cual es un activo que la organización deberá preservar responsablemente.

Entre los indicadores asociados a los gastos administrativos se debe poner atención al incremento constante en los Gastos en Personal, lo que, en parte importante, se espera resolver con el inicio del proceso de adecuación y ajuste de la Planta Municipal a las necesidades actuales, en el marco de una reingeniería organizacional y de proceso relevantes.

La gestión financiera muestra indicadores de niveles aceptables, sin embargo, existe un espacio importante para crecer si la administración se propusiera aumentar los Ingresos Propios. La evolución del Nivel de Eficiencia de impuestos territoriales y permisos de circulación muestra un alza en los últimos años. Se deberá rectificar el aumento de la deuda incobrable, y fortalecer la capacidad institucional para mejorar la gestión administrativa del sistema de registro y procedimientos de cobranza, y aprovechar de mejor manera la plataforma *on line* para el desarrollo de servicios a la comunidad, lo cual permitirá el ahorro de tiempo y disminuir costos operacionales.

También se observa un incremento en gastos asociados a Gastos de Bienes y Servicios y transferencias corrientes a sector educación y salud, se recomienda tomar medidas de gestión y control presupuestarios para no seguir aumentando los gastos referidos a estos ítems.

La comuna de Chanco tiene una dependencia del Fondo Común Municipal que se ha incrementado en los últimos tres años, y para el 2018 representa el 62% del total de sus Ingresos percibidos. En segundo término, se muestra un incremento importante de los Ingresos propios permanentes, Transferencias para Gastos de Capital y otros ingresos municipales debido a proyectos que están en etapa de ejecución. Los ingresos propios permanentes compuestos por el Impuesto Territorial, Permiso de Circulación, Patentes y Otros Derechos Municipales han aumentado sostenidamente, siendo a 2018 M\$354.569, significando un 9,7%.

Es importante que el municipio sea capaz de gestionar y apalancar más recursos de inversión. Para ello necesitará fortalecerse de manera dinámica, incorporando permanentemente profesionales de diversas disciplinas para la formulación y administración de proyectos.

2.4.2 Potencialidades

2.4.2.1 Sobre la Gestión de Recursos Humanos

Existen de acuerdo a la normativa vigente nuevas direcciones que podrían ser integradas como la de Seguridad Pública por ejemplo u otras unidades que establezca el municipio donde se mejore la coordinación interna, la respuesta a la comunidad y que de acuerdo a lo anterior permitan constituir a nivel de los recursos humanos; incorporar nuevos elementos capacitados para la gestión como profesionales y técnicos, de tal manera de crear unidades en función de las necesidades de la municipalidad y la evolución de nuevas tareas que permitan mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna de Chanco.

2.4.2.2 Sobre la Estructura y Organización Interna

El ajuste a la Planta Municipal que rige desde principios de 2019, la cercana aprobación de la Ley sobre Incentivo al Retiro, sumado al actual proceso de actualización del principal instrumento rector de la gestión municipal, generan un escenario muy favorable para actualizar el Reglamento y su organigrama, e impulsar un proceso organizacional más acabado. Este proceso que se está llevando a cabo entre los funcionarios y el Municipio constituye una oportunidad para generar mejoras en la organización de manera integral, de modo de poder responder a los cambios y adaptación que demanda la sociedad actual. Para ello es imprescindible implementar una planificación estratégica de la gestión institucional, generando una nueva estructura organizacional con una descripción de perfiles de cargo. De acuerdo con lo informado por diferentes direcciones y datos de Transparencia Municipal, el personal se encuentra en la Dirección de Desarrollo Comunitario, que tiene la mayor cantidad de trabajadores a Honorarios; es relevante recordar que los trabajadores a Honorarios no tienen la responsabilidad administrativa como los trabajadores de Planta y Contrata; y, además, tienen un alto índice de rotación, lo que podría atentar en contra de la continuidad de proyectos a mediano y largo plazo.

Por otro lado, si se establece una normativa donde se generen otras direcciones al interior del Municipio que coincida con un organigrama funcional a los intereses de la municipalidad, con una política más descentralizada para crear otras direcciones, tales como, Seguridad Pública, Aseo y Ornato, Tránsito y Medio Ambiente u otra; donde pueda interpretar el interés de la mayoría de las Direcciones, Personal de Planta o Contrata con experiencia en el ámbito público, y no ver atomizada una dirección con muchas responsabilidades extras como puede ser Administración Municipal en la actualidad, aunque cada una de las Unidades tiene cargos y funciones específicas, si bien se ha avanzado en no crear un ambiente donde todos hacen trabajos extras e incluso trabajo doble por la falta de personal calificado o apoyo. Por otra parte, el esfuerzo que está realizando la Municipalidad por ordenar su Organización en algunos casos la disponibilidad de cargos es acotado y en otros los niveles de remuneración asociados no permiten atraer a los profesionales requeridos, por ello son relevantes las gestiones que realiza el municipio ya sea por normativas internas orientadas al personal como son los programas de mejoramiento de la gestión municipal y escalafones de méritos que posee en la actualidad la Municipalidad.

2.4.2.3 Sobre la Gestión Financiera Municipal

A corto plazo una de las principales particularidades son la evolución financiera en los últimos 3 años, esto se aprecia en los Ingresos Propios Permanentes que la Municipalidad de Chanco ha tenido; por una política de fomento de ingresos, como impuestos territoriales, permisos de circulación y otros derechos. A mediano plazo con políticas de revisión de costos y de eficiencia en el área Educacional y de Salud, donde se pueda bajar las transferencias realizadas en la actualidad a largo plazo el proceso de Reforma Educacional liberará en un futuro próximo el compromiso sobre importantes recursos que hoy se transfieren y que quedarán para beneficio municipal. Otros elementos que pueden ayudar a disminuir el gasto es la inversión en elementos y gestión tecnológica, de reciclaje y de compromiso de la comunidad para el caso de rebajar otros gastos en bienes y servicios, la recolección de basura y los servicios de aseo.



**DESARROLLO
ECONÓMICO**

Contenido

3.	DESARROLLO ECONÓMICO.....	47
3.1	Nivel de Desarrollo.....	47
3.1.1	Actividad Económica.....	49
3.1.2	Empleo.....	62
3.2	Conclusiones.....	67
3.2.1	Factores Críticos.....	67
3.2.2	Potencialidades.....	68

3. DESARROLLO ECONÓMICO

3.1 Nivel de Desarrollo

Chanco se caracteriza por su perfil preferente rural, abarcando explotaciones agropecuarias principalmente agricultura familiar campesina, pequeños y medianos agricultores, donde destaca la producción de frutillas por la superficie cultivada.

Cuenta además con una superficie forestal no menor, principalmente de Pino y en menor proporción Eucaliptos y Aromos. Esta actividad, con alto potencial de crecimiento debido a los incendios sufridos en las comunas aledañas en los últimos años, asocia su actividad a aserraderos, producción de leña, carbón y la explotación de otros productos que derivan de la actividad como el caso de hongos silvestres.

La economía local carece de grandes empresas y se constituye principalmente de micro, pequeñas y medianas empresas que proveen a la población de bienes y servicios, transporte, alimentación y abastecimiento concentrados en la zona urbana, por lo que los habitantes de los sectores rurales deben desplazarse, lo que resulta dificultoso debido a la escasez de movilización en algunos sectores.

Existe además la actividad pesquera, desarrollada por cuatro sindicatos de pescadores artesanales de orilla de los cuales tres pertenecen a Loanco y uno de Chanco.

Las particularidades del territorio, especialmente relacionadas con el escenario natural, patrimonial y cultural, han permitido el desarrollo del turismo, en el que el municipio está trabajando con el fin de canalizar una identidad propia que visibilice a la comuna más allá de lo local, poniendo en valor sus atributos comunales, mejorando la infraestructura y fomentando el emprendimiento a partir de una estrategia de desarrollo sustentable.

La comuna evidencia variaciones en la oferta del empleo provocada por la temporalidad de la oferta laboral, sobre todo de la actividad agrícola y turística, siendo la informalidad uno de los principales puntos críticos para el desarrollo, dificultando la medición, la obtención de estadísticas fidedignas y la generación de estrategias para el desarrollo.

A nivel local las unidades municipales a cargo de gestionar la actividad económica y productiva, fomentar el empleo y el emprendimiento son: Programa de Desarrollo Local (PRODESAL), Oficina Municipal de Desarrollo Económico Local (OMDEL), Departamento de Turismo y Oficina Municipal de Información Laboral (OMIL).

Junto al Plan de Desarrollo Comunal, se cuenta con otros instrumentos de planificación como la Estrategia de Desarrollo de la región del Maule¹ y el Plan Secano Maule Sur², los que centran sus objetivos en mejorar la productividad, potenciar las estrategias del turismo y fortalecer el capital humano para el desarrollo económico sustentable.

En términos económicos, la estrategia de desarrollo de la región del Maule plantea como uno de sus objetivos:

“Posicionarse como una región con alta competitividad económica y productiva, a través de su conversión en potencia alimentaria y forestal de Chile y el mundo, en región de servicios y en región turística de intereses especiales, además, aumentar la empleabilidad en la región y atenuar el efecto de la estacionalidad del empleo”.

A su vez ha definido como metas y plazos: “Aumentar la participación laboral a un 60% antes del año 2020 y reducir las brechas de los índices de estacionalidad”.

Esta estrategia identifica como factores determinantes para la economía regional, los recursos y la productividad cuyos subfactores se indican en la tabla a continuación:

¹ http://www.subdere.gov.cl/sites/default/files/documentos/articles-83335_archivo_fuente.pdf

² <http://www.zonasrezagadas.subdere.gov.cl/files/Plan%20de%20Desarrollo%20Territorio%20Secano%20Maule%20Sur%202016-2018.pdf>

Tabla N° 1: Factores determinantes en el desarrollo regional del eje “Economía Regional”

Recursos	Productividad
Inversión total	Encadenamientos productivos
Localización territorial	Investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento
Actividades principales	Inserción internacional
Actividades emergentes y potenciales	Capacitación de la mano de obra
-	Marco regulatorio laboral

Fuente: Estrategia Regional de Desarrollo, Maule 2020.

Concluye además que, en la economía regional y su falta de competitividad a nivel nacional, se identifican principalmente 4 variables determinantes: la estructura y características del mercado del trabajo regional; la investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento de las maulinas y maulinos; el grado de inserción internacional de la región; y el sistema financiero. Estas variables desembocan en efectos claros sobre los niveles de pobreza, en la distribución del ingreso, en el desempeño económico, en los niveles de empleo y en variables que determinan la sustentabilidad ambiental del territorio.

Junto con las comunas de Cauquenes, Pelluhue y Empedrado, Chanco es parte del Programa Gestión Territorial para Zonas Rezagadas³, y, que a través del Plan Secano Maule Sur 2016-2018, ha definido cinco objetivos estratégicos⁴. Puntualmente al desarrollo económico el plan establece el siguiente objetivo estratégico:

“Contribuir a un crecimiento y desarrollo económico sostenido y sustentable, conformando un territorio con producción tradicional, que avance en agregar valor a las diversas etapas del proceso productivo, con el desarrollo de una industria de mediano tamaño, que logre acercarse a los mercados nacionales, y que permita el desarrollo productivo y económico del territorio, resguardando la conservación de sus recursos naturales”.

En complemento a dicho objetivo, se han planteado iniciativas para el periodo 2016-2018 con el fin de reducir las brechas identificadas en la elaboración del plan en cada uno de los ámbitos propuestos:

Tabla N° 2: Brechas e iniciativas de desarrollo económico Plan Secano Maule Sur 2016-2018

Ámbito	Brechas Priorizadas	Tipos de iniciativas 2016-2018
FRUTILLAS Y BERRIES	Escasez de agua y sistemas de riego	Incorporar tecnología de riego
	Falta Acceso a Certificación de Productos Orgánicos y BPA	Implementación de instalaciones que mejoren normas de higiene y condiciones laborales de los cosecheros, BPA
	Falta Manejo Medio ambiental en la agricultura	Incorporación de nuevas variedades de frutillas con la finalidad de extender el período de oferta de ésta.
	Falta infraestructura de soporte a la producción agrícola: centro de acopios, bodegas	Construcción y/o reposición de invernaderos con policarbonato
	Producción baja, y baja capacidad de gestión comercial	Fondo concursable de apoyo a mejoras en los sistemas de producción y cosecha de <i>berries</i>
VITIVINÍCOLA⁵	Bajo nivel de manejo del viñedo	Reposición, reconstrucción y equipamiento de bodegas con identidad cultural y ambientalmente amigable

³ El objetivo del Programa de Gestión Territorial para Zonas Rezagadas es generar condiciones de desarrollo socioeconómico y reducir brechas de carácter territorial mediante una política de intervención intersectorial, con foco en el desarrollo productivo, en la transferencia de competencias y en la generación de capital social y humano. El modelo de gestión utilizado se caracteriza por ser participativo, lo que se expresa en el trabajo que se realiza en cada uno de los territorios. Desde 2014 se encuentra en su fase piloto, trabajándose paralelamente en una política pública nacional para zonas rezagadas”

⁴ Los objetivos estratégicos del Plan 2016-2018, se estructuran en función de una misión de desarrollo del territorio, la que a la vez se ha concordado entre sus actores en vistas a una visión compartida de desarrollo construida participativamente durante el proceso.

⁵ Dado los sectores productivos que predominan en el desarrollo económico de la comuna (Agricultura; Forestal; Turismo y Pesca Artesanal), no se consideran como estratégicas las iniciativas en el ámbito vitivinícola.

Ámbito	Brechas Priorizadas	Tipos de iniciativas 2016-2018
	Bajo valor agregado y deficiente comercialización.	Programa de promoción y marketing del vino
	Falta de mejoramiento y mantención de bodegas en viñas,	Programa de asistencia técnica y capacitación para Viñateros
	Carencia de uso de tecnología y sistemas de riego para cultivos	Implementación y tecnificación de riego integral
	Poca difusión de la actividad vitivinícola en el territorio.	Plan de desarrollo de fiestas típicas y desarrollo de actividad temática anual que promueva la venta de vino embotellado del territorio.
TURISMO TERRITORIAL	Escaso registro de actividades y servicios turísticos formalizados en el territorio.	Planes de reciclaje residuos plásticos, sólidos y orgánicos, instalación de puntos limpios
	Problemáticas medioambientales	Campañas de formación e información sobre cuidado del medio ambiente
	Ofertas de actividades turísticas con sesgo estival	Puesta en valor de los atractivos, naturales y culturales e hitos históricos del territorio potenciando los destinos turísticos
	Falta inversión en servicios turísticos: mejorar calidad, preparación del personal para atender al turista, iluminación, letreros uniformes, etc.	Generar actividades temáticas en temporada no estival
BORDE COSTERO	Escasa formalización empresarial	Implementación y/o equipamiento de mercados con el objeto de mejorar la cadena de frío, la inocuidad y manipulación de los alimentos
	Falta infraestructura de soporte y equipamientos	Capacitación en manipulación de alimentos y legislación pesquera
	Falta conectividad digital	Diversificación de actividades productivas de borde costero
	Falta capacitación a productores y comercializadores en temas como: idiomas para atender a turistas extranjeros, gastronomía y otros	Programas piloto de actividades no extractivas. (Gastronomía, acuicultura, cultivos, entre otros.)

Fuente: Plan Secano Maule Sur 2016-2018.

3.1.1 Actividad Económica

De acuerdo con cifras oficiales, de un total de 130 actividades económicas y 488 empresas la comuna de Chanco presenta actividades principalmente de tipo agrícola, forestal, comercio preferentemente de alimentos y transporte.

Tabla N° 3: Principales actividades económicas por número de empresas, comuna de Chanco

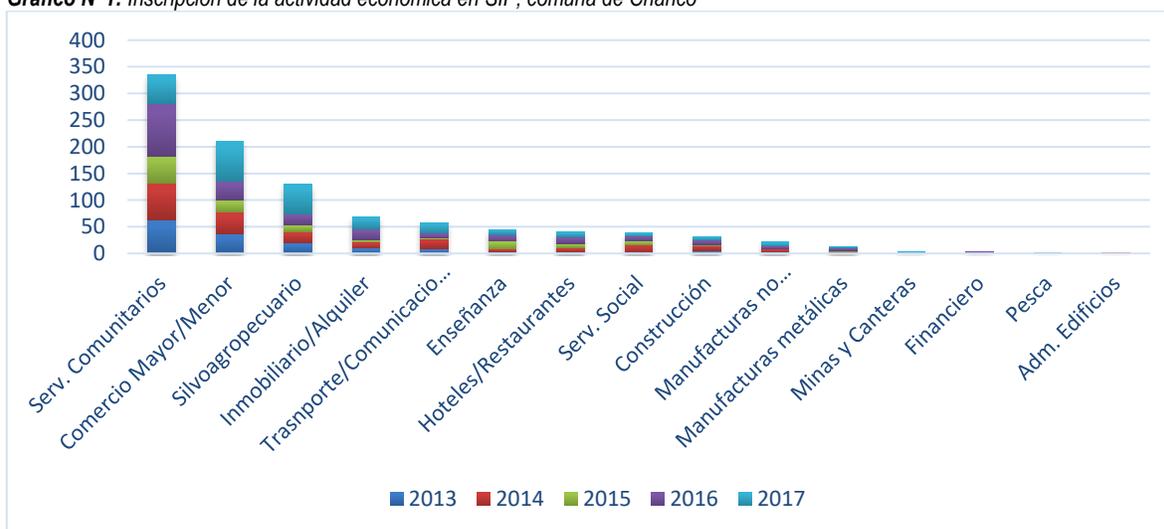
Actividad Económica	N° de empresas
Cultivo de frutales en árboles o arbustos con ciclo de vida mayor a una temporada	49
Cultivo de trigo	42
Almacenes pequeños (venta de alimentos)	29
Almacenes medianos (venta de alimentos), supermercados, <i>minimarkets</i>	22
Obras menores en construcción (contratistas, albañiles, carpinteros)	21
Venta al por menor de prendas de vestir en general, incluye accesorios	15
Otras actividades de servicios personales n.c.p.	14
Venta al por mayor de materias primas agrícolas	12
Aserrado y acepilladura de maderas	11
Fabricación de pan, productos de panadería y pastelería	10
Explotación de bosques	10
Venta al por menor de productos de confiterías, cigarrillos, y otros	8

Actividad Económica	N° de empresas
Otros servicios agrícolas n.c.p.	8
Transporte de carga por carretera	8
Venta al por menor de bebidas y licores (botillerías)	7
Restaurantes	7
Venta al por menor de aparatos, artículos, equipo de uso doméstico n.c.p.	6
Servicios de forestación	6
Comercio al por menor de verduras y frutas (verdulería)	6
Establecimientos de comida rápida (bares, fuentes de soda, gelaterías, pizzerías y similares)	6
Servicios de transporte de trabajadores	6
Venta al por menor de otros productos en pequeños almacenes no especializados	5
Cría de ganado para producción de carne, o como ganado reproductor	5
Otros cultivos n.c.p.	5
Corretaje de productos agrícolas	5
Cultivo de porotos o frijol	5

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Servicio de Impuestos Internos, 2019.

Según información del Servicio de Impuestos Internos (SII)⁶, las actividades económicas que más han aumentado sus inscripciones y formalización entre los años 2013 y 2017 son principalmente: servicios comunitarios (335), comercio (211), silvoagropecuario (130), inmobiliario (69) y transporte (58), entre otras.

Gráfico N° 1: Inscripción de la actividad económica en SII⁷, comuna de Chanco



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Servicio de Impuestos Internos, 2019.

Lo anterior coincide con el reporte INACER⁸, en donde se identifica que los rubros con mayor número de inscripciones y formalización en la comuna de Chanco en el periodo 2013-2017 en el SII, son los mismos que marcaron el crecimiento en la región del Maule en el mismo periodo.

⁶ La base de datos oficial y actualizada por el SII se encuentra disponible hasta el año 2017

⁷ La inscripción de actividad económica puede corresponder en un primer inicio de actividades ante el SII o a la incorporación de nuevas actividades.

⁸ El Indicador de Actividad Económica Regional (INACER), corresponde a un indicador de tendencia de la actividad económica agregada regional, con base promedio en el año 2003 que busca estimar los ritmos de aceleración o estancamiento. Se calcula para todas las regiones del país, a excepción de la Región Metropolitana. Se publica con un rezago de 45 días, terminado el trimestre calendario, la información del trimestre anterior.

Tabla N°4: Rubros determinantes del crecimiento económico de la región del Maule en el periodo 2013 - 2017

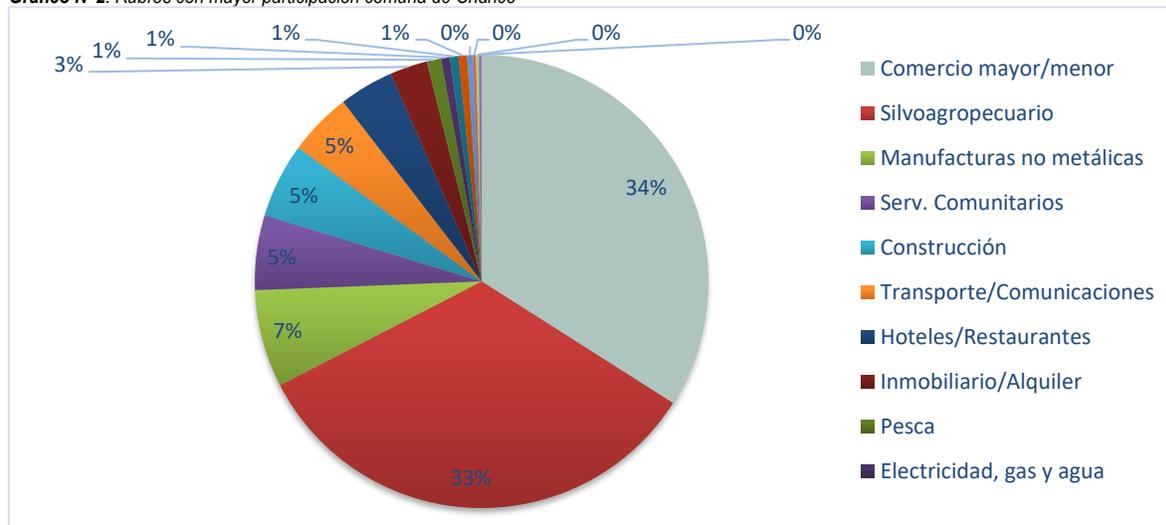
Año	Rubro
2013	Transporte y comunicación
	Comercio
	Hoteles y restaurantes
2014	Servicios financieros
	Silvoagropecuario
2015	Servicios Sociales, Personales y Comunes
	Transporte y Comunicaciones
2016	El Sector Silvoagropecuario
	Servicios Sociales Personales y Comunes
2017	Servicios Sociales, Personales y Comunes
	Construcción

Fuente: Elaboración propia en base información INACER, INE 2019.

3.1.1.1 Rubros Económicos y Empresas

Del universo de empresas que operan en la comuna, el rubro comercio y silvoagropecuario son quienes poseen mayor participación con un 34% y 33% respectivamente del total de empresas formalmente inscritas en el SII; en segundo lugar, las manufacturas no metálicas con el 7%, y, en tercer lugar, servicios comunitarios, construcción y transporte, con el 5%, cada uno.

Gráfico N°2: Rubros con mayor participación comuna de Chanco

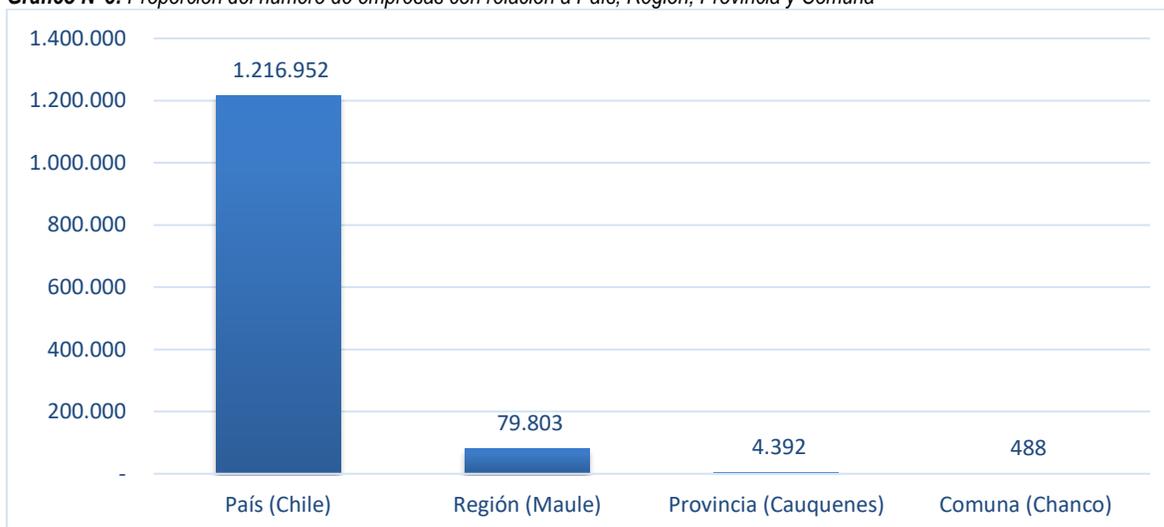


Fuente: Elaboración propia en base a datos de SII, 2019.

3.1.1.2 Representatividad a Nivel Territorial

La comuna de Chanco representa el 0,04% en relación con el número de empresas a nivel nacional, el 0,61% respecto a la región del Maule y un 11,11% en relación con la provincia de Cauquenes.

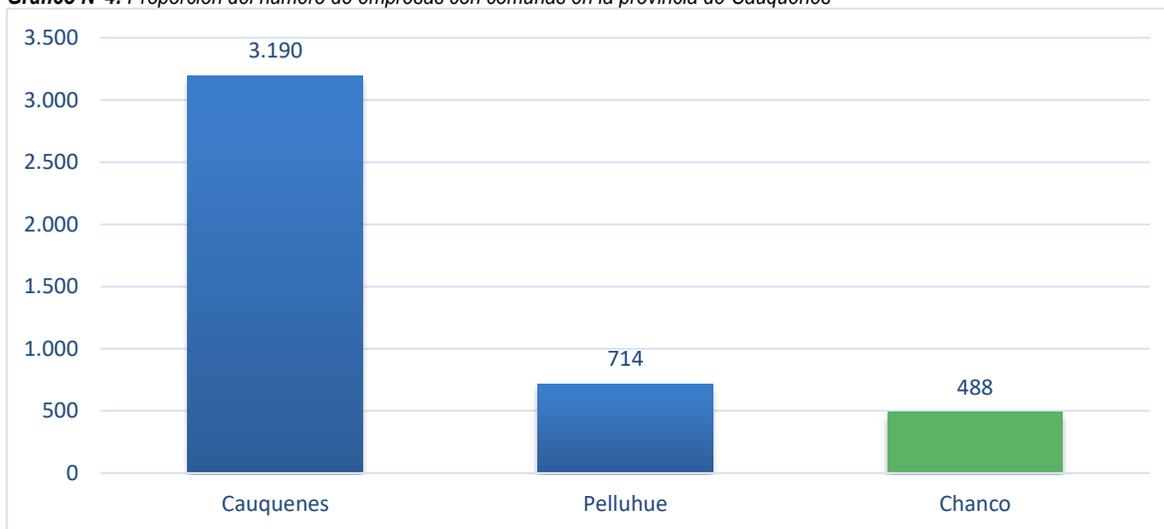
Gráfico N°3: Proporción del número de empresas con relación a País, Región, Provincia y Comuna



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Servicio de Impuestos Internos, 2019.

De las tres comunas que conforman la provincia de Cauquenes, en primer lugar, se encuentra Cauquenes, con 3.190 empresas, seguido por Pelluhue con 714 empresas y en tercer lugar Chanco, con 488 empresas.

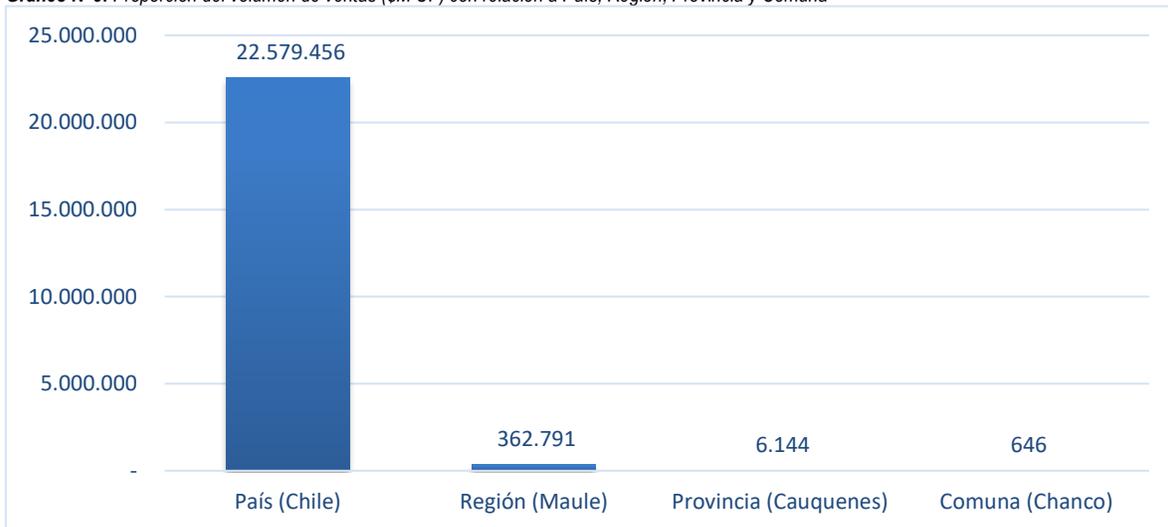
Gráfico N°4: Proporción del número de empresas con comunas en la provincia de Cauquenes



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Servicio de Impuestos Internos, 2019.

Respecto a los volúmenes de venta, la comuna de Chanco representa el 0,004% a nivel nacional, el 0,2% respecto a la región del Maule y un 10,5% en relación con la provincia de Cauquenes.

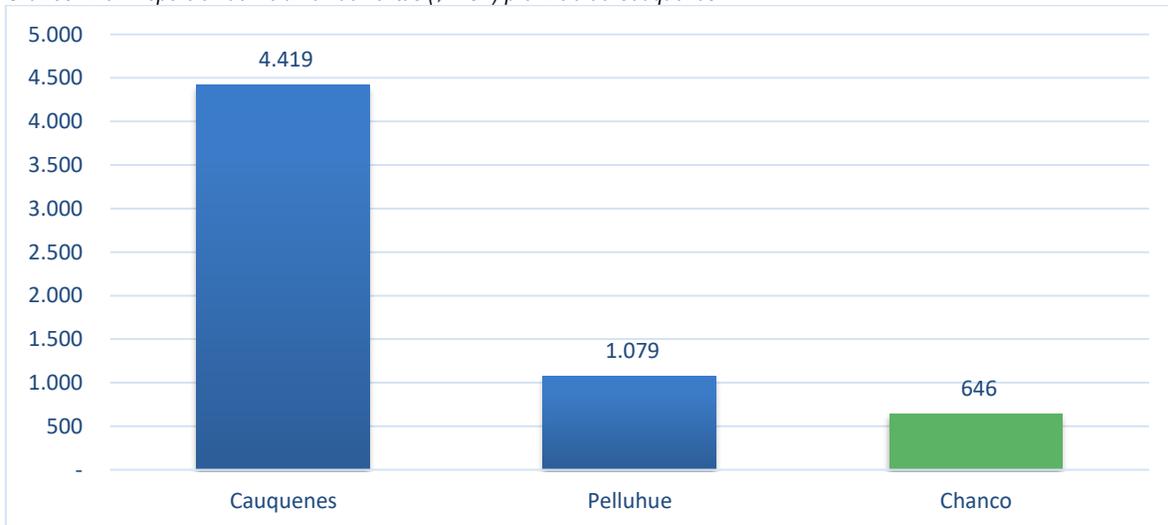
Gráfico N°5: Proporción del volumen de ventas (\$M UF) con relación a País, Región, Provincia y Comuna



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Servicio de Impuestos Internos, 2019.

Sobre la misma variable (volumen de ventas en UF), Chanco tiene el tercer lugar en ventas bajo Cauquenes y Pelluhue.

Gráfico N°6: Proporción del volumen de ventas (\$M UF) provincia de Cauquenes



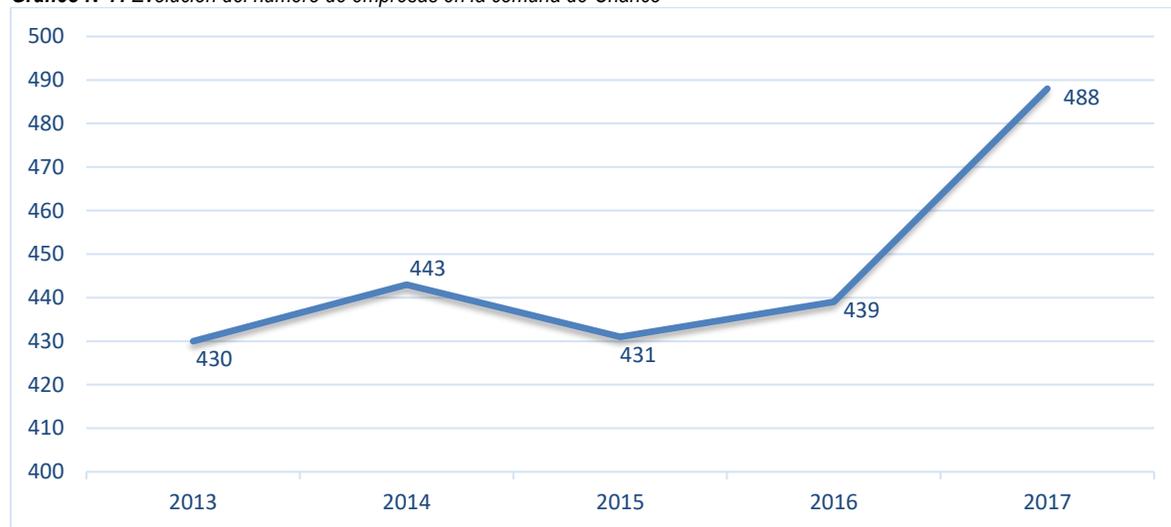
Fuente: Elaboración propia en base a datos de Servicio de Impuestos Internos, 2019.

En relación con ambas variables y representatividad en la provincia, existe concordancia entre el número de empresas y los volúmenes de venta, siendo Chanco la comuna que ocupa el último lugar.

3.1.1.3 Número de Empresas

Entre los años 2013 y 2017 las empresas de la comuna han aumentado un 2% promedio anual, siendo el mayor aumento entre el año 2016 y 2017 con 49 empresas.

Gráfico N°7: Evolución del número de empresas en la comuna de Chanco



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Servicio de Impuestos Internos, 2019.

En relación con el número de empresas de la comuna, estas pertenecen fundamentalmente al rubro comercio con el 34% distribuidos en los subrubros de almacenes, ventas al por menor de alimentos y bebidas y venta por mayor de materias primas agropecuarias, en similar proporción el rubro silvoagropecuario con un 33,4%, abarcando principalmente los subrubros: cultivo de productos de mercado y horticultura; silvicultura y extracción de madera; servicios agrícolas, ganaderos y cría de animales.

Tabla N°5: Rubros económicos por número de empresas comuna de Chanco

Rubro económico	Número de empresas	Porcentaje
Comercio mayor/menor	166	34,0
Silvoagropecuario	163	33,4
Manufacturas no metálicas	34	7,0
Serv. Comunitarios	26	5,3
Construcción	26	5,3
Transporte/Comunicaciones	22	4,5
Hoteles/Restaurantes	19	3,9
Inmobiliario/Alquiler	13	2,7
Pesca	5	1,0
Electricidad, gas y agua	3	0,6
Manufacturas metálicas	3	0,6
Serv. Sociales	3	0,6
Financiero	2	0,4
Adm. Pública	1	0,2
Sin información	1	0,2
Enseñanza	1	0,2
Total	488	100

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Servicio de Impuestos Internos, 2019.

3.1.1.4 Tamaño Empresas⁹

En comparación con las comunas de la provincia de Cauquenes, Chanco es la que posee menor número de empresas siendo mayormente de la categoría microempresa, evidenciando además la ausencia de empresas de tamaño grande, dónde también es superada por Cauquenes y Pelluhue con tres y una empresa respectivamente.

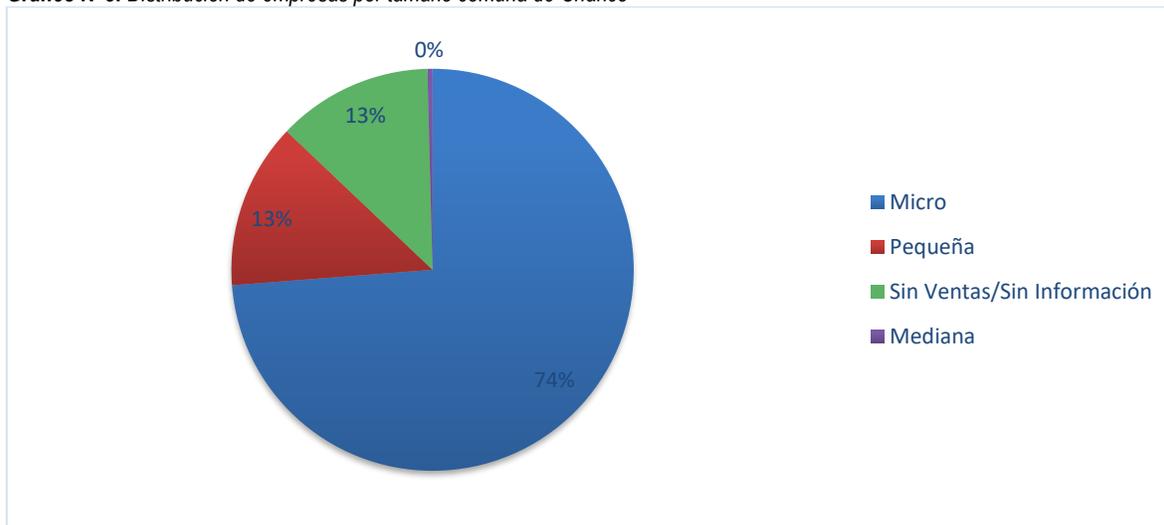
Tabla N°6: Número de empresas por tramo según ventas, comunas de la provincia de Cauquenes

Comuna	Tamaño de empresa				
	Micro	Pequeña	Mediana	Grande	Sin información
Cauquenes	2.302	332	22	3	531
Chanco	360	65	2	0	61
Pelluhue	550	61	1	1	100

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Servicio de Impuestos Internos, 2019.

Tal como se mencionó anteriormente, las empresas de la comuna de Chanco muestran un aumento del orden de un 2% promedio anual llegando en la actualidad a un número superior a las 480 empresas. Según el tamaño están distribuidas en micro (74%), pequeña (13%) y mediana (0,4%) y gran empresa.

Gráfico N°8: Distribución de empresas por tamaño comuna de Chanco



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Servicio de Impuestos Internos, 2019.

En la comuna no hay presencia de empresas de tamaño grande el 13% se declara como sin ventas o sin información.

3.1.1.5 Volumen de Venta

El volumen de venta de la comuna para el periodo 2013 y 2017, el aumento promedio es de un 7% anual, alcanzando un *peak* en el año 2016 que disminuye un 7% en el año siguiente, lo que se condice con el reporte INACER 2017 para la región del Maule en que se registró una leve contracción de 0,8% respecto a 2016, principalmente, por la contracción del sector silvoagropecuario preponderantes en el desarrollo económico de Chanco.

⁹ El tamaño de empresa se clasifica en base al cálculo de las ventas anuales del contribuyente en los siguientes rangos:

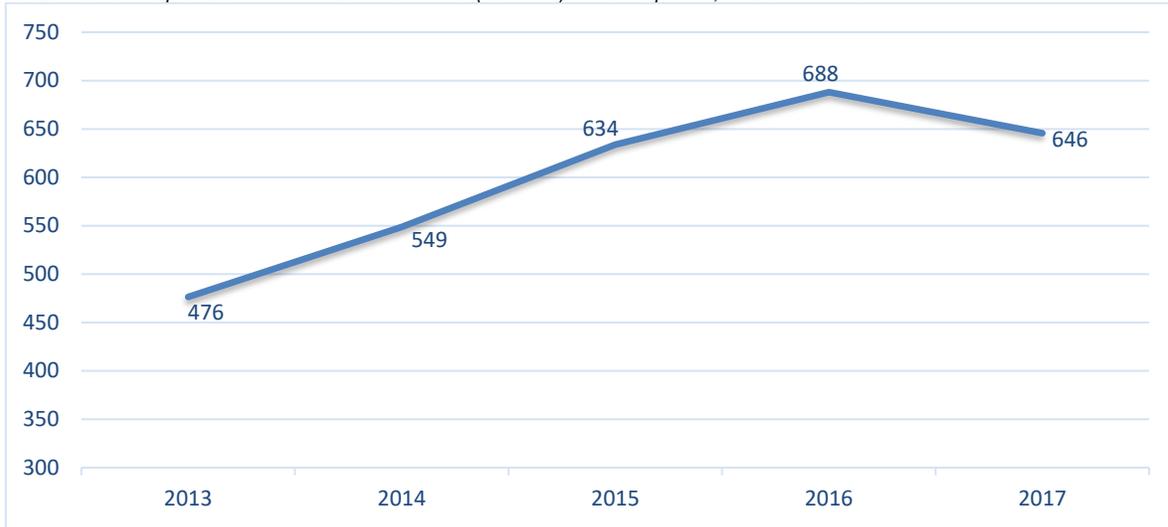
Micro: 10,01 UF a 2400 UF

Pequeña: 2400 UF a 25000 UF

Mediana: 25000 UF a 100000 UF

Grande: 100000 UF a más de 1000000 UF

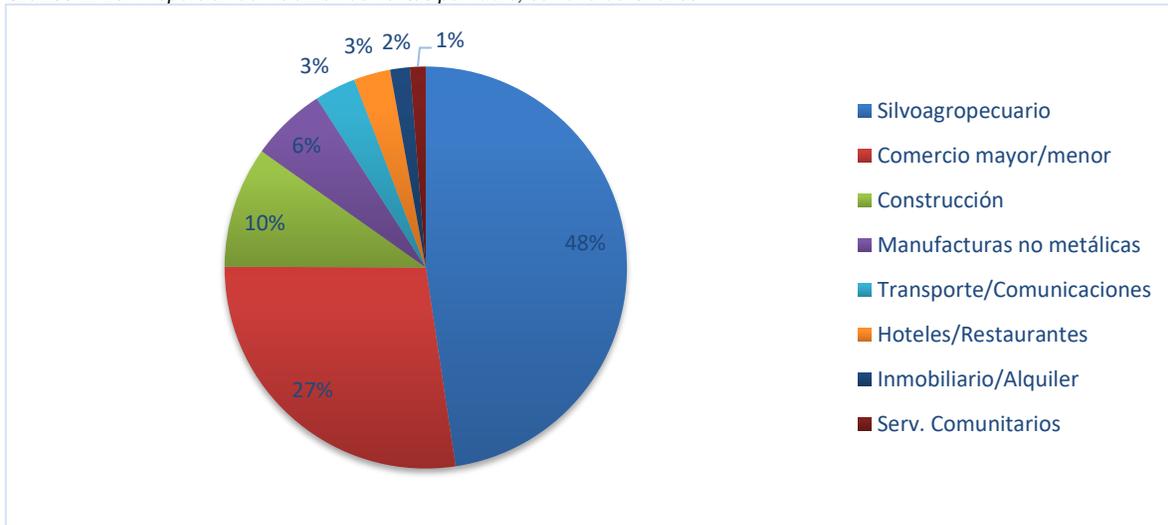
Gráfico N° 9: Comportamiento del volumen de ventas (miles UF) de las empresas, comuna de Chanco



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Servicio de Impuestos Internos, 2019.

Siguiendo la lógica y comportamiento de la economía comunal, en términos de ventas e ingresos declarados por rubro el sector silvoagropecuario (48%), comercio (27%) y construcción (10%), son los mayores generadores de ingresos.

Gráfico N° 10: Proporción del volumen de ventas por rubro, comuna de Chanco



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Servicio de Impuestos Internos, 2019.

3.1.1.6 Producción Silvoagropecuaria

En cuanto a la distribución del uso del suelo, proporcionalmente la mayor superficie se destina a plantaciones forestales (72,5%), cereales (15%) y en tercer lugar las plantaciones de forraje asociada a la producción de leguminosas y tubérculos (7,2%).

Tabla N°7: Superficie utilizada por explotaciones silvoagropecuarias, comuna de Chanco

Cultivo	Superficie (hectáreas)	Porcentaje
Plantaciones forestales	4.743,1	72,459
Cereales	968,4	14,794
Leguminosas y tubérculos	472,6	7,220
Frutales	234,4	3,581
Plantas forrajeras	122,5	1,871
Hortalizas	4,7	0,072
Flores	0,2	0,003
Total	6.545,9	100

Fuente: VII Censo Agropecuario y Forestal. INE, 2007.¹⁰

La mayor superficie forestal plantada en la comuna corresponde al pino con 15.000 hectáreas aproximadamente y 2400 hectáreas de eucalipto.

Tabla N°8: Superficie plantada (hectáreas) de *Eucalyptus globulus* y *Pinus radiata*. Comunas de la provincia de Cauquenes a diciembre 2016

Comuna	<i>Eucalyptus globulus</i>	<i>Pinus radiata</i>
Cauquenes	12.351,1	55.092,4
Chanco	2.417,4	15.021,7
Pelluhue	3.139,2	7.891,3
Total Provincia de Cauquenes	17.907,8	78.005,4

Fuente: Anuario Forestal 2018¹¹. INFOR 2019.

En términos comparativos Chanco representa el 13,5% de la superficie plantada de eucalipto y el 19,3% de pino respecto a la provincia de Cauquenes.

¹⁰ Corresponde a la información oficial de datos agrícolas, pecuarios y forestales.

¹¹ <https://wef.infor.cl/publicaciones/anuario/2018/Anuario2018.pdf>

Mapa N°1: Industria Forestal primaria¹² provincia de Cauquenes



Fuente: INFOR, 2018.

En cuanto al procesamiento de las plantaciones forestales, existen algunas industrias forestales de tipo primario del tipo: aserradero permanente, aserradero móvil, astillador, polines y postes. Por otro lado, el desarrollo de la industria forestal de otras comunas como Constitución permiten flujos comerciales de compra y venta de las plantaciones forestales de la comuna.

Dentro de la actividad forestal se evidencia prácticas no formales, principalmente a la elaboración de leña y carbón, en dónde se suma a las especies antes mencionadas el aroma (*Acacia delbata*).

El Instituto Forestal, da cuenta sobre el potencial productivo en Chanco y sus comunas vecinas, en relación a la recolección de hongos silvestres, cuya comercialización local genera hasta un 50% de ingresos a la economía familiar, siendo realizado mayoritariamente por mujeres. Los hongos son colectados en plantaciones de pino, como las especies *Suillus luteus* (L. ex Fr.) Gray, *Boletus granulatus* (L. ex Fr.) Kuntze, *Lactarius deliciosus* (L. ex Fr.) Gray y en el bosque nativo *Morchella conica* Pers., *Cyttaria espinosae* Lloyd, *Clavaria* sp. Fr. y *Gyromotra antarctica* Rehm,

Otros productos forestales no maderables y de recolección se presentan en la siguiente tabla:

Tabla N°9: Especies y productos forestales no maderables frecuentemente recolectados en la provincia de Cauquenes

Especie	Nombre común
<i>Rubus ulmifolius</i>	Mora
<i>Cyttaria espinosae</i>	Dihueñe
<i>Gevuina avellana</i>	Avellana
<i>Rosa rubiginosa</i>	Mosqueta
<i>Peumus boldus</i>	Boldo
<i>Aristolelia chilensis</i>	Maqui
<i>Ugni molinae</i>	Murtilla
<i>Ramaria flava</i>	Changle

¹² LA INDUSTRIA FORESTAL PRIMARIA reúne a un conjunto de actividades relacionadas con la conversión mecánica, química o mixta de la madera en trozos (aserrío, tableros y chapas, astillas, postes y polines impregnados y pulpa).

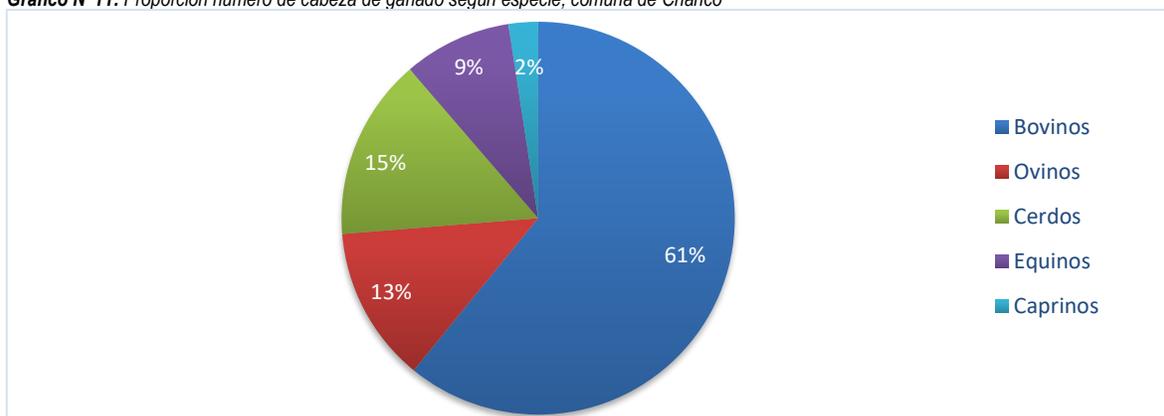
Fuente: U. de Talca, 2015.¹³

Estudios de la Universidad de Talca, identifican como problemas de recolección principalmente relacionados con la accesibilidad al bosque vinculada a la lejanía, caminos inadecuados y falta de permisos para acceder a los predios, falta de interés en recolectar debido a problemas para la comercialización de los productos obtenidos, escasez de mano de obra y falta de herramientas.

La superficie de frutales es relativamente baja si se compara con otras comunas de la región, a excepción de la frutilla en que el 54% de la superficie total de la región del Maule (644 hás) se concentran en las comunas de Chanco y Pelluhue (350 hás). De estas cifras, alrededor de 100 hectáreas de producción de frutillas se encuentran en manos de pequeños productores asociados a SAT en la Comuna de Chanco y 90 hectáreas en la Comuna de Pelluhue. La superficie promedio de producción de frutillas por agricultor es de 1,2 hectáreas y las principales variedades son Camarosa, Monterrey y Alveon, alcanzando rendimientos promedios de 38.000 kilos por hectárea¹⁴.

El ganado bovino concentra mayormente la producción pecuaria, seguido del ganado ovino. La actividad pecuaria es de gran importancia dentro del sistema productivo, flujos comerciales y también fuente de autoconsumo para la agricultura familiar campesina.

Gráfico N°11: Proporción número de cabeza de ganado según especie, comuna de Chanco



Fuente: VII Censo Agropecuario y Forestal. INE, 2007.

El municipio en convenio con el Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario (INDAP), a través del programa PRODESAL, está orientado a la asistencia integral de pequeños agricultores de la comuna. En la actualidad hay un total de 771 beneficiarios divididos en módulos de 119 personas.

Tabla N°10: Principales rubros PRODESAL Chanco

Rubros principales	Cantidad de usuarios
Aves de Corral	1
Bovinos	25
Cereales	10
Flores y Follajes	3
Frutales Menores	40
Hortalizas	8
Leguminosas de Grano	3
Recolección Silvestre	145
Subsistema Agrícola	300
Subsistema Pecuario	103

¹³ Antecedentes sobre la recolección y comercialización de productos forestales no madereros (PFNM), en localidades rurales de la región del Maule, Chile central. Universidad de Talca, Facultad de Ciencias Forestales, Departamento de Producción Forestal.

¹⁴ Cita tomada del Plan de Desarrollo Comunal de Chanco 2015-2018. Fuente: SAT Frutillero Chanco-Pelluhue; INDAP Cauquenes

Rubros principales	Cantidad de usuarios
Subsistema Silvícola	75
Viveros y Plantineras	1

Fuente: PRODESAL Chanco, 2019.

El equipo asesor está compuesto por:

- 3 ingenieros Agrónomos
- 2 médicos Veterinarios
- 2 ingenieros Forestales
- 4 técnicos de nivel superior
- 2 técnicos de nivel medio

3.1.1.7 Turismo

Según la percepción de la ciudadanía y proyecciones del municipio, hay interés en desarrollar y potenciar la actividad turística teniendo como base los atractivos naturales, culturales y patrimoniales.

Tabla N° 11: Algunos atractivos turísticos de la comuna de Chanco

Naturaleza	Borde costero	Productos locales y artesanía
Sector El Corte	Playa Monolito	Frutillas
Río Curanilahue	Playa y caleta de pescadores Loanco	Gastronomía sector Loanco
Reserva Nacional Los Ruiles	Santos del Mar y loberías de Loanco	Queso Chanco sector Pahuil
Reserva Nacional Federico Albert	Desembocadura del río Santa Ana	Miel y productos derivados
Vegas de Reloca	-	Artesanía en cuero de pescado, madera, lana de oveja y manualidades
Laguna Reloca	-	Feria del Queso
-	-	Fiesta de la Candelaria
-	-	Festival del cantar mexicano Guadalupe del Carmen
-	-	Aniversario de la Comuna (julio)
-	-	Pueblo de Chanco

Fuente: I. Municipalidad de Chanco, 2019.

El Servicio Nacional de Turismo SERNATUR de la Región del Maule incorpora dentro de su agenda de trabajo las líneas de acción del Plan Nacional de Desarrollo Turístico Sustentable llevada a cabo por la Subsecretaría de Turismo. Asimismo, la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento, impulsada por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, entrega lineamientos para promover la diversificación y el desarrollo productivo. Es por eso, que dentro de la planificación para el periodo 2014-2018 se consideran los siguientes componentes:

- Promocionar y difundir oferta turística del Maule.
- Desarrollar oferta de productos y servicios turísticos.
- Potenciar la habilitación de infraestructura adecuada en las ASPE de la región.

Un rol fundamental dentro de los objetivos estratégicos del plan regional de turismo del Maule tiene los ámbitos de fomento, calidad y capital humano.

La región sigue en la senda de generar programas y proyectos que apoyan el emprendimiento local con una vocación regionalista que promueve la entrega de servicios con altos estándares y un rol social importante de involucrar a las

comunidades. Dichas prioridades apuntan a apoyar y orientar los procesos de gestión institucional hacia la obtención de resultados esperados tanto a corto, mediano y largo plazo, por lo que resulta fundamental generar coordinación de servicios públicos que transversalmente trabajen en torno al turismo¹⁵.

Dentro de la clasificación que SERNATUR hace a los destinos turísticos, la comuna de Chanco se considera en el grupo "Costa Maule". La tabla a continuación corresponde al resumen anual 2017 que presenta las estadísticas de visitantes y ocupación turística en la región del Maule.

Tabla N° 12: Estadísticas de alojamiento turístico del registro nacional de prestadores de servicios turísticos

Región Destino turístico	Resumen anual 2017						
	Llegadas (número)	Pernotaciones (noches)	Estancia media (noches)	Tasa de ocupación habitaciones (%)	Tasa de ocupación plazas (%)	Unidades de alojamiento por día disponible	Plazas por día disponible
MAULE	412.140	748.423	1,82	24,6	15,4	4.730	13.502
COSTA MAULE	100.744	210.917	2,09	14,2	11,2	1.681	5.213
TALCA Y VALLE DEL RÍO MAULE	104.621	153.037	1,46	29,1	19,3	1.026	2.171
RESTO REGIÓN	205.298	380.204	1,85	30,7	17,3	2.023	6.110

Fuente: Cuadro estadístico anuario turismo 2017, SERNATUR.¹⁶

En cuanto a los establecimientos turísticos de la región del Maule asciende a un total de 357 que se componen de 5.106 habitaciones y 10.623 camas.

Tabla N° 13: Principales estadísticas de establecimientos de alojamiento turístico de la región del Maule, 2017

REGIÓN	Nº DE ESTABLECIMIENTOS	Nº DE HABITACIONES	Nº DE CAMAS
TOTAL	357	5.106	10.623
HOTEL	59	1.676	3.209
HOTEL BOUTIQUE	5	82	118
APART - HOTEL	1	25	50
CABAÑAS	90	864	2.076
HOSTAL	67	695	1.429
RESIDENCIAL	44	541	1.241
HOSTERÍA	34	379	804
BED AND BREAKFAST, ALOJAMIENTO FAMILIAR U HOSPEDAJE RURAL	19	97	179
CENTRO DE TURISMO DE NATURALEZA O LODGE	7	71	138
DEPARTAMENTOS TURÍSTICOS Y/O EJECUTIVOS	10	115	146
ESTANCIA O HACIENDA	3	51	52
HOSTEL O ALBERGUE (REFUGIO)	4	39	52
TERMAS	1	70	160
COMPLEJO TURÍSTICO O RESORT	13	401	969

Fuente: Cuadro estadístico anuario turismo 2017, SERNATUR.¹⁷

¹⁵ Plan de Acción región del Maule, sector turismo 2014-2018. Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR)

<https://www.sernatur.cl/wp-content/uploads/2018/10/Plan-de-Accio%CC%81n-Maule.pdf>

¹⁶ <http://www.subturismo.gob.cl/anuario/>

¹⁷ IDEM 9

Tabla N° 14: Prestadores de servicios turísticos registrados en SERNATUR año 2014, provincia de Cauquenes

	Agencias de viaje y tours operadores	Alojamiento turístico	Restaurantes y similares	Servicios culturales	Servicios de esparcimiento
Cauquenes	0	8	2	0	0
Chanco	0	3	1	1	0
Pelluhue	1	29	5	0	1

Fuente: Plan de acción región del Maule, sector turismo 2014-2018.

Respecto a la declaración de Zonas de Interés Turístico (ZOIT) Chanco-Pelluhue, se encuentra en estado vigente según resolución Ex. N° 1291 04/11/2009, Publicación Diario Oficial: 17 diciembre 2009.

Tabla N° 15: Antecedentes ZOIT Chanco-Pelluhue

Situación actual	Planificación futura
Debe actualizar su declaratoria presentando un Plan de Acción fruto de un trabajo público-privado que refleje visión de desarrollo del territorio, sus principales brechas, líneas de acción, responsables y plazos. Municipios manifiestan interés de reactivar ZOIT.	Por encontrarse en un territorio declarado como Zona Rezagada se trabajará con sectores públicos y privados en actualización de declaratoria y en el reordenamiento del territorio con el fin de focalizar la inversión público-privada para el fomento del turismo, financiado con recursos del Gobierno Regional del Maule y Fondo de Convergencia para Zonas Rezagadas.

Fuente: Plan de acción región del Maule, sector turismo 2014-2018.

En concordancia con lo anterior, el departamento de turismo municipal focaliza sus esfuerzos en los siguientes ejes:

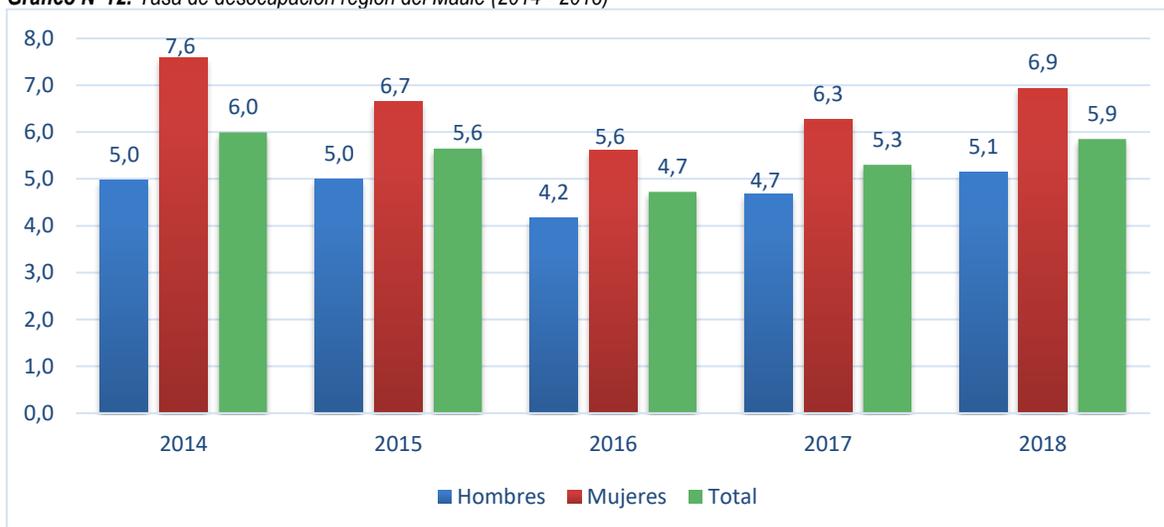
- Emprendimiento, servicios y capacitación
- Potenciar actividades y eventos turísticos (turismo social)
- Conciencia y educación turística local

Dada su identidad cultural que se estructura en torno a los cursos de agua que van conformando un territorio de carácter agrícola y a su costa con variedad de caletas dedicadas a la pesca artesanal. Su principal potencial turístico es en torno a actividades de agroturismo, turismo rural, turismo gastronómico, turismo de naturaleza, turismo de playa y turismo aventura.

3.1.2 Empleo

Según datos oficiales (MINTRAB, 2018), entre el periodo 2014-2018, la tasa de desocupación de la región del Maule manifestó su mayor alza en el año 2014 con un valor promedio de 6% y el valor más bajo en el año 2016 con el 4,7% promedio anual. El año 2018 la región marcó un promedio anual del 5,9% similar al año 2014.

Gráfico N° 12: Tasa de desocupación región del Maule (2014 - 2018)



Fuente: Elaboración propia en base a datos Ministerio del Trabajo, 2019.

Es posible apreciar, además, que la tasa de desocupación de mujeres es mayor a la de los hombres.

Las cifras de empleo, según el Censo 2017 (INE, 2017), indican que el 49% de la población en la comuna declara trabajar, de las cuales el 39% se desempeña en el sector primario que tienen relación con la agricultura y ganadería, el 52% se desempeñan en el sector terciario correspondiente a actividades como el comercio, distributivas o de transportes, financieras, profesionales, turísticas y administrativas.

Tabla N° 16: Cifras de empleo Censo 2017, comuna de Chanco

Variable	Porcentaje	Descripción
Declaran trabajar	49%	Personas que declaran trabajar
Edad promedio	43,7	Promedio de edad de personas que declaran trabajar
Mujeres	32%	Personas que declaran trabajar y son mujeres
Trabajan y estudian	5%	Personas que declaran trabajar y asistir a la educación formal
Escolaridad	9,4	Años de escolaridad promedio de las personas que declaran trabajar
Sector primario ¹⁸	39%	Personas que trabajan en el sector económico primario
Sector secundario ¹⁹	9%	Personas que trabajan en el sector económico secundario
Sector terciario ²⁰	52%	Personas que trabajan en el sector económico terciario

Fuente: INE, Censo 2017.

Considerando un periodo anual en cuanto al número de trabajadores cotizantes, la comuna presenta estacionalidad en que el empleo presenta menor número de trabajadores desde el mes de mayo a septiembre, manifestando un repunte a partir de octubre con un *peak* de trabajadores en diciembre, enero y febrero, dado probablemente por el aumento de la demanda de mano de obra agrícola y la activación de la actividad turística.

¹⁸ **Extractivos o primarias:** Es toda aquella que se dedica a extraer los bienes de los recursos naturales, ya sea para transformarlos o para utilizarlos directamente en el consumo. Entre estas actividades las más comunes son: la ganadería, la agricultura, la minería, la producción de madera, la pesca, entre otras.

¹⁹ **Industriales o secundarias:** Son aquellas actividades económicas que se dedican a la industria, transformando los recursos del sector primario. Por ejemplo, industria, construcción, suministro de electricidad, agua y gas, entre otras.

²⁰ **De servicio o terciarias:** Son aquellas actividades económicas que satisfacen necesidades humanas relacionadas a la comodidad y bienestar. Consisten básicamente en la prestación de algún servicio, la comunicación o el turismo. Por ejemplo: comercio, distributivas o de transportes, financieras, profesionales, turísticas y administrativas.

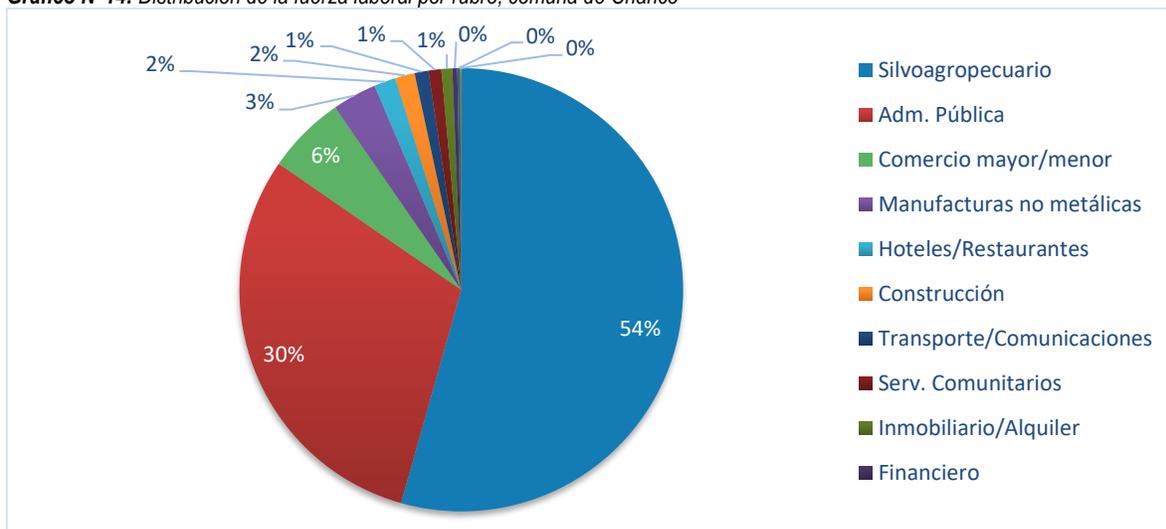
Gráfico N° 13: Comportamiento del empleo mensual (diciembre 2017- noviembre 2018), comuna de Chanco



Fuente: Elaboración propia en base a datos Ministerio del Trabajo, 2019.

El 54% de los empleos se concentra en el sector silvoagropecuario, el segundo lugar corresponde a la administración pública con el 30% y en tercer y cuarto lugar el comercio y manufacturas no metálicas con un 6% y 3% respectivamente.

Gráfico N° 14: Distribución de la fuerza laboral por rubro, comuna de Chanco



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Servicio de Impuestos Internos, 2019.

En cuanto a la ocupación según género, hay rubros que son mayoritariamente realizados por mujeres como el caso de la administración pública, hoteles y restaurantes. Por otro lado, en el rubro silvoagropecuario, comercio y construcción, por ejemplo, existe mayor participación de hombres.

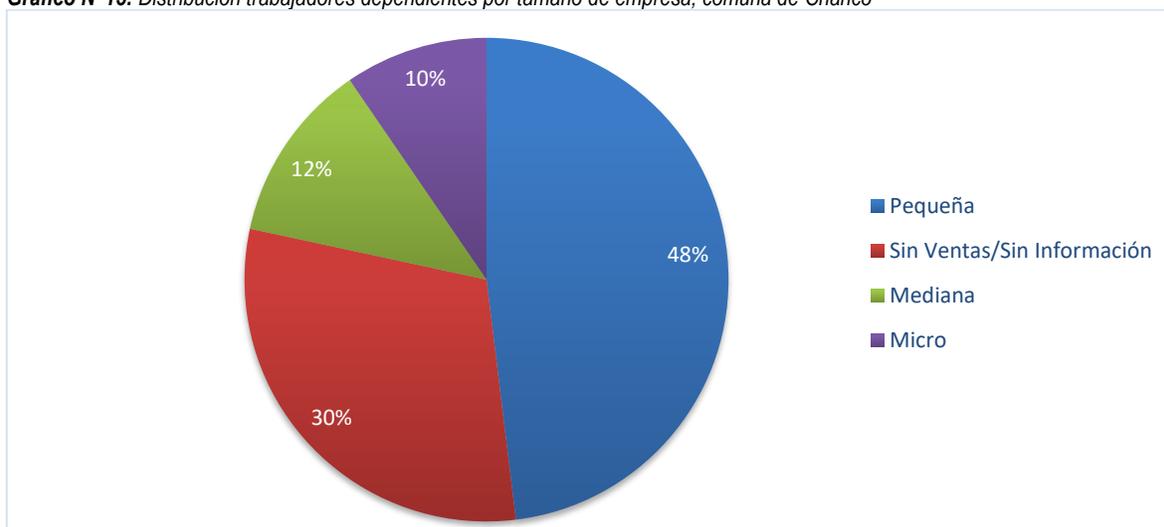
Tabla N° 17: Trabajadores dependientes por rubro, comuna de Chanco

Rubro económico	Total	Mujeres	Hombres
Silvoagropecuario	757	355	399
Adm. Pública	421	259	160
Comercio mayor/menor	80	28	52
Manufacturas no metálicas	45	10	33
Hoteles/Restaurantes	22	16	6
Construcción	20	2	18
Transporte/Comunicaciones	14	2	12
Serv. Comunitarios	13	1	12
Inmobiliario/Alquiler	11	10	1
Financiero	5	5	0
Manufacturas metálicas	3	2	1
Serv. Sociales	1	1	0

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Servicio de Impuestos Internos, 2019.

Proporcionalmente la pequeña es quien genera mayor cantidad de empleos, en segundo lugar, mediana y microempresa según orden descendente.

Gráfico N° 15: Distribución trabajadores dependientes por tamaño de empresa, comuna de Chanco



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Servicio de Impuestos Internos, 2019.

La pequeña, mediana y microempresa presenta mayor cantidad de trabajadores de sexo masculino.

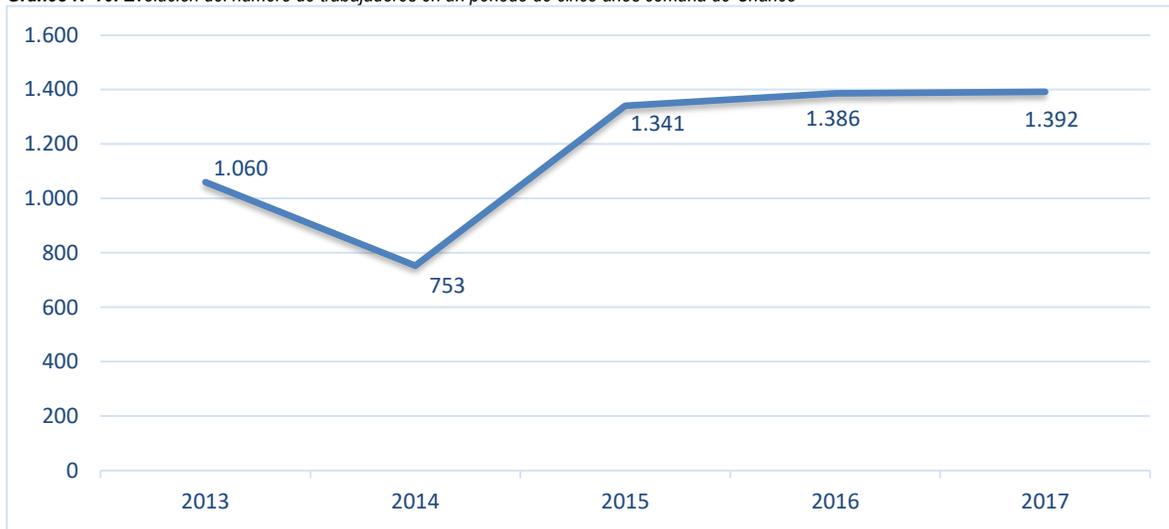
Tabla N° 18: Número de trabajadores por tamaño de empresa, comuna de Chanco

Tramo según ventas	Total	Mujeres	Hombres
Pequeña	669	312	356
Sin Ventas/Sin Información	422	259	161
Mediana	168	79	86
Micro	133	41	91
Total	1.392	691	694

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Servicio de Impuestos Internos, 2019.

En el periodo 2013-2017, el número de trabajadores ha aumentado en un 1,7% anual según el SII. La tendencia de crecimiento manifestó una baja en el año 2014 la cual se recuperó en el año siguiente en concordancia con la evolución del número de empresas y volumen de venta.

Gráfico N°16: Evolución del número de trabajadores en un periodo de cinco años comuna de Chanco



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Servicio de Impuestos Internos, 2019.

El principal objetivo de la Oficina Municipal de Información Laboral es gestionar la búsqueda activa de empleo y de orientación vocacional y en el año 2018 se gestionaron 360 puestos de trabajo.

En la actualidad mantiene el convenio SENCE de atención nivel I cumpliendo las siguientes funciones:

- Acompañamiento seguros cesantía
- Asesorías en la elaboración de CV
- Preparación entrevista de trabajo
- Coordinación para la ejecución de capacitaciones
- Visitas y contacto con empresas

3.2 Conclusiones

Una vez realizado el análisis de las fuentes de información, vale decir, documentos, entrevistas a funcionarios municipales y talleres territoriales las conclusiones son las siguientes.

3.2.1 Factores Críticos

3.2.1.1 Recurso Hídrico para la Actividad Agrícola

Escasez de agua debido a la sobreutilización del recurso, el aumento de la demanda en el consumo doméstico y productivo, además de los efectos del cambio climático. Particularmente, el cultivo de la frutilla característico de la comuna utiliza altas cantidades de agua por la poca eficiencia de los sistemas de riego, además no se cuenta con una cuantificación de fuentes de agua inscritas ni estudios relacionados con la capacidad hídrica. Es vital trabajar en la proyección del recurso hídrico, mejorar las conductas del uso eficiente, buenas prácticas y proyectos de captación y almacenaje.

3.2.1.2 Trazabilidad de Productos Agropecuarios

La falta de formalización de la actividad agropecuaria dificulta el acceso a la obtención de mejores ingresos y la ampliación de los canales de comercialización para los productores. Además, el no cumplir con la regulación de predios impide la postulación a instrumentos de financiamiento para la mejora de la actividad. Es importante trabajar en estrategias de acompañamiento y capacitación de productores fomentando la asociatividad, redes de apoyo y desarrollo de proyectos.

3.2.1.3 Innovación y Puesta en Valor

Los atributos locales de todo tipo (culturales, naturales, patrimoniales, etc.) deben ser analizados para identificar las fortalezas y a partir de ello, generar estrategias puntuales y transversales que pongan en valor cada producto en modo clúster (calidad, presentación, puntos de venta, *merchandasing* y *packaging*), generando productos con identidad local, además de mejorar servicios. A pesar de sus potencialidades no hay suficiente visibilidad de la comuna más allá de lo local (señalética, redes sociales, infraestructura, material de difusión, etc.)

Caso puntual es el queso Chanco, reconocido a nivel nacional y sin embargo sólo en una localidad está siendo producido (Pahuil), existiendo una oportunidad de recuperar la actividad y lograr un sello que lo diferencie y marque valor para mejorar la comercialización y el posicionamiento.

En Chile existe un mercado formal interesado en la exportación de hongos silvestres, actividad que se viene desarrollando desde hace varios años en la comuna. No obstante, este mercado presenta imperfecciones como desinformación de algunos actores de la cadena productiva, e imposibilidad de negociar por parte del recolector los precios de venta de la materia prima, si bien el ingreso a los predios donde se desarrollan los hongos es permitido por las empresas forestales, los procedimientos no son claros y conllevan a una pérdida de tiempo de colecta. Los colectores reconocen la necesidad de formar asociaciones para comercializar y procesar los hongos silvestres.

3.2.1.4 Formalización de los Servicios Turísticos y Emprendimientos

Parte de los servicios turísticos que operan en la comuna no se encuentran formalizados tributariamente y/o registrados en los organismos relacionados por ejemplo SERNATUR, provocando descoordinación a la hora de planificar una estrategia a nivel comuna, y, por tanto, adoleciendo de un estándar de calidad que permita dar un sello de comuna turística.

Las exigencias de formalización de emprendimientos y proyectos resultan complejas para los emprendedores, en que algunos no están preparados para postular a los fondos disponibles o bien la información es tardía. Dado lo anterior, existe la necesidad de generar espacios para emprendedores, junto a la vinculación de productores, en actividades de participación como ferias y exposiciones que permitan la difusión y visibilidad de su actividad y el apoyo en la formulación y seguimiento de acciones para emprender.

Reducir las brechas de formalización y calidad en la oferta de servicios turísticos del territorio, mediante capacitación y la implementación del equipamiento requerido y mejorar la infraestructura, difusión y señalética en zonas de interés turístico, a través de un plan integral de calidad, marketing e implementación de señalética con identidad.

3.2.1.5 Vinculación con el Sector Privado e Instrumentos Públicos de Financiamiento

Problemas para manejar y entender las vías y sistemas de postulación. Necesidad de potenciar el conocimiento de la operativa de instrumentos de postulación y programas de desarrollo como FOSIS, SERCOTEC, CORFO, etc. Numerosas fuentes de financiamiento que no cuentan con el seguimiento adecuado durante el desarrollo de los proyectos y/o no tienen pertinencia con los requerimientos del territorio. Articulación y/o coordinación entre oficinas municipales para seguir los mismos lineamientos estratégicos.

Involucrar al sector privado para atraer capitales, generación de empleo y aportes a través de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) y que estos aportes estén orientados a los lineamientos estratégicos comunales.

3.2.1.6 Empleo

La oferta de empleo mayormente se asocia a trabajos temporales en la agricultura, el comercio y turismo en época estival. En el caso de la población con formación técnico profesional hay un déficit de ofertas laborales, por lo que están obligados a migrar hacia otras comunas generando un fenómeno de pérdida de capital humano. Es importante generar espacios que mejoren las competencias de jóvenes mediante la nivelación de estudios, planes de capacitación asociados al emprendimiento y las actividades atingentes al desarrollo económico local.

3.2.1.7 Infraestructura y Ordenamiento Territorial

Mejoramiento de la infraestructura que aporte a la conectividad, tránsito y señalética, también es importante resaltar el patrimonio, contar con lugares que cumplan con los estándares y de respuesta a las necesidades de usuarios y turistas. Es de suma importancia contar con un instrumento de planificación territorial como el Plan Regulador Comunal (PRC) que defina las zonas de utilización en forma ordenada, coherente y con proyección de futuro según una imagen comuna definida.

3.2.2 Potencialidades

3.2.2.1 Recursos Naturales para la Explotación Silvoagropecuaria

Existen condiciones geográficas y naturales que permiten la producción de alimentos de origen vegetal, animal y forestal, que requieren estrategias para agregar valor y diferenciación, como la frutilla y el queso Chanco.

El territorio Maule Sur posee las características necesarias para desarrollar un negocio rentable en torno al recurso de los hongos silvestres. Avalado por la existencia del hábitat adecuado para el desarrollo de los hongos y, especialmente, por una actividad recolectora de larga data.

3.2.2.2 Patrimonio Natural, Histórico y Cultural

Los atributos naturales, históricos y culturales de la comuna, son una real posibilidad para desarrollar diversas actividades con vocación al turismo. Para ello, se requiere una planificación y ejecución estratégica de los instrumentos pertinentes. Es importante mencionar la voluntad de apoyar el emprendimiento de parte de la actual administración a través de la Oficina Municipal de Desarrollo Económico Local y los programas que esta unidad dirige.

3.2.2.3 Instrumentos de Planificación

Existencia de diversos instrumentos de planificación de tipo regional, provincial y local alineados que estructuran una estrategia de desarrollo y propuestas de proyectos que es importante gestionar para una ejecución y seguimiento de logros para la medición de cumplimiento:

- Estrategia regional del Maule
- Plan de secano Maule sur
- Plan de desarrollo comunal
- Plan municipal de cultura



DESARROLLO SOCIAL

Contenido

4.	DESARROLLO SOCIAL	71
4.1	Nivel de Desarrollo	71
4.1.1	Situación de la Vulnerabilidad Social y Niveles de Pobreza	71
4.1.2	Participación Comunitaria	82
4.1.3	Seguridad Comunitaria	83
4.1.4	Aspectos de la Identidad Cultural de Chanco	87
4.2	Expresiones Artísticas, Costumbres y Oficios Típicos	89
4.2.1	Artesanías y Oficios Tradicionales	89
4.2.2	Gastronomía Tradicional	90
4.2.3	Patrimonio	91
4.3	Fiestas populares y religiosas	97
4.3.1	Fiestas populares	97
4.3.2	Fiestas Religiosas	99
4.4	Expresiones Artísticas e Institucionalidad	100
4.4.1	Vivienda	101
4.4.2	Gestión Municipal en Vivienda	103
4.5	Conclusiones	104
4.5.1	Factores Críticos	104
4.5.2	Potencialidades	105

4. DESARROLLO SOCIAL

4.1 Nivel de Desarrollo

En el presente capítulo se tratarán distintos aspectos del ámbito de Desarrollo Social de la comuna de Chanco, entendiendo este concepto como una forma integral de pensar el proceso de desarrollo. El desarrollo social es un concepto que permite entender el fenómeno de la pobreza no solo como una problemática asociada a la carencia de ingresos, sino que también a fenómenos como la vulnerabilidad, la exclusión, la falta de empoderamiento comunitario, la exposición de la violencia y la relación con las instituciones¹. Así, el desarrollo social permite abrir discusiones en torno a la inclusión social, empoderando a las personas y creando redes cohesivas y resilientes, mejorando la accesibilidad y la rendición de cuentas de las instituciones hacia los ciudadanos². Así, en este apartado se revisarán aspectos del desarrollo social de Chanco tales como pobreza, vulnerabilidad, seguridad, vivienda, cultura, deportes, entre otros.

4.1.1 Situación de la Vulnerabilidad Social y Niveles de Pobreza

4.1.1.1 Mediciones del Nivel de Pobreza por Ingresos y Multidimensional

El Ministerio de Desarrollo Social (MIDESO) con el objetivo de medir la pobreza implementa la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN). Esta es una encuesta que se aplica por hogar y aborda temáticas como ingreso, trabajo, salud, educación, entre otros. Para medir la pobreza por comuna se aplica una metodología denominada "Metodología de Estimación para Áreas Pequeñas (SAE)"³, en base a los resultados de la encuesta CASEN. Los resultados de esta estimación para la comuna de Chanco son los siguientes:

Tabla N° 1: Tasas de Pobreza (%) según nivel de ingresos. Comuna de Chanco años 2013, 2015 y 2017, según Encuestas CASEN con Límites Inferior y Superior de Intervalos de Confianza, mediante Metodología SAE y Estimación Directa.

Año	Número de personas en situación de pobreza por ingresos	Porcentaje de personas en situación de pobreza por ingresos	Límite inferior	Límite superior
2017	1.876	20,4%	17,0%	25,1%
2015	1.981	21,3%	15,2%	28,5%
2013	2.276	24,9%	18,3%	32,6%

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social. Estimaciones realizadas empleando metodologías de estimación para áreas pequeñas (SAE) y estimación directa a partir de Encuesta Casen: 2013, 2015 y 2017 de MDS.

(*): Las estimaciones del número de personas en situación de pobreza por ingresos a nivel comunal consideran la población residente en hogares de viviendas particulares ocupadas, según las proyecciones demográficas del INE vigentes a la fecha de realización de la Encuesta CASEN.

(**): El intervalo de confianza describe la variabilidad entre la medida obtenida en un estudio y la medida real de la población (el valor real). Corresponde a un rango de valores, cuya distribución es normal y en el cual se encuentra, con alta probabilidad, el valor real de una determinada variable. (Fuente: conicyt.cl/SciELO).

En la comuna de Chanco se observa un importante descenso de la tasa de pobreza por nivel de ingresos⁴, pasando de un 24,9% en el año 2013 a un 20,4% en el año 2017, de acuerdo con los resultados de la encuesta CASEN. Esta disminución

1 Obtenido de <https://www.bancomundial.org/es/topic/socialdevelopment/overview>

2 Ídem

3 La metodología SAE fortalece la calidad de las estimaciones realizadas sobre áreas o poblaciones pequeñas, combinando la estimación obtenida directamente de la Encuesta Casen con una estimación sintética construida a partir de un modelo econométrico y basada en información procedente de otras fuentes. Fuente: MIDESO, Encuesta de Caracterización Socioeconómica CASEN, septiembre de 2015.

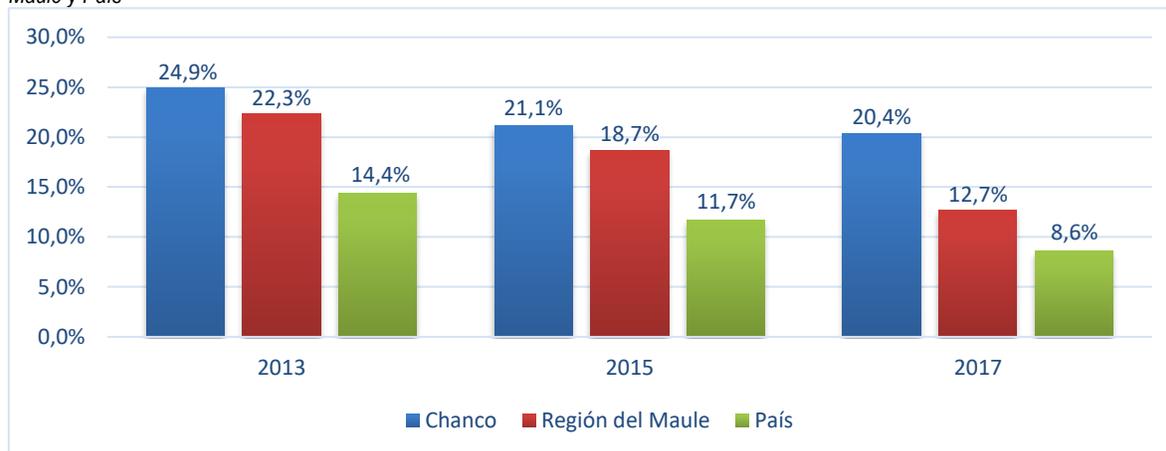
4 Se considera que un hogar está en situación de pobreza si su ingreso por persona o ingreso equivalentes del hogar es inferior al ingreso mínimo establecido para satisfacer las necesidades básicas de un hogar de su tamaño, esto es, al valor de la "línea de pobreza por persona equivalente". A su vez, se considera que un hogar está en situación de pobreza extrema si su ingreso por persona equivalente es inferior a la "línea de pobreza extrema por persona equivalente".

Línea de Pobreza: Ingreso mínimo establecido por persona para satisfacer las necesidades básicas. Se establece a partir del costo de la canasta básica de alimentos al que se aplica un factor multiplicador. En julio de 2018, la canasta básica de alimentos alcanzó un valor mensual de \$41.982 por persona; la línea de pobreza por persona equivalente alcanzó un valor de \$160.696, y la línea de pobreza extrema por persona equivalente un valor de \$107.131 (Fuente: MIDESO, Valor de la Canasta Básica de Alimentos y Líneas de Pobreza, Informe Mensual julio de 2018).

en 4,5 puntos porcentuales implica que la población en situación de pobreza por ingresos disminuyó, pasando de 2.276 a 1.876 personas, lo que significa que 400 personas lograron superar la línea de pobreza desde el año 2013.

Por otro lado, Chanco presenta una tasa de pobreza por ingresos superior a la tasa nacional, que según la encuesta CASEN 2017 fue de un 8,6%. Es además superior a la pobreza por ingresos de la Región del Maule, que es de un 12,7%. Por otra parte, y para este mismo año, la comuna de Chanco ocupa el 24º lugar de la Región del Maule con menor porcentaje de pobreza por nivel de ingresos entre las 30 comunas de la Región. En el siguiente gráfico se observan los porcentajes de pobreza por ingresos de los años 2013 a 2017 de la comuna de Chanco, la Región del Maule y el País.

Gráfico N° 1: Porcentaje de personas en situación de pobreza por niveles de ingresos 2013-2017 comuna de Chanco, Región del Maule y País



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social. Serie de Datos de la Tasa de Pobreza Comunal. Disponible en: http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen-multidimensional/casen/docs/Resultados_pobreza_Casen_2017.pdf (Consultado 18 de junio de 2019)

La encuesta CASEN también realiza mediciones sobre Pobreza Multidimensional, las que buscan identificar los hogares y población de nuestro país que no logran un nivel de bienestar adecuado considerando cinco dimensiones independientes del nivel de ingresos: educación, salud, trabajo y seguridad social, vivienda y entorno y redes y cohesión social⁵. Para la comuna de Chanco, la encuesta presenta la siguiente información:

Tabla N° 2: Tasa de Pobreza Multidimensional (%) Comuna de Chanco años 2015 y 2017 según Encuesta CASEN con Límites Inferior y Superior de Intervalos de Confianza, mediante Metodología SAE

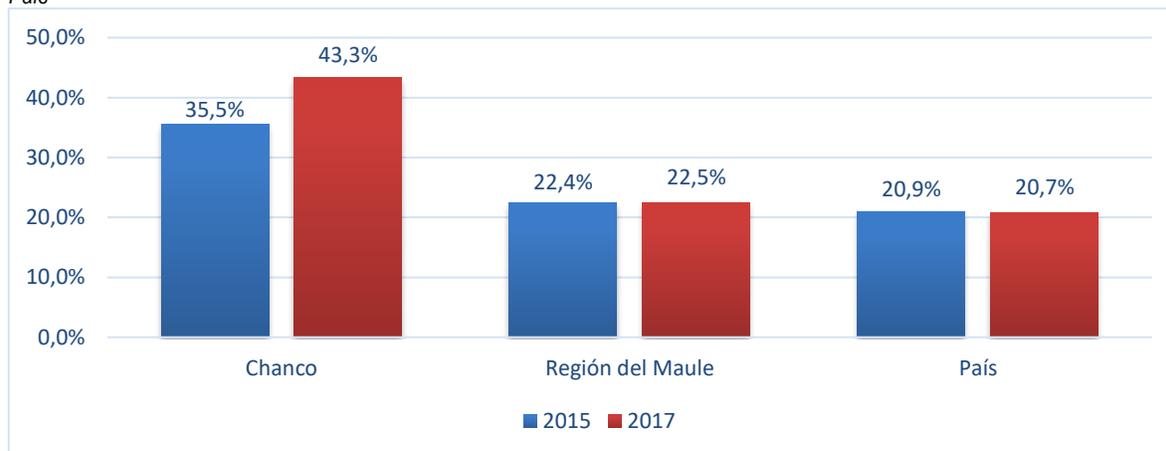
Año	Número de personas en situación de pobreza multidimensional	Porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional	Límite inferior	Límite superior
2017	3.837	43,4%	39,2%	50,9%
2015	3.292	35,5%	26,1%	42,7%

Fuente: Datos del Ministerio de Desarrollo Social, 2015-2017.

En la Tabla anterior se observa que la pobreza multidimensional de la comuna, para el año 2017, es de un 43,4%, lo que representa un total de 3.837 personas. Este porcentaje aumentó en 7,8 puntos en relación con el año 2015 y es, además, superior al promedio de la Región del Maule, que es de un 22,5%, y al promedio del país, un 20,7% respectivamente. Cabe señalar que de acuerdo con los datos de la encuesta CASEN 2017, la comuna de Chanco ocupa el 1º lugar en la comuna con mayor porcentaje de población en situación de pobreza multidimensional, entre las 30 comunas que la conforman la Región. En el siguiente gráfico se observan los porcentajes de pobreza multidimensional de los años 2015 y 2017 para la comuna de Chanco, la Región del Maule y el País.

⁵ (CASEN, 2015).

Gráfico N°2: Porcentaje de Población en situación de Pobreza Multidimensional 2015 – 2017 comuna de Chanco, Región del Maule y País



Fuente: Informe de Resultados Regionales sobre la Medición de Pobreza Multidimensional (2009-2013). Casen, 2013. Disponible en: http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen-multidimensional/casen/casen_2013.php Nota 1: No se tienen datos de pobreza multidimensional a nivel comunal para los años 2011, 2013 y 2017. Nota 2: Las 4 dimensiones hacen referencia a Educación (asistencia, rezago escolar y escolaridad), salud (malnutrición en niños/as, adscripción al sistema de salud y atención), trabajo y seguridad social (ocupación, seguridad social y jubilaciones) vivienda (hacinamiento, estado de la vivienda y servicios básicos). Por su parte, las 5 dimensiones hacen referencia a educación (asistencia, rezago escolar y escolaridad), salud (malnutrición en niños/as, adscripción al sistema de salud y atención), trabajo y seguridad social (ocupación, seguridad social y jubilaciones), vivienda y entorno (habitabilidad, servicios básicos y entorno), y redes y cohesión social (apoyo y participación social, trato igualitario y seguridad).

4.1.1.2 Vulnerabilidad Social en la Comuna de Chanco

Para medir la vulnerabilidad social de la comuna de Chanco, la Municipalidad cuenta con el Registro Social de Hogares (RSH)⁶, instrumento que sirve para apoyar el proceso de focalización de beneficiarios de un conjunto de subsidios y programas sociales. Para esto, los hogares deben inscribirse en el RSH a través de una plataforma web o en la oficina municipal respectiva. Posterior a eso, la tramitación pasa por un proceso de verificación de los antecedentes de cada hogar, para luego ser clasificados en uno de los 7 tramos de calificación socioeconómica. Los tramos que agrupan hogares de similares niveles de ingresos y vulnerabilidad están calculados en base a la Encuesta de Caracterización Socioeconómica (CASEN):

Tabla N°3: Tramos de Calificación Socioeconómica y Vulnerabilidad Social que utiliza el Registro Social de Hogares. MIDESO 2018

Tramo	Percentil	Descripción de Calificación Socioeconómica
Tramo del 40	0% – 40%	Hogares calificados en el 40% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad
Tramo del 50	41% – 50%	Hogares calificados entre el 41% y el 50% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad
Tramo del 60	51% – 60%	Hogares calificados entre el 51% y el 60% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad
Tramo del 70	61% – 70%	Hogares calificados entre el 61% y el 70% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad
Tramo del 80	71% – 80%	Hogares calificados entre el 71% y el 80% de mayores ingresos o menor vulnerabilidad
Tramo del 90	81% – 90%	Hogares calificados entre el 81% y el 90% de mayores ingresos o menor vulnerabilidad
Tramo del 100	91%-100%	Hogares calificados entre el 91% y el 100% de mayores ingresos o menor vulnerabilidad

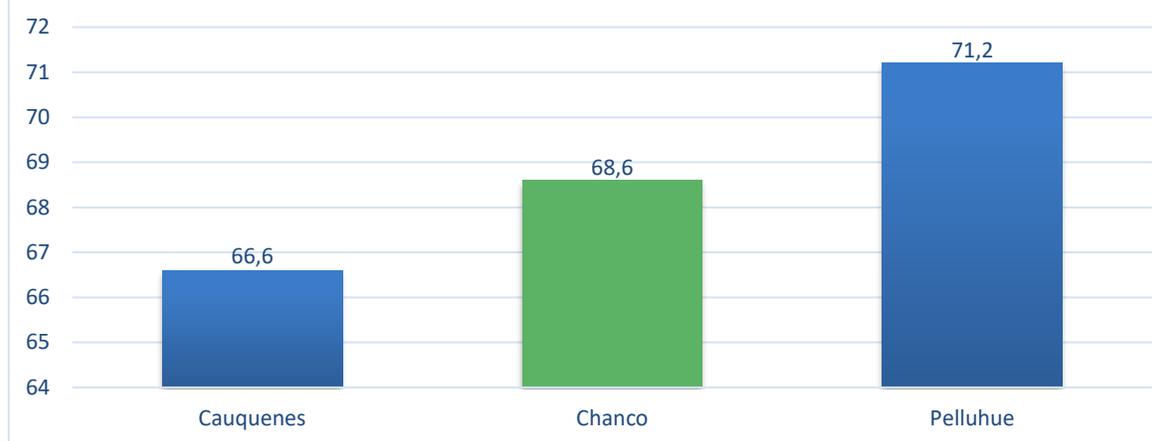
Fuente: MIDESO 2018.

En la comuna de Chanco, un 68,6% de la población pertenece al primer tramo, de 0% – 40% más vulnerable. En relación con la Provincia de Cauquenes, Chanco ocupa el 2º lugar con menor porcentaje de población en el tramo de mayor

⁶ Reemplazo a la Ficha de a la Ficha de Protección Social. Consiste en un registro de información construido con datos aportados por el hogar en la Ficha de Protección Social o ficha social y las bases de datos que posee el Estado entre las que se cuenta información del Servicio de Impuestos Internos (SII), Registro Civil, Administradora del Fondo de Cesantía (AFC), Instituto de Previsión Social (IPS), Superintendencia de Salud y Ministerio de Educación entre otros. Los puntajes otorgados permiten focalizar la asignación de programas y beneficios sociales. (Fuente: <http://www.registrosocial.gob.cl>)

vulnerabilidad, siendo el menor la comuna de Cauquenes con un 66,6%. En el siguiente gráfico se observan los distintos porcentajes de la Provincia:

Gráfico N°3: Personas presentes en el Registro Social de Hogares según tramo de Calificación Socioeconómica (CSE) 0%-40% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad Provincia de Cauquenes, según RSH, Ministerio de Desarrollo Social, diciembre de 2017



Fuente: Sistema Integrado de Información Social con Desagregación Territorial. Ministerio de Desarrollo Social. Disponible en: <http://siist.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/indicadorportada/88> (consultado 26 de junio de 2019).

Por otro lado, en la Provincia existe un total de 55.273 personas que se encuentran en el tramo de clasificación 0% – 40% más vulnerable, donde la comuna de Chanco representa un 16% de este total de personas ingresadas al Registro Social de Hogares. Además, un 89% de la población de Chanco se encuentra en los tramos de mayor vulnerabilidad (de 0% al 70%), lo que representa un total de 7.873 personas.

Tabla N°4: Personas presentes en el Registro Social de Hogares según tramo de Calificación Socioeconómica (CSE) por comuna, Provincia de Cauquenes, según RSH, Ministerio de Desarrollo Social

Comuna	0%-40%	41%-50%	51%-60%	61%-70%	71%-80%	81%-90%	91%-100%
Cauquenes	26.290	3.374	2.450	2.008	1.964	2.360	1.040
Chanco	6.076	881	504	412	345	488	151
Pelluhue	4.931	659	386	281	249	353	71
Total	37.297	4.914	3.340	2.701	2.558	3.201	1.262
Porcentaje	67%	9%	6%	5%	5%	6%	2%

Fuente: <http://siist.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/indicadorportada/88>.

Respecto a las Unidades Vecinales de la comuna, las que presentan una con mayor concentración de personas ingresadas en el RSH son Chanco Sur 2 y Carretas Cortas 2. A la vez, estas mismas Unidades Vecinales son las que presentan un mayor número de personas ingresadas en el tramo de mayor vulnerabilidad, con 2.423 y 813 personas respectivamente.

Tabla N°5: Número de Personas de la Comuna de Chanco inscritas en el Registro Social de Hogares (RSH) según Tramos de Calificación Socioeconómica y Vulnerabilidad Social, y distribución por Unidad Vecinal

UV	0%-40%	41%-50%	51%-60%	61%-70%	71%-80%	81%-90%	91%-100%
Carreras Cortas 1	589	118	102	110	19	136	61
Carreras Cortas 2	813	139	44	31	94	37	Valores entre 1 y 9
Chanco Norte	11	Valores entre 1 y 9	0	0	0	Valores entre 1 y 9	0
Chanco Sur 1	230	255	10	154	140	228	72
Chanco Sur 2	2.423	34	197	Valores entre 1 y 9			

UV	0%-40%	41%-50%	51%-60%	61%-70%	71%-80%	81%-90%	91%-100%
El Sauce	335	34	22	Valores entre 1 y 9	11	Valores entre 1 y 9	0
Loanco	373	102	27	29	29	21	Valores entre 1 y 9
Pahuil	810	112	65	43	25	39	0
Polhuín	479	81	37	32	24	12	Valores entre 1 y 9

Fuente: <http://siist.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/indicadorportada/88>.

4.1.1.3 Grupos Sociales más Vulnerables

a) Migrantes

Se estima que, a diciembre de 2018, según INE 2019 viven en Chile 1.251.225 inmigrantes. En la comuna de Chanco, para el año 2017, el CENSO registró un total de 17 inmigrantes que, comparado con el porcentaje de población residente de la comuna, esto representa tan solo un 0,2% del total de habitantes. El interés de las personas extranjeras en radicarse en Chanco se debe a las actividades económicas de temporada como la producción de frutillas y forestal, principalmente. Este porcentaje es el más bajo de la Provincia de Cauquenes, siendo el más alto el de la comuna de Pelluhue, con un 0,8%. El detalle se puede observar en la siguiente tabla:

Tabla N°6: Total de Inmigrantes sobre población residente, comuna de Chanco, Región del Maule y Provincia de Cauquenes 2017

Comuna	Inmigrantes	Población residente	Porcentaje sobre la población residente
Región del Maule	10.780	1.020.162	1,1%
Cauquenes	156	39.249	0,4%
Chanco	17	8.739	0,2%
Pelluhue	58	7.167	0,8%

Fuente: Elaborado con datos del INE, CENSO 2017.

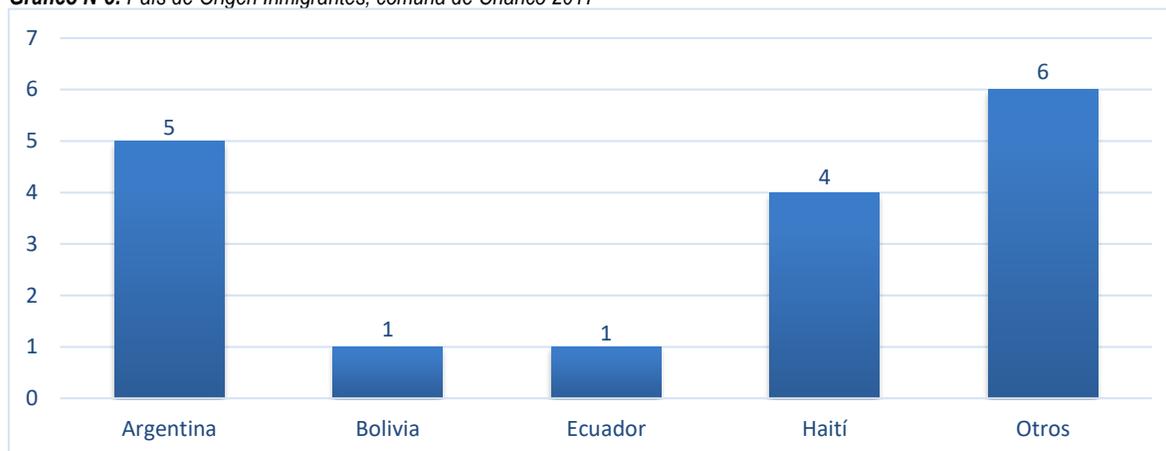
Gráfico N°4: Total de Inmigrantes sobre población residente comuna de Chanco y Provincia de Cauquenes 2017



Fuente: Elaborado con datos del INE, CENSO 2017.

Respecto al país de origen de estos migrantes registrados en el CENSO, en su mayoría provienen de Argentina, con 5 casos, seguido de Haití, con 4 casos. El total de casos por país de procedencia se puede apreciar en el siguiente gráfico:

Gráfico N°5: País de Origen Inmigrantes, comuna de Chanco 2017



Fuente: Elaborado con datos del INE, CENSO 2017.

Adultos Mayores

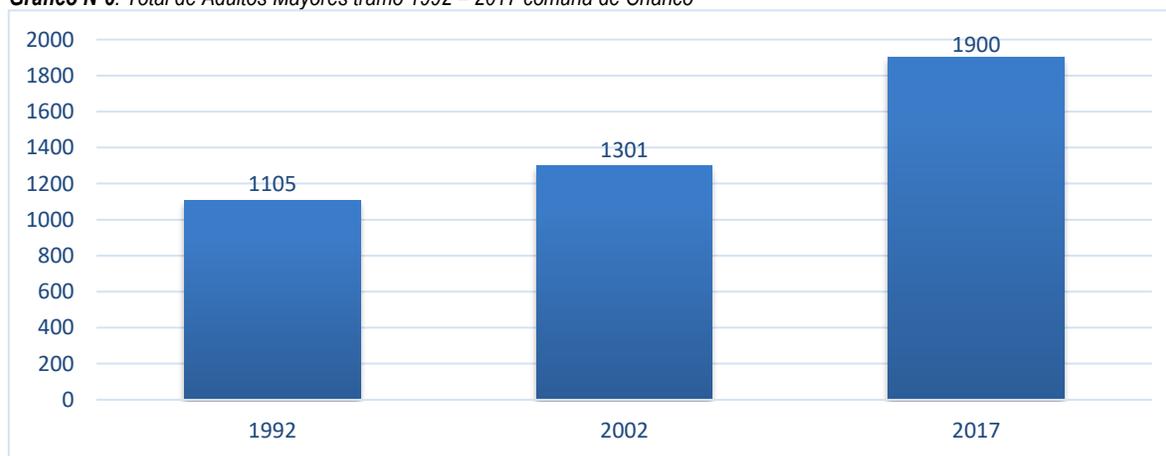
En la comuna de Chanco, según estadísticas del CENSO, el total de adultos mayores ha aumentado con el paso de los años, pasando de 1.105 adultos mayores en 1992, lo que corresponde a un 11,3% del total de habitantes, a 1.900 en el año 2017, correspondientes a un 21,3%. Esto implica un aumento en 10 puntos sobre el porcentaje de adultos mayores. En la siguiente tabla se puede observar el detalle por edades quinquenales:

Tabla N°7: Total de Adultos Mayores por Edades Quinquenales, tramo 1992 – 2017 comuna de Chanco

Edad Quinquenal	1992		2002		2017	
	Casos	%	Casos	%	Casos	%
60 - 64 años	340	3,5	359	3,8	506	5,7
65 - 69 años	251	2,6	306	3,2	399	4,5
70 - 74 años	197	2	284	2	352	3,9
75 - 79 años	157	1,6	158	1,6	272	3
80 y más	160	1,6	194	2	371	4,2
Total	1105	11,3	1301	12,6	1900	21,3

Fuente: Elaborado con datos del INE, CENSO 1992, 2002 y 2017.

Gráfico N°6: Total de Adultos Mayores tramo 1992 – 2017 comuna de Chanco



Fuente: Elaborado con datos del INE, CENSO 2017.

Por otro lado, en la comuna existe un total de 1.405 adultos mayores inscritos en el Registro Social de Hogares y pertenecientes al tramo de 0% a 40% más vulnerable. Es decir, un 73,9% de la población de adultos mayores de la comuna pertenece al tramo de mayor vulnerabilidad. Sobre las unidades vecinales con mayor concentración de adultos mayores vulnerables se puede mencionar, en primer lugar, Chanco Sur con 522 casos, seguida de Carreras Cortas 2 con 234 casos y Pahuil con 181 personas. El detalle se puede observar en la siguiente tabla:

Tabla N° 8: Total de Adultos Mayores presentes en RSH, tramo 0% - 40% más vulnerable por Unidad Vecinal, comuna de Chanco 2017

Total Adultos Mayores Tramo 0% - 40% Vulnerabilidad	
Unidad Vecinal	60 años y más
Carreras Cortas	148
Carreras Cortas 2	234
Chanco Norte	Valores entre 1 y 9
Chanco Sur	522
Chanco Sur 2	58
El Sauce	67
Loanco	82
Pahuil	181
Polhuin	113
Total	1405

Fuente: <http://siist.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/indicadorportada/88>.

Por último, en la comuna se registró un total de 603 adultos mayores presentes en hogares con carencia de servicios básicos, lo que representa un 31,7% del total de estos. A nivel desagregado por unidad vecinal, la que concentra mayor cantidad de casos es Chanco Sur con 145, siguiéndole Pahuil con 110 casos. En la siguiente tabla se puede apreciar el total de unidades vecinales:

Tabla N° 9: Total de Adultos Mayores presentes en Hogares con Carencia de Servicios Básicos por Unidad Vecinal, comuna de Chanco 2017

Hogares con Carencia de Servicios Básicos y Presencia de Adultos Mayores	
UV	Casos
Carreras Cortas	46
Carreras Cortas	89
Chanco Norte	Valores entre 1 y 9
Chanco Sur	145
Chanco Sur	38
El Sauce	44
Loanco	54
Pahuil	110
Polhuin	77
Total	603

Fuente: <http://siist.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/indicadorportada/88>.

Niños, Niñas y Adolescentes

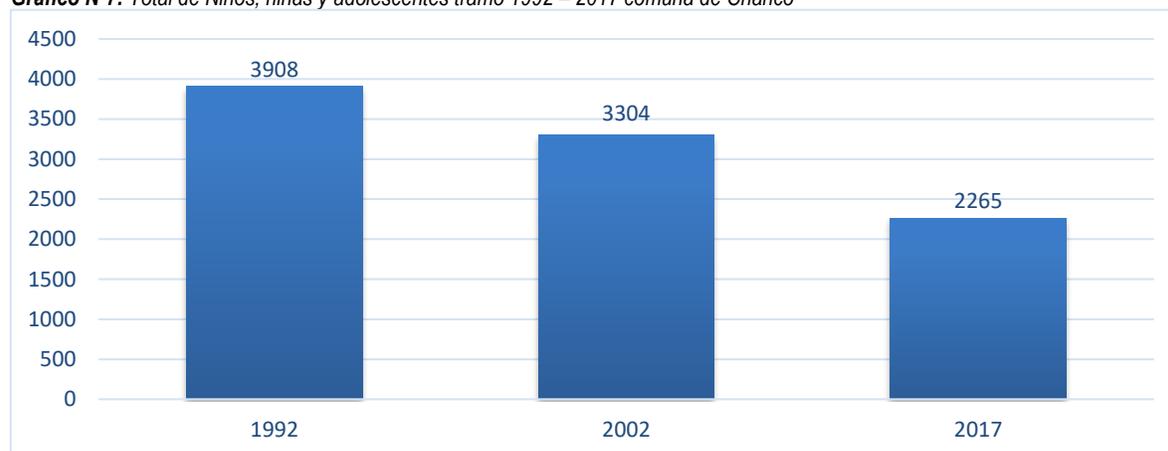
Según estadísticas del CENSO 2017, en la comuna de Chanco la cantidad de niños, niñas y adolescentes ha disminuido paulatinamente, pasando de 3.908 en 1992 a 2.265 en 2017. Esto quiere decir que la cantidad de niños, niñas y adolescentes pasó de representar un 41% del total de habitantes de la comuna en 1992 a 25,3% en 2017, disminuyendo en 15,7 puntos porcentuales. El detalle se puede observar en la siguiente Tabla y gráfico:

Tabla N° 10: Total de Niños, niñas y adolescentes por Edades Quinquenales, tramo 1992 – 2017 comuna de Chanco

Edad Quinquenal	1992		2002		2017	
	Casos	%	Casos	%	Casos	%
0 - 4 años	1037	10,9	735	7,7	570	6,4
5 - 9 años	977	10,3	846	8,9	554	6,2
10 - 14 años	1042	10,9	974	10,3	619	6,9
15 - 19 años	852	8,9	749	7,9	522	5,8
Total	3908	41	3304	34,8	2265	25,3

Fuente: Elaborado con datos del INE, CENSO 1992, 2002 y 2017.

Gráfico N°7: Total de Niños, niñas y adolescentes tramo 1992 – 2017 comuna de Chanco



Fuente: Elaborado con datos del INE, CENSO 1992, 2002 y 2017.

Por otra parte, en la comuna existe un total de 1.557 niños, niñas y adolescentes ingresados en el Registro Social de Hogares en el tramo de 0% - 40% más vulnerable, lo que representa un 68,7% del total. De éstos, 301 tienen de 0 a 3 años, 173 tienen de 4 a 5 años, 718 de 6 a 13 años y 365 tienen de 14 a 17 años. A nivel desagregado, la unidad vecinal con mayor cantidad de niños, niñas y adolescentes vulnerables es Chanco Sur 2, con 467 casos; le sigue Chanco Sur con 282 casos.

Tabla N° 11: Total de Niños, niñas y Adolescentes presentes en RSH, tramo 0% - 40% más vulnerable por Unidad Vecinal, comuna de Chanco

Pobreza por Ingresos Tramo 0% - 40% Vulnerable				
UV	0 - 3 años	4 - 5 años	6 - 13 años	14 - 17 años
Carreras Cortas	23	20	64	27
Carreras Cortas 2	44	22	67	49
Chanco Norte	Valores entre 1 y 9	0	Valores entre 1 y 9	0
Chanco Sur	12	92	26	152
Chanco Sur 2	122	Valores entre 1 y 9	329	16

Pobreza por Ingresos Tramo 0% - 40% Vulnerable				
UV	0 - 3 años	4 - 5 años	6 - 13 años	14 - 17 años
El Sauce	12	Valores entre 1 y 9	43	29
Loanco	23	12	43	19
Pahuil	36	17	96	48
Polhuin	29	10	50	25
Total	301	173	718	365

Fuente: <http://siist.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/indicadorportada/88>.

Respecto de los niños, niñas y adolescentes inscritos en el Registro Social de Hogares y registrados en hogares con carencia de servicios básicos, en la comuna existe un total de 597 casos, lo que corresponde a un 26,3% respecto al total de infantes y jóvenes de la comuna. A nivel desagregado por unidad vecinal, la que concentra mayor cantidad de casos es Chanco Sur, con 169; le sigue Pahuil con 101 personas.

Tabla N° 12: Total de Niños, niñas y Adolescentes presentes en Hogares con Carencia de Servicios Básicos por unidad Vecinal, comuna de Chanco

Hogares con Carencia de Servicios Básicos y Presencia de niños, niñas y adolescentes	
UV	Casos
Carreras Cortas	41
Carreras Cortas 2	87
Chanco Norte	0
Chanco Sur	169
Chanco Sur 2	35
El Sauce	54
Loanco	50
Pahuil	101
Polhuin	60
Total	597

Fuente: <http://siist.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/indicadorportada/88>.

4.1.1.4 Gestión Municipal hacia la Población más Vulnerable

La Municipalidad de Chanco implementa una serie de Programas sociales destinados a atender de a la población más vulnerable de la comuna, a través de la labor de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), que tiene la misión de *“conectar las necesidades de las personas con los recursos existentes y a través de ellos dar solución a los problemas sociales que se presenten. también desarrollar programas que van en directo beneficio de la comunidad”*⁷.

Adicionalmente, la Dirección de Desarrollo Comunitario entrega diversas Ayudas Sociales a los vecinos de la comuna considerandos más vulnerables. Según la Directora de DIDECO, los programas sociales que implementa el Municipio son: a. Programas sociales con financiamiento municipal, b. Programas mixtos y c. Programas sociales de gobierno.

⁷ Cuenta Pública Chanco 2018

Programas sociales con financiamiento municipal

Los programas sociales con financiamiento municipal son paquetes de acciones destinadas a mejorar la calidad de vida de las familias vulnerables y consisten fundamentalmente en paliar y complementar servicios y bienes materiales o inmateriales que las familias no pueden solventar con sus actuales ingresos. Al respecto de la labor de DIDECO se centra en la Asistencia Social que aporta 150 millones de pesos para un promedio de 2500 personas; el Programa Navidad con 19 millones, beneficiando a 2000 niños, el Programa Adulto Mayor y Pasé Agosto con más de 500 beneficiarios cada uno y, las subvenciones a juntas de vecinos que beneficia a 180 organizaciones.

Tabla N° 13: Programas sociales de financiamiento municipal

PROGRAMAS SOCIALES CON FINANCIAMIENTO MUNICIPAL	Monto anual (\$)	Beneficiarios
Asistencia Social (Educación, servicios básicos, salud, habitabilidad y otros)	M\$150.000	2.500
Programa de emergencia (sólo cuando existe una situación de emergencia)	M\$5.000	Indeterminado
Beca de residencia familiar (beca de incentivo a la educación superior)	M\$40.000	216 al año (renovantes y postulantes)
Beca deportiva (desde 2019)	M\$1.000	Según demanda
Subvenciones y micro proyectos (solo para juntas de vecinos, no entra a discusión de Concejo)	M\$40.000	180 organizaciones
Capacitación organizaciones comunitarias (actividades 1 vez al año)	M\$4.000	250 dirigentes
Programa de Navidad	M\$19.000	2.000 niños
Programa discapacidad (es un servicio)	M\$1.000	80 personas
Programa adulto mayor (es un servicio)	Indeterminado	550 personas
Área de proyectos sociales (es un servicio)	Indeterminado	200 personas
Capacitación y Empleo (OMIL)	Indeterminado	Según demanda
Oficina de la vivienda (servicio) ⁸	Indeterminado	Según demanda
Programa de grupos vulnerables (discapacitados autovalentes y grupo de niños con necesidades diferentes)	Indeterminado ⁹	30 personas al año
Programa deportivos y Culturales	M\$10.400	Indeterminado
Pasé Agosto" Adulto Mayor	M\$1.750	500 adultos mayores
Concurso Comunal de Cueca	M\$2.480	800 personas
Pañuelos al viento 103 cuecas"	M\$3.850	1.000 personas
Aporte convenio Corporación de Asistencia Judicial:	M\$10.000	Según demanda

Fuente: I. Municipalidad de Chanco, DIDECO, 2019.

Programas mixtos

Los programas mixtos son acciones destinadas a mejorar la calidad de vida de las personas y grupos sociales que implementa la Dirección de Desarrollo Comunitario, utilizando recursos aportados por el Estado de 376 millones aproximadamente y el Municipio 61 millones, es decir, un 16%, siendo el más importante el PRODESAL con un aporte estatal de 193 millones y 30 millones por parte del municipio, atendiendo a 771 agricultores; luego está la OPD con un aporte estatal de 46 millones y 16 millones por parte del municipio para 2.200 plazas; igualmente, el aporte gubernamental de 33 millones de Jardín Infantil Junji VTF.

⁸ Se presta un servicio de orientación no de postulación. La postulación la realiza el SERVIU

⁹ Sin recursos asignados, se trabaja apoyando a la postulación

Tabla N° 14: Programas mixtos

PROGRAMAS MIXTOS	Aporte Municipio	Aporte Estado	Beneficiarios
Desarrollo Local en comunidades rurales pobres (PRODESAL)	M\$30.000	M\$193.030 (INDAP)	771 agricultores
Programa FOMIL	M\$2.600	M\$12.800 (SENCE)	240 anual
Programa Habitabilidad (vivienda, solución eléctrica) (MIDESO)	Servicios valorizados	M\$16.660 (RRHH y soluciones al usuario)	6 personas
Programa Registro Social de Hogares (MIDESO)	Servicios valorizados	M\$3.500 (RRHH encuestadores)	450 personas
Programa Vínculo (nuevo) MIDESO (se divide en dos: Diagnóstico y Acompañamiento del Programa Vínculo 13ª Versión)	Servicios valorizados	M\$7.474, 82	19 adultos mayores
Programa Autoconsumo (MIDESO) (usuarios asignados por RSH)	Servicios valorizados	M\$9.720	18 personas
Programa Mujer Jefa de Hogar (SERNAMEG)	M\$12.600	M\$12.600	100 usuarias
Programa Familia Seguridad y Oportunidades (Diagnóstico Eje, Acompañamiento psicosocial, Acompañamiento laboral)	Servicios valorizados	M\$26.162, 46	125 familias anuales
Programa Chile Crece Contigo (Fondo Fortalecimiento Municipal)	Servicios valorizados	M\$9.305, 948	30 personas
Programa Chile Crece Contigo (Fondo de intervención de apoyo al desarrollo infantil)	Servicios valorizados	M\$5.660	38 usuarios
OPD (SENAME, áreas de promoción y protección)	M\$16.200	M\$46.000	2.200 plazas
Jardín infantil VTF JUNJI	Servicios valorizados	M\$33.600	14 niños sala cuna Carita de Ángel
Programa centro de atención a hijos de madres temporeras C.A.H.M.T.	M\$1.150	IND Profesores JUNAEB: Alimentación MIDESO: 400 mil para una iniciativa de los niños	40 niños, niñas y adolescentes

Fuente: I. Municipalidad de Chanco, DIDECO, 2019.

Programas sociales de gobierno

Respecto de los programas sociales de gobierno, estos son recursos dispuestos para ser gestionados con personal municipal y canalizar dichos aportes hacia las personas. Entre otros se encuentran la Beca Presidente de la República con 165 beneficiados, Beca Indígena con 18 becados; Programa de Bienes Nacionales, Programa de Eficiencia Energética y el Programa de Emprendimiento FOSIS, con 19 millones setecientos mil pesos aproximadamente para 50 beneficiarios.

Tabla N° 15: Programas sociales de Gobierno

PROGRAMAS SOCIALES DE GOBIERNO	Monto	Beneficiarios
Beca Presidente de la República (convenio de prestación de servicios: JUNAEB, Municipio con 2 profesionales)	Servicios valorizados ¹⁰	165 en media y superior
Pensiones (servicio: Vejez, Invalidez) (convenio con Chile Atiende)	Servicios valorizados	Según demanda
Beca indígena (parte de la Beca Presidente de la República) básica, media y superior	Servicios valorizados	18 becados
Programa Bienes Nacionales (servicio sin asignación de recursos, regularización de títulos de dominio)	Servicios valorizados	Según demanda
Reforma Previsional - pensiones	Servicios valorizados	Según demanda
Programa Eficiencia Energética (entrega de kit de ahorro energético)	Servicios valorizados	400 al año
Programa Emprendimiento FOSIS (Yo Emprendo Semilla regular (YES SS y OO Seguridad y Oportunidades) y Yo Emprendo Semilla (YES avanzado).	M\$19.740	50 cupos

Fuente: Municipalidad de Chanco, DIDECO, 2019.

Por último, la DIDECO también realiza otras actividades destinadas a la comunidad, con el fin de mejorar el bienestar social de los vecinos considerados más vulnerables. Entre estas se puede mencionar:

- ✓ Pasamos Agosto
- ✓ Campeonato Comunal de Cueca Adultos Mayores
- ✓ Capacitación Dirigentes
- ✓ Celebración Navidad
- ✓ Cena Navideña con familias vulnerables

4.1.2 Participación Comunitaria

La comuna de Chanco cuenta con un total de 165 organizaciones comunitarias según el catastro municipal de organizaciones territoriales y funcionales.

Las organizaciones más numerosas son las Juntas de vecinos, siendo 38 que representan el 23% de las organizaciones. Luego se encuentran los Multitalleres que representan el 22%; en tercer lugar, están los Clubes Deportivos con un 15% y, en cuarto lugar, los Clubes de Adulto Mayor (13%).

Las primeras tres categorías (Juntas de Vecinos, Multi Talleres y Clubes de Adulto Mayor) representan un 71% del total de organizaciones comunitarias, es decir, agrupan 99 de 130 organizaciones.

El detalle de las organizaciones se puede observar en la siguiente tabla:

Tabla N° 16: Organizaciones Comunitarias (OOC) por tipo y porcentaje, comuna de Chanco

Tipo de Organización	Total Vigente	Porcentaje
Clubes Deportivos	25	15%
Club Adulto Mayor	22	13%
Multi Talleres	36	22%
Junta de Vecinos	38	23%
Comité Habitacional	12	7%
Grupos Juveniles	1	1%
Centros de Padres y Apoderados	14	8%
Voluntariado Capillas	6	4%

¹⁰ Los servicios valorizados se refieren a aquellas acciones específicas que realizan profesionales de la unidad en pos del logro de los objetivos del programa o proyecto.

Tipo de Organización	Total Vigente	Porcentaje
Comité de Agua Potable	4	2%
Pescadores (Sindicato)	4	2%
Voluntariado (damas de Rojo, Cruz Roja, Bomberos)	3	2%
Total	165	100%

Fuente: Elaborado con base al catastro de Organizaciones Comunitarias, Municipalidad de Chanco.

4.1.3 Seguridad Comunitaria

4.1.3.1 Fuerzas Policiales y Cuerpo de Bomberos

La Comuna cuenta con la 2da Comisaría de Chanco a cargo del Capitán Nilo Morales Riquelme, Comisario Subrogante, siguiéndole el Teniente Julio Cáceres, Subcomisario de los Servicios y el Suboficial Mayor Daniel Veliz Farías, Jefe SIP de la Comisaría. La 2da Comisaría de Chanco depende de la Prefectura de Linares N°15.

En la siguiente Tabla se presentan las actividades policiales realizadas durante los años 2017 y 2018 en la comuna de Chanco, en relación con la prevención y control del delito, en donde se observa que se estas aumentaron levemente, pasando de 272 a 299 actividades.

Tabla N° 17: Actividades de Integración Comunitaria realizados por carabineros de la Comuna de Chanco

Tipo Actividad	2017	2018
Campañas Preventivas	38	18
Charlas Preventivas	31	25
Entrevistas	203	256
Total	272	299

Fuente: Cuenta Pública 2017 y 2018 de Carabineros de Chile, Comuna de Chanco.

Fotografía N° 1: 2da Comisaría de Chanco



Fuente: Cuenta Pública 2017 de Carabineros de Chile, Comuna de Chanco.

En la actualidad, en la comuna de Chanco no se ha implementado un Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva de Carabineros.

Por otra parte, la comuna de Chanco cuenta con un Cuerpo de Bomberos y las siguientes compañías:

- Primera Compañía de Chanco
- Segunda Compañía de Chanco

Fotografía N°2: Cuerpo de Bomberos de Chanco



Fuente: Google Maps.

El Cuerpo de Bomberos de la comuna de Chanco cuenta con dos compañías, la Primera fundada en 1960, ubicada en el sector urbano de la comuna, con un total de 200 socios y la Segunda ubicada también en el sector urbano a un costado del Estadio Municipal.

Ambas atienden a una demanda de acciones de prevención en el control y combate incendios en el área urbana y rural, así como también de carácter forestal.

4.1.3.2 Estadísticas de Seguridad

4.1.3.2.1 Seguridad Vial

Los accidentes de tránsito más recurrentes en la comuna de Chanco son la colisión y el choque. Los choques experimentaron un significativo descenso desde 2017 en 46 casos, pasando de 60 a tan solo 14 incidentes en 2018. Sobre los choques, estos también disminuyeron, pasando de 18 a 11 casos en 2018. En total, se registró para el año 2018 un total de 35 accidentes de tránsito, siendo esta cifra significativamente inferior al total de 2017, con 97 casos. En la siguiente tabla se puede observar el detalle de accidentes para este periodo:

Tabla N° 18: Accidentes de Tránsito por tipo, comuna de Chanco, periodo 2017-2018

Accidentes de Tránsito	2017	2018
Atropello	0	4
Caida	4	0
Colisión	60	14
Choque	18	11
Volcadura	5	6
Otros	1	0
Total	97	35

Fuente: Carabineros de Chile, Cuenta Pública 2018.

Durante el año 2017, en relación con las infracciones de tránsito, un 3% corresponde a infracciones por exceso de velocidad y un 1% a no estar atento al tránsito, mientras que, durante el año 2018, un 17% de las infracciones correspondieron fueron por exceso de velocidad, y un 2% a no estar atento al tránsito. Así, se observa que durante el año 2018 el total de casos de infracciones por exceso de velocidad aumentó significativamente, pasando de 27 a 161 casos respectivamente. El total de infracciones de tránsito se puede apreciar en la siguiente tabla:

Tabla N° 19: Infracciones de Tránsito por tipo, comuna de Chanco, periodo 2017 - 2018

Infracciones de Tránsito	2017	2018
Exceso de Velocidad	27	161
No atento al tto. (hablar por celular)	10	19
Otras	845	279
Total	882	972

Fuente: Carabineros de Chile, Cuenta Pública 2018.

Por otra parte, sobre los detenidos por conducir en estado de ebriedad en la comuna de Chanco, se registró un aumento de estos casos. Por conducir en estado de ebriedad se pasó de 12 casos en 2017 a 15 casos en 2018. Mientras que por conducir bajo la influencia del alcohol se registraron 2 casos en 2017 y 7 casos en 2018. Así, el total de estas detenciones paso de 14 a 22 casos respectivamente.

Tabla N° 20: Conductores detectados con consumo de Alcohol, comuna de Chanco, periodo 2017-2018

Situación del Conductor	2017	2018
Conducir en estado de ebriedad	12	15
Conducir bajo la influencia del alcohol	2	7

Fuente: Carabineros de Chile, Cuenta Pública 2018.

4.1.3.2.2 Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS)

Los Casos Policiales¹¹ de delitos de mayor connotación social¹² son estadísticas oficiales utilizadas para analizar la situación de la seguridad pública. En la comuna de Chanco es posible observar un considerable aumento en los delitos de mayor connotación social en el periodo 2017 – 2018, pasando de 264 a 381 casos, lo que representa una tasa de variación de un 44,3%. La tasa de variación de Chanco es la mayor de la Provincia, y es superior a la tasa de variación Regional y Provincial, que presentan un 8,7% y 26,3% respectivamente. El detalle se puede apreciar en la siguiente tabla:

Tabla N° 21: Frecuencia Anual de Casos Policiales. Comuna de Chanco, Región del Maule, Provincia de Cauquenes, comunas colindantes y variación porcentual 2017-2018

Unidad Territorial	2017	2018	Tasa de Variación
Total País	1.270.851	1.278.167	0,6%
Región del Maule	60.461	65.745	8,7%
Provincia de Cauquenes	2.545	3.214	26,3%
Cauquenes	1.664	1.952	17,3%
Chanco	264	381	44,3%
Pelluhue	617	881	42,8%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Subsecretaría de Prevención del Delito. Ministerio del Interior y Seguridad Pública, 2018.

En la siguiente tabla se presenta la frecuencia de los casos policiales de la comuna de Chanco por tipo de delito. En esta se observa que, en relación con los delitos de mayor connotación social, los hurtos, lesiones leves, robo en lugar habitado y robo en lugar no habitado son los casos con mayor frecuencia para el año 2018. Si se compara con años anteriores, el 2016 fue el año con mayor registro de estos delitos, posteriormente en 2017 bajó significativamente su ocurrencia, para aumentar posteriormente en 2018, con 103 casos en total. En cuanto a las incivildades, el consumo de alcohol en la vía pública, las amenazas. y daños son los delitos con mayor frecuencia, aumentando desde 2016, pasando de 186 a 207 casos en 2018. Por otro lado, los casos de abigeato o robo de ganado han disminuido, pasando de 10 casos en 2016 a tan solo 5 casos en 2018. Respecto a los casos de abuso sexual, el registro se ha mantenido similar, con 4 casos en 2016

¹¹ Casos Policiales: Da cuenta de todos los hechos delictivos que registraron las policías durante un periodo de tiempo y se compone por las denuncias formales (que la ciudadanía realiza en alguna unidad policial posterior a la ocurrencia del delito), más los delitos de los que la policía toma conocimiento al efectuar una aprehensión en flagrancia, es decir, mientras ocurre el ilícito. Fuente: <http://www.seguridadpublica.gov.cl>, consultado en 2018.

¹² Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS): Estos corresponden a los grupos denominados como "Delitos Violentos" (Robo con Violencia, Robo con Intimidación, Robo por Sorpresa, Lesiones, Homicidio y Violación), y "Delitos Contra la Propiedad" (Robo de Vehículo Motorizado, Robo de Accesorios de Vehículos, Robo en Lugar Habitado, Robo en Lugar no Habitado, Otros Robos con Fuerza y Hurto). Fuente: <http://dac.carabineros.cl/datos.php>, consultado en 2018.

y 5 casos en 2018. Por último, las cifras de violencia intrafamiliar han disminuido, pasando de 51 casos en 2016 a 41 en 2018, concentrándose en su mayoría en la violencia intrafamiliar hacia la mujer, con 24 casos en 2018.

Tabla N° 22: Frecuencia de Casos Policiales por tipo de Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS), de Violencia Intrafamiliar (VIF), Incivildades, Abigeato, Abusos y otros delitos sexuales, Receptación y Robo frustrado en la Comuna de Chanco, periodo 2016 – 2018.

GRUPO DELICTUAL / DELITO	2016	2017	2018
Delitos de mayor connotación social	124	86	103
Homicidios	0	0	0
Hurtos	48	15	29
Lesiones leves	20	23	36
Lesiones menos graves, graves o gravísimas	6	5	4
Otros robos con fuerza	3	0	0
Robo con violencia o intimidación	2	3	3
Robo de objetos de o desde vehículo	3	5	0
Robo de vehículo motorizado	2	3	0
Robo en lugar habitado	19	13	14
Robo en lugar no habitado	18	15	17
Robo por sorpresa	1	1	0
Violaciones	2	3	0
Infracción a ley de armas	16	8	6
Abandono de armas	0	0	0
Hallazgo de armas o explosivos	1	0	0
Otra ley de armas	1	0	2
Porte de armas	12	3	4
Tenencia ilegal de armas o explosivos	2	5	0
Incivildades	186	130	207
Amenazas	48	44	49
Comercio ambulante o clandestino	3	3	1
Consumo alcohol vía pública	37	34	75
Daños	57	24	42
Desórdenes	0	1	2
Ebriedad	24	11	24
Otras incivildades	9	8	11
Riña pública	2	3	2
Ruidos molestos	6	2	1
Abigeato	10	4	5
Abusos y otros delitos sexuales	4	2	5
Violencia intrafamiliar	51	28	41
Violencia intrafamiliar a adulto mayor	1	2	4
Violencia intrafamiliar a hombre	2	0	10
Violencia intrafamiliar a mujer	45	25	24
Violencia intrafamiliar a niño	3	1	3
Violencia intrafamiliar no clasificado	0	0	0
Receptación	16	6	13
Robo frustrado	1	0	1

Fuente: Centro de Estudios y Análisis del Delito. 2019. Disponible en: <http://cead.spd.gov.cl/estadisticas-delictuales>.

4.1.4 Aspectos de la Identidad Cultural de Chanco

La identidad cultural de la comuna de Chanco se remonta a la época de la colonia con las encomiendas. Se realizó una encomienda importante en la zona en el año 1546 por don Pedro de Valdivia, quien entregó los indios del Maule Sur¹³. Así, el encomendador Capitán Juan Cuevas recibió la repartición de Loncomilla, con los pueblos de Chanco, Loanco y Reloca. Hacia el año 1790 don Ambrosio O'Higgins dio el título de "Villa de San Ambrosio de Chanco" a un poblado que existía desde 1585 y que creció a partir de un asentamiento de colonos españoles.

El paisaje de la comuna este marcado por el campo y la vocación agraria de sus habitantes¹⁴ lo que proviene del periodo de la conquista debido a que, como en la zona no existían yacimientos mineros, los conquistadores españoles se vieron obligados a modificar su proyecto extractivista orientándolo hacia la economía agraria. En la actualidad la zona posee amplios terrenos dedicados a la actividad forestal, la que se sustenta principalmente en la producción de leña, carbón y extracción de callampas¹⁵.

Imagen N°1: Mapa antiguo de Chanco y zonas aledañas



Fuente: sitio web Municipalidad de Chanco (<https://chanco.cl/chanco-historico/>)

Un elemento constitutivo de la identidad de Chanco son las tradiciones de la iglesia católica. Estas se remontan al siglo XVII, con los primeros asentamientos españoles, quienes trajeron sus costumbres como las fiestas religiosas que se conservan hasta la actualidad, como la fiesta de la Virgen de la Candelaria que se celebra en el mes de febrero y el festival Guadalupe del Carmen que se celebra este mismo mes¹⁶

4.1.4.1 Gestión Municipal en Cultura

La Municipalidad de Chanco, a través del Departamento de Cultura, gestiona y potencia las actividades culturales y patrimoniales de la comuna. Así, la misión comunal en torno al campo es "Fortalecer el acceso de la población a las actividades culturales y artístico patrimoniales, mejorando la capacidad de gestión y de inversión en programas y proyectos"¹⁷.

¹³ Obtenido de <http://lavozdecauquenes.cl/historia-de-chanco-en-sus-144-anos/>

¹⁴ Obtenido de <https://chanco.cl/chanco-historico/>

¹⁵ Ídem

¹⁶ Ídem

¹⁷ Plan Municipal de Cultura 2018 - 2022

La comuna cuenta con dos espacios culturales principalmente, el Teatro Municipal, donde se realizan diversas actividades como obras de teatro y conciertos, y el Museo de la Reconstrucción, espacio donde se realizan exposiciones y diversos eventos culturales.

Fotografía N°3: Afiches Obras de Teatro realizadas en Chanco



Fuente: Cuenta Pública Chanco 2018.

A través del Departamento de Cultura la Municipalidad de Chanco, para el año 2018, ofreció una variada cartelera de actividades culturales y recreativas, entre las que se pueden mencionar las siguientes:

Obras de Teatro

- ✓ Deben: Teatro y Conversatorio Cultural
- ✓ Blanca Nieves en la casa de los Enanos
- ✓ Obra Teatro Educativa Habitante Original
- ✓ Al Fin Solos

Conciertos

- ✓ Los Iracundos de América y Magaly Acevedo
- ✓ Sexteto Mayor de Tango
- ✓ Las Mil y una noches
- ✓ Tenor Pehuenche
- ✓ Un Canto para Violeta
- ✓ Festival de Música Urbana 2.0

Otras Actividades Culturales

- ✓ Talleres de Arte Colaborativo
- ✓ Festival del Cantar Mexicano Guadalupe del Carmen
- ✓ Semana Chanquina 2018
- ✓ IX Festival Semana de las Artes
- ✓ Noche de Humor Femenino

Fotografía N°4: Conciertos realizados en Chanco



Fuente: Cuenta Pública Chanco 2018.

4.2 Expresiones Artísticas, Costumbres y Oficios Típicos

Por expresión artística, se entenderán todas las formas en que las personas manifiestan y comunican sus opiniones, pensamientos y emociones a través de medios plásticos, auditivos y visuales como la música, poesía, danza, pintura, literatura y artesanía, entre otros. De esta forma, las expresiones artísticas pueden incluir diferentes formas y manifestaciones reconocibles y observables en una comunidad.

Por costumbres y oficios típicos, se entienden las prácticas culturales tradicionales que caracterizan y dan sentido a la identidad cultural de Chanco y que son diferentes a las fiestas tradicionales y religiosas de la comuna.

La Comuna de Chanco como territorio y espacio ha ido configurando una cultura local a través del tiempo, donde sus expresiones artísticas, costumbres locales y oficios típicos dan cuenta de su autenticidad. La mirada territorial en el diseño de políticas culturales contribuirá en la valoración de estas manifestaciones para que la ciudadanía, en conjunto con el sector público y privado, pueda participar de este desarrollo social, cultural y económico, de manera integral, sostenible y sustentable en el tiempo, configurando una identidad que contribuye a fortalecer su cultura local.

4.2.1 Artesanías y Oficios Tradicionales

Para dar cuenta de la expresión de artesanía, por esta se entenderá: "la elaboración de piezas u objetos realizados individual o colectivamente donde pueden utilizarse herramientas y/o instrumentos predominando la ejecución manual. En este dominio de la técnica y la transformación de las materias primas confluyen, la habilidad, el sentido de pertenencia y la creatividad en la elaboración de productos pertenecientes a una determinada cultura. Tales aptitudes se expanden mediante diversas maneras de combinar la memoria, la reflexión y el conocimiento experto que sustentan el proceso creativo y la materialización de la obra."¹⁸

La Artesanía Tradicional será la práctica asociada al dominio de un oficio transmitida de generación en generación en un pueblo o comunidad ligado al territorio y al paisaje cultural. Su principal característica es formar parte de la memoria y el patrimonio, que constituyen la cultura material de un grupo o colectivo que se desarrolla en un contexto histórico. La artesanía tradicional manifiesta una continuidad de determinados patrones estéticos y simbólicos que están definidos por colores, técnicas y formas cuyas estructuras originales se mantienen en el tiempo conservando elementos distintivos que otorgan identidad y sentido de pertenencia a la cultura a la cual pertenece¹⁹.

En el ámbito de las artesanías y las manualidades, la comuna cuenta con las siguientes manifestaciones:

- **Tejedoras de lana:** Existen tejedoras de lana de oveja en diversos sectores de la comuna, que están agrupadas en torno a la feria artesanal. También existen personas naturales y mujeres agrupadas que han incursionado en este rubro incorporándoles valor agregado a la producción de tejidos en Chanco, Pahuil, La Vega, Carreras Cortas.
- **Artesanía en madera:** esta actividad se desarrolla y subsiste en toda la comuna utilizando distintos tipos de madera nativa, como el raulí, roble y castaño. Un ejemplo de esta actividad es la **Señora Carolina Díaz:** artesana en madera, aprendió a partir de su abuelo y papá. Mantiene en su casa una sala de ventas donde luce diplomas de sus capacitaciones lo que hace meritorio su interés por profesionalizarse. Vive y trabaja en el sector de los Médanos. También, **Don Jorge Espinoza:** artesano en madera que se reinventó como persona después de un accidente que lo dejó usando silla de ruedas. El trabajo en madera le sirvió para desarrollar su talento, hoy asiste a fiestas y ferias donde muestra su arte. Vive en el sector del Sauce.

¹⁸ <http://chileartesaniaministerio.gob.cl/informacion>.

¹⁹ Ibid. Pág. 28.

Fotografía N°5: Artesana en madera



Fuente: www.pueblitoartesanaldechanco.cl, 2018, en Plan de Cultura 2018-2022.

- **Talabartería:** Este oficio distribuido en toda la comuna utiliza el cuero curtido o crudo de vacuno o cerdo para la fabricación de piezas de uso doméstico o artefactos que sirven al campesino tradicional en sus faenas, tales como cinturones, lazos, rebenques y huascas. Un representante de esta tradición es la familia Espinosa de la localidad de El Sauce.
- En relación con los oficios típicos, uno de los más característicos es el de fabricante de carbón o carbonero, el cual está presente en toda la comuna; emplea como materia prima el carbón de espino, aramo y roble, fabricándolo en hornos o bóvedas de barro. **Don Cristian Espinoza** es un fabricante de carbón, que utiliza como materia prima el aramo, para lo cual mantiene en su propiedad tres hornos. El producto lo comercializa en la comuna y sectores aledaños.
- **Molino de maquila:** Existen 2 molinos donde los campesinos y pequeños agricultores llevan su producción de trigo para fabricar harina o algún subproducto. Ubicado en la entrada de Chanco, en la calle 18 de septiembre y otro en la calle San Ambrosio.
- **Fabricante de escobas** en Pahuil.

Fotografía N°6: Muestra de Artesanía Local



Fuente: www.pueblitoartesanaldechanco.cl, 2018, en Plan de Cultura 2018-2022.

4.2.2 Gastronomía Tradicional

Chanco se inscribe en una zona geográfica, el secano costero de la Provincia de Cauquenes, que contiene un conjunto particular de costumbres gastronómicas que se traducen en alimentos y platos típicos que se han mantenido por generaciones. Cabe destacar alimentos típicos característicos de la comuna tales como el cochayuyo, piure, cordero, legumbres, papas, frutillas, entre otros.

Algunos de los platos que componen la gastronomía tradicional local son los siguientes:

- **Cordero del secano costero:** esta carne es preparada de diversos modos, como Cazuela de Cordero con manteca de cerdo, pimiento rojo, ajo, carne picada, papas y porotos verdes. Así también es posible prepararlo arvejado, o el tradicional asado a la parrilla o al palo.
- **Pescados y mariscos:** la producción culinaria de pescados y mariscos se encuentra asentada principalmente en la caleta Loanco donde se ofrecen preparaciones de congrio, corvina, lenguado y sierra, presentados gastronómicamente de diversas formas y sabores, como el congrio frito, empanadas de marisco, chupe de jaiba y locos mayo.
- **Cerdo y sus derivados:** la muerte del chancho es una actividad culinaria tradicional, en que se sacrifica un cerdo con la participación colectiva de un grupo familiar, en especial de los niños y niñas que buscan darle alcance a un cerdo para que los adultos procedan a su sacrificio. En esta actividad se faena, cocina y comen los diversos productos y subproductos del cerdo, realizándose una distribución posterior de los excedentes entre las familias participantes.
- **Legumbres:** dado el pasado chacarero de la zona, se producen porotos, lentejas y garbanzos, uno de los platos típicos son los porotos con luche, cochayuyo o mote.
- **Queso Chanco:** este es característico de la zona y se identifica con el pueblo, debido a que tiene su origen en la localidad de Pahuil. Hoy en día, el queso Chanco se ha popularizado tanto que se produce en diferentes zonas del país de manera industrial bajo el mismo nombre de la comuna.
- **Derivados del trigo:** debido a que Chanco está en una zona de secano o de rulo, es productora de trigo. Por lo que una de las preparaciones típicas son las lentejas, porotos y garbanzos con mote y la tortilla de rescoldo.

Fotografía N°7: Muestra de Quesos de Chanco / Caleta Loanco, Comuna de Chanco



Fuente: www.urbe.cl en Plan de Cultura 2018-2022.

4.2.3 Patrimonio

Dentro del patrimonio cultural que identifica a la comuna de Chanco, se pueden identificar 3 tipos:

a) Patrimonio Arquitectónico

Según lo señalado por el Consejo de Monumentos Nacionales, dentro de las áreas de funcionamiento está el Área de Arquitectura y Patrimonio Urbano. “Esta área se encarga de lo relativo al patrimonio inmueble de carácter arquitectónico y urbano, protegido como Monumento Histórico o Zona Típica o Pintoresca. Le corresponde la gestión de las solicitudes de declaración de los bienes de esta naturaleza, las solicitudes de autorización de obras nuevas e intervenciones en general, las denuncias de infracciones y el combate de los delitos que los afectan, de su monitoreo y puesta en valor en general”²⁰.

El pueblo de Chanco fue declarado **ZONA TÍPICA**, mediante el Decreto N° 155 del 18 de mayo del año 2000 del Ministerio de Educación, en el área que abarcan las calles Abdón Fuentealba, Errázuriz, Manuel Rodríguez, San Ambrosio, Germán Riesco, Federico Albert, Arturo Prat, 8 de noviembre, Libertad, Ramón Freire, Yervas Buenas y 18 de septiembre.

²⁰ <http://www.monumentos.cl/acerca/areas/arquitectura-patrimonio-urbano>.

El pueblo está constituido por edificaciones construidas con adobe y ladrillo, corredores, cubiertas de tejas de arcilla y fachada continua en la zona urbana. Esto constituye parte de la identidad cultural de la comuna, por lo que se hace necesario protegerla. El sector donde se emplaza el pueblo de Chanco es un área de desarrollo turístico. Su centro se caracteriza calles organizadas en plano damero, con una arquitectura de casas coloniales de fachadas continua y corredores.

Fotografía N°8: Vista del Pueblo de Chanco



Fuente: www.chanco.cl, en Plan de Cultura 2018-2022.

b) Patrimonio Cultural Inmaterial

Se entiende el “patrimonio cultural inmaterial” como los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas - junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes - que comunidades, grupos e individuos reconocen como parte integrante de su patrimonio cultural. Este se transmite de generación en generación, es recreado por las comunidades y grupos en función su interacción con la naturaleza, la historia y el entorno, generando identidad y el respeto de la diversidad cultural. (*Texto de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, Artículo 2, Asamblea General UNESCO, 17 de octubre del 2003*)²¹.

Las expresiones musicales que se desarrollan en Chanco son principalmente la música popular y danza folclórica, payadores, cantores a lo divino, entre otros.

- **Canto a lo Divino:** Una de las expresiones musicales más interesantes de la comuna es el Canto a lo Divino, que se expresa principalmente en fiestas religiosas y funerales.

²¹ Ibid. Pág. 19.

- **Música y Danza folclórica:** Con respecto a la música tradicional, en la actualidad funciona activamente el conjunto folclórico “Miguel Ángel Gutiérrez” que rescata la tradición del canto folclórico y los bailes de la zona central del país. A su vez, existen imitadoras de Guadalupe del Carmen y cantantes de música popular.
- **Payadores:** Esta manifestación artística tiene diferentes representantes que expresan su arte de manera libre especialmente en reuniones, fiestas, velorios, sepelios y otros encuentros de la comunidad, haciendo versos en décimas o mediante una métrica libre sobre la cotidianidad, las tradiciones contando una historia. Don Enrique Meza: payador de 81 años, es una leyenda viva de la Comuna de Chanco, vive en el sector de Los Morros Viejos, su rescate de relatos, anécdotas e historias locales lo hace ser aún más valioso. Por su avanzada edad, para mantener este tipo de expresiones se debiera ser contada y documentada a través de un medio audiovisual. Payador de Pahuil.

Fotografía N°9: Don Enrique Meza, payador



Fuente: Mapocho Consultores 2018.

- **Semana de las Artes:** se realiza durante enero de cada año, es una actividad gratuita, que desarrolla distintas actividades como: el Festival del Cantar Mexicano, Guadalupe del Carmen permitiendo a los asistentes disfrutar del folclore mexicano por medio de los intérpretes chanquinos los cuales compiten dentro del certamen, también se presentan diferentes tonadas artísticas (noche lírica y cuerdas, Tenores, entre otros). Además, dentro de la semana el humor también tiene su espacio, así como diversas presentaciones artísticas (danzas, teatro, mariachis y ballet). Cabe destacar que en la última fecha celebrada se incluyó la Vega de la ciencia que por medio del circo y el teatro enseñan experimentos sencillos con el propósito de difundir y acercar a la comunidad a la ciencia y tecnología. Lo que se busca en esta semana de actividades es que la comunidad participe junto a sus familias, entreteniéndose, potenciando el turismo y enseñando a través de la cultura, es por ello por lo que cada año se realizan diferentes actividades en la plaza de armas de la comuna.

Fotografía N°10: Semana de Las Artes



SEMANA DE LAS ARTES CHANCO 2019

LUN. 28 ENERO 22:00hrs. "MALTRIMONIO" Comedia Teatral Con Renata Bravo y Christian Zuñiga	MAR. 29 ENERO 22:00hrs. "RECUÉRDAME COCO" El Musical	MIE. 30 ENERO 21:00hrs "MAGIC ONE" Ilusionismo - Misterio - Magia
JUE. 31 ENERO 21:30hrs. "FESTIVAL URBANO 3.0" Batalla de Maestros Chyete Mc - Kaiser - Nitro El Menor - Crea Beatbox - DJ Adez Naxho Mc - KOC vs USC CALQUIÑES VS CHANCO	VIE. 01 FEBRERO 22:00hrs. XXX FESTIVAL DEL CANTAR MEXICANO Guadalupe del Carmen Lanzamiento Oficial Mariachi - Ballet Presentación Candidatas a Reinas Selección Chanquino	

ORGANIZAN
MUNICIPALIDAD DE CHANCO
SECRETARÍA DE CULTURA
Comprometidos con Usted!!



Fuente: www.chanco.cl.

- **Feria del Queso:** es una de las fiestas costumbristas más importantes en la región del Maule, la que es celebrada todos los años en época estival, principalmente en el mes de febrero con el fin de promocionar las actividades y productos del sector rural, la municipalidad convoca a distintos empresarios y microempresarios de la comuna, como también de otras regiones del país para ofrecer sus creaciones al mercado potencial de la zona.

Con distintas actividades durante el día, la feria del queso cuenta con espectáculos de artistas locales de música folclórica y popular, como lo son grupos de cuecas y tonadas, y los infaltables de la zona, rancheras y corridos. Otro de los actos principales de la feria es la muestra de caballos pura sangre y animales de campo en una mini granja, donde encontramos ovejas, cerdos, gallinas y otras aves de criadero. Además, la feria cuenta con un sector de comida con platos típicos de la zona y otros servicios perfectamente señalizados.

Fotografía N°11: Festival del Queso, Comuna de Chanco

Fuente: *Diario El Heraldo*, 2019.

a) Museo de la Reconstrucción

El Museo de la Reconstrucción está en un inmueble de adobe de valor patrimonial cedida en comodato a la municipalidad por un plazo de 20 años en 2015, para que fuera transformado en infraestructura cultural para la comuna. El inmueble denominado Corredor Manuel Rodríguez de Chanco fue construido en 1890. El edificio no alcanzó a colapsar en el terremoto de 2010, pero sí quedó visiblemente dañado, por lo cual la edificación se ha convertido en un ícono de la catástrofe natural. El inmueble data del S. XIX, posee fachada continua con techumbre de teja de dos aguas, organización de su estructura arquitectónica es neocolonial, en torno a un patio solariego.

A través del Museo de la Reconstrucción de Chanco, la comuna busca generar conciencia sobre el carácter sísmico del país, así como poner en valor el patrimonio material e inmaterial. Además, pretende transmitir conocimientos sobre la prevención patrimonial y riesgos, ayudando a prevenir situaciones evitables en este tipo de catástrofes.²²

Actualmente, se realizan diferentes actividades desde la etapa de habilitación de la infraestructura, como el ciclo de talleres de distintas disciplinas y sobre reutilización de materiales.

Debido a la presencia de fachada continua, corredores interior y exterior, cubierta a dos aguas originalmente de teja artesanal, concatenación de sus estancias, organización espacial en torno a un patio, proporción de huecos en fachada e interiores, etc. este edificio es representativo de la arquitectura neocolonial de finales del S. XIX. Si bien se han realizado algunas intervenciones discordantes al espíritu tradicional de la edificación original, siempre ha sido posible tener una lectura de continuidad y armonía a lo largo a toda la vida útil del inmueble.

²² <https://www.cultura.gob.cl>

Fotografía N°12: Museo de la Reconstrucción

Fuente: Diario El Centro, 2019.

b) Teatro Municipal de Chanco

Dentro de la Región del Maule el Teatro Municipal de Chanco es uno de los 11 espacios catastrados en el documento de la Política Cultural del Maule 2017-2022. Como lugar de teatro y espacio para actividades culturales ha albergado diversas muestras en su historia de vida. Desde compañías consagradas y otras emergentes que han pasado por la comuna difundiendo el arte dramático y escénico. Este ha servido como centro de actos oficiales de autoridades comunales y regionales, y durante 2018 fue el foco de una Residencia Artística que se llama Chanquin@s a escena, ejecutada por la artista visual Paulina Martínez Marín.

El Teatro Municipal está ubicado a un costado del edificio municipal y destaca por una fachada de líneas rectas con estilo art decó, uniforme con el edificio municipal. Es el icono de las actividades culturales en la comuna, recibe a las compañías que visitan Chanco, como la Compañía Teatro Regional del Maule, música de orquestas de cámara, eventos y cine.

Fotografía N°13: Vista de la fachada e interior Teatro Municipal

Fuente: Mapocho Consultores, 2018.

4.3 Fiestas populares y religiosas

Una celebración de corte popular resume elementos socioculturales que son reflejo de una época, de un momento de la comunidad, y que se constituye en un escenario y soporte ideal para apreciar y de despliegue de estas expresiones de la gente que habita un territorio y que tiene una historia y vivencias comunes. Las fiestas populares, de esta manera, expresan huellas del tejido social que representan y cuyos intereses simbolizan y constituyen reflejo de la identidad cultural de un pueblo según su tradición.

4.3.1 Fiestas populares

a) Carretada a la Playa El Molino

La Carretada es una actividad popular cuyo objetivo es mantener una forma tradicional de desplazamiento de las personas que viven en zonas rurales. La ruta que se realiza por carretas tiradas por yunta de bueyes se inicia en la Plaza de Armas y continúa por el centro de la ciudad. Luego, sigue en su trazado final hasta la playa El Monolito, cruzando el bosque de la Reserva Nacional Federico Albert. Junto con ello, se van realizando diferentes paradas donde se baila cueca y algunos brindis.

Fotografía N° 14: Carretada a la playa



Fuente: Ilustre Municipalidad de Chanco, 2018.

b) Fiesta de la Trilla a Yegua Suelta

La trilla a yegua suelta es una antigua tradición campesina que se efectúa en Chile, y que actualmente, la mayoría de las comunas de la provincia, la realiza como tradición durante los meses de verano. Se usan yeguas y caballos que pisotean las gavillas para separar la paja del grano, una de las tantas versiones de un sistema de trabajo realizado por agricultores para cosechar sus trigos. En la Comuna de Chanco se realiza en el mes de febrero reuniendo a un gran número de vecinos.

Fotografía N°15: Trilla a Yegua Suelta



Fuente: www.telecauquenes.cl.

c) Festival del Cantar Mexicano Guadalupe del Carmen:

Es el principal festival de música mexicana del país, el que surge en 1988 como un homenaje a la cantante chilena de música mexicana Guadalupe del Carmen. Este se realiza en el mes de febrero de cada año para recordar a la cantante homónima, nacida en Quilhuiné en 1931, comuna de Chanco. Constituye la actividad popular más importante de la comuna y es organizada por la Ilustre Municipalidad de Chanco desplegando enorme capacidad de recursos técnicos.



Este festival congrega en su desarrollo una cantidad de 9 mil personas, de toda la región del Maule y de diferentes lugares del país, los cuales disfrutan de los catorce artistas chilenos y extranjeros que se presentan en el escenario. Según las bases del evento “el propósito del Festival es estimular el cultivo de la música mexicana, intensificando el desarrollo de las relaciones culturales y artísticas entre Chile y México y, con ello, recordar a Guadalupe del Carmen, oriunda de esta comuna y celebrada intérprete de la música del Folklore Mexicano”.

4.3.2 Fiestas Religiosas

Fiesta de la Virgen de la Candelaria: es la principal fiesta religiosa de Chanco, considerada por el mundo católico como la patrona del pueblo.

Esta festividad se celebra todos los 2 de febrero atrayendo peregrinos y visitantes de todo Chile. La procesión cruza la zona típica para terminar en la Parroquia de San Ambrosio con cientos de personas de la comuna, la Región y alrededores.

Fotografía N°16: *Festividad de la Virgen de la Candelaria, Chanco*



Fuente: www.cauquenesnet.cl.

4.4 Expresiones Artísticas e Institucionalidad

“En todas las culturas las personas siempre han buscado y buscarán respuestas a las preguntas relacionadas con su existencia, y cada cultura desarrolla medios a través de los cuales comparte y comunica los conocimientos adquiridos en su intento de comprender el mundo. Los elementos básicos de la comunicación son las palabras, los movimientos, el tacto, los sonidos, los ritmos y las imágenes. En muchas culturas, las expresiones que comunican nociones e incitan a las personas a reflexionar se denominan “arte”. A lo largo de la historia se han ido asignando nombres a los distintos tipos de expresión artística, pero conviene tener presente que, aunque términos como danza, música, teatro o poesía se utilizan en todo el mundo, su significado profundo varía de una cultura a otra. Por lo tanto, cualquier lista de campos de las artes debe considerarse una clasificación pragmática siempre cambiante y nunca excluyente.” ... pero a modo orientativo dicha lista podría incluir las artes escénicas (danza, teatro, música, etc.), la literatura y la poesía, la artesanía, el diseño, el arte digital, la narración, el patrimonio, las artes visuales y, finalmente, el cine, la fotografía y los medios.”²³

Pero para poder desarrollar las expresiones artísticas se debe contar con una infraestructura básica, donde Chanco ha hecho esfuerzos que según la Política Cultural Regional Maule 2017 - 2022, la comuna ocupa el segundo lugar en distribución territorial de infraestructura cultural²⁴, y a partir de 2015, se suma a esta iniciativa el programa de Financiamiento de Infraestructura Cultural Pública y Privada, cuyo objetivo es aumentar la cobertura de infraestructura cultural del país y apoyar a organizaciones culturales privadas sin fines de lucro y a las municipalidades con menos de 50.000 habitantes, con el financiamiento total o parcial de proyectos de diseño de arquitectura y especialidades, y la ejecución de proyectos de mejoramiento y/o construcción de infraestructuras culturales. En el caso de Chanco, el programa cofinanció la restauración del inmueble Corredor Manuel Rodríguez de Chanco para su uso como museo²⁵. Por otro lado, el 20 junio de 2018, en el sitio web del Ministerio de Cultura se dio a conocer nómina de artistas y colectivos seleccionados para Residencias de Arte Colaborativo 2018, donde en Chanco la artista Paulina Martínez Marín ejecutó en el Teatro Municipal de Chanco.

Por el lado Municipal las iniciativas artísticas y sus disciplinas como tal tienen su correlato con el despliegue de su Departamento de Cultura, cuyo encargado gestiona y facilita todo lo relativo a las iniciativas y proyectos referente a cultura, también es el vínculo del mundo municipal con Red Cultura “es un programa nacional, dependiente del Ministerio de las Culturas Las Artes y el Patrimonio, que se despliega en todas las regiones del país, cuyo propósito es promover el acceso y la participación de la comunidad en iniciativas artístico-culturales, contribuir al fortalecimiento de la gestión cultural municipal, potenciar el rol de los agentes culturales en la creación y difusión de las artes y la cultura, y contribuir a que se valore y resguarde el patrimonio cultural inmaterial”²⁶. Este departamento dentro de sus funciones y presupuesto tiene como objetivos diseñar y ejecutar un programa de actividades y acciones que releven en Chanco lo que ocurre en términos culturales.

Con un presupuesto que en 2019 cercano a los \$200.000.000, con eso cubre y realiza las siguientes acciones y actividades:

- Actividades Teatro Municipal: donde se desarrollan obras de teatro y conciertos, vestuarios, accesorios y prendas diversas, difusión y mantenimientos de las artistas.
- Semana de las Artes: se presentan obras de teatro, conciertos, grupos folclóricos, *café concert*, *stand up comedy*.
- Museo: constituye el lugar donde se realizan exposiciones y eventos culturales.
- Día del Patrimonio: día en que se realizan actividades donde se difunde y muestran los lugares más representativos de la comuna.
- Semana Chanquina: semana en que se celebra con presentaciones artísticas variadas.
- Festival del Cantar Mexicano Guadalupe del Carmen: es uno de los festivales más importantes de este tipo a nivel nacional. Todo inspirado en la figura y legado de Guadalupe del Carmen.
- Celebración Año Nuevo: En esta fecha se presentan números acordes a la festividad.
- Aniversario de Chanco: Día en que se conmemora el aniversario de la comuna mediante actos cívicos y desfiles.

²³ Hoja de Ruta para la Educación Artística Conferencia Mundial sobre la Educación Artística: construir capacidades creativas para el siglo XXI Lisboa, 6-9 de marzo de 2006.

²⁴ Política Cultural Regional, Maule 2017 2022, pág. 90.

²⁵ Política Cultural Regional, Maule 2017 2022, pág. 96.

²⁶ <http://www.redcultura.cl/>

- 103 Pañuelos al Viento
- Fiestas Patrias
- Año Nuevo
- Gestión Interna

Además, dentro del presupuesto se garantiza y asegura el funcionamiento del Departamento de Cultura Municipal.

4.4.1 Vivienda

El número de viviendas de la comuna de Chanco, de acuerdo con los datos del CENSO 2017, corresponde a un total de 3.704 viviendas. Si se compara esta cifra con el total de viviendas registradas en el CENSO 1992 y 2002 (2.335 y 2.813 viviendas respectivamente) se observa un crecimiento considerable del total de viviendas, aumentando en una suma de 1.369 viviendas desde 1992. El detalle se puede observar en la siguiente tabla:

Tabla N° 23: Total Viviendas, comuna de Chanco, periodo 1992 - 2017

Total Viviendas		
1992	2002	2017
2.335	2.813	3.704

Fuente: INE, CENSO 1992, 2002 y 2017.

Por otro lado, sobre la ocupación de estas viviendas, se observa como el tipo de vivienda que tiene mayor registro son las viviendas particulares, con 2.697 casos, lo que corresponde a un 99,8 del total de viviendas. Por su parte, existen muy pocas viviendas colectivas en la comuna, con tan solo 7 casos. Del total de viviendas, se registraron 3.015 viviendas ocupadas, donde el promedio de personas por vivienda es de 2,96. El detalle se puede observar en la siguiente tabla:

Tabla N° 24: Tipo de vivienda según ocupación, comuna de Chanco, CENSO 2017

Territorio	N° Viviendas	Tipología		Viviendas Ocupadas	Viviendas Desocup.	N° Hogares	N° Hogares / Vivienda Ocupadas	N° Personas / Vivienda Ocupadas
		Partic.	Colect.					
Región del Maule	411.201	410.434	767	346.543	64.658	351.509	1,014	3,02
Chanco	3.704	3.697	7	3.015	689	3.042	1,009	2,96

Fuente: Elaborado con datos del INE, CENSO 2017.

Respecto a los datos específicos de vivienda, es posible observar cómo hay un número importante de estas que se pueden categorizar como precarias en la comuna. Para el CENSO 2017 se obtuvo registro de 4 piezas o conventillos, 197 mediaguas, ranchos o chozas y 1 carpa o casa rodante. Así, la vivienda precaria que predomina mayormente en la comuna es la Mediagua o Vivienda de Emergencia, la que representa un 5,7% del total de viviendas. El detalle se puede observar en la siguiente tabla:

Tabla N° 25: Tipo de vivienda según Datos Específicos de Vivienda, comuna de Chanco, CENSO 2017

Territorio	Tipo de Vivienda						
	Casa	Departamento en Edificio	Tradicional Indígena	Pieza o conventillo	Mediagua, rancho o choza	Móvil (Carpa, casa rodante)	Otro tipo de vivienda
Región del Maule	382.907	15.735	70	1.123	8.504	185	1.910
Chanco	3.481	0	0	4	197	1	14

Fuente: Elaborado con datos del INE, CENSO 2017.

Sobre la materialidad de estas viviendas, se observa un total de 84 de estas con construidas con material irrecuperable. Esto quiere decir que presentan al menos un material irrecuperable en sus paredes, techumbre y piso. A nivel desagregado, es posible observar cómo existen 28 viviendas con paredes de materiales precarios o de desecho (cartón, latas, sacos,

plásticos, etc.). Asimismo, existen 6 viviendas con techumbre de materiales precarios y 1 sin techo, y, por último, existen 56 viviendas con piso de tierra. El detalle se puede observar en la siguiente tabla:

Tabla N° 26: Tipo de vivienda según Materialidad, comuna de Chanco y Región del Maule, CENSO 2017

	Territorio	Región del Maule	Chanco
Paredes	Hormigón Armado	54.526	196
	Albañilería	203.809	1.211
	Tabique Forrado	49.430	662
	Tabique sin forrar	18.628	304
	Adobe / Barro / Quincha	18.283	605
	Materiales Precarios	877	28
Techo	Tejas o tejuelas	50.247	668
	Hormigón	8.127	0
	Zinc / Cobre / etc.	284.839	2.315
	Fonolita o plancha de fieltro embreado	30	9
	Paja, coirón, totora o caña	510	0
	Lata, cartón o plástico	171	6
	Sin techo	297.876	1
Piso	Parquet - Flotante - cerámico - Madera - Flexit	15.076	2.458
	Radier sin revestimiento	19.006	139
	Baldosa de cemento	9.737	198
	Capa de cemento sobre tierra	2.475	145
	Tierra	269.011	56
Resumen	Viviendas con material aceptable	70.333	1.776
	Viviendas con material recuperable	3.547	1.127
	Viviendas con material irrecuperable	311.029	84

Fuente: Elaborado con datos del INE, CENSO 2017.

Por último, y en relación con los datos antes expuestos, es posible determinar el requerimiento total de nuevas viviendas de la comuna. Esto es la suma de viviendas irrecuperables, los hogares allegados y los hogares hacinados, que dan un total comunal de 155 nuevas viviendas que es preciso construir. El detalle Provincial se puede observar en la siguiente tabla:

Tabla N° 27: Déficit Habitacional de Vivienda Comuna de Chanco, Observatorio Urbano 2017

Unidad Territorial	Déficit Habitacional Cuantitativo 2017			
	Vivienda Irrecuperable	Hogares Allegados	Núcleos allegados, hacinados e independientes	Total requerimientos vivienda nueva (Déficit Habitacional Cuantitativo)
Maule	10.055	4.966	4.369	19.390
Cauquenes	519	134	214	867
Chanco	84	27	44	155
Pelluhue	99	32	14	145

Fuente: Observatorio Urbano, Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

4.4.2 Gestión Municipal en Vivienda

La Municipalidad de Chanco, en términos de gestión de vivienda, cuenta con una Entidad de Gestión Inmobiliaria Social (EGIS) Municipal, quien se encarga de gestionar y asesorar a las familias para acceder a beneficios en torno a la construcción y remodelación de sus viviendas. De modo adicional, se encuentra el Departamento de Obras y la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA), organismos que realizan otras labores de construcción de infraestructura pública. A continuación, se revisarán las acciones emprendidas durante el año 2018 por la EGIS Municipal:

Tabla N° 28: Acciones en materia de Vivienda, Municipalidad de Chanco 2018

Acción Emprendida	Descripción
Trabajo con Programa de Protección del Patrimonio Familiar	<p>Este programa entrega dos subsidios:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Reparación y Mejoramiento de viviendas ✓ Ampliación de Viviendas (construcción de lavadero, comedor, baño, cocina o dormitorio) <p>Durante el año 2018 se benefició a un conjunto de familias organizados a través de los siguientes comités de vivienda:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Comité Habitacional de Mejoramiento Vista Hermosa, 12 familias beneficiadas ✓ Comité Habitacional de Ampliación Nuestra Señora de las Mercedes, 31 familias beneficiadas ✓ Comité Habitacional de Ampliación Chanco Unido Dos, 27 familias beneficiadas ✓ Comité Habitacional de Ampliación Construyendo Sueños, 27 familias beneficiadas ✓ Comité Habitacional de Ampliación Construyendo Sueños II Adulto Mayor, 20 familias beneficiadas ✓ Comité Habitacional Villa Paraíso Colonial, 62 familias
Ejecución y recepción final de Viviendas	Se llevó a cabo el proceso final de recepción final de viviendas de familias afectadas por los incendios forestales del año 2017 en el sector Las Toscas
Construcción de mejoras en Viviendas	Se construyeron cocinas, acondicionamiento técnico y mejoramiento de entorno a familias afectadas por los incendios forestales del año 2017 en el sector La Gloria.

Fuente: Cuenta Pública Chanco 2018.

4.5 Conclusiones

A continuación, se presentan las conclusiones de este diagnóstico, conformadas por la identificación de los factores críticos y potencialidades del área de Desarrollo Social de la Comuna de Chanco

4.5.1 Factores Críticos

4.5.1.1 Población Comunal Vulnerable

En términos generales, en la comuna de Chanco se presentan altos índices de pobreza y vulnerabilidad social. Sobre estos indicadores se puede señalar lo siguiente:

- ✓ Según la Encuesta CASEN 2017, la comuna de Chanco registró un índice de pobreza por ingresos de un 20,4%, lo que corresponde a 1.876 personas. La pobreza por ingresos disminuyó respecto al año 2013 en 4,5 puntos, pero a pesar de esto se mantiene significativamente superior al índice de pobreza por ingresos regional (12,7%) y nacional (8,6%) para el año 2017.
- ✓ Para este mismo año, en la comuna registró un índice de pobreza multidimensional de un 43,4%, lo que corresponde a 3.837 personas. Este indicador también disminuyó respecto al año 2015 en 7,8 puntos, pero sin embargo este continúa manteniéndose muy superior al regional (22,5%) y al nacional (20,7%) para el año 2017.
- ✓ Por otro lado, según el Registro Social de Hogares (RSH) en la comuna de Chanco un 68,6% del total de hogares ingresados a este registro están categorizados en el tramo de mayor vulnerabilidad (0% - 40%), lo que corresponde a 6.076 personas. A nivel Provincial, Chanco es la segunda comuna con mayor población vulnerable, siendo Pelluhue la primera con 71,2. Adicionalmente, en la comuna se registró un total de 7.873 personas en los tramos de mayor vulnerabilidad (0% - 70%), lo que corresponde a un 89% del total de personas ingresadas al RSH.
- ✓ Respecto a las Unidades Vecinales con mayor concentración de habitantes categorizados en el tramo de 0% - 40% de mayor vulnerabilidad, estas son Chanco Sur 2 con 2.423 personas, Carreras Cortas 2 con 813 personas.

4.5.1.2 Déficit de Vivienda

Según datos del CENSO 2017, en la comuna de Chanco se registró un total de 202 viviendas precarias (piezas o conventillos, mediaguas, ranchos o chozas y viviendas móviles), lo que representa un 5,7% del total de las viviendas de la comuna. Además, en el mismo año se registró un total de 84 viviendas catalogadas como irreuperables, es decir, que presentan paredes o techumbre de materiales precarios o piso de tierra. En este sentido, según la Estrategia Regional de Desarrollo del Maule señala que tiene la mayor proporción de viviendas irreuperables en relación con el país (4,9% del total de hogares, comparado con el 1% promedio nacional). Por otro lado, el total de hogares hacinados es de 44 viviendas en total. Según el Observatorio Urbano, y a partir los datos expuestos anteriormente, la comuna presenta un déficit total habitacional de 155 nuevas viviendas al año 2019.

En relación con esto, el municipio tiene preocupación sobre este déficit, por lo que se han construido nuevas viviendas, siendo necesario continuar con este tipo de tareas a fin de cubrir la demanda insatisfecha.

4.5.1.3 Delitos

Sobre los registros de Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS) en la comuna, para el año 2018, se registró un total de 103 casos. Los tipos de delitos que tienen mayor ocurrencia son en un 28% hurtos (29 casos), lesiones leves con un 35% (36 casos), el robo en lugar habitado (1 casos), el robo en lugar no habitado con un 17% (17 casos) y la infracción a la ley de armas 6%, es decir, 6 casos. Si bien se registra una disminución de 17% con respecto al año 2016 (124 casos en total) las cifras se mantienen sobre los cien casos anuales.

Por otro lado, sobre la Violencia Intrafamiliar, en la comuna se registró un total, para el año 2018, de 41 casos. De estos, la violencia intrafamiliar hacia la mujer es el tipo de delito con mayor número de registros, con 24 casos en total. Es preciso tratar este tipo particular de violencia de manera estratégica, a través de medidas de difusión, prevención y acogida oportuna de víctimas.

4.5.1.4 Población Vulnerable: Adultos Mayores y Niños, Niñas y Adolescentes

Por último, la población de adultos mayores y niños, niñas y adolescentes de la comuna están expuestos a niveles críticos de vulnerabilidad. Sobre esta población se puede mencionar lo siguiente:

- ✓ Respecto a los Adultos Mayores, estos han aumentado significativamente en la comuna, pasando de 1.105 (11,3% sobre el total de habitantes de la comuna) en 1992 a 1900 (21,3%) en 2017. De estos, 1.405 están ingresados en el Registro Social de Hogares en el tramo de mayor vulnerabilidad (0% - 40%), lo que corresponde a un 73,9% del total de adultos mayores. Por otra parte, 603 fueron registrados en hogares con carencia de servicios básicos, lo que corresponde a un 31,7% del total de adultos mayores.
- ✓ Respecto a los Niños, niñas y adolescentes, estos han disminuido progresivamente en la comuna, pasando de 3.908 en 1992 (correspondientes a un 41% del total) a 2.265 en 2017 (correspondientes a un 25,3%). De estos, 1.557 están ingresados en el Registro Social de Hogares en el tramo de mayor vulnerabilidad (0% - 40%), lo que representa un 68,7% del total de niños y jóvenes de la comuna. Además, 597 fueron registrados en hogares con carencia de servicios básicos, lo que corresponde a un 26,3% del total.
- ✓ La Estrategia Regional de Desarrollo del Maule señala que para la población vulnerable de deberá “fortalecer la infraestructura de deporte y recreación, de preferencia en planes de integración social, especialmente en las zonas más vulnerables, deficitarias o con mayores índices de riesgo social. Dentro de este contexto aprovechar la infraestructura de los establecimientos educacionales para un servicio más amplio a la comunidad”.

4.5.2 Potencialidades

4.5.2.1 Fuerte Identidad Cultural Local

Una importante potencialidad de la comuna de Chanco son los elementos que componen la identidad cultural típica de la zona que se mantienen vigentes hasta el día de hoy, como las diversas fiestas populares tradicionales religiosas como la fiesta de la Virgen de la Candelaria, que se celebra los 2 de febrero y la Fiesta del Cantar Mexicano Guadalupe del Carmen, entre otras. Además, se puede mencionar la Carretada, actividad que consiste en el desplazamiento tradicional mediante la yunta de bueyes, la que permite preservar esta tradición de la zona.

Adicionalmente, el pueblo de Chanco fue declarado zona típica el 18 de mayo del año 2000, gracias a sus antiguas viviendas construidas en base a adobe y ladrillo y cubiertas con tejas de arcilla. Estas edificaciones están siendo protegidas, lo que aporta a la identidad cultural de la zona.

Esta potencialidad se vincula a la atracción de visitantes a la comuna y, por ende, al desarrollo del turismo, especialmente en época estival. Al respecto la Estrategia Regional de Desarrollo del Maule señala en su imagen objetivo la voluntad de potenciar y desarrollar “una fuerte identidad regional asociada a su patrimonio histórico, natural y cultural, fortaleciendo así el desarrollo del turismo de intereses especiales y posicionando al Maule en el concierto nacional y mundial”.

4.5.2.2 Mejoras en Seguridad Vial

Es importante destacar las mejoras en seguridad vial que ha experimentado la comuna en el último año. En este sentido, el total de accidentes de tránsito disminuyó un 64%, pasando de 97 en 2017 a 35 en 2018. De estos, las colisiones disminuyeron un 77%, de 60 a 14 casos, y, los choques un 39%, de 18 a 11 casos, lo que da cuenta de un avance en este ámbito. Sin embargo, el resto de los procedimientos policiales vinculados a la seguridad vial no ha mejorado de la misma forma que los accidentes de tránsito. En cambio, las infracciones de tránsito se incrementaron un 10%, puesto que pasaron de 882 en 2017 a 972 en 2018, donde el tipo de infracción con mayor número de registros es conducir a exceso de velocidad, con 161 casos. Por otro lado, sobre los conductores detectados con consumo de alcohol, aumentaron un 57%, dado que estos pasaron de 14 casos en 2017 a 22 casos en 2018, siendo la conducción en estado de ebriedad el tipo de detención con mayor número de registros (15 casos). Este tipo de conductas se vinculan con la posibilidad de ocurrencia de accidentes de tránsito, de manera que resulta importante realizar campañas de difusión y prevención en materia de normas del tránsito y seguridad y, al mismo tiempo, reforzar la fiscalización de carabineros para prevenir posibles accidentes.

4.5.2.3 Gestión Cultural Municipal

Un potencial importante de la comuna es la variada cartelera de actividades culturales, realizadas en los diversos espacios habilitados para esto, como el Teatro Municipal y el Museo de la Reconstrucción, sin mencionar las actividades al aire libre que se desarrollan. Para el año 2018 se efectuaron más de 15 actividades culturales, entre las que se puede mencionar el Festival Semana de las Artes, el Festival del Cantar Mexicano Guadalupe del Carmen, la Semana Chanquina, el Festival de Música Urbana, las obras de teatro, Deben y Blanca Nieves en la Casa de los Enanos; los conciertos Sexteto Mayor de Tango, Tenor Pehuenche y un Canto para Violeta, entre otros. Estas actividades aportan sustantivamente al bienestar social de los vecinos de Chanco, es por este motivo que resulta fundamental continuar con la gestión municipal de estas actividades y potenciar la creación de audiencias en la comuna, para potenciar la gestión cultural a nivel local, y, entregar conceptos y perspectivas para la apreciación cultural de la comunidad y el público en general, para que sea un ente crítico de las manifestaciones culturales. Ello implica poder planificar en un horizonte de cuatro años e implementar el Plan Municipal de Cultura (PMC) a través del PLADECO, generando una formación para el desarrollo cultural activo.

Finalmente, en la actualidad se requiere crear la unidad de cultura; con personal que dedique tiempo y con ello mejorar la gestión del potencial cultural patrimonial existente, dada la cantidad de eventos que la comuna produce al año.



DESARROLLO TERRITORIAL

Contenido

5.	DESARROLLO TERRITORIAL	109
5.1	Nivel de Desarrollo.....	109
5.1.1	Generalidades.....	109
5.1.2	Instrumentos de Planificación	110
5.1.3	Infraestructura Comunal.....	122
5.1.4	Equipamiento Comunal.....	126
5.2	Conclusiones	128
5.2.1	Factores Críticos.....	128
5.2.2	Potencialidades.....	130

5. DESARROLLO TERRITORIAL

5.1 Nivel de Desarrollo

5.1.1 Generalidades

La comuna de Chanco pertenece a la provincia de Cauquenes¹, en la Región del Maule; fue fundada el 3 de julio de 1849 en un lugar habitado por indígenas promaucaes. Los primeros habitantes de esta localidad debieron ser pescadores nómades que iban avanzando por las caletas costeras en busca de alimento, cazadores y recolectores de frutos silvestres hace 8.000 años A.C. El 15 de julio de 1872 se le concede el Título de Villa bajo el gobierno del presidente don Federico Errázuriz Santa María y a contar del año 1996 el municipio local considera esta como fecha de fundación de la ciudad. La comuna posee una superficie de 530,1 km².

En un principio, el pueblo de Chanco estaba a orillas del mar, sin embargo, durante el siglo XIX las dunas avanzaron y sepultaron los cultivos y el pueblo viejo. A principios del siglo XX el pueblo se salvó al plantarse un bosque, que fue declarado reserva nacional en 1979, refundándose Chanco al este de esta plantación. Los principales centros poblados de la comuna, aparte de la cabecera comunal, son Pahuil y Loanco por el norte y La Vega por el sur; sus límites son:

- ✓ Al Norte limita con el Río "Pino Talca" y la comuna de Constitución.
- ✓ Al Sur limita con el Río "Rahue" y el camino Chanco – Cauquenes y la comuna de Pelluhue.
- ✓ Al Este con el estero "Santa Toribia" y camino Cauquenes – Empedrado y las comunas de Empedrado y Cauquenes
- ✓ Al Oeste con el Océano Pacífico

Fotografía N°1: Vista aérea del centro de la localidad de Chanco



Fuente: <https://www.farocarranza.cl/propiedades/parcelas-en-venta-en-chanco-region-del-maule/>.

¹ Junto a las comunas de Cauquenes y Pelluhue.

5.1.2 Instrumentos de Planificación

5.1.2.1 Instrumentos de Planificación del Desarrollo²

El sistema regional de los instrumentos de planificación del desarrollo, se articulan de modo piramidal (también llamado “en cascada”), tal como se muestran en el siguiente esquema:

Imagen N° 1: Esquema de los instrumentos de planificación del desarrollo



Fuente: Elaboración propia basado en Ubilla, G. (2015)³.

Estrategia de Desarrollo Regional 2012–2021, de la Región del Maule

El desarrollo de la comuna de Chanco depende de la Estrategia de Desarrollo Regional (EDR) de la Región del Maule. Este instrumento forma parte de las herramientas de Planificación del Desarrollo que componen el sistema de planificación que orienta los procesos de inversión en el territorio regional. Se trata de un instrumento que condiciona la inversión pública y privada y lo hace mediante análisis y propuestas localizadas geográficamente. La imagen objetivo que propone es la de una región “próspera y atractiva, con mejor calidad de vida para sus hombres y mujeres, donde exista mayor equidad y oportunidades, superando con ello las brechas territoriales y de género. Una región rural-moderna, con tradición y futuro, que, apuesta a convertir a Chile en potencia alimentaria y forestal en base al conocimiento, innovación y el emprendimiento, fruto de una sostenida articulación público-privada. Con una fuerte identidad regional asociada a su patrimonio histórico, natural y cultural, fortaleciendo así el desarrollo del turismo de intereses especiales y posicionando al Maule en el concierto nacional y mundial. Una región en que sus habitantes vivan seguros, en paz y armonía, no solo con su prójimo, sino que también con su entorno. Una Región del Maule con una elevada capacidad de gobierno y capital social, donde los maulinos y maulinas, sean protagonistas en la construcción de su propio desarrollo”.

Para levantar esta visión de futuro se propone un conjunto de 12 objetivos estratégicos para la región, a saber:

- 1) Reducir la indigencia, los niveles de pobreza y las diferencias territoriales de pobreza en la región.
- 2) Posicionarse como una región con alta competitividad económica y productiva, a través de su conversión en potencia alimentaria y forestal de Chile y el mundo, en región de servicios y en región turística de intereses especiales.
- 3) Mejorar la salud de la comunidad maulina y facilitar el acceso a un servicio de salud de la mejor calidad.

² Instrumentos de carácter no vinculante que buscan orientar la inversión pública y privada en pro del mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de un determinado territorio.

³ “Proceso de Formulación del Plan Regional de Ordenamiento Territorial de la R. Metropolitana de Santiago” Ubilla, G. (2015).

- 4) Reducir el analfabetismo de la población menor de 60 años, junto con alcanzar una alta cobertura y calidad educacional, proyectándose a ser una región generadora de capital humano avanzado.
- 5) Lograr una distribución del ingreso más equitativa, con diferencias territoriales y de género menos marcadas.
- 6) Mejorar los niveles de habitabilidad social (déficit de vivienda, servicios básicos y espacios públicos).
- 7) Aumentar la empleabilidad en la región y atenuar el efecto de la estacionalidad del empleo.
- 8) Fortalecer la seguridad pública en el Maule hasta llegar a ser una de las regiones más seguras de Chile.
- 9) Fortalecer el capital social y cívico en la comunidad regional.
- 10) Contribuir a la sostenibilidad del medio ambiente del Maule, posicionándose como una región limpia y de respeto a la naturaleza.
- 11) Avanzar en el proceso de reconocer y fortalecer nuestra identidad cultural con el fin de conservar y mantener nuestra singularidad, nuestros sueños y nuestra memoria común. De ello dependerá que, en el proceso de globalización, la cultura de maulinos y maulinas sea reconocida y valorada, y pueda adaptarse al carácter cambiante y dinámico de los procesos culturales.
- 12) Fortalecer la capacidad de gobierno de la región.

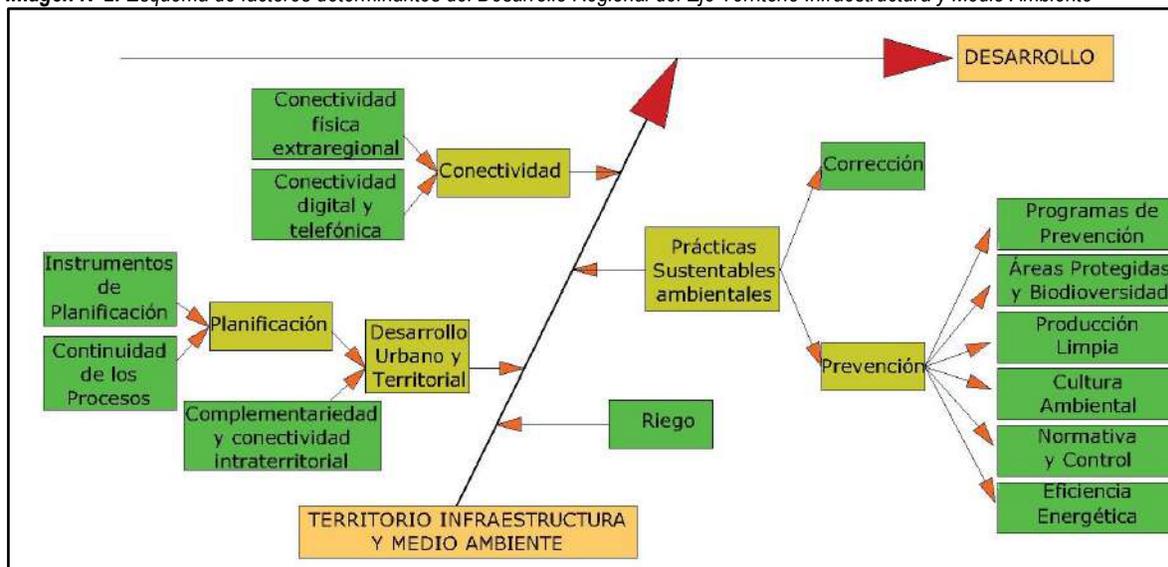
El desarrollo de estas propuestas se lleva a cabo en un conjunto de Ejes Orientadores, Lineamientos Estratégicos y Estrategias, agrupados en 5 dimensiones: Social, Economía Regional, Territorio Infraestructura y Medio ambiente, Identidad y Cultura y Gobernabilidad y Gobernanza Regional.

La dimensión relevante para este capítulo "Territorio, Infraestructura y Medio Ambiente", en lo tocante al desarrollo del territorio y sus aspectos relevantes, los siguientes objetivos:

- ✓ Complementariedad y conectividad intraterritorial: Planificar el crecimiento y expansión de las ciudades principales y las inversiones en los principales servicios sociales (educación y salud) como parte de un sistema compuesto por pueblos y villorrios que los rodean, de modo de mejorar la conectividad y aminorar la concentración excesiva en el centro o ciudad principal. Asimismo, fortalecer un sistema sustentable de interconectividad entre las ciudades y poblados para potenciar centros o zonas deprimidas de la región, fortaleciendo los medios de comunicación vial y de información.
- ✓ Continuidad de los procesos de planificación: Desarrollar una política y capacidades en el gobierno regional y local que promueva la organización de todo el territorio en el largo plazo, obligando a respetar los procesos de planificación del territorio más allá de los periodos de cada gobierno, considerando el potencial de los distintos territorios e incorporando para ello la estrategia de gestión integrada de cuencas.
- ✓ Instrumentos de planificación: Fomentar la planificación participativa del territorio y las ciudades. Promover reformas políticas que orienten los instrumentos de planificación a la descentralización y la democratización. Incorporar con mayor énfasis en los instrumentos de planificación:
 - La dimensión de identidad regional, patrimonio y diversidad cultural.
 - La proyección de crecimiento demográfico y variables económicas.
 - El medio ambiente y gestión integrada de cuencas hidrográficas.
 - La regulación del crecimiento de las localidades de tal manera que se retarde lo más posible la captura y estrangulamiento de los caminos rurales por parte de los procesos de expansión urbana, para evitar la necesidad posterior de nuevas variantes a dichos poblados.
 - Regular el crecimiento del parque automotriz de los grandes poblados y mejorar el sistema de transporte público.
 - La incorporación de condiciones arquitectónicas y urbanísticas para personas discapacitadas.
 - La incorporación de ciclovías.

- ✓ Crear mecanismos de compensación o subsidio para expropiaciones, adquisiciones y restauraciones de bienes patrimoniales.
- ✓ Fortalecer el papel de los espacios públicos urbanos de calidad como elementos que contribuyen al bienestar, recreación, la articulación social e imagen de las ciudades. Esto a través de la adecuada planificación de paquetes de vivienda, la creación y mejora de espacios peatonales y la planificación del crecimiento y expansión de los centros urbanos
- ✓ Facilitar la accesibilidad al espacio de uso público y el libre desplazamiento de las personas con movilidad restringida y discapacidad, a través de la eliminación de barreras urbanísticas y arquitectónicas, la fiscalización de las normas técnicas y el cumplimiento de las disposiciones legales en edificios y espacios públicos, construcciones urbanas y zonas turísticas de la región.

Imagen N°2: Esquema de factores determinantes del Desarrollo Regional del Eje Territorio Infraestructura y Medio Ambiente



Fuente: "Estrategia de Desarrollo Regional", Maule 2020, Pagina 26.

De acuerdo con el esquema expuesto, la Estrategia de Desarrollo Regional del Maule, en este ámbito específico, señala como elementos a considerar, para un adecuado desarrollo: el Desarrollo Urbano, la Conectividad y las Prácticas Sustentables Ambientales. Cada uno de estos aspectos debe, a su vez, basarse en objetivos particulares que la estrategia desarrolla a fin de transformar cada tópico en una cartera coherente de iniciativas concretas a llevar a cabo en la región.

Plan Regional de Ordenamiento Territorial

El PROT es el segundo instrumento de desarrollo en la pirámide de la planificación de la Región del Maule; su análisis se lleva a cabo mediante lo que define un enfoque territorial, que busca un "desarrollo eficiente y equitativo de la región", para esto, "se dividió la región en 9 territorios de planificación, determinados de acuerdo con sus similitudes geográficas, dependencia de centros poblados, infraestructura y recursos naturales, características e intereses comunes entre otros elementos". "El sentido de trabajar desde la planificación territorial es coordinar la aplicación de políticas públicas pertinentes, que permitan lograr efectos sinérgicos en los territorios y en la región, propiciando el crecimiento equitativo y dinámico, impulsando conjuntamente inversiones públicas y privadas como gatilladores de una nueva transformación sustantiva en materia económica".

Imagen N°3: Territorio de Planificación denominado Secano Maule Sur por el Plan Regional de Ordenamiento Territorial



Fuente: Plan Regional de Ordenamiento Territorial.

De los nueve territorios de planificación señalados, el que incluye a la comuna de Chanco es el denominado "Secano Maule Sur⁴" cuyas características generales son las siguientes:

El territorio se compone de 4 comunas: Cauquenes, Chanco, Pelluhue y Empedrado, se ubican en la zona sur oeste de la Región del Maule, limitando al norte con las comunas de Constitución y San Javier, al este con las comunas de Parral y Retiro y al sur con la Región del Ñuble y al oeste con el Océano Pacífico.

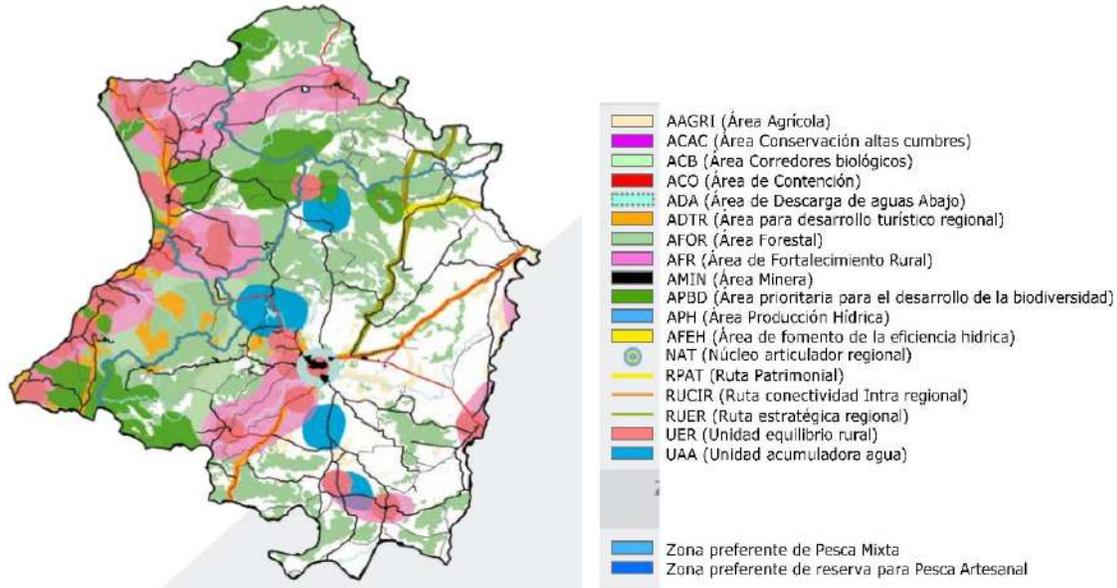
Los tópicos que caracterizan al área Secano Maule Sur son los siguientes:

- ✓ **Hidrografía:** Los recursos hídricos de la zona son principalmente los ríos Tutuvén, Perquilauquén y Cauquenes. Además, es importante señalar que el embalse Tutuvén riega 1.256 ha que se desagregan en 160 predios y cuyo contenedor es de 2.1 millones de litros, promedio histórico (DGA 2011).
- ✓ **Suelos:** El territorio posee dos tipologías de suelos, en el sector noreste (Empedrado – Cauquenes) se encuentran suelos sedimentarios de origen lacústricos, suelos de aptitud forestal, zona de posiciones intermedias correspondiente a terrazas donde es posible realizar cultivos tradicionales y no tradicionales y zonas bajas con depresiones por donde escurren y se acumulan aguas invernales, siendo estas de mal drenaje, pudiendo realizarse en este tipo de suelo solo siembras de primavera – verano. En el sector costero, en la planicie litoral (Chanco – Pelluhue) se distingue una zona constituida por los depósitos de dunas estabilizadas que encuentran su mejor desarrollo en los extremos norte y centro del área identificada, coincidiendo con las características topográficas de una costa baja, y por depósitos de arenas negras de origen volcánico que dan forma al conjunto de playa.
- ✓ **Asentamientos:** El territorio presenta 4 principales asentamientos urbanos, 1 en categoría de ciudad, 4 pueblos y 6 aldeas, destaca Cauquenes como la entidad primaria del territorio, sin embargo, se presenta de difícil acceso para la comuna de Empedrado. La comuna de Chanco posee dos localidades con denominación de aldea, y una población dispersa de 4.601 personas. El nivel de ruralidad del territorio está en un promedio de 41%, por sobre el 34% de ruralidad de la región, destacándose la comuna de Chanco con un 58%.
- ✓ **Índice de Desarrollo Humano (Idh):** Este indicador, manifestó un promedio territorial de desarrollo humano de un 0,65 bajo el 0,66 de promedio regional y más aún por debajo del 0,72 del país. El indicador para Chanco es de 0,61.

⁴ Los otros 8 territorios y las comunas que los componen son los siguientes: Secano Maule Norte: Licantén, Vichuquén y Curepto; Mataquito: Hualañé, Raucó y Sagrada Familia; Valle de Curicó: Romeral, Curicó, Molina y Teno; Maule Costa: Constitución y San Javier; Maule Centro: Pencahue, Maule y San Rafael; Valle de Talca: Río Claro, Pelarco, Talca y San Clemente; Maule Sur: Colbun, Linares, Yerbabuena y Parral; Valle de Longaví: Longaví, Retiro y Villa Alegre.

- ✓ Zonificación del Plan Regional de Ordenamiento Territorial: Se indica que se trata de una zona altamente turística, donde se requiere llevar a cabo acciones de protección al medio ambiente y de fortalecimiento rural. Se compone de dos zonas marcadas por el secano interior de las comunas de Cauquenes y Empedrado y el borde costero de Pelluhue y Chanco, territorios de altos niveles de vulnerabilidad, alto potencial agro productivo, de turismo de intereses especiales y con áreas de gran potencial de desarrollo turístico patrimonial y de parques nacionales.

Imagen N°4: Zonificación del PROT para el Territorio de Planificación denominado Secano Maule Sur



Fuente: Plan Regional de Ordenamiento Territorial.

5.1.2.2 Instrumentos de Planificación del Territorio

El sistema de los instrumentos de planificación del territorio se articula de modo similar a como lo hacen los instrumentos de Planificación del Desarrollo, esto es, de modo piramidal, tal como se muestran en la siguiente imagen:

Imagen N°5: Esquema de los instrumentos de planificación del territorio (Ley Gral. de Urbanismo y Construcciones)



Fuente: Elaboración Propia en base al Título II "de la Planificación urbana en particular" de la Ley Gral. de U. y C.

Plan Regional de Desarrollo Urbano

Este instrumento se hace cargo de la Planificación Urbana Regional⁵ y tiene por misión, fijar los roles de los centros urbanos, sus áreas de influencia recíproca, sus relaciones gravitacionales, metas de crecimiento, etc. En este sentido, más que definir lineamientos de nivel comunal, se centra en las relaciones entre las distintas unidades territoriales identificables en la región.

Para estos efectos, se propone un conjunto de expectativas relacionadas con la imagen de futuro que se desea para la Región del Maule, a saber:

- ✓ Se desea una redefinición de la relación entre la región y su entorno interregional, región limítrofe o frontera entre el sur del país y el territorio argentino. Además de una relación más rica entre las regiones vecinas tanto en el área precordillerana, como costera.
- ✓ En términos del medio natural, medioambiental y especialmente del medio cultural patrimonial, se debiera lograr una región en la que se minimicen los conflictos derivados del desarrollo centralizado de múltiples actividades económicas y tipos de usos del territorio. Propendiendo al uso sustentable del territorio en toda su extensión y en sus múltiples aspectos y tipos de recursos.
- ✓ Intrarregionalmente potenciar el desarrollo desconcentrado, donde paulatinamente y apoyado en nuevos roles productivos y conectividades se desarrolle el total del territorio regional.
- ✓ La globalización y la apertura de los mercados internacionales, generará la especialización productiva y la diversificación de los servicios. Donde las comunidades o culturas típicas de la región se podrán mostrar con mayor facilidad e intercambiar sus productos.
- ✓ Reconocer el valor patrimonial de la región, ciudades, pueblos, culturas y la producción alimenticia "la Región de los manjares" fomentando sus productos no tradicionales.
- ✓ Superar la pobreza, construyendo una región más equilibrada en la dimensión social, eso quiere decir promover la construcción de equipamientos básicos como los educacionales, de salud, culturales, promover las manifestaciones culturales y mejorar el acceso y la dotación a servicios básicos del territorio. Especialmente el sector relacionado con la zona de secano costero e interior donde se encuentran las comunas más pobres de la región.
- ✓ Poner en valor los atributos naturales paisajísticos y patrimoniales de la región, para potenciar el rol turístico y cultural de esta. Se constituye un plano guía de los potenciales turísticos y los circuitos asociados a estos.
- ✓ En términos del turismo la Región del Maule posee un rol a escala interregional, asociado a los atributos escénicos y naturales de su territorio y a las características histórico-culturales de sus ciudades y su mundo rural, que, con un mejoramiento de sus niveles de equipamiento, de la vialidad y servicios, podría alcanzar una significativa proyección nacional e internacional.

Para alcanzar esas expectativas se proponen Objetivos de Desarrollo Territorial que son aquellos que permiten orientar el desarrollo del Maule en función de los roles previamente definidos para esta región en el diagnóstico. Estos objetivos son territorializados en un esquema general de estructuración del territorio Regional, denominado: "Imagen Objetivo". Los objetivos relacionados con el Desarrollo Territorial y Transporte son:

- ✓ Lograr un desarrollo más equilibrado de la red de centros poblados de la región, para ello se propone potenciar los centros poblados de la costa, como: Llico, Vichuquén, Iloca, Putú, Constitución, Chanco, Pelluhue y Curanipe;

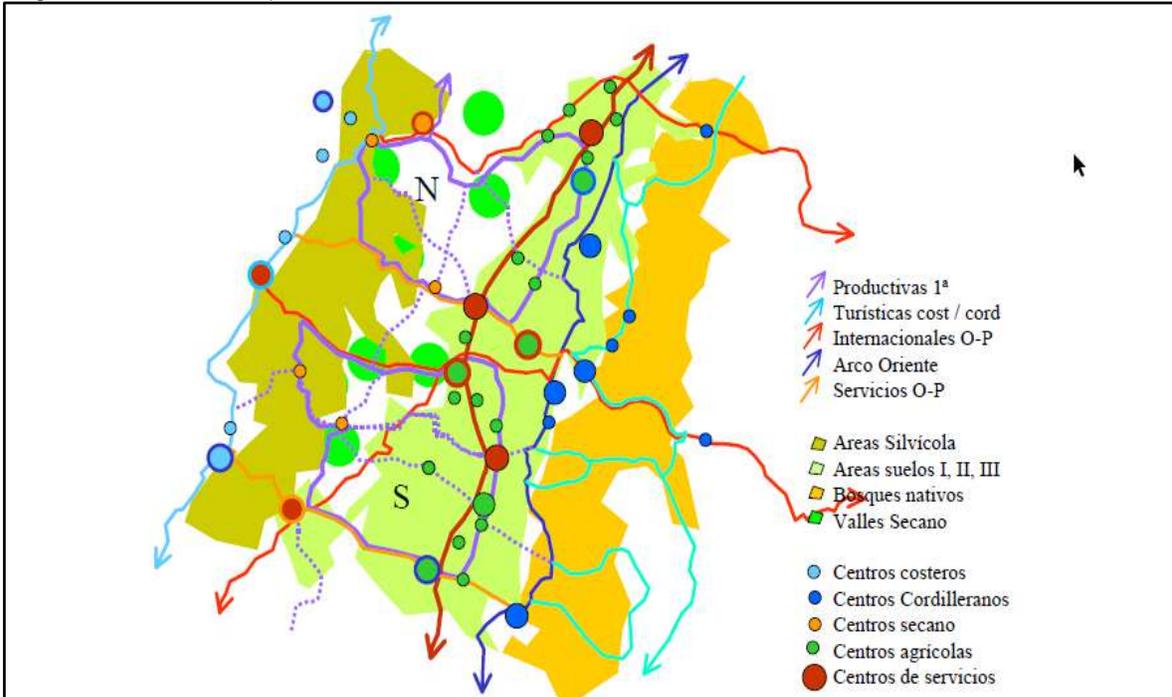
⁵ En un Plano superior se ubica la Política Nacional de Desarrollo Urbano cuyo fin último es generar condiciones para una mejor calidad de vida de las personas, entendida no solo respecto de la disponibilidad de bienes o condiciones objetivas sino también en términos subjetivos, asociados a la dimensión humana y relaciones entre las personas. Para ello se propone alcanzar un desarrollo urbano que incorpore la integración social, el desarrollo económico, el equilibrio ambiental y la identidad y patrimonio de los territorios, en función de los siguientes objetivos centrales.

- Velar porque nuestras ciudades sean lugares inclusivos, donde las personas estén y se sientan protegidas e incorporadas a los beneficios urbanos.
- Reforzar a las ciudades como agentes de desarrollo económico, fuentes de innovación, emprendimiento y creación de empleo.
- Procurar que el desarrollo de las ciudades se realice de forma sustentable, equilibrada con el medio natural, reconociendo y valorando los sistemas en que se insertan.

y del secano interior, como: Licantén, Curepto, Hualañé, Pencahue, Empedrado, Santa Olga, Sauzal y Cauquenes”.

- ✓ Con el mismo objetivo anterior, se propone potenciar los centros poblados del pie de monte y la precordillera, como: Los Queñes, Radal, Vilches, Colbún, El Colorado, Panimávida, Embalse Ancoa, El Melado y Catillo.
- ✓ Se propone que estas localidades se potencien como centros de servicios y polos de desarrollo productivo para la Región del Maule.
- ✓ Potenciar el desarrollo funcional transversal del territorio regional generando ejes de desarrollo que vayan de cordillera a mar, teniendo como cabezas de servicios los centros poblados ubicados en el valle central. De esta forma se reconocen el eje norte, Curicó - cordillera mar, el eje central, Talca - cordillera mar, Linares- cordillera mar y el eje sur, Parral – cordillera, Cauquenes, mar.
- ✓ Generar mayores relaciones funcionales longitudinales en sectores productivos homogéneos de la región. De esta forma fortalecer la relación costera, la del secano interior y la del pie de monte precordillerano.
- ✓ Generar un ordenamiento territorial que compatibilice las restricciones físicas del territorio con las actividades productivas de la población. Reconociendo de esta forma las especialidades productivas de cada comuna y sus centros poblados más importantes.
- ✓ Asignar “vocaciones” a las distintas áreas de la región, para potenciar determinadas actividades en cada una de ellas. Reconociendo la actividad pesquera turística del borde costero, la actividad silvícola y de productos no tradicionales del secano interior, la actividad agrícola del Valle Central y la actividad turística de la precordillera.
- ✓ Proveer de una red vial cuyo rol jerarquía, funcionalidad y distribución espacial posibilite el desarrollo de los potenciales productivos de la región, facilite las comunicaciones en zonas aisladas, integre la región con los territorios adyacentes (Argentina, VI y VIII región) y reduzca los vacíos territoriales. Para esto se buscará:
 - Establecer relaciones de conectividad rescatando la naturaleza de los flujos de transporte regionales a través de una red vial complementaria de segunda y tercera jerarquía.
 - Establecer una red vial estructurante que otorgue conectividad a todas las cabeceras comunales.
 - Completar y diferenciar una red vial de apoyo al desarrollo del sector productivo y propender a la descentralización en la utilización del territorio.
 - Fortalecer las relaciones de conectividad extra regional, nacional e internacional a través de ejes de entrada a la región primarios y secundarios adicionales a la Ruta 5.
 - Reducir la segregación territorial a través de conectividades secundarias.

Imagen N°6: Definición Conceptual de la Alternativa definida como "Binuclear"



Fuente: URBE Arquitectos. Plan Regional de Desarrollo Urbano", Región del Maule.

La alternativa que resulta elegida tras el análisis del plan se denomina "Binuclear" y responde a un "crecimiento económico tendencial corregido, y con ello a mayores medios para un desarrollo urbano territorial, haciendo más compleja y rica las relaciones entre las diferentes áreas de la región sus centros poblados y sus límites interregionales. Se trata de una región productivamente diversa y multifuncional con condiciones económicas en un escenario más favorable"

Plan Regulador Intercomunal de Cauquenes, Chanco y Pelluhue

Mediante Resolución Número 39 del Gobierno Regional de la Región del Maule, de fecha 31 de julio de 2003, publicada en el Diario Oficial de fecha 02 de octubre del mismo año, se aprueba el Plan Regulador Intercomunal de Cauquenes, Chanco y Pelluhue.

Este Plan Regulador está conformado por Zonas Preferentemente Habitacionales, Áreas de Extensión Urbana Zona de Actividades Productivas e Industriales (Solo en la comuna de Cauquenes) y Zonas y Áreas de Protección y Riesgo cuyas características son:

Zonas Preferentemente Habitacionales que corresponden a las Áreas Urbanas y de Extensión Urbana. Las Zonas del Área Urbana son dos, las zonas ZU-1 y ZU-2.

La ZONA ZU-1 corresponde al área urbana actual de la comuna de Cauquenes, de conformidad al límite urbano definido en el Plan Regulador Comunal respectivo y

La ZONA ZU-2. corresponde a aquellos sectores urbanos consolidados que actualmente solo cuentan con límite urbano, que es el caso de la localidad de Chanco. Para este territorio, el plan contempla las siguientes condiciones urbanísticas:

- ✓ Uso de Suelo: Residencial y Equipamiento de Áreas Verdes y espacios públicos.
- ✓ Intensidad de Ocupación del Territorio: Densidad Habitacional Bruta Máxima: 250 hab/ha, Coeficiente de constructibilidad: 0,8.

Se señala además que el Plan Regulador Comunal de Chanco deberá considerar normas específicas tendientes a cautelar y reforzar el valor de la zona típica "Pueblo de Chanco" (Decreto Exento N° 155 del 18.05.2000, (Consejo de Monumentos Nacionales)) teniendo en consideración su Instructivo Especial de Intervención.

En lo referido a las Zonas en Áreas de Extensión Urbana⁶, el Plan identifica las zonas: ZEU-1, ZEU-2 y ZDUC, cuyas características generales son:

ZEU-1: Incluye los asentamientos poblados existentes que no cuentan con Planes Reguladores y comprende, en el caso de Chanco, la localidad de Caleta Loanco – Pahuil. Sus condiciones urbanísticas son:

- ✓ Uso de suelo: Residencial, Equipamiento, Actividades productivas, inofensivas; Áreas Verdes y espacios públicos.
- ✓ Intensidad de Ocupación del Territorio: Densidad Habitacional Bruta Máxima: 300 hab/ha coeficiente de constructibilidad: 0,8

ZEU-2: Corresponde a zonas situadas en las áreas de extensión urbana de la comuna de Cauquenes, Chanco y Pelluhue, que presenta condiciones para acoger una mayor población. Sus condiciones urbanísticas son:

- ✓ Uso del Suelo: Residencial, Equipamiento, Actividades productivas, inofensivas. Terminales de transporte terrestre, Áreas Verdes y espacios públicos.
- ✓ Intensidad de Ocupación del Territorio: Densidad Habitacional Bruta Máxima: 250 hab/ha, coeficiente de constructibilidad: 0,8

En las zonas ZU-2, ZEU-1 y ZEU-2, recién nombradas, se aplicarán las siguientes exigencias:

- ✓ Superficie predial mínima: 200 m²
- ✓ Frente predial mínimo: 10 m
- ✓ Antejardín: 3 m
- ✓ Coeficiente máximo de Ocupación de suelo: 0,5
- ✓ Tipo de agrupamiento: aislado, pareado o continuo.
- ✓ Altura: 7 m máximo.

ZDUC: Corresponde a áreas de extensión urbana de las comunas de Cauquenes, Pelluhue y Chanco en las que rigen las siguientes condiciones urbanísticas:

- ✓ Uso del Suelo: Residencial, Equipamiento, Áreas Verdes y espacios públicos
- ✓ Intensidad de ocupación de suelo: Superficie predial mínima: 5.000 m², Densidad Habitacional Máxima: 8 hab/ha. En razón de 4 hab/vivienda. Coeficiente de constructibilidad: Vivienda: 0,03, Equipamiento: 0,1

El Plan prevé que en estas zonas se permita el desarrollo de grandes proyectos o anteproyectos de Loteo que aumenten la intensidad de ocupación prevista para la zona, siempre que ellos cuenten con el VºBº favorable de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, previo al otorgamiento del permiso municipal y cumplan los siguientes requisitos:

- ✓ Que el proyecto o anteproyecto del Loteo se emplace en terrenos de una superficie no inferior a 5 ha., y que puede considerar los siguientes usos de suelo: Residencial, Equipamiento compatible con el Uso Residencial, Actividades Productivas y de Almacenamiento de carácter Inofensivo y Áreas Verdes y Espacios Públicos.
- ✓ Consultar una densidad promedio de 70 a 80 hab/ha y un coeficiente de constructibilidad de 0,4 aplicables al proyecto total.
- ✓ Que, de cumplimiento a los porcentajes de cesiones gratuitas de terrenos destinados a áreas verdes, equipamiento y circulación que señala la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, asegurando la provisión de equipamiento y áreas verdes a sus usuarios en cada etapa de desarrollo del proyecto.
- ✓ Que asegure la dotación de los servicios sanitarios de agua potable, alcantarillado de aguas servidas y alcantarillado de aguas lluvia demandados en cada etapa del proyecto, de conformidad a lo establecido en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y que

⁶ Zonas de uso residencial susceptibles de acoger simultáneamente otras actividades compatibles con el uso residencial como actividades productivas de tipo inofensivo, equipamiento complementario al uso habitacional, áreas verdes y vialidad.

- ✓ Resuelva adecuadamente las interconexiones viales del proyecto con la infraestructura vial existente en la comuna.

El Plan Intercomunal también señala Zonas de Actividades Productivas e Industriales pero solo para la comuna de Cauquenes por lo que no se detallaran en el percápite, sin embargo las actividades económicas y/o productivas de carácter industrial clasificadas como peligrosas pueden emplazarse en el área rural, en cuyo caso, la solicitud para su instalación debe presentarse acompañada de la resolución de aprobación emitida por la Comisión Regional del Medio Ambiente (incluye a las actividades extractivas).

El Plan Regulador Intercomunal de Cauquenes, Chanco y Pelluhue define también Zonas de Actividades Recreativas, Áreas Verdes y Espacios Públicos. El Plan define el sistema de Áreas Verdes y Espacios Públicos que incluye terrenos de dominio privado o público identificados como zona Z-E.

ZONA Z-E: Corresponde a terrenos dotados de valor paisajístico y masas arbóreas en las comunas de Cauquenes, Chanco y Pelluhue que constituyen un elemento importante para el esparcimiento y calidad de vida en la intercomuna: están destinadas preferentemente a concentrar las actividades de recreación y otras complementarias a las funciones urbanas, que trascienden el ámbito comunal. En estas zonas se aplicarán las siguientes normas:

- ✓ Uso del Suelo: Residencial: Solo locales destinados al hospedaje. Equipamiento: de Culto y Cultura, Social, Deportes y Esparcimiento, Comercio de tipo: Restaurant, Fuente de Soda. Áreas Verdes y Espacios Públicos.
- ✓ Intensidad de ocupación del Territorio: Superficie predial mínima: 5.000 m², Coeficiente de Constructibilidad: 0,2.

Finalmente, el plan establece Zonas y Áreas de Protección y Riesgo, destinadas a: prevenir cualquier riesgo para los asentamientos humanos, proteger obras de infraestructura y a proteger valores y elementos naturales, de tipo económico, ambiental, cultural, patrimonial, entre otros de interés para la intercomuna. El plan consulta las siguientes: ZRI-1, ZRI-2, ZRI-3, ZRI-4, ZRI-5, ZRI-6, ZRI-7 y ZRI-9, cuyas disposiciones se indican a continuación:

De valor natural, patrimonial y cultural: ZRI-1, ZRI-2, ZRI-3, ZRI-4.

- ✓ ZRI-1: Corresponde a zona de protección costera y contempla las playas de mar y a lo largo de toda la zona una faja no edificable de 20 m., de ancho mínimo medidos tierra adentro a partir de la línea de más alta marea para ser destinada exclusivamente a circulación peatonal. En esta zona se prohíben actividades extractivas.
- ✓ ZRI-2: Corresponden a los sectores existentes y propuestos de gran valor ambiental y ecológico que, en el caso de Chanco, son: La Reserva Nacional Federico Albert⁷, el sector de Galumávida (colindante a la Reserva Nacional Federico Albert), la Reserva Nacional Los Ruiles⁸, el área colindante a la Reserva Nacional Los Ruiles, la Laguna y Estero Reloca, la Lobería de Santos del Mar y las Quebradas Paso Malo - Crucero. En estas áreas solo se permitirán las obras menores tendientes a la protección, seguridad y contemplación de los valores ecológicos.
- ✓ ZRI-3: Corresponde a barrera de dunas en comuna de Chanco, protegida con amophilas, que constituyen una defensa al avance de las arenas. La zona deberá protegerse impidiendo el paso de personas y/o animales, permitiéndose solo puentes peatonales de uso público de acceso a la playa, sobre la barrera de amophilas, con un distanciamiento a lo más de 400 m entre ellos.
- ✓ ZRI-4: De interés silvoagropecuario, paisajístico y cultural en los que, para cautelar y reforzar el valor paisajístico y patrimonial de la arquitectura rural tradicional del área, solo se permitirá la vivienda del propietario y la de sus trabajadores, a la vez que los equipamientos y actividades productivas propias de la actividad agrícola. La Intensidad de ocupación de territorio es la siguiente:
 - Constructibilidad para Vivienda: 0,03
 - Constructibilidad para Equipamiento: 0,1
 - Constructibilidad para Actividades productivas: 0,2

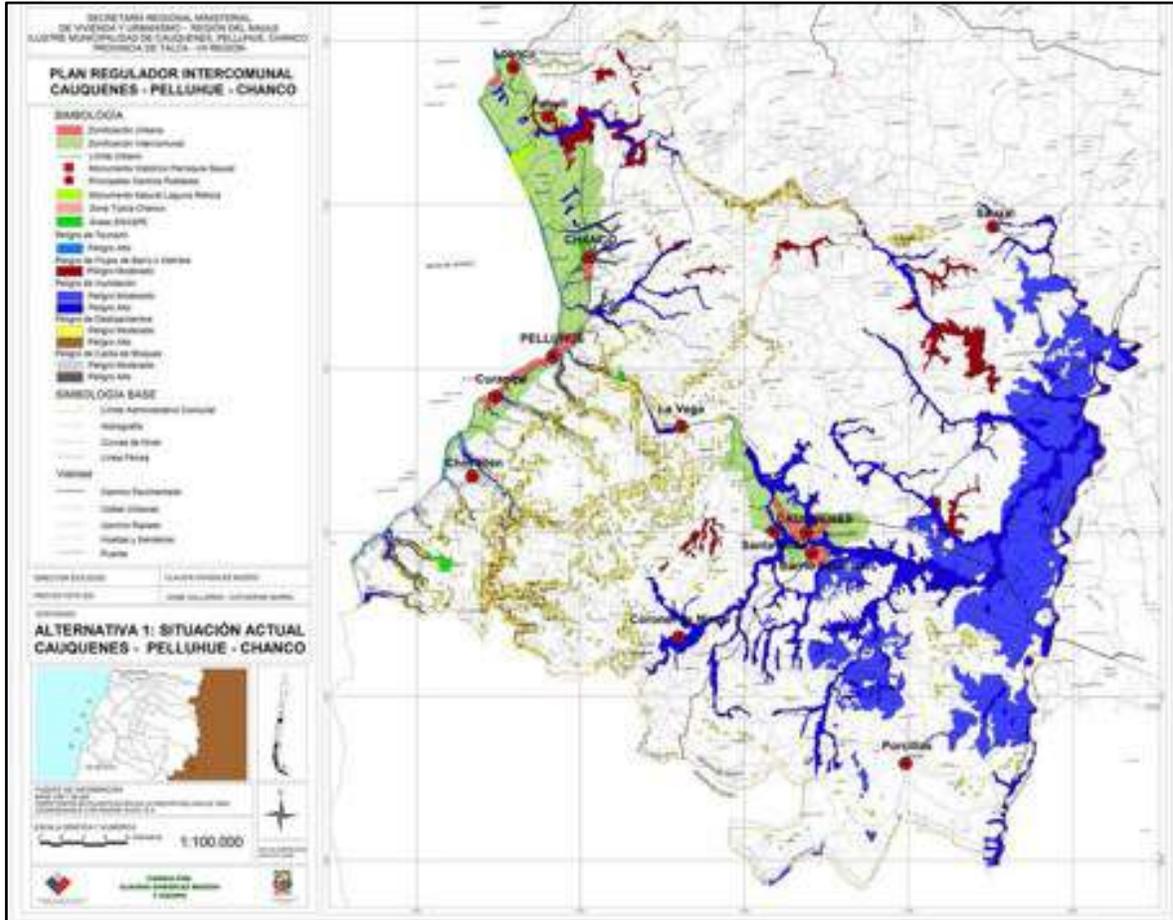
En lo que respecta a lugares declarados como Monumentos Nacionales (Ley 17.288/70 y su Reglamento (decreto 488), se identifican, en la comuna de Chanco, los siguientes recursos:

⁷ D.S. N°257 de 25.05.81 de Ministerio Bs. Nacionales.

⁸ D.S. N°94 de 13.07.82 de Ministerio de Agricultura.

- ✓ Zona Típica "Pueblo de Chanco" D.S. 155 de 18.05.2000.
- ✓ En relación con sitios de interés arqueológico, se reconoce la existencia de "Conchales", ubicados en los sectores costeros de las comunas de Chanco y Pelluhue.

Imagen N°7: Plano del Plan Regulador Intercomunal de Cauquenes, Pelluhue, Chanco



Fuente: <https://docplayer.es/47977199-Plan-regulador-intercomunal-de-cauquenes-chanco-y-pelluhue-region-del-maule.html>.

De riesgo por eventos naturales: ZRI-5, ZRI-6, ZRI-7, ZRI-9.

- ✓ ZRI-5: Corresponde a los cauces de los ríos, esteros, tranques y lagunas y sus fajas de terreno adyacentes, de un ancho de 20 m a partir de las correspondientes riberas definidas de acuerdo con lo previsto en D.S. N°609 de Bienes Nacionales, 1978. En esta Zona no se permitirá la edificación, salvo las obras de protección de encauzamiento o similares para evitar riesgos a los asentamientos poblados. Los usos del suelo permitidos son Áreas Verdes, Espacios Públicos y Equipamiento deportivo que no implique edificaciones. En los terrenos adyacentes a los canales de riego o acueductos se contemplan fajas o senderos de inspección, de conformidad a las disposiciones contenidas en el Código de Aguas (D.F.L. N°1.122, de 1981).
- ✓ ZRI-6: Corresponde a la protección de manantiales, cursos de agua y quebradas, sujetas a la Ley de Bosques⁹, donde solo se permitirá equipamiento de áreas verdes, con las instalaciones mínimas complementarias a actividades al aire libre.
- ✓ ZRI-7: Corresponden a terrenos amagados por inundación, en el entorno de Cauquenes.

⁹ decreto supremo N° 4.363 del Ministerio de Tierras y Colonización, de 1931.

- ✓ ZRI-8: Área que corresponde a riesgo sísmico por presencia de lineamientos y fallas geológicas.
- ✓ ZRI-9: Zona que corresponde a vertedero existente localizado en la comuna de Cauquenes.

Plan Regulador Comunal de Chanco

A la fecha del presente estudio, la comuna de Chanco no posee Plan Regulador Comunal por lo que se rige por las disposiciones señaladas en el Plan Regulador Intercomunal de Cauquenes, Pelluhue y Chanco y la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza.

Protección del Patrimonio Histórico y Arquitectónico

Por la inexistencia de un Plan Regulador Comunal, en Chanco no existen Inmuebles de Conservación Histórica (ICH) ni Zonas de Conservación Histórica (ZCH)¹⁰, sin embargo, existe una zona típica que corresponde a sector de calles Abdón Fuentealba, Errázuriz, Manuel Rodríguez, San Ambrosio, Germán Riesco, Federico Albert, Arturo Prat, 8 de Noviembre, Libertad, Ramón Freire, Yervas Buenas y 18 de Septiembre.

Los considerandos del Decreto 155 del MINEDUC de fecha 18 de mayo del año 2.000, que declara Zona Típica el Pueblo de Chanco, son los siguientes:

- ✓ Que el Pueblo de Chanco, emplazado sobre un antiguo asentamiento de indios pescadores, se caracteriza por una trama de calles en damero tradicional, con una arquitectura de casas coloniales de fachadas continuas y corredores en un piso, que conforman una fuerte imagen y continuidad urbana. Se destacan en sus fachadas la variedad de ventanas, puertas y postigos, de elaborados detalles, y proporciones, pilastras, dinteles, y alfeizares, de ejemplar carpintería y un interesante tratamiento para las esquinas y techos de arcilla rústica, y pilares de madera con asíntotas torneadas en una sola pieza, todo ello de gran valor arquitectónico.
- ✓ Que el sector donde se emplaza el pueblo de Chanco es un área de desarrollo turístico costero, caracterizada por balnearios de carácter costero – lacustre, entre los que se destacan Pelluhue, Iloca y Vichuquén.
- ✓ Que, al poniente de este pueblo se encuentra la Reserva Nacional Federico Albert, administrada por CONAF, dispone de un amplio equipamiento y de un Centro de Información Ambiental representando un sector de interés ecológico.

El terremoto del 27 de febrero de 2010 dejó serios daños en esta Zona Típica y los procesos de reconstrucción resultaron complejos y en algunos casos, engorrosos debido a la lentitud en la revisión por parte del Consejo de Monumentos Nacionales (recién en octubre de 2012, el CMN comenzó a revisar los proyectos de reconstrucción de Chanco).

Afortunadamente, la localidad, mantiene en gran parte de sus calles las condiciones ambientales que llevaron a la dictación del Decreto de Zona Típica.

¹⁰ Señalados en el Artículo 60, inciso 2° que establece: "El Plan Regulador señalará los inmuebles o zonas de inmuebles o zonas de conservación histórica, en cuyo caso los edificios existentes no podrán ser demolidos o refaccionados sin previa autorización de la Secretaría Regional de Vivienda y Urbanismo correspondiente".

Fotografía N°2: Calle de localidad de Chanco dentro de su Zona Típica



Fuente: Facebook I. Municipalidad de Chanco, 2019.

5.1.3 Infraestructura Comunal

5.1.3.1 Infraestructura de Agua Potable

En la localidad de Chanco el abastecimiento de agua se efectúa por la empresa Nuevo Sur Maule S.A., controlada desde el año 2007 por la Sociedad de Inversiones Aguas Río Claro S.A. El resto de las localidades de la comuna se encuentra adscrito a comités o cooperativas de Agua Potable Rural (APR). Estos son servicios que se prestan en áreas territoriales calificadas como rurales o agrícolas conforme con los respectivos instrumentos de planificación territorial. Estos sistemas se forman y constituyen como un servicio particular, bajo la forma de un Comité o Cooperativa u otra figura jurídica que acuerden los interesados, obteniendo los permisos de funcionamiento del Ministerio de Salud, a través de los respectivos Servicios de Salud del Ambiente, en la comuna de Chanco, existen los siguientes:

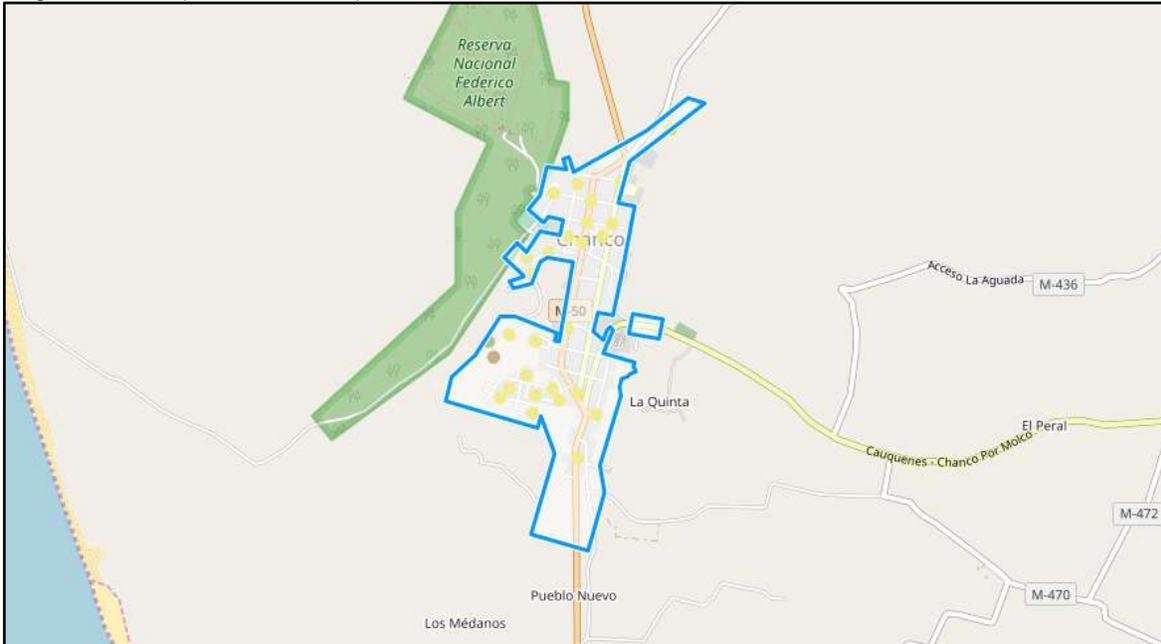
Tabla N°1: APR en la comuna de Parral

Nombre	Año	Empalmes	Organización	Beneficiarios
La Vega	1998	137	Comité	544
Loanco	1998	117	Comité	468
Pahuil	1985	156	Comité	624

Fuente: Listado de APR, MOP. 2014.

El área operacional de la empresa Nuevo Sur Maule S.A., en la cabecera comunal, es levemente mayor que el área urbana determinada por el Límite Urbano, (no existe coincidencia exacta entre ambas superficies).

Imagen N°8: Área Operacional de la Empresa Sanitaria Nuevo Sur en la localidad de Chanco



Fuente: <http://sit.siss.cl:81/#/app/maps/13>.

5.1.3.2 Infraestructura de Alcantarillado de Aguas Servidas

Solo el área urbana de Chanco cuenta con una red pública de alcantarillado de aguas servidas conectada a una Planta de Tratamiento. Esta red también se encuentra bajo la administración de la Empresa Sanitaria Nuevo Sur Maule S.A.

Las características generales de la planta de tratamiento de aguas servidas de la localidad de Chanco son las siguientes¹¹:

- ✓ Tratamiento Primario: No tiene.
- ✓ Tratamiento Secundario: Lodos activados convencional.
- ✓ Desinfección: Gas cloro. Cuenta con sistema de dechloración.
- ✓ Disposición de las aguas tratadas: Estero Chanco.
- ✓ Punto de descarga: definido por las siguientes coordenadas U.T.M. (m): Norte: 6.042.402,78; Este: 722.736,35; Datum Provisional Sudamericano 1956.
- ✓ Puesta en marcha: 2006.

5.1.3.3 Infraestructura Energética

La comuna prácticamente no presenta zonas que carezcan de energía eléctrica (salvo sector Las Lajas donde aún hay 15 familias sin abastecimiento). Se requiere de modernización del alumbrado público.

El sistema de distribución está a cargo de la empresa CGE y el abastecimiento corresponde al sistema interconectado central.

5.1.3.4 Infraestructura Vial

Las vías principales que mantienen la conectividad interna de la comuna y las que permiten conectarla al resto de las vías estructurantes de la Región del Maule de la que forman parte, se encuentran en su mayoría, enroladas por la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas. Se señalan en la tabla siguiente:

¹¹ <http://www.siss.gob.cl/586/w3-article-5129.html>.

Tabla N° 2A: Vías Comunales enroladas por la Dirección de Vialidad del MOP en Chanco

ROL	NOMBRE	PAVIMENTO	RIPIO	PAVIMENTO BÁSICO	SUELO NATURAL	TOTAL
M-50	Cauquenes - Chanco - Cruce L-30-M (Viñales)	31,0	0	0	0	31,0
M-500	Cruce Ruta 128 (Cauquenes) - Cruce M-50 (Chanco Por Molco)	17,0	6,0	0	0	23,0
S/R-M-480	Cruce M-500 (Molco) - El Carmín - Cruce M-500 (Pailán)	13,0	0	0	0	13,0
S/R-M-434	Cruce M-500 (Cardonal) - Cruce M-500 (Molco por Hichahue)	0	0	0	8,4	8,4
M-486	Cruce M-500 (Alto Las Raíces) - Cruce M-500 (Roble Huacho)	0	0	0	1,6	1,6
S/R-M-420	Cruce M-50 (Pahuil) - Quinquiné - Cruce M-40 (Empedrado)	0	0	0	17,1	17,1
S/R-M-328	Cruce M-420 - Puente El Pajal	0	0	0	1,2	1,2
S/R-M-320	Cruce M-50 (Punchema) - Cruce M-420	0	13,8	0	0	13,8
S/R-M-442	Cruce M-438 (El Sauce) - Cruce M-320 (Pantaniillo)	0	0	0	5,8	5,8
S/R-M-438	Cruce M-420 (Pantaniillo) - Cruce M-320 (Puntiaguda)	0	9,5	0	0	9,5
S/R-M-410	Cruce M-50 (Reloca) - Las Calluchas	0	0	0	1,3	1,3
M-450	Cruce M-50 (Chanco) - Rari - Cruce M-40 (Empedrado)	0	14,1	0	0	14,1
S/R-M-432	Cruce M-500 (Los Copihues) - Cruce M-450 (Paso Malo)	0	1,6	0	0	1,6
S/R-M-444	Cruce M-450 (Paso Malo) - Peduco - Cruce M-440 (Escuela Santa Rosa)	0	0	0	4,7	4,7
S/R-M-448	Cruce M-440 (Escuela Santa Rosa) - El Morro	0	6,8	0	0	6,8
S/R-M-320	Cruce M-50 (Punchema) - Cruce M-420	3,1	0	4,3	0	7,4
S/R-M-418	Cruce M-320 (Carreras Cortas) - Santa Rosa - Cruce M-448 (El Morro)	0	3,5	0	0	3,5
S/R-M-440	Cruce M-320 (Punchema) - Cruce M-320 (Carreras Cortas)	0	3,4	0	0	3,4
S/R-M-412	Cruce M-50 (Escuela Reloca) - Cruce M-320 (Carreras Cortas)	0	0	2,2	0	2,2
S/R-M-322	Cruce M-50 (El Recreo) - Cruce M-412 (Carreras Cortas)	0	1,5	0	0	1,5
M-476	Cruce M-50 (La Vega) - Cruce M-50 (Polhuín)	0	13,6	0	0	13,6

Fuente: Elaboración propia en base a datos extraídos de <http://www.mapas.mop.cl/flexviewer/vialidad.html?config=dv.xml>.

Tabla N° 2B: Vías comunales enroladas por la Dirección de Vialidad del MOP en Chanco

ROL	NOMBRE	PAVIMENTO	RIPIO	PAVIMENTO BÁSICO	SUELO NATURAL	TOTAL
S/R-M-470	Cruce M-50 (San Esteban) - Cabrería - Cruce M-500 (Lircay)	0	23,0	0	0	23,0
S/R-M-478	Cruce M-50 (Margarita) - Cruce M-470 (Santa Herminia)	0	3,2	0	0	3,2
S/R-M-474	Cruce M-500 (Los Boldos) - Cruce M-470 (Santa Herminia)	0	0	0	1,2	1,2
S/R-M-436	Acceso La Aguada	0	0	0	1,2	1,2

Fuente: Elaboración propia en base a datos extraídos de <http://www.mapas.mop.cl/flexviewer/vialidad.html?config=dv.xml>.

De la tabla anterior es posible señalar lo siguiente: la comuna de Chanco tiene aproximadamente unos 208,4 kilómetros de caminos enrolados de los cuales el 30,76 % (64,1 Km.) se encuentra pavimentado (carpeta asfáltica u hormigón), el 57,98 % (100,00 Km.) posee carpeta de ripio, el 3,12 %, (6,5 Km.) corresponde a pavimento básico¹² y un importante 18,14 % (37,8 Km.) se mantiene con suelo natural esto implica que existe un importante déficit en materia de pavimentación de caminos rurales en la comuna de Chanco.

Imagen N°9: El sistema vial en la comuna de Chanco y sus alrededores



Fuente: Dirección de Vialidad www.mapas.mop.cl.

Dentro de las acciones de mejoramiento, se encuentra, actualmente en ejecución, la segunda etapa, de la ruta M-50, que une Cauquenes con Chanco. Estos trabajos van desde la Reserva Nacional Los Ruiles hasta el acceso norte de Chanco y consideran el mejoramiento general de la ruta en el tramo individualizado tanto en la geometría de la planta, la estructura de los pavimentos, seguridad vial, saneamiento y otras obras asociadas. Los trabajos tienen una duración aproximada de 2 años y medio.

¹² Se entiende por Pavimento Básico o Caminos Básicos aquel en el que, realizar una obra de mejoramiento integral del camino se hace imposible, dados los requisitos de rentabilidad exigidos y que no se satisfacen por el bajo tránsito de estas vías. Las soluciones empleadas son de dos tipos: aplicación de un estabilizador supresor de polvo a la carpeta o colocación de una capa delgada de asfalto.

5.1.4 Equipamiento Comunal

5.1.4.1 Equipamiento Educativo

La comuna de Chanco cuenta con 18 establecimientos educacionales municipales, no posee establecimientos de dependencia particular subvencionada y no tiene colegios particulares pagados. Los establecimientos educacionales existentes son:

Tabla N° 3: Establecimientos Educativos de administración municipal en Chanco

RBD	Nombre	AREA	Tipo de enseñanza
3632	Escuela Antonieta León Verdugo	Rural	De 1° a 6° Básico
3623	Escuela Carreras Cortas	Rural	De 1° a 6° Básico
3629	Escuela El sauce	Rural	De 1° a 6° Básico
3637	Escuela El Porvenir	Rural	De 1° a 6° Básico
3631	Escuela Ema Vásquez Gutiérrez	Rural	De 1° a 6° Básico
3625	Escuela Gabriela Mistral	Rural	De 1° a 6° Básico
3635	Escuela Loanco	Rural	De Pre-K y de 1° a 6° Básico
3619	Escuela Los Héroes	Urbano	De Pre-K y de 1° a 6° Básico
3524	Escuela Los Peumos	Rural	De 1° a 6° Básico
3622	Escuela Pahuil	Rural	De Pre-K y de 1° a 6° Básico
3630	Escuela Ricardo Salgado	Rural	De 1° a 6° Básico
3633	Escuela Quiñipato	Rural	De 1° a 6° Básico
3626	Escuela Reloca	Rural	De 1° a 6° Básico
3627	Escuela Las Dunas	Rural	De 1° a 8° Básico
3621	Escuela San Abrosio	Urbano	De Pre-K y de 1° a 6° Básico
3635	Escuela Santa Rosa	Rural	De 1° a 6° Básico
3618	Liceo Federico Albert Faupp	Urbano	De 1° a 4° Medio, Tec. Prof.
20342	Escuela de Lenguaje Polhuin	Urbano	Nivel Medio Mayor

Fuente PADEM de Chanco.

Estos establecimientos se encuentran dispersos en el territorio comunal y resultan suficientes para la población de la comuna.

Se suman a estos establecimientos, 2 Jardines Infantiles de la Fundación INTEGRAL y uno dependiente de la JUNJI, que se detallan a continuación:

Tabla N° 4: Jardines Infantiles en Chanco

Código	Nombre	Dirección
JUNJI	Carita De Ángel	Calle David Minchel S/n Sector La Vega. Chanco, Región De Maule.
JUNJI	Batuco	Batuco
JUNJI	Carreras Cortas	Carreras Cortas
JUNJI	Escuela Loanco	Escuela Loanco
JUNJI	Lagunilla	Lagunilla
JUNJI	Molco	Molco
JUNJI	Pequita De Lagunillas	Pequita De Lagunillas
JUNJI	Santa Rosa	Santa Rosa
INTEGRAL	Pulgarcito	Pedro de Valdivia N° 24
INTEGRAL	S. C. Dulzuritas	Ignacio Carrera Pinto S/N°

Fuente PADEM de Chanco.

5.1.4.2 Equipamiento de Salud

La comuna cuenta con el hospital de baja complejidad, "Doctor Benjamín Pedredos Zúñiga" de Chanco, ubicado en Avenida Padre Rolando Escobar s/n. El sistema de equipamiento municipal destinado a salud, en la comuna de Chanco cuenta con los siguientes establecimientos:

- ✓ Posta de Salud Rural El Colo
- ✓ Posta de Salud Rural Pahuil
- ✓ Posta de Salud Rural Loanco
- ✓ Posta de Salud Rural El Cardonal
- ✓ Posta de Salud Rural, La Vega
- ✓ Posta de salud Rural Quilhuine
- ✓ Posta de Salud Rural Lagunillas

5.1.4.3 Equipamiento de Áreas Verdes

La comuna de Chanco no cuenta con una gran cantidad y diversidad de áreas verdes consolidadas aparte de su plaza principal, de planta trapezoidal en damero. Sin embargo, le asiste una condición muy particular ya que contigua a la cabecera comunal, se sitúa la Reserva Nacional Federico Albert que actúa como un gran parque (aunque, salvo para los adultos mayores, su acceso es pagado). Fue creada el 25 de mayo de 1981 por el Decreto N° 257 del Ministerio de Agricultura y sus características generales son:

- ✓ Superficie: 1,45 km²
- ✓ Fauna destacable: perdiz chilena, garza grande, lechuga blanca, pitío y coipo
- ✓ Flora nativa: boldo, peumo, corcolén y maqui
- ✓ Flora introducida para la conformación de la reserva: el eucaliptus, pinos, cipreses, alcornoques y aromos
- ✓ Recorridos interiores:
 - El Sendero de los Sentidos: 300 m. Duración del recorrido a pie: 20 minutos. Se encuentra bajo eucaliptos y pinos y permite a las personas ciegas recorrer en forma segura el área
 - El Eucalipto: 300 m, tres estaciones interpretativas. Duración del recorrido a pie: 40 minutos;
 - Las Dunas de Federico Albert: 1,4 km, con 7 estaciones. Duración del recorrido a pie: 1 hora. El sendero permite visualizar los trabajos realizados desde el año 1900 para el control de las dunas
 - Camino al Bosque: 2,7 km. Con 10 estaciones interpretativas. Duración del recorrido a pie: 1 hora
- ✓ Superficie: 1,45 km²

Fotografía N°3: Sendero en la Reserva Nacional Federico Albert



Fuente: www.andeshandbook.org/senderismo/ruta/jornadas/576/El_Eucalipto.

5.2 Conclusiones

5.2.1 Factores Críticos

5.2.1.1 Inexistencia de un Plan Regulador Comunal en Chanco

Como la comuna de Chanco carece de Plan Regulador Comunal, la regulación del territorio se ha llevado a cabo gracias a la existencia del Plan Regulador Intercomunal de Cauquenes, Pelluhue, Chanco y las normativas de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza. Esta situación se convierte en un factor crítico debido a que se precisa definir aspectos relacionados con el crecimiento urbano.

De no elaborarse, en un mediano plazo, un Plan Regulador, es posible prever algunas consecuencias no deseadas como las siguientes:

Crecimiento urbano hacia direcciones no deseadas: Si bien es cierto, no se percibe en Chanco, una presión sobre el territorio traducida en ocupaciones ilegales o casos de ventas de derechos que lleguen a conformar grandes expansiones urbanas ilegales, fenómenos como esos no son imposibles y si bien es cierto, por sí solo, la existencia de un instrumento normativo no podría impedir que ello suceda, el contar con un Plan Regulador Comunal en Chanco puede agilizar la materialización de una oferta de vivienda que desincentive estos procesos.

Por otro lado, un Plan Regulador que defina con claridad su oferta de suelo para vivienda y equipamiento puede alentar la inversión pública en infraestructura y equipamiento y la privada en vivienda social, por lo que un escenario sin Plan Regulador conduce, al gestor inmobiliario, a un escenario en el que prima la incertidumbre que suele expresarse, además, con alteraciones en los valores de suelo.

Algunos aspectos de la vialidad urbana pueden resolverse mediante definiciones en el Plan Regulador, por lo que, demorar el proceso de elaboración de este, puede implicar retrasar la oportunidad de resolverlos o de mejorar las conectividades existentes.

La posibilidad de establecer reservas de suelo para actividades específicas también es una prerrogativa del Plan Regulador por lo que aspectos deficitarios como la disponibilidad de áreas verdes públicas o la definición de zonas para algunos equipamientos específicos (terminal de buses) o actividades productivas, pueden ser abordados por este instrumento.

En relación con este punto la Estrategia Regional de Desarrollo 2020 del Maule (ERD) establece en su apartado III Territorio, Infraestructura y Medio Ambiente en su punto 1. Desarrollo urbano y territorial 1.3 Instrumentos de planificación: "Fomentar la planificación participativa del territorio y las ciudades. Promover reformas políticas que orienten los instrumentos de planificación a la descentralización y la democratización instrumentos de planificación:

- ✓ La dimensión de identidad regional, patrimonio y diversidad cultural.
- ✓ La proyección de crecimiento demográfico y variables económicas.
- ✓ El medio ambiente y gestión integrada de cuencas hidrográficas.
- ✓ La regulación del crecimiento de las localidades de tal manera que se retarde lo más posible la captura y estrangulamiento de los caminos rurales por parte de los procesos de expansión urbana, para evitar la necesidad posterior de nuevas variantes a dichos poblados.
- ✓ Regular el crecimiento del parque automotriz de los grandes poblados y mejorar el sistema de transporte público.
- ✓ La incorporación de condiciones arquitectónicas y urbanísticas para personas discapacitadas.
- ✓ La incorporación de ciclovías.
- ✓ Crear mecanismos de compensación o subsidio para expropiaciones, adquisiciones y restauraciones de bienes patrimoniales.
- ✓ Fortalecer el papel de los espacios públicos urbanos de calidad como elementos que contribuyen al bienestar, recreación, la articulación social e imagen de las ciudades. Esto a través de la adecuada planificación de paquetes de vivienda, la creación y mejora de espacios peatonales y la planificación del crecimiento y expansión de los centros urbanos".

5.2.1.2 Mejoramiento de los Estándares de los Caminos de la Comuna

Como es posible observar en el diagnóstico, solo el 30% de los caminos se encuentran pavimentados y hay un buen porcentaje (18,14%) de estos que se encuentran sin ningún tipo de carpeta. Esto genera una inequidad en la accesibilidad al territorio que debiera abordarse en un mediano plazo. Pavimentar con Asfalto u Hormigón un camino puede hacer un distinguo entre el antes y el después de dicha inversión para vastos territorios rurales.

Un mejoramiento oportuno de los caminos de la comuna tendría, además, el mérito de que permitiría potenciar el equipamiento rural existente al disminuir tiempos y riesgos en los viajes posibilitando, de paso que, por economías de escala, la inversión para el mejoramiento y o ampliación de estos equipamientos fuere mucho más rentable socialmente.

El apoyo a la actividad productiva, el aumento de la periodicidad en las rondas médicas y de la locomoción colectiva, las implicancias sobre el turismo rural y la disminución en los gastos de mantención de los caminos rurales son otras tantas implicancias que resultan de un proceso de pavimentación de caminos rurales.

Según lo anterior, en el apartado III de la ERD 2020 del Maule 1. Desarrollo urbano y territorial, se señala en el punto 1.1 Complementariedad y conectividad intrarregional "Planificar el crecimiento y expansión de las ciudades principales y las inversiones en los principales servicios sociales educación y salud) como parte de un sistema compuesto por pueblos y villorrios que los rodean, de modo de mejorar la conectividad y aminorar la concentración excesiva en el centro o ciudad principal. Asimismo, fortalecer un sistema sustentable de interconectividad entre las ciudades y poblados para potenciar centros o zonas deprimidas de la región, fortaleciendo los medios de comunicación vial y de información.

5.2.1.3 Fragilidad del Recurso Hídrico

Como se señaló en el diagnóstico, gran parte de la población de la comuna se abastece de pozos profundos que extraen el recurso de las napas freáticas de Chanco (de modo individual o agrupados en Comités de APR).

Esta situación contiene cierto grado de fragilidad ya que estas napas están expuestas a una sobre explotación (plantaciones que requieren gran cantidad de agua) y a eventuales procesos de contaminación. Se trata de un factor crítico que debe ser abordado a fin de evitar demandas no previstas sobre las empresas y el ecosistema o procesos de despoblamiento. Esto está ocurriendo en forma crítica en las localidades de Batuco, Los Peumos, Lagunilla, Peralillo, Rahue, Pahuil, Reloca, El Carmín, entre otras, que dependen de la distribución de agua potable a través del camión municipal. Esto se señala en el apartado III Territorio, Infraestructura y Medio Ambiente de la Estrategia de Desarrollo Regional del Maule en su punto 4to Riego "Elevar la cantidad, eficiencia y calidad del recurso hídrico para uso doméstico, silvoagropecuario e industrial en la Región del Maule".

5.2.1.4 Déficits de Sistemas de Alcantarillado

Actualmente la disposición final de aguas servidas, en gran parte del territorio comunal de Chanco, se efectúa mediante sistemas particulares (legales o no) compuestos por fosas sépticas y pozos absorbentes o drenes. Estas soluciones, se encuentran aprobadas por la legislación vigente, sin embargo, son altamente contaminantes y conllevan problemas adicionales como la limpieza de fosas y la disposición final de los lodos extraídos de estas. Además, la comuna tiene importantes acuíferos subterráneos y un sistema hídrico que es parte de su patrimonio ambiental y también, económico. La no intervención oportuna de esta problemática podría derivar en alguno de los escenarios siguientes:

Deterioro de la calidad de las fuentes de agua para consumo humano: Si los acuíferos existentes comienzan a presentar niveles altos de contaminación producto de estos sistemas, se prevé, no solo el encarecimiento de la producción de Agua Potable sino también que el resultado final de estos procesos tenga menos calidad que el agua que actualmente consume la población.

Independientemente de que la falta de alcantarillado está en todas las localidades, los sectores donde la comunidad ha manifestado la necesidad de una solución de saneamiento sanitario y mayor frecuencia de la limpieza de las fosas en los talleres de participación ciudadana son: Carreras Cortas, Pahuil, Polhuín, La Vega y Loanco. Estas demandas se vinculan a la Estrategia de Desarrollo Regional del Maule 2020 en su apartado I Dimensión Social, en su eje 4to Infraestructura Básica, en el punto 4.3 Alcantarillado y Agua Potable consistente en "Mejorar las condiciones sanitarias de la población mediante la construcción y mantención de la red de alcantarillado y tratamiento en los sectores poblados, como también la ampliación de la red de agua potable.

Disminución de la calidad de los cultivos por contaminación de aguas de regadío: Los contaminantes que genera el uso humano doméstico del agua, son diversos y muchos de ellos requieren de complejos procesos para una purificación que permita la reutilización del agua para regadío. Esta tecnología se encuentra totalmente fuera de las posibilidades de las viviendas rurales de Chanco por lo que, de no mediar soluciones colectivas y estratégicamente dispuestas para impedir la contaminación de las aguas de regadío, el riesgo de contaminar los cultivos, afectando parte de la base económica de la comuna es cada vez más alto.

5.2.2 Potencialidades

5.2.2.1 Existencia de un Patrimonio Arquitectónico de Gran Mérito

Aunque la legislación nacional aún no se hace cargo de los costos que conlleva mantener las distintas manifestaciones del patrimonio arquitectónico y urbano en Chile, la existencia de Zonas Típicas como la de Chanco, hacen de la cabecera comunal, una entidad única que viene a compensar la pérdida del patrimonio arquitectónico que ha sufrido el país.

5.2.2.2 Existencia de un patrimonio ambiental de gran importancia

La existencia de Reservas Nacionales de gran belleza escénica y de gran valor ambiental es una potencialidad que debe ser protegida debido no solo a que constituye una condición importante desde el punto de vista turístico, sino que, además están relacionados con servicios ambientales que otros territorios más degradados no pueden prestar (control dunario, mantención de flora y fauna, equilibrios ecosistémicos, etc.).

5.2.2.3 Emplazamiento de la comuna

El emplazamiento de Chanco vincula una condición de lejanía relativa de los grandes centros urbanos con una dicotomía rural – costera que le otorga gran singularidad. Esta condición plantea la posibilidad de graduar la relación con el resto de la región y potenciar visiones endógenas de desarrollo.



SALUD

Contenido

6.	SALUD.....	133
6.1	Nivel de Desarrollo.....	133
6.1.1	Visión, Misión y Objetivos trazados por el Plan Comunal de Salud Chanco 2019	134
6.1.2	Oferta del Sistema de Salud Comunal	136
6.1.3	Oferta de Programas de Salud Municipal	139
6.1.4	Demanda en Salud	143
6.1.5	Tasas e Índices Relevantes de la Comuna.....	144
6.2	Conclusiones	146
6.2.1	Factores Críticos	146
6.2.2	Potencialidades.....	147

6. SALUD

6.1 Nivel de Desarrollo

A partir del año 2003 el Ministerio de Salud MINSAL resuelve que los llamados consultorios de atención primaria no cuentan con la capacidad para resolver los principales problemas de salud de la comunidad. Esto se evidencia en deficiencias en la oportunidad de la atención, afectando la impresión de la población sobre su confiabilidad y generando problemas de trato del personal hacia los usuarios. Lo anterior se traduciría en una gran demanda de la comunidad hacia los servicios de urgencia hospitalarios (aproximadamente un 50% de las consultas totales) y la derivación excesiva desde el consultorio al nivel secundario, con un nivel de resolución menor del esperado para el nivel primario de atención.

En ese contexto se gira desde el eje hospitalario al eje de la atención primaria, ya que producto de los cambios epidemiológicos se requiere efectuar un esfuerzo para la detección temprana y la atención continua de las personas que presentan enfermedades crónicas no transmisibles; siendo la atención primaria, el lugar de atención de las patologías más prevalentes, además de ser responsable de asegurar que las personas reciban una atención de mayor complejidad médica cuando efectivamente la necesiten.

Es así como el MINSAL postula que, en la Atención Primaria de Salud, se debe desplegar un nuevo modelo de atención: el Modelo de Salud Integral, Familiar y Comunitario MAIS, orientado hacia la resolución de los siguientes desafíos del nivel primario de atención.

Lograr el equilibrio entre la necesidad de acercar la atención a la población beneficiaria, aumentar la satisfacción del usuario, mejorar la capacidad resolutive y controlar los costos de operación del sistema simultáneamente, sin privilegiar un factor en desmedro de los otros. Alcanzar un aumento porcentual creciente de las acciones de promoción y prevención, sin que se produzca deterioro en la resolución oportuna y eficiente de la demanda por morbilidad. Favorecer, mediante sistemas efectivos de participación, que el usuario y la comunidad asuman un rol activo como agentes de cambio de su propia situación de salud.

Fotografía N°1: Edificio Departamento de Salud Comuna de Chanco



Fuente: Redes Sociales Departamento de Salud Municipalidad de Chanco, visto junio 2019.

6.1.1 Visión, Misión y Objetivos trazados por el Plan Comunal de Salud Chanco 2019

Si bien, en el Plan de Salud comunal de 2019 el Departamento de Salud de Chanco, no declara de manera explícita una visión y una misión, podemos rescatar objetivos sanitarios y lo expresado por el equipo de salud en el proceso de autoevaluación del desarrollo del Modelo de Atención Integral de Salud Familiar MAIS:

De tal manera y según se detalla en el Plan de Salud Comunal el Departamento de Salud comunal dice que: *“En relación con los desafíos del modelo a nivel comunal, nuestro eje está puesto en la continuidad de los cuidados y cómo damos respuesta a ello de modo integral, puesto que el territorio nos plantea una división geográfica urbano-rural preexistente y que no podemos obviar. Por ello hemos considerado atender las grandes problemáticas de la salud en Chanco con estrategias comunales de abordaje, basados en un análisis de la demanda de nuestra población tanto en postas como en Hospital a través de la ejecución de eventos masivos, así como en la implementación de estrategias intrabox y con las familias, brindando un mayor y mejor trabajo de conexión con entidades como DAEM y DIDECO, instancia que no habíamos logrado con anterioridad.”*¹

El MAIS con el cual trabaja el Departamento de Salud de Chanco tiene tres grandes lineamientos:

- **Centrado en las personas;** considerando necesidades y expectativas, personales y familiares en base a las definiciones propias, apuntando a la corresponsabilidad en los cuidados de la salud y el respeto de los deberes y derechos, tanto del equipo de salud como de los usuarios.
- **Integralidad de la Atención;** se refiere a dos aspectos, por un lado, la cartera de prestaciones de los centros debe considerar acciones de carácter promocional, preventivo, curativo, de rehabilitación y cuidados paliativos; y, por otro, al comprender que los problemas de salud de las personas son multidimensionales, hay que considerar aspectos biopsicosociales, espirituales, culturales y medioambientales de la vida de los individuos y las familias.
- **La continuidad de los cuidados;** corresponde a la continuidad clínica (con diagnóstico, tratamiento y alta), funcional y profesional (es decir, poblaciones a cargo de un Equipo de Cabecera); y, por otro lado, al cuidado desde el domicilio hacia los hospitales según corresponda.

No obstante, existe una visión y una misión de la Red de Salud Comunal que corresponde a las Postas de Salud Rural y el Hospital de Chanco.

Visión: *“Lograr indicadores de salud favorables, en donde la población asuma un rol activo como responsable de su propia salud, generado por vínculos de cercanía y proximidad entre la red de salud local y la comunidad”.*

Misión: *“Entregar atención de calidad con enfoque biopsicosocial, promocional y preventivo a través del ciclo vital de nuestra población”.*

En el marco del Plan Comunal de Salud de 2019 que por primera vez se realizó en conjunto con el Hospital de Chanco Dr. Benjamín Pedreros Zúñiga, se realizó una Jornada Participativa durante el año 2018 que se enmarca en el proceso de Diagnóstico Participativo del Plan de Salud Comunal, en donde se priorizaron las siguientes variables según ciclos de vida:

- Obesidad Infantil.
- Consumo de alcohol y drogas en la adolescencia, y aumento de las enfermedades de transmisión sexual.
- Obesidad en adultos mayores y aumento de enfermedades cardiovasculares.
- Aumento de enfermedades de salud mental en los adultos mayores, como depresión.

La planificación que se acordó con el hospital de la comuna comprende ejes de:

- Intersectorialidad.
- Salud Familiar.
- Calidad.
- Tecnología.

¹ Plan de salud Comunal 2019, Departamento de Salud Municipalidad de Chanco, pág. 46.

- Promoción y Prevención de Salud.

Durante 2019 y según la evaluación realizada se desarrollarán los ejes de intersectorialidad y promoción de salud. Teniendo los siguientes 7 objetivos programados para este año por el Hospital:

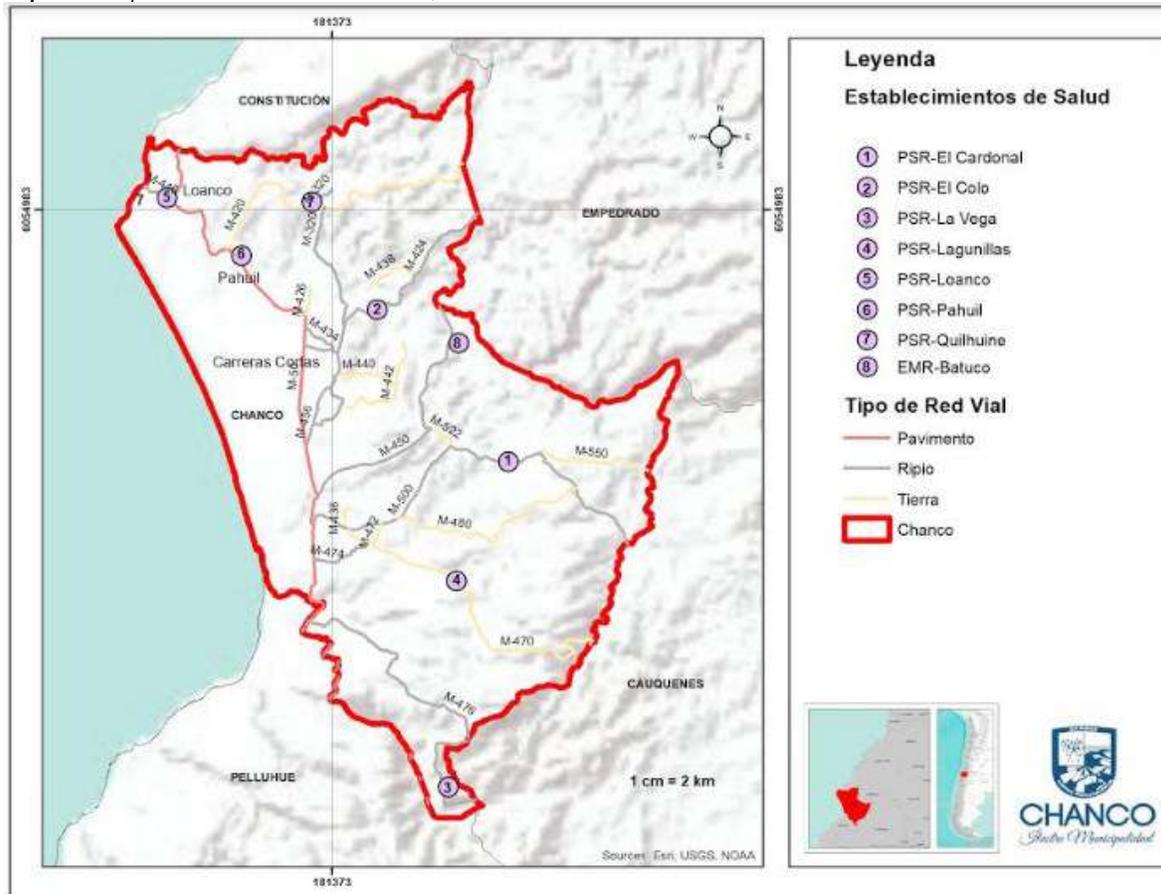
1. Intersectorialidad: Identificar las instituciones que componen el intersector en mapa del territorio.
2. Salud familiar: Generar protocolo de estudio de familia y planes de abordaje.
3. Calidad: Establecer proporción de inscritos por equipo de cabecera. Generar diagnóstico y proyecto de mejoras.
4. Tecnología: Fomentar promoción y prevención, mediante uso de TIC's en el área de salud infantil.
5. Promoción: Potenciar factores protectores mediante la entrega de guías anticipatorias.
6. Promoción: Promover estilos de vida saludables en la comunidad.
7. Prevención: Prevenir la aparición de enfermedades y atenuar la consecuencia de estas.

De los objetivos trazados y según declara el Departamento de Salud de Chanco los cumplimientos se han ido dando de la siguiente manera: *“Actualmente, de los objetivos programados se han concretado tres (42,8%), estos son los objetivos 2, 3 y 7. De los cuales se puede señalar que el protocolo de estudio de familia se encuentra en revisión (objetivo 2), la población inscrita en el Hospital (objetivo 3) en base a los datos de per cápita asciende a 6.387 inscritos, teniendo el sector amarillo al 53% de la población, además es en este sector donde se concentra el mayor número de embarazadas (64,1%) y de niños (54,4%) controlados. A diferencia del sector azul que tiene el mayor número de adultos y adultos mayores bajo control por patología crónica (52,3%)²... El objetivo 7 fue asociado a la adquisición de balanzas con el fin de fortalecer la realización de exámenes preventivos, al presentar equipos descalibrados y antiguos...De los objetivos pendientes se encuentra en desarrollo el objetivo 1 en conjunto con el DSM de Chanco, y los objetivos 4, 5 y 6 están asociados a la compra de los insumos definidos en el plan de mejoras, lo cuales se encuentran gestionados”.*

² Plan de Salud Comunal 2019, Departamento de Salud Municipalidad de Chanco, pág. 47.

6.1.2 Oferta del Sistema de Salud Comunal

Mapa N°1: Mapa Comunal de Servicios de Salud, Chanco 2019



Fuente: Mapocho Consultores, junio de 2019.

En Chanco existen 7 Postas de Salud Rural, PSR y 1 Estación Médico Rural (EMR) que son de dependencia y administración 100% municipal:

1. **Posta de Loanco:** la más antigua de las 7 inaugurada en 1981 y se aprobó una remodelación en 2014.
2. **Posta El Colo:** data de 1990 y fue remodelada en 2014.
3. **Posta Quilhuiné:** construida en 1993 y refaccionada en 2014.
4. **Posta Pahuil:** construida en 1993 se reacondicionó en 2014.
5. **Posta El Cardonal:** de 1989 se reparó su infraestructura en 2014.
6. **Posta La Vega:** construida en 1993, el año 2014 se aprobó su remodelación.
7. **Posta Lagunillas:** se construyó en 1998.
8. **EMR Batuco:** Se realiza las atenciones en la sede del sector de Batuco, debido a que en el lugar no existe PSR, por iniciativa local se realizan rondas de profesionales dos veces en el mes, en que el financiamiento corresponde a presupuesto municipal.

Fotografía N°2: Imágenes de las 7 Postas de Salud Rural



Fuente: Departamento de Salud Municipal Chanco 2019.

Ninguna PSR de la comuna cuenta con bodega REAS, pero se está a la espera de aprobación de los fondos para su habilitación en cada centro de salud.

El Hospital Dr. Benjamín Pedreros Zúñiga ubicado en el sector urbano de la comuna y tiene cobertura³ en las siguientes zonas urbanas, que en lo práctico corresponde a los límites de cobertura con el servicio mundial de salud:

- Norte Sector Punchema
- Sur sector Focasa
- Este Quirimavida
- Oeste borde costero.

Este hospital es de dependencia del Servicio de Salud del Maule y consta de los siguientes servicios:

- Un consultorio adosado; está en proyecto su reposición. A cargo de la Atención Primaria del sector urbano de Chanco.
- Un servicio de Urgencia; Renovado el año 2012.
- Un servicio de medicina; con 23 camas indiferenciadas.

³ Existe una diferencia en la gestión de cobertura territorial entre el Departamento de Salud Municipal y el Servicio de Salud del Maule.

Fotografía N°3: Hospital de Chanco



Fuente: Servicio de Salud del Maule, visto en junio de 2019.

El hospital de Chanco, categoría 3, fue inaugurado en 1964 y para la emergencia del terremoto de 2010 y posterior tsunami que afectó a las costas de la región y en lo particular a la comuna de Chanco, este centro de atención brindó una ayuda de vital importancia. Por su resolutivez y posibilidad de brindar baja atención de especialistas, se hacen derivaciones a los centros de referencia comunal, ubicados en Cauquenes, Linares y Talca.

De acuerdo con lo establecido por la Ley N° 19.378 del Estatuto de Atención Primaria, la dotación proyectada para el año 2018, respondió a la necesidad de dar cumplimiento a los objetivos del Decreto 154⁴, en su artículo 7°.

La dotación del personal de salud municipal se divide en categorías A, B, C, D, E y F. La categoría A son médicos, odontólogos y químicos farmacéuticos, en la categoría B se clasifican las enfermeras, matronas, nutricionistas, trabajadores sociales, psicólogos, kinesiólogos, entre otros, la categoría C agrupa a Técnicos Paramédicos, de Farmacia y Dentales, en categoría D se encuentran los Auxiliares Paramédicos, categoría E Administrativos y categoría F Auxiliares.

La tabla a continuación muestra la dotación aprobada por el Departamento de Salud Municipal, la cual es adecuada para las necesidades de la población, por tanto, la intención es avanzar progresivamente en complementar y ampliar la dotación de profesionales y funcionarios. Cabe destacar, que el Médico que se indica en la tabla es de dependencia del Servicio de Salud del Maule y trabaja en el Departamento de Salud como médico en formación a través de un convenio entre el SSM y la Municipalidad.

Tabla N°1: Resumen de Jornadas y Total de Horas Personal del Departamento de Salud de Chanco 2019

Cargo	Número de Funcionarios	Jornadas (horas semanales)
Médico Cirujano	1	44
Cirujano Dentista	3	44
Químico Farmacéutico	1	44
Enfermero/a	2	88
Matrón/a	1	44
Nutricionista	1	44
Asistente Social	1	44
Psicólogo	1	44
Kinesiólogo	1	44
Terapeuta Ocupacional	0	0
Educador/a de Párvulos	1	22
Profesor de Ed. Física	0	0

⁴ Decreto 154 del 23 de enero de 2016, que determina el aporte estatal a municipalidades que indica para sus entidades administradoras de salud.

Cargo	Número de Funcionarios	Jornadas (horas semanales)
TENS enfermería	15	44
Podólogo	0	0
Administrativo	3	44
Auxiliar de Servicios Aseo	8	44
TOTAL		550

Fuente: Plan de Salud Comunal Chanco 2019, visto en junio 2019.

6.1.3 Oferta de Programas de Salud Municipal

Según el Plan Comunal de Salud los programas ejecutados por el Departamento se dividen en “Ciclo Vital”, “Transversales” y Programa Nacional. A continuación, se revisan los programas descritos por éste:

Tabla N°2: Programas de Salud Comunal Chanco

Nombre del programa	Naturaleza programa
Programa de Salud del Niño.	Ciclo Vital
Programa de Salud del Adolescente	Ciclo Vital.
Programa de la Mujer	Programa Nacional
Programa del Adulto.	Ciclo Vital
Programa del Adulto Mayor	Ciclo Vital
Programa Odontológico General	Transversal

Fuente: Plan Comunal de Salud 2019, visto en junio de 2019.

6.1.3.1 Programa Infantil

En sus distintas fases de Promoción, Prevención y Tratamiento, el programa está dirigido a niños menores de 10 años, buscando promover estilos de vida saludable y desarrollo integral del infante, reduciendo las tasas de morbilidad en malnutrición por exceso (según el Plan Comunal de Salud en el servicio de salud municipal existe un 13,3% de menores de 6 años con obesidad)⁵, enfermedades crónicas respiratorias, salud bucal y desarrollo psicomotor, principalmente. Se plantean objetivos específicos para contribuir a la creación de hábitos saludables, a la implementación de estrategias que aseguren mayor adherencia y cobertura en los infantes de la comuna, a la detección precoz de rezagos psicomotor, y al acceso a una atención personalizada.

El Departamento de Salud Municipal adapta estas actividades a las necesidades de la población de la comuna, y las elabora en base a las actividades que desarrolla el Programa de Salud Infantil⁶:

- Promoción. Las actividades o ejes de trabajo en esta dimensión son la gestión local y coordinación intersectorial; comunicación social y educativa; participación social y comunitaria; consejerías de actividades físicas y nutricionales; actividades de sensibilización y educación.
- Prevención. En esta dimensión, las actividades son talleres educativos de habilidades parentales, de auto cuidado y a cuidadores de niños menores de 1 año; controles de salud y detección precoz de displasia de caderas; administración de vacunas; salud bucal e instrucciones de técnicas de cepillado; visitas domiciliarias a familias de niñas y niños con riesgo de morir.
- Tratamiento. Para esta dimensión o fase final del ciclo de cuidado de la salud, se realizan evaluaciones del estado de salud bucal de población de 6 años; actividades de estimulación en centros de salud o en la comunidad; pesquisa, evaluación y confirmación diagnóstica de patología respiratoria crónica; categorizar por severidad a pacientes crónicos respiratorios; acceso a atención kinésica.

⁵ Plan de Salud Comunal 2019, Departamento de Salud Municipal, pág. 35.

⁶ Fuente: Plan Comunal de Salud Chanco 2019.

En lo concreto en el Programa de Salud del Niño dispone de las siguientes prestaciones para los niños y niñas de la comuna:

- Control de salud del niño sano
- Evaluación del desarrollo psicomotor
- Control de malnutrición
- Control de lactancia materna
- Educación a grupos de riesgo
- Consulta nutricional
- Consulta de morbilidad
- Control de enfermedades crónicas
- Atención integral para el desarrollo de niños y niñas de 0 a 4 años.
- Intervenciones educativas de apoyo a la crianza de 0 a 4 años
- Intervenciones en niños y niñas en situación de vulnerabilidad, rezago y Déficit en su desarrollo integral.
- Consulta kinésica
- Fortalecimiento al desarrollo prenatal, VDI y Talleres educativos CHCC.
- Consulta de salud mental
- Vacunación
- Programa Nacional de Alimentación Complementaria
- Atención a domicilio.

6.1.3.2 Programa de Salud del Adolescente

“En 1995, el Ministerio de Salud de Chile formula el Programa Nacional de Salud para Adolescentes y Jóvenes, con el propósito de dar respuesta a las necesidades específicas de atención sanitaria de esta población. En el año 1999, se publica la Política en Salud de Adolescentes y Jóvenes, que propuso cambiar el paradigma asistencial hacia un enfoque holístico, integral y bio-psicosocial. En el año 2008, esta política se actualiza y se enfoca en el desarrollo humano, la participación y la articulación con otras políticas y programas orientados a adolescentes y jóvenes, considerando sistemáticamente los determinantes sociales de la salud y promoviendo el ejercicio de derechos. Posteriormente, en el año 2012, se elabora el Programa Nacional de Salud Integral de Adolescentes y Jóvenes y su respectivo plan de acción para el periodo 2012-2020 (aprobado por Resolución Exenta N° 466 del 20 de julio 2012 del Ministerio de Salud), orientado inicialmente al quehacer del nivel primario de atención⁷. El Departamento de Salud municipal haciendo eco de este programa dispone de atención para los y las adolescentes de Chanco y en lo concreto dispone de los siguientes servicios y atenciones.

- Control de salud
- Consulta morbilidad
- Control crónico
- Control prenatal
- Control de puerperio
- Control de regulación de fecundidad
- Consejería en salud sexual y reproductiva
- Control ginecológico preventivo
- Educación grupal
- Consulta morbilidad obstétrica
- Consulta morbilidad ginecológica
- Intervención Psicosocial
- Consulta y/o consejería en salud mental
- Programa Nacional de Alimentación Complementaria
- Atención a domicilio

⁷ Programa nacional de Salud Integral de Adolescentes y Jóvenes: Nivel Especializado de Atención Abierta y Cerrada 2018. Subsecretaría de Salud Pública División de Prevención y Control de Enfermedades Departamento de Ciclo Vital Programa Nacional de Salud de Adolescentes y Jóvenes, visto en junio de 2019.

6.1.3.3 Programa de Salud de la Mujer

“Fomentar la mantención de las condiciones biológicas, psicoafectivas y sociales de la población femenina, preparándola para enfrentar adecuadamente las diferentes etapas de su ciclo vital, estimulando su participación como sujeto activo en el cuidado de su salud y la de su familia. Prevenir la aparición de afecciones que alteren la salud de la mujer, mediante la pesquisa y control oportuno de factores de riesgo y la prevención de daños específicos, a fin de mejorar la calidad de vida en las diferentes etapas del ciclo vital. Acentuar el enfoque preventivo y de riesgo en la ejecución de las actividades, con el fin de prevenir la aparición de afecciones que inciden en la salud de la mujer, garantizando la detección y tratamiento oportuno en los diferentes niveles de complejidad de atención. Orientar a la mujer, la pareja y la familia para el ejercicio de una paternidad responsable y una sexualidad saludable. Promover un modelo de salud integral que incorpore a la pareja y familia en actividades de promoción, fomento, recuperación y rehabilitación de la salud. Coordinar acciones de salud con otros Programas que promuevan la salud de la mujer.”⁸. Este es el postulado desde el Ministerio de Salud respecto de las acciones sanitarias hacia las mujeres, en este caso de las mujeres de Chanco, en lo concreto las acciones hacia las mujeres son las siguientes:

- Control prenatal
- Control de puerperio
- Control de regulación de fecundidad
- Consejería en salud sexual y reproductiva
- Control ginecológico preventivo
- Educación grupal
- Consulta morbilidad obstétrica
- Consulta morbilidad ginecológica
- Consulta nutricional
- Programa Nacional de Alimentación Complementaria
- Ecografía Obstétrica del Primer Trimestre.
- Acciones de fortalecimiento a los cuidados prenatales.
- Atención integral a familias vulnerables psicosocialmente.
- Talleres educativos a la gestante y su pareja o acompañante

6.1.3.4 Programa de Salud en el Adulto

El Programa de Salud en el Adulto tiene por objeto atender patologías y/o morbilidades que afectan a este grupo, las cuales son: enfermedades cardiovasculares, diabetes mellitus, colestiasis, tabaquismo, presión elevada, glicemia alterada y el colesterol total elevado.

Entre las principales actividades desarrolladas por el Departamento de Salud Municipal se encuentran:

- Consulta de morbilidad
- Consulta y control de enfermedades crónicas
- Consulta nutricional
- Control de salud
- Intervención psicosocial
- Consulta y/o consejería de salud mental
- Educación grupal
- Atención a domicilio
- Atención podología a pacientes con pie diabético
- Curación de Pie diabético
- Intervención Grupal de Actividad Física

⁸ Programa Nacional de Salud de la Mujer. Ministerio de Salud, visto en julio de 2019.

6.1.3.5 Programa de Adulto Mayor

“El Programa del Adulto Mayor tiene como visión que las personas mayores permanezcan autónomas y autovalentes por el mayor tiempo posible y que sus problemas de salud sean resueltos en forma oportuna con calidad en la atención, asegurando de este modo una buena calidad de vida.” Así lo declara el Ministerio de Salud respecto de las acciones en salud para este creciente grupo de personas, y en Chanco no es distinto respecto de las intenciones y acciones con los adultos mayores de la comuna. En concreto, se realiza:

- Consulta de morbilidad
- Consulta y control de enfermedades crónicas
- Consultas nutricionales
- Controles de salud
- Intervención psicosocial
- Consulta de salud mental
- Educación grupal
- Consulta kinésica
- Vacunación anti-influenza
- Atención a domicilio
- Programa de Alimentación Complementaria del Adulto Mayor
- Atención podología a pacientes con pie diabético.
- Curación de Pie Diabético

6.1.3.6 Programa Odontológico Integral

El objetivo de los programas odontológicos es brindar atención odontológica a la población de la comuna, incluyendo actividades de promoción, prevención y educación en salud bucal Niños de 2 a 6 años: evaluación del estado y control de la salud bucal. Entre sus principales acciones están:

- Adolescentes de 12 años: consejerías antitabaquismo.
- Gestantes: educación técnica de cepillado y consejerías antitabaquismo.
- Mayores de 60 años: tratamientos rehabilitadores con prótesis dentales.

Además de estas acciones específicas, se realizan atenciones de urgencia dental e intervenciones en promoción y prevención, que incluye talleres de salud bucal, uso de prótesis removible, de autoestima (dirigido a mujeres), participación en ferias saludables e implementación del Programa Sembrando Sonrisas (para la población de 2 a 5 años), Atención Odontológica Integral a Estudiantes de Tercero y Cuarto Medio de la comuna del Liceo Federico Albert. También está el Programa de Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica (resolución de especialidades odontológicas en APS). Atención Odontológica de Morbilidad en el Adulto.

Fotografía N°4: Actividad de Promoción Red de Salud Comunal de Chanco, 2° Cicletada Familiar



Fuente: Redes Sociales Departamento de Salud Municipalidad de Chanco, visto junio 2019.

6.1.4 Demanda en Salud

6.1.4.1 Asignación Recursos

Con respecto al acceso a salud de la población comunal, se declara un total de 7.718 inscritos, a través del Fondo Nacional de Salud (FONASA), y en lo formal Chanco recibe una asignación fija. Según la metodología de asignación per cápita basal y sus eventuales incrementos se aplica en la actualidad sólo a 272 comunas, de las 320 que administran los servicios de salud primarios. Las restantes 48, conocidas como de costo fijo, corresponden a comunas que poseen menos de 3.500 habitantes. En el caso de ellas, se asume que el costo de prestar servicios de salud no se condice directamente con el número de inscritos (por problemas de escala), por lo que se les transfiere un monto mensual fijo⁹. Chanco se le asignan montos fijos desde el MINSAL y se puede ver en la siguiente tabla.

Tabla N°3: Asignación de recursos financieros Departamento de Salud Chanco

Municipio	Ingresos Salud (Ingreso Total Percibido) (M\$)	Ingresos Totales Área Salud Descontadas las Transferencias del Municipio al Sector (M\$)	Ingresos por Aporte del MINSAL (Per Cápita) (M\$)	Gastos Salud (Gasto Total Devengado) (M\$)	Gasto en Personal del Sector Salud (M\$)	Gastos del Funcionamiento del Sector Salud (M\$)
Chanco	760.727	540.727	495.000	760.727	650.872	109.855

Fuente: Plan de Salud Comunal Chanco 2019.

⁹ Financiamiento de la atención primaria de salud municipal evaluación de indexadores del per cápita basal, MINSAL 2018, visto junio 2019.

6.1.5 Tasas e Índices Relevantes de la Comuna

6.1.5.1 Tasa de Natalidad

La tasa de natalidad forma parte de las estadísticas vitales de población. La natalidad general se obtiene a partir de la cantidad de nacidos vivos por cada 1000 habitantes. Para el caso de la comuna, se observa que presenta tasas de natalidad sustancialmente mayores en comparación a la de la Región del Maule y al país. Esta tendencia tiene relación con el repoblamiento que experimenta la comuna en las últimas décadas.

Tabla N° 4: Tasa de Natalidad, comuna Chanco

Unidad Territorial	Tasa de Natalidad (c/1000 Hab.)
Chanco	11,10
Región Maule	13,90
País	13,60

Fuente: MINSAL 2015, visto en junio de 2019.

6.1.5.2 Tasa de Mortalidad e Índice de Swaroop

En términos generales, la tasa de mortalidad de la comuna es de 6,5 personas cada 1000 habitantes con índices más alto que el nivel regional (5,3 c/1000 hab.) y el país (5,7 c/1000 hab.). Y por otro lado el número de defunciones en la comuna es de 59 las declaradas al año 2016.

Tabla N° 5: Tasa de Mortalidad Comparada Comuna Chanco 2016

Unidad Territorial	Total General (de defunciones)	Tasa de Mortalidad (c/1000 Hab.)
Chanco	59	6,5
Región Maule	39.283	5,3
País	104.026	5,7

Fuente: MINSAL 2016, Visto en abril de 2019.

Sin embargo, Chanco presenta una considerable proporción de adultos mayores, quienes tienen mayor probabilidad de defunciones, por lo que solo evaluar la tasa de mortalidad para analizar los decesos a nivel comunal, es insuficiente. Para evitar el sesgo que produce lo señalado, existe un indicador llamado Índice de Swaroop, que corresponde al "porcentaje de muertes en personas mayores de 60 años por cada 100 defunciones en un año (2016 en este caso) lo más cercano a este porcentaje expresa mayor éxito de las acciones sanitarias". Respecto del instrumento, en la comuna de Chanco se observa un índice más alto que en el nivel regional y nacional, lo que significa que, dentro de la tasa de mortalidad, una gran parte lo conforman defunciones de la tercera edad.

Tabla N° 6: Defunciones en personas de más de 60 años e Índice de Swaroop según sexo, por Región y Comuna de residencia. Chile, 2016

Unidad Territorial	Total		Hombre		Mujer		Indeterminado
	60 años y Mas	Swaroop	60 años y Mas	Swaroop	60 años y Mas	Swaroop	60 años y Mas
Total País	81.799	78,6%	40.395	73,8%	41.404	84,1%	/
Región Maule	30.956	78%	14.618	73%	16.338	85%	/
Chanco	50	84,7%	27	79,4%	23	92,0%	/

Fuente: Elaboración propia en base estadísticas MINSAL DEIS 2016, visto en abril de 2019.

* Por 1.000 habitantes

** Porcentaje de defunciones ocurridas en personas de 60 años y más. Reformulación del índice de Swaroop propuesta por Rodríguez de Paiva; Juliano; Ferreira Novo; Leser Revista. Salud Pública Vol.21 no.2, 1987

6.1.5.3 Mortalidad según causas, Nivel Comunal

Para este ítem no existe información específica para la comuna, por lo tanto, se detallará las defunciones por causas, a nivel regional. De acuerdo con la información proporcionada por el MINSAL, para el año 2018 las enfermedades cerebrovasculares y de hipertensión representan la mayor causa de defunciones entre mujeres y para ambos sexos, aunque en hombres, las defunciones se producen por “otros tumores malignos. Las enfermedades con más prevalencia en la comuna de Chanco dicen relación con afecciones cardiacas, hipertensión, diabetes, tabaquismo, en línea con lo que ocurre a nivel país¹⁰.

6.1.5.4 Años de Vida Potencialmente Perdidos (AVPP)

El indicador de años de vida potencialmente perdidos se ha constituido en una medición relevante porque mide la pérdida social como consecuencia de la muerte de personas jóvenes o fallecimientos prematuros. El supuesto en el que se basan los AVPP es que cuando más prematura es la muerte, mayor es la pérdida de vida, este indicador ha sido ampliamente utilizado para el estudio de las desigualdades en salud.¹¹

De este modo, los AVPP en las tasas generales están por debajo de las tasas a nivel país y en línea con la región del Maule. Existen 61 años de vida potencialmente perdidos por cada mil habitantes en Chanco. Si es desagregado por género, los hombres de la comuna son los que más años de vida potencialmente perdidos tienen, con 92 años.

Tabla N°7: Tasa de Años de Vida Potencialmente Perdidos (AVPP)* en Chanco Comparados

Unidad Territorial	Tasa AVPP	Hombres	Mujeres
Total País	70,7	89,8	51,5
Región Maule	65,1	82,5	48,0
Chanco	61,3	92,0	29,1

Fuente: MINSAL DEIS 2016. Elaboración Propia Mapocho Consultores. junio 2019.

*Tasa de AVPP por cada 1000 habitantes menores de 80 años.

6.1.5.5 Indicadores de morbilidad de la población comunal

Antes de examinar las principales patologías e índices de morbilidad, es interesante destacar algunos indicadores demográficos que tienen que ver con el envejecimiento poblacional de la comuna, ya que las estrategias de salud pública deberán atender problemáticas específicas que afectan a los grupos etarios adultos y adultos mayores. En este contexto es necesario destacar que la población comunal es una de las que presenta mayores promedios de edad a nivel nacional.

De acuerdo con la información contenida en el Plan Comunal de Salud Chanco 2019 e información procesada de los dos CESFAM de la comuna, las principales patologías que enfrenta la población de la comuna son las siguientes:

Tabla N°8: Prevalencias de enfermedades en Chanco comprada con Región y Nivel País

Causa de Defunciones	País (miles de fallecidos)	Región	Chanco
Hipertensión	5.904	2.471	1.404
Diabetes	4.829	1.952	620
Depresión	1.583	671	69
Afecciones Cardiovasculares	11.253	4.886	1.797

Fuente: Mapocho Consultores abril de 2019, con datos DEIS 2016.

Se observa la existencia de patologías asociadas a la falta de actividad física o sedentarismo, obesidad y malos hábitos alimenticios, como lo son la hipertensión, la colestiasis y la diabetes. Todos estos problemas de estilo de vida o “factores de riesgo” han sido abordados por el Plan Comunal de Salud, con indicadores de resultados para orientar las actividades y gestiones de los equipos médicos en conjunto con la comunidad.

¹⁰ Reporte Estadístico Mensual REM, Fondo Nacional de Salud 2017, visto en junio de 2019.

¹¹ Fuente: www.deis.cl/indicadores-basicos-de-salud/anos-de-vida-potencial-perdidos-avpp/ NSAL.

6.2 Conclusiones

En este apartado se presentan las conclusiones de este capítulo, las que señalan la identificación de factores críticos y potencialidades del área de Salud de la Comuna de Chanco. Los **factores críticos** son todas las variables que dada su relevancia condicionan el desarrollo del ámbito diagnosticado. No son necesariamente aspectos negativos, pero se trata de elementos que deben ser considerados para el adecuado desarrollo de la comuna. En tanto, las **potencialidades** son las variables que, dadas sus características, deben ser fortalecidas para lograr un desarrollo positivo de la comuna en algún aspecto del área de desarrollo social de la comuna.

a) Tendencia Actual

La tendencia actual de los servicios de salud de la comuna de Chanco es que existe un total de 7.718 inscritos, a través del Fondo Nacional de Salud (FONASA). Aquí es donde se observan tasas de natalidad (11,10 nacidos vivos cada 1000 habitantes), menor en comparación a la de la Región del Maule y al país. Esta tendencia tiene relación con el aumento de la población de la tercera edad y la migración de personas jóvenes en edad fértil, proceso que experimenta la comuna en las últimas décadas. Se observa la existencia de patologías asociadas a la falta de actividad física y/o sedentarismo, obesidad y malos hábitos alimenticios, como la hipertensión, la coleditiasis y la diabetes. Lo que se muestra muy preocupante es el alto número de afecciones en salud mental que ha registrado la comuna en relación con los de otras comunas de la Región del Maule y no se tiene claridad cuáles serían los factores que los están gatillando. Otra tendencia actual dice relación con los vínculos del Inter sector los cuales se están afianzando en la medida que se coordinan y gestionan acciones, actividades y se intercambian métricas y derivaciones efectivas de pacientes y/o usuarios.

b) Tendencia Probable

Como tendencia probable, los habitantes de Chanco se encuentran en progresivo envejecimiento, en línea con lo que ocurre a nivel nacional, potenciado por el factor de la instalación de familias de adultos mayores que buscan un lugar más adecuado para su etapa vital. Por otro lado, los equipos de salud comunal no se actualizan en número, fundamentalmente para poder atender la alta demanda que se les presenta, mientras la comuna aumenta su población progresivamente. En el mediano plazo los centros rurales de salud, es decir, las PSR no darán abasto con la demanda de los nuevos habitantes de los sectores más retirados de la comuna. Por otro lado, el trabajo comunitario que se realiza, de manera extensa, va en línea con lo que se plantea desde el MINSAL. Chanco, en términos per cápita, tiene una asignación fija que dice relación con el bajo número de usuarios y esta condición, se mantendrá en la medida que el número de habitantes no aumente Inter censalmente.

6.2.1 Factores Críticos

6.2.1.1 Déficit en Infraestructura

En términos de la oferta de salud en la comuna de Chanco, no existe oferta privada de salud y de parte de la municipalidad la oferta se centra en 7 Postas de Salud Rural y 1 EMR que atienden al 100% de la población rural de la comuna, por otro lado, existe un hospital en la comuna que es de categoría 3, lo que en términos de resolutivez es escasa ya que no cuenta con especialidades médicas más allá de atención dental. Esto fuerza a que los usuarios se atiendan en la red pública de la comuna que en términos reales no hay boxes de atención en las PSR de la comuna y las salas de espera son pequeñas para la demanda de los usuarios cuando los equipos de profesionales hacen sus rondas semanales, por lo que es necesario ampliar las PSR y el Departamento de Salud de la comuna tiene conocimiento de esta condición. Lo mismo ocurre con las Bodegas REA que no hay en los centros de salud.

También dentro del déficit de infraestructura es necesario actualizar el cableado estructurado de las PSR ya que la demanda de energía va en alza. También es importante contar con a lo menos una sala de esterilización para los centros de salud.

6.2.1.2 Déficit en Equipamiento

En términos del equipamiento las PSR no cuentan con equipos electrógenos que den soporte cuando el suministro de energía eléctrica no es continuo, en la situación actual no permite que en los centros de atención se mantengan y respeten las cadenas de frío de los medicamentos. La falta de equipos de electrocardiograma en cada PSR para poder realizar los

procedimientos y evaluaciones como por ejemplo el EMPA. Si bien existen equipos de telecomunicación de radio (que se incorporaron producto del terremoto de 2010), no se encuentran en funcionamiento, debido a que no hay una capacitación correcta del uso de los equipos al total de los funcionarios, lo que provoca que se desconfiguren al usarlos. La calidad de la señal de internet no es la óptima y atenta contra la buena comunicación toda vez que se implementó desde el Servicio de Salud del Maule el Hospital Digital Rural a finales de 2018 y comienzos de 2019, que busca proveer de telemedicina a los habitantes de zonas rurales como lo es la comuna de Chanco. Solo hay una ambulancia disponible que se comparte con la demanda del Hospital de la comuna que no está equipada de manera óptima para emergencias. También hace falta un vehículo para traslado completo de los profesionales de salud y de equipos médicos en sus rondas y de pacientes, actualmente cuentan con 2 vehículos que son escasos para todo el trabajo diario que realizan.

6.2.1.3 Déficit de Profesionales y Personal

Falta a lo menos 2 médicos para poder cubrir las demandas de la población y descomprimir a los profesionales y técnicos del equipo de salud comunal. Hace falta un kinesiólogo para atender las demandas de la creciente población de adultos mayores y asistir las rehabilitaciones de los pacientes que lo requieran. También se hace necesario una Matrona o Matron adicional para las demandas de la población femenina de la comuna y hacer el trabajo de promoción de salud sexual y reproductiva. Lo mismo ocurre con los profesionales que atienden las afecciones de salud mental como la depresión y diversas patologías asociadas a esta área, manifestaciones de VIF y sus efectos sobre la condición de estado de ánimo y salud mental de los afectados y afectadas.

6.2.2 Potencialidades

6.2.2.1 Logros de la Red de Atención

Potenciar las áreas de promoción y difusión ha permitido implementar programas ministeriales, como lo es la línea de atención odontológica, entre otros. Existe una estrategia de mejora instaurado en el Plan de Salud Comunal 2019 lo que de una u otra manera visibiliza las necesidades y las sistematiza para ser abordadas.

Otro elemento potenciador es la existencia del Hospital Rural Digital, que permite agregar un plus a la atención médica en la comuna pudiendo llegar a las localidades más apartadas del radio urbano. Todas las PSR se encuentran con autorización sanitaria y en tramitación.

Es necesario tomar acciones concretas en grupos sensibles, donde las políticas sanitarias locales sean plasmadas en el Plan de Salud Comunal, garantizando que el foco sean niños y niñas, adultos y adultos mayores de Chanco.



EDUCACIÓN

Contenido

7.	EDUCACIÓN	150
7.1	Nivel de Desarrollo.....	150
7.1.1	Educación Inicial o Pre Escolar.....	150
7.1.2	Dependencia Administrativa (Institucionalidad)	151
7.1.3	Administración de la Educación Escolar	153
7.1.4	Matrícula Escolar	157
7.1.5	Programas vigentes en la comuna.....	159
7.1.6	Docentes y funcionarios de educación	161
7.1.7	Infraestructura Escolar	162
7.1.8	Vulnerabilidad Escolar	164
7.1.9	SIMCE.....	165
7.1.10	PSU.....	168
7.2	Conclusiones	169
7.2.1	Factores Críticos.....	169
7.2.2	Potencialidades.....	174

7. EDUCACIÓN

7.1 Nivel de Desarrollo

La educación municipal en Chile a partir de su descentralización en 1986, es administrada por los municipios de manera directa o a través de corporaciones educacionales, que desarrollan su quehacer con las orientaciones y programas del Ministerio de Educación. Los cuatro tipos de educación existentes en el país son: preescolar, básica, media y superior. Las únicas que tienen carácter obligatorio son la educación preescolar¹ desde 2013, básica y media. El sector municipal, por medio de una oferta gratuita extendida territorialmente, es el garante del derecho a la escolaridad completa de la población, consagrado por la constitución. Actualmente, en el país, el cincuenta por ciento de los niños estudia en colegios municipales. A nivel nacional, el sesenta y nueve por ciento de la población atendida por el sector municipal pertenece a los dos primeros quintiles de ingreso (Subdere, 2016).

En la institucionalidad vigente en Chile, las municipalidades son el nivel más cercano a la escuela y, por esa razón, la entidad que aparece como más pertinente para responsabilizarse y apoyar de modo directo a los establecimientos, jugando el papel de ente intermediario entre profesores, alumnos y apoderados. La gestión municipal de la educación se caracteriza por introducir tres problemáticas significativas que en la actualidad no han sido resueltas a nivel de gobierno. La primera, plantea que la institucionalidad vigente ha generado una brecha entre la gestión financiera administrativa y la gestión curricular y el técnico pedagógico, donde las decisiones se definen en la gestión financiera como responsabilidad del municipio, y, en el técnico pedagógico, en el ámbito ministerial. El segundo problema, se haya en el marco normativo que regula el sistema educativo en sus distintos niveles, el cual es inadecuado para una gestión eficiente de los recursos y no es conducente a prácticas eficaces de trabajo orientadas a buenos resultados del aprendizaje, lo cual se evidencia en las diferencias de las pruebas SIMCE y PSU entre la educación municipalizada y colegios privados. No siendo el único, el estatuto docente es el componente que más se menciona y critica a nivel nacional en relación con el marco normativo. Como tercer punto, la subvención escolar por asistencia implica, para el sistema educativo, tener ingresos variables y costos fijos muchas veces crecientes, difíciles de manejar, dado que “el valor de la subvención se califica de insuficiente en la medida en que no cubre o cubre apenas los costos de remuneraciones del personal” (Raczynski y Salinas, 2008). El aporte municipal directo a la educación oscila entre cero y treinta por ciento del presupuesto municipal. El promedio nacional, según registros oficiales, está entre diez y once por ciento y es mayor en comunas rurales que en urbanas. En su mayor parte, el aporte es destinado a cubrir el déficit de subvención en el pago de los costos fijos, en vez de financiar iniciativas de mejora en la calidad educativa. Pese a la existencia de un marco normativo y de reglas de asignación de recursos, existen diferencias en los resultados de la educación municipal, tanto en aprendizaje como en los procesos de gestión. Habiendo casos críticos, hay también buenas prácticas que enfrentando escenarios igualmente difíciles han podido desarrollar sistemas propios de gestión orientados a apoyar técnicamente a sus establecimientos².

7.1.1 Educación Inicial o Pre Escolar

Por Educación Inicial o Pre Escolar, se entiende como aquella que va entre los 0 y los 5 años de vida del niño. De acuerdo con la Guía Legal sobre Educación Parvularia (2015), este constituye el nivel educativo que atiende integralmente a niños y niñas desde su nacimiento hasta su ingreso a la enseñanza básica y que no constituye prerrequisito de ingreso a la educación básica.

Desde el año 1999, la educación preescolar tiene reconocimiento constitucional como parte del sistema educacional chileno.

¹ Ley 20.710 del 11 de diciembre de 2013, art. único inciso 1°: “Para el Estado es obligatorio promover la educación parvularia, para lo que financiará un sistema gratuito a partir del nivel medio menor, destinado a asegurar el acceso a éste y sus niveles superiores. El segundo nivel de transición es obligatorio, siendo requisito para el ingreso a la educación básica.”

² Raczynski, D. y Salinas (2008): Fortalecer la educación municipal. Evidencia empírica, reflexiones y líneas de propuesta, Ministerio de Educación, pp. 112.

Fotografía N°1: Jardín infantil Las Dulzuras de Pulgarcito



Fuente: Mapocho Consultores, 2019.

7.1.2 Dependencia Administrativa (Institucionalidad)

La comuna cuenta con la presencia de dos instituciones dedicadas a la educación preescolar que forman parte de la red pública de la educación parvularia; la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) institución del Estado creada en 1970 por la Ley N° 17.301, como estamento autónomo vinculado al Ministerio de Educación y cuyo fin es atender la educación inicial del país y la Fundación INTEGRA, institución de derecho privado sin fines de lucro, forma parte de la red pública para la educación parvularia.

JUNJI implementa en la comuna tres tipos de programas asociados a la educación preescolar; el programa Jardín Infantil, administración directa, por vía de transferencia de fondos (VTF) y el programa educativo Alternativo de atención del párvulo, con mayor involucramiento familiar. En forma paralela, la fundación INTEGRA, implementa en la comuna su programa de jardín infantil y sala cuna de administración directa, donde los niños y niñas asisten a establecimientos en donde reciben educación y alimentos, de acuerdo con sus necesidades nutricionales.

Tabla N° 1: Entidades educacionales y sus programas

Institución	Programas aplicados	Descripción	Modalidad presente en la Comuna
JUNJI	Programa Educativo Jardín Infantil Tradicional	Proporciona experiencias de aprendizaje y ambientes educativos enriquecidos a niños y niñas desde los 84 días hasta los 4 años, 11 meses de edad que, a través de un Jardín Infantil y Sala Cuna con un modelo centrado en la promoción y defensa de los derechos de la infancia, permite la participación activa de las familias y comunidad en general. <ul style="list-style-type: none"> Modalidad Jardín Infantil VTF, Vía Transferencia de Fondos Administrado por Terceros 	<p>Jardín Infantil de Administración Directa: Son los jardines infantiles y salas cuna administrados directamente por la JUNJI.</p> <p>Jardín Infantil VTF (Vía Transferencia de Fondos): Son los jardines infantiles y salas cuna supervisados y financiados por la JUNJI, y administrados por organismos públicos o sin fines de lucro, que desarrollen acciones educativas o vinculadas a la protección de la primera infancia.</p>
JUNJI	Programa Educativo para la Familia	Está dirigido a madres, padres o adultos responsables de la crianza de niños y niñas menores de 6 años. Busca fortalecer a la familia en su rol como primer agente socializador y educativo. Hay dos modalidades:	<p>Modalidad Educativa Conozca a su Hijo (CASH): se basa en una educación popular con encuentros semanales de grupos de madres, padres o apoderados, que intercambian experiencias en torno a la crianza y educación de sus hijos e hijas, con el apoyo de un monitor o monitora.</p>

Institución	Programas aplicados	Descripción	Modalidad presente en la Comuna
JUNJI	Modalidad Convenio de Alimentación	Se entrega alimentación nutritiva a niños y niñas que asisten a programas de educación parvularia de organizaciones o instituciones sin fines de lucro.	Acuerdo que JUNJI establece con una organización o institución sin fines de lucro, que otorga atención parvularia a niños y niñas que viven en situación de pobreza y/o vulnerabilidad social. En este convenio, se establece que la JUNJI provee del programa de alimentación que reciben los párvulos, a través de un concesionario contratado por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), siendo la misma JUNJI quien define las características técnicas del programa alimentario y controla su ejecución.
INTEGRA	Jardín infantil y sala cuna de administración directa	Esta Educación Parvularia de Calidad tiene como centro el bienestar, el aprendizaje oportuno, pertinente y el protagonismo de los niños y niñas, fortaleciendo los aprendizajes, talentos y habilidades que les permitirán enfrentar el diario vivir, aportando a la construcción de una sociedad inclusiva, solidaria, justa y democrática.	

Fuente: www.junji.cl www.integra.cl, 2019.

Existen 3 establecimientos educacionales dedicados 100% a la enseñanza preescolar, de los cuales 1 corresponde a un jardín JUNJI y 2 a Fundación INTEGRA. Además, el Departamento de Educación tiene su injerencia en los niveles de prekínder y kínder, con 5 establecimientos de la comuna, los cuales son: Escuela Los Héroes, Escuela San Ambrosio, Escuela Pahuil, Escuela Carreras Cortas y Escuela Loanco.

Tabla N°2: Establecimientos de Educación Pre Escolar JUNJI comuna de Chanco

N°	Jardín	Atención	Programa / Modalidad	Dirección	Niñas y niños menores de 6 años	Apoderados asistentes Madre/Padre
1	Carita De Ángel	Sala Cuna	Programa Educativo Jardín Infantil Clásico Jardín Infantil VTF, Vía Transferencia De Fondos	Calle David Minchel S/n Sector La Vega. Chanco, Región De Maule.	14	-
2	Batuco	Sala Cuna Heterogéneo	Modalidad Educativa Conozca a su Hijo (CASH)	Batuco	11	10
3	Carreras Cortas	Sala Cuna Heterogéneo	Modalidad Educativa Conozca a su Hijo (CASH)	Carreras Cortas	10	11
4	Escuela Loanco	Sala Cuna Heterogéneo	Modalidad Educativa Conozca a su Hijo (CASH)	Escuela Loanco	8	8
5	Lagunilla	Sala Cuna Heterogéneo	Modalidad Educativa Conozca a su Hijo (CASH)	Lagunilla	10	11
6	Molco	Heterogéneo	Modalidad Educativa Conozca a su Hijo (CASH)	Molco	12	13
7	Pequita De Lagunillas	Sala Cuna Heterogéneo	Modalidad Educativa Conozca a su Hijo (CASH)	Pequita De Lagunillas	11	10
8	Santa Rosa	Sala Cuna	Modalidad Educativa Conozca a su Hijo (CASH)	Santa Rosa	10	11

Fuente: PADEM 2019, www.integra.cl.

Tabla N° 3: Establecimientos de Educación Pre Escolar INTEGRAL comuna de Chanco

N°	Jardín	Atención	Programa/ Modalidad	Dirección	Cap. Sala Cuna	Cap. Nivel Medio	Grupos Heterogéneos
1	Las Dulzuras de Pulgarcito	Sala Cuna Jardín Infantil	Jardín Infantil	Ignacio Carrera Pinto S/N	38	96	134
2	Los Ruiles de Chanco	Sala Cuna Jardín Infantil	Jardín Infantil	Los Papayos 249	40	56	96

Fuente: PADEM 2019, www.integra.cl.

El programa Conozca a su hijo (CASH), responde a la necesidad de poder otorgar educación desde el periodo de gestación hasta los 6 años, en un territorio rural con alta dispersión geográfica, velando por la integralidad, cuidado y bienestar de cada uno de los participantes, único programa que da atención en la primera infancia a niños y niñas en conjunto con sus madres (programa para la familia), en donde ambos trabajan y aprenden por igual. Para eso el programa cuenta con dos monitoras; una Monitora madre quien trabaja solo con este grupo, y una monitora infantil quien se enfoca en el trabajo pedagógico con los niños y niñas. Su periodo de funcionamiento es una vez a la semana donde el módulo tiene una duración de 6 horas y cuenta con el apoyo de una profesional Educadora de párvulos quien trabaja con madres, niños y niñas del programa, otorgándole herramientas técnico pedagógica para su funcionamiento.

Fotografía N° 2: Programa Conozca a su hijo (CASH) de JUNJI en localidades de la comuna

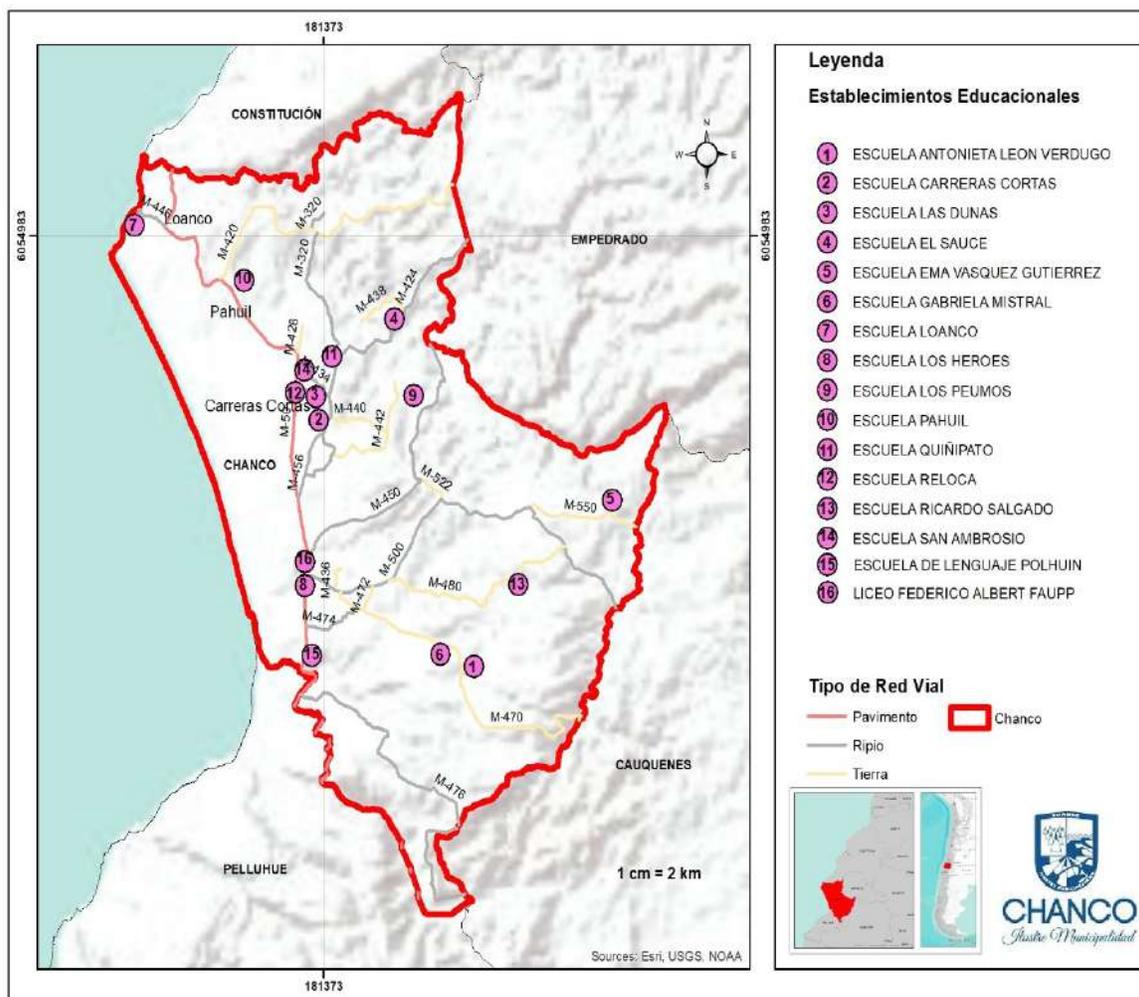


Fuente: JUNJI, Dirección Regional Talca 2019.

7.1.3 Administración de la Educación Escolar

En la comuna de Chanco, el Sistema Educativo está conformado por 16 establecimientos educacionales de administración por parte del Departamento Educacional Municipal, abarcando niveles de enseñanza básica y media, dando solución educacional a todos los niños y jóvenes de la comuna.

Mapa N°1: Mapa de establecimientos educacionales en Chanco



Fuente: elaboración propia, Mapocho Consultores 2019.

En la educación municipal, cada establecimiento ha definido un sello en su programa educativo, el cual lo hace característico en sus objetivos y logros, donde prima el desarrollo integral, la entrega de valores y la excelencia académica.

Tabla N°4: Focos y sellos educativos de cada establecimiento municipal

N°	Establecimiento	Niveles que atiende	Énfasis del proyecto educativo	Principios generales de sello educativo
1	Escuela Los Héroes	Educación Parvularia Enseñanza Básica Programa Integración Escolar (PIE) Opción 4	Desarrollo integral Excelencia académica Valórico - religioso	UNA ESCUELA: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Inclusiva y sin discriminación. ✓ Formadora de alumnos y alumnas con pensamiento crítico y reflexivo. ✓ Que fomenta la participación en el ámbito deportivo, artístico y cultural. ✓ Preocupada del desarrollo personal de los alumnos y alumnas, fomentando el cuidado y preservación del medio ambiente. ✓ Con docentes involucrados en la calidad de la educación.

N°	Establecimiento	Niveles que atiende	Énfasis del proyecto educativo	Principios generales de sello educativo
2	Escuela San Ambrosio	Educación Parvularia Enseñanza Básica-	Desarrollo integral Excelencia académica Ecológico	<ol style="list-style-type: none"> 1. LA SANA CONVIVENCIA ESCOLAR: comunidad capaz de socializar, compartir en diversas situaciones y contextos, reconociendo y aceptando las diferencias del otro. 2. DESARROLLO ARTÍSTICO-DEPORTIVO: fortalecimiento habilidades blandas (valóricas), centrado en el arte y el desarrollo físico. 3. ACERCAMIENTO AL IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS: despertar la curiosidad y el interés por aprender y comprender el inglés.
3	Escuela Pahuil	Educación Parvularia Enseñanza Básica	Desarrollo integral Artístico Deportivo	El sustento de nuestro accionar pedagógico y formativo es el logro de un aprendizaje significativo, incluyendo sus procesos afectivos y cognitivos, a través de la observación y prácticas directas, con metodologías constructivistas y el desarrollo en valores que les permita aprender a través de un ambiente de respeto, tanto hacia los demás como con el medio ambiente. Enfoque artístico -deportivo. Permite desarrollar habilidades y competencias relacionadas con sus propios intereses, enfocadas en el arte, teatro, música, danza y diferentes destrezas deportivas; que fomenten el crecimiento integral de los estudiantes.
4	Escuela Carreras Cortas	Educación Parvularia Enseñanza Básica	Desarrollo integral Excelencia académica Ecológico	<p>Escuela con procesos pedagógicos alineados de manera efectiva con los sentidos de las bases curriculares, para la concreción de aprendizajes efectivos y significativos.</p> <p>Escuela con procesos pedagógicos integradores que está preparada para acoger la diversidad.</p> <p>Escuela que forma al alumno en aspectos valóricos, fortaleciendo el trabajo de los objetivos transversales con énfasis en la identidad y arraigo cultural y el cuidado y respeto del medio ambiente.</p> <p>Escuela que incorpora actividades formativas orientadas a la integralidad.</p>
5	Escuela Los Peumos	Enseñanza Básica	Desarrollo integral Excelencia académica Valórico - Religioso	Desarrollar las habilidades artísticas en sus diferentes expresiones a fin de potenciar a través de ellas el aspecto afectivo, motriz y cognitivo potenciando las habilidades artísticas en diferentes expresiones a fin de desarrollar en el estudiante sus capacidades innatas.
6	Escuela Gabriela Mistral	Enseñanza Básica	Desarrollo integral Excelencia académica Valórico - religioso	Escuela que hace prevalecer los valores.

N°	Establecimiento	Niveles que atiende	Énfasis del proyecto educativo	Principios generales de sello educativo
7	Escuela Reloca	Enseñanza Básica	Desarrollo integral Excelencia académica Valórico - religioso	Sello Educativo Pedagógico Valórico con proyección profesional y de carácter comunitario.
8	Escuela El Sauce	Enseñanza Básica	Desarrollo integral Excelencia académica Valórico - religioso	Desarrollar en los niños y niñas desde pequeños una preocupación por el medio ambiente y asumir la responsabilidad moral por el cuidado y preservación de la flora y fauna.
9	Escuela Ricardo Salgado	Enseñanza Básica	Desarrollo integral Excelencia académica Valórico - religioso	La integración de un alto grado de conocimiento que les permitan desarrollar con éxito los nuevos desafíos educacionales que les depare el futuro.
10	Escuela Ema Vásquez	Enseñanza Básica	Desarrollo integral Excelencia académica Valórico - religioso	<p>Aprender a ser un estudiante que se anticipe a los requerimientos educativos de su colegio y comunidad en general. Aprender y practicar las normas sociales que representan históricamente una sanidad social. Conocer su propio yo de manera de auto identificar sus fortalezas y debilidades para que, quienes somos responsables de la educación, reforzemos las primeras y ayudemos a subsanar las segundas. Desarrollar y aplicar los dotes propios dados por naturaleza de manera de beneficiarse y beneficiar a quienes lo rodean.</p> <p>Aprender a través de la práctica, el desarrollo de una sana convivencia tanto al interior del establecimiento como fuera de él, respetando y haciéndose respetar, valorando y haciéndose valorar de manera que se reflejen en él valores positivos dignos de ser imitados.</p>
11	Escuela Antonieta León	Enseñanza Básica	Desarrollo integral Deportivo Cultural	<p>Ser una escuela comprometida para formar alumnos y alumnas con altos valores cívicos.</p> <p>Articular, integrar y dar sentido a las distintas acciones requeridas.</p>
12	Escuela Quiñipato	Educación Parvularia Enseñanza Básica	Desarrollo integral Excelencia académica Valórico-Religioso	Formar alumnos (as) con un alto nivel pedagógico, autoestima y aprecio al valor por la vida, con sentido de responsabilidad asumiendo compromiso propio y con los demás.
13	Escuela Loanco	Enseñanza Básica	Desarrollo integral Excelencia académica Valórico - religioso	La educación que ofrece la escuela rural de Loanco, permitirá que todos sus alumnos (as) desarrollen sus potencialidades de acuerdo a sus capacidades, destrezas, habilidades, actitudes y valores en un ambiente fraternal, de entrega, compromiso, entusiasmo y respeto.
14	Escuela Básica Carcelaria para	Enseñanza Básica	Desarrollo integral	Que sus alumnos adquieran habilidades básicas que les permitan enfrentar a la sociedad con

N°	Establecimiento	Niveles que atiende	Énfasis del proyecto educativo	Principios generales de sello educativo
	Adultos Las Dunas		Excelencia académica Valórico - religioso	valores que favorezcan un adecuado desenvolvimiento e integración. Brindar espacios que les permitan realizar actividades complementarias recreativas y deportivas, apropiadas para fortalecer valores y la integración entre sus pares.
15	Liceo Federico Albert	Enseñanza Media Humanista-Científica Niños Y Jóvenes Enseñanza Media Técnico-Profesional Técnica Niños Enseñanza Media Técnico-Profesional Agrícola Niños	Desarrollo integral Excelencia académica Enfoque inclusivo	Estudiantes respetuosos con el medio ambiente y con la diversidad. <ul style="list-style-type: none"> ✓ Buena convivencia escolar. ✓ Buenas relaciones entre profesores y alumnos. ✓ Pluralidad de pensamiento.
16	Escuela de Lenguaje Polhuín	Educación Parvularia	Educación Especial Trastornos Específicos Del Lenguaje	Una escuela: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Que promueva la inclusión de toda la comunidad educativa. ✓ Comprometida con la formación de niños y niñas con valores y principios basados en la familia, el medio ambiente y la sociedad. ✓ Que desarrolle al máximo las capacidades lingüísticas, artísticas y motoras de sus estudiantes. ✓ Que brinde educación de calidad logrando aprendizajes significativos a través de experiencias multisensoriales. ✓ Con un equipo interdisciplinario de profesionales involucrados en el quehacer educativo

Fuente: PADEM 2019.

El sello educativo de cada establecimiento responde al ámbito de acción declarado en el proyecto educativo, generando ajustes y definiendo acciones específicas para el Plan de Mejoramiento Educativo (PME).

7.1.4 Matrícula Escolar

En relación con la población de Chanco entre el período 2002 – 2017, la cantidad de habitantes ha ido disminuyendo, pasando de 9.457³ a 8.928⁴ habitantes. Según las cifras, la población de 0 a 14 años también ha ido a la baja, especialmente en el tramo de 0 a 14 años, ya que para el 2002 teníamos 2.555 niños y niñas en la comuna, para el último Censo se registraron solo 1.743 - es decir, un 32% menos para el año 2017, correspondiente a 812 niños - por lo que se deduce que la población está en un progresivo proceso de envejecimiento.

³ https://reportescomunales.bcn.cl/2015/index.php/Chanco#Indicadores_demogr.C3.A1ficos.

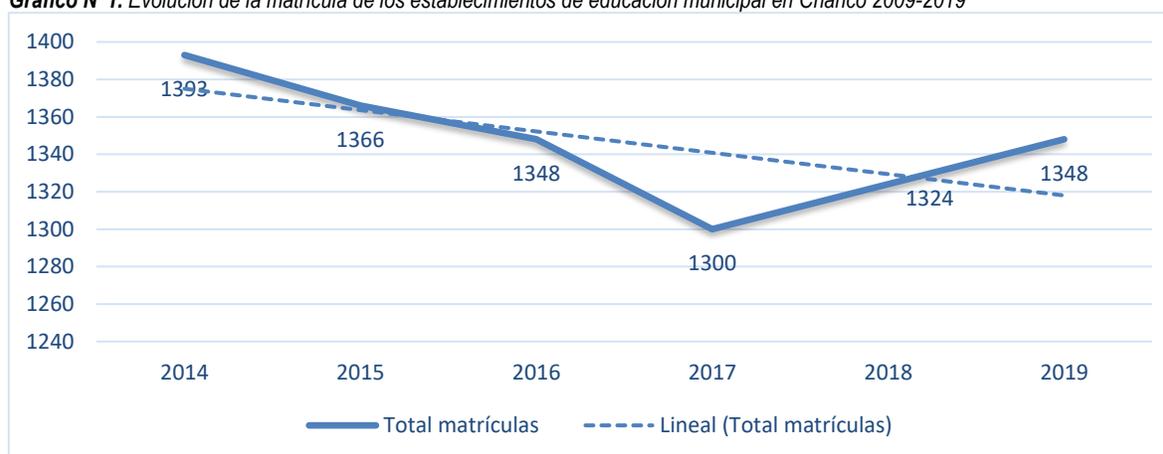
⁴ <http://resultados.censo2017.cl/Region?R=R07>.

Tabla N° 5: Matrícula de los establecimientos educacionales municipales, 2014 – 2019 (Proyección)

N°	Colegio/Años	2014	2015	2016	2017	2018	2019 (Proyección)
1	Escuela Los Héroes	359	341	310	289	294	295
2	Escuela San Ambrosio	318	321	324	327	342	345
3	Escuela Pahuil	187	189	174	175	180	185
4	Escuela Carreras Cortas	47	43	54	64	71	75
5	Escuela Los Peumos	25	24	24	20	20	21
6	Escuela Gabriela Mistral	29	28	36	32	23	24
7	Escuela Reloca	17	14	14	18	20	20
8	Escuela El Sauce	6	6	6	6	5	5
9	Escuela Ricardo Salgado	26	27	28	29	26	28
10	Escuela Ema Vásquez	29	27	23	21	24	25
11	Escuela Antonieta León	9	13	14	9	7	8
12	Escuela Quiñipato	10	5	3	8	8	10
13	Escuela Santa Rosa ⁵	8	5	5	5	-	-
14	Escuela Loanco	5	6	9	9	13	9
15	El Porvenir ⁶	10	8	4	4	-	-
16	Escuela Carcelaria Las Dunas	7	8	9	5	8	9
17	Liceo Federico Albert	301	301	287	255	260	265
18	Escuela lenguaje Polhuin	-	10	24	24	23	24
TOTAL MATRÍCULA		1393	1366	1348	1300	1324	1348

Fuente: PADEM 2019.

Gráfico N° 1. Evolución de la matrícula de los establecimientos de educación municipal en Chanco 2009-2019



Fuente: PADEM 2019.

⁵ Escuela en receso: Oficio N°294 enviado a Secreduc el 20-06-2018.

⁶ Escuela en receso: Rex. N° 0819/Secreduc/06-04-2018.

Según cifras oficiales, la matrícula de los establecimientos educacionales comienza a disminuir desde el 2014, siendo el 2017 la baja más brusca, llegando a perder 117 alumnos. Esto podría deberse a un sin número de causas, entre las que se considerarían razones demográficas (entre las que destacan la disminución de la población de 0 a 17 años), socioeconómicas (migración por oportunidades laborales de los padres).

Esta pérdida constante de matrícula ha provocado la fuga de subvenciones, recursos que han llegado a parar a otras comunas aledañas y finalmente el cierre de establecimientos, como lo son la Escuela Porvenir y Santa Rosa. La variación de la matrícula 2017/19 en los establecimientos municipales de Chanco, ha sido un aumento de 48 niños y/o jóvenes, variación positiva, lo que da cuenta de los esfuerzos del departamento de educación para captar alumnos de la misma comuna, como de comunas y zonas aledañas.

7.1.5 Programas vigentes en la comuna

Los colegios presentes en la comuna se encuentran bajo la supervisión del Departamento de Educación, recibiendo aportes de la Subvención Escolar Preferencial o Ley SEP, el cual es un financiamiento que entrega el Estado a los establecimientos educacionales, destinado al mejoramiento de la calidad integral de la educación.

En la actualidad, más del 85% de las escuelas y liceos que brindan enseñanza regular diurna reciben esta subvención del Estado (99% municipales y dos de cada tres particulares subvencionados). Los sostenedores han firmado el Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia, para recibir los beneficios y asumir compromisos esenciales que favorecen la calidad educativa.

En este contexto, los establecimientos deben elaborar un Plan de Mejoramiento Educativo (PME) en forma particular, poniendo foco especial en los estudiantes Prioritarios y Preferentes. Los estudiantes podrán acceder a experiencias educativas diversas, como talleres artísticos, deportivos e iniciativas de participación y convivencia escolar, que pueden ser financiadas con recursos SEP.

Así, el sostenedor, en conjunto con el director y la comunidad educativa, elabora un Plan de Mejoramiento Educativo, donde se detallan los objetivos y metas, las acciones y recursos necesarios para lograrlos.

Este Plan de Mejoramiento Educativo (PME) corresponde a un instrumento de planificación estratégica a 4 años, implementado en períodos anuales, guiando el mejoramiento de los procesos institucionales, pedagógicos y favoreciendo a las comunidades educativas para que tomen decisiones en conjunto con su sostenedor.

A esto se añaden otros Planes específicos, que deben ser desarrollados e implementados de distintas normativas que rigen el sistema educativo, los que también buscan aportar al proceso educativo y al desarrollo integral de todos los estudiantes del país.

Programa de Integración Escolar (PIE)

El PIE, según MINEDUC (2019) es una estrategia inclusiva del sistema escolar, cuyo propósito es “contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en el establecimiento educacional, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los objetivos de aprendizaje de todos y cada uno de los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE)”. Con este programa se dispone de recursos humanos y materiales adicionales para apoyar y equiparar oportunidades de aprendizaje y participación para todos los estudiantes del sistema educativo con este tipo de necesidades.

El sistema municipal es atendido por un equipo multidisciplinario de profesionales (educadores diferenciales, psicopedagogos, fonoaudiólogos, psicólogos, trabajador social, orientadora familiar, mediadora familiar, etc.), oferta que se ha incrementado gradualmente permitiendo la atención de niños y jóvenes de la comuna.

Tabla N° 6: Programas vigentes dentro de establecimientos educativos

PROGRAMAS EN EJECUCIÓN	DESCRIPCIÓN
<p>Proyecto de Integración (PIE)</p>	<p>Estrategia inclusiva para el mejoramiento continuo de la calidad de la educación en los establecimientos educacionales que lo poseen. Su propósito es garantizar el logro de los objetivos de aprendizaje de “todos y cada uno de los estudiantes”, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitorio.</p> <p>En la comuna de Chanco, todos los establecimientos educacionales poseen el Programa de Integración Escolar, con financiamiento del MINEDUC.</p>
<p>Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP)</p>	<p>El FAEP permite avances importantes en temas financieros y de gestión educativa, ya que permite al Departamento de Educación, la mejora y optimización de procesos administrativos del DAEM con la idea de disminuir la brecha que cubre el aporte municipal y entidades gubernamentales.</p> <p>Para la transferencia de dichos recursos, el Ministerio de Educación exigía el cumplimiento de variadas metas de proceso (cualitativas y cuantitativas) respecto del plan presentado, las que se cumplieron conforme al cronograma ministerial.</p>
<p>Ley Subvención Escolar Preferencial SEP (Ley 20.248)</p>	<p>Corresponde al financiamiento de los Planes de Mejoramiento Educativo desde prebásica a 4° Medio, alumnos Prioritarios y Preferentes según Ley 20.248.</p> <p>Implementar acciones, iniciativas y estrategias en las áreas de Convivencia Escolar, Gestión Pedagógica, Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes y Recursos Humanos y Materiales, entre otras, para favorecer los aprendizajes, la formación integral de todos los estudiantes y la concreción del Proyecto Educativo Institucional (PEI).</p>
<p>Fondo Movámonos por la Educación Pública</p>	<p>Su finalidad es que los consejos escolares de cada establecimiento educacional puedan desarrollar iniciativas orientadas a la mejora de la convivencia escolar, la participación de las comunidades educativas y el entorno en el que se desarrollan las actividades curriculares y extracurriculares.</p>
<p>Programa de Alimentación Escolar (PAE)</p>	<p>Su finalidad es entregar diariamente servicios de alimentación de desayunos, almuerzos, onces, colaciones y cenas, según corresponda, a los alumnos en condición de vulnerabilidad de Establecimientos Educacionales Municipales y Particulares Subvencionados.</p>
<p>Talleres e iniciativas extracurriculares.</p>	<p>Ejecutados en el establecimiento, los que en su mayoría han sido posibles de ejecutar gracias a los Planes de Mejoramiento Educativo (PME) de la Subvención Escolar Preferencial (SEP), como también, mediante alianzas con otras instituciones.</p>
<p>Fortalecimiento Salud</p>	<p>Generar instancias prácticas en los Establecimientos Educacionales, Salas Cunas y Jardines Infantiles y en la comunidad en general de Chanco, para que los usuarios adquieran estilos de Vida Saludables considerando al menos la práctica de actividad física y alimentación saludable.</p>
<p>Vida Sana</p>	<p>El programa vida sana es un completo tratamiento contra el sobrepeso y la obesidad, abierto a la comunidad, aunque en un esfuerzo por fortalecer el trabajo sobre estilos de vida saludable en los establecimientos educacionales de la zona urbana de Chanco, se seleccionan las escuelas y jardines que muestren un mayor porcentaje de malnutrición por exceso en sus alumnos de prekinder, kínder y niveles medios. Quienes presenten el diagnóstico de sobrepeso, obesidad u perímetro de cintura aumentada serán incorporados a este programa inmediatamente. Realizar Actividades tendientes a desarrollar hábitos saludables asociados al aumento de consumo de frutas y verduras, reducción de nutrientes críticos, el fomento de las Pausas y Recreos Activos, supervisión de kioscos saludables, actividades masivas de promoción de actividad física y alimentación saludable para la comunidad de Chanco, incluyendo establecimientos educacionales, salas cunas y jardines infantiles, organizaciones, etc.</p>
<p>Perfeccionamiento Docente Ley N°20.903</p>	<p>Proveer a los Equipos Directivos y Equipos de Aula, competencias y habilidades en el terreno teórico-práctico, desarrollando en ellos las capacidades requeridas para una adecuada gestión directiva técnica, pedagógica eficiente y eficaz en la práctica docente.</p>
<p>Programa de Fortalecimiento Plan Convivencia Escolar y ciudadanía</p>	<p>La convivencia escolar se trata de la construcción de un modo de relación entre las personas de una comunidad, sustentada en el respeto mutuo y en la solidaridad recíproca, expresada en la interrelación armoniosa y sin violencia entre los diferentes actores y estamentos de la Comunidad Educativa.</p> <p>Posee un enfoque formativo. Se deben enseñar y aprender una suma de conocimientos, habilidades y valores que permiten poner en práctica el vivir en paz y armonía con otros, porque es la base para el ejercicio de la ciudadanía.</p>

PROGRAMAS EN EJECUCIÓN	DESCRIPCIÓN
Me conecto para aprender	Estudiantes que cumplan con los siguientes requisitos: Estar matriculados en establecimientos en séptimo básico regular y 3° nivel de educación básica de adultos. Ser alumno o alumna regular de un establecimiento público. Si su establecimiento es particular subvencionado o particular pagado, no puede acceder a este beneficio.
Habilidades para la Vida	Es un programa de intervención psicosocial de la JUNAEB que tiene por objetivo aportar al desempeño escolar y evitar la deserción, mediante el aumento del bienestar psicosocial, las competencias personales y la disminución de los daños en salud vinculados a la depresión, el alcohol, las drogas y las conductas violentas de los estudiantes. Este modelo contempla la detección del riesgo, promueve el autocuidado y busca desarrollar habilidades de convivencia escolar en la comunidad escolar.
Internados	Se cuenta con instalaciones para alumnos que provienen de sectores rurales que necesitan continuar sus estudios. Durante el periodo académico, reciben alojamiento y alimentación. Estos son la Escuela Los Héroes y el Liceo Federico Albert.

Fuente: PADEM 2019.

Fotografía N°3: Escuela Los Héroes



Fuente: Mapocho Consultores 2019.

7.1.6 Docentes y funcionarios de educación

Con respecto a los funcionarios y docentes dentro de la comuna, observamos que se mantiene un buen número de trabajadores ligados al tema de la educación, ya que al ver números generales, descontando los funcionarios del DAEM y solo tomando en cuenta a los docentes y asistentes a la educación tenemos 273 personas que apoyan esta labor, lo que nos daría un promedio de 4 – 5 niños por Docente/asistente, lo que favorece en la personalización de la atención, control del alumnado y aprendizaje individualizado.

Tabla N°7: Dotación de personal de Educación a nivel comunal

MATRÍCULA COMUNAL	2015	2016	2017	2018	2019
Dotación DAEM (encuesta 2015)	36	36	39	40	40
Total Asistentes (Profesionales, Paradoctentes Y Auxiliares)	125	130	146	153	153
Total Docentes (Aula, UTP, Directores, etc.)	120	119	119	117	120
Total Personal Educación Nivel Comunal	281	285	304	310	313

Fuente: PADEM 2019.

Para fortalecer esta área, el Gobierno ha impulsado su programa de Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente (o Evaluación Docente), evaluación obligatoria para los y las docentes de aula que se desempeñan en establecimientos municipales a lo largo del país, en los niveles correspondientes a Enseñanza Básica, Educación Media (incluyendo a docentes de especialidades Técnico Profesional), Educación Parvularia, Educación Especial y Educación de Adultos. Su objetivo es fortalecer la profesión docente y contribuir a mejorar la calidad de la educación.

Una vez evaluados por cuatro instrumentos los cuales son: portafolio, Pauta de Autoevaluación, entrevista por evaluador e Informe de Referencia de Terceros, los resultados para los docentes son:

- **DESTACADO:** Indica un desempeño profesional que clara y consistentemente sobresale con respecto a lo que se espera en el indicador evaluado.
- **COMPETENTE:** Indica un desempeño profesional adecuado. Cumple con lo requerido para ejercer profesionalmente el rol docente.
- **BÁSICO:** Indica un desempeño profesional que cumple con lo esperado en el indicador evaluado, pero con cierta irregularidad (ocasionalmente).
- **INSATISFACTORIO:** Indica un desempeño que presenta claras debilidades en el indicador evaluado y estas afectan significativamente el quehacer docente.

Tabla N° 8: Resultados Evaluación Docente Comuna de Chanco

CATEGORÍA	2014		2015		2016		2017		2018	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Destacado	1	4,8	1	5,6	4	22,22	6	26,08	4	17,39
Competente	17	80,9	16	88,8	14	77,77	14	60,86	17	73,91
Básico	2	9,5	1	5,6	0	0	2	8,69	2	8,70
Insatisfactorio	1	4,8	0	0	0	0	1	4,34	0	0
Total evaluados	21	100	18	100	18	100	23	100	0	100

Fuente: PADEM 2019.

7.1.7 Infraestructura Escolar

Uno de los factores tomados en cuenta por los padres a la hora de matricular a sus hijos en la enseñanza prebásica, básica o media, es la infraestructura de cada establecimiento. Es por esto que es necesario revisar de manera general el estado en el que se encuentran y cuales necesitan una mejora o mantención.

En la siguiente tabla se observan datos básicos de cada establecimiento junto a sus principales características de construcción:

Tabla N° 9: Establecimientos Educativos de Chanco y sus principales características estructurales

N°	Establecimiento	Rol Base de Datos (RBD)	Fecha Reconocimiento Oficial	Características Estructurales	Observaciones
1	Escuela Los Héroes	3619	16/11/1981	Albañilería Reforzada Piso radier Revestimiento madera	Estructura metálica con corroída

N°	Establecimiento	Rol Base de Datos (RBD)	Fecha Reconocimiento Oficial	Características Estructurales	Observaciones
2	Escuela San Ambrosio	3621	16/11/1981	Albañilería Reforzada, apoyo Estructura metálica Piso radier	3 pabellones principales Problemas de envolvente térmica ⁷ Techumbre sin aislación
3	Escuela Pahuil	3622	16/11/1981	Albañilería Reforzada Piso radier	2 pabellones de madera Problemas de envolvente térmica
4	Escuela Carreras Cortas	3623	01/11/1981	Albañilería Reforzada Piso radier Gimnasio estructura metálica	Problemas de envolvente térmica
5	Escuela Los Peumos	3624	01/12/1981	Albañilería Reforzada Piso radier	Cuenta con almacenamiento de agua potable
6	Escuela Gabriela Mistral	3625	01/12/1981	Albañilería Reforzada Piso radier	Remodelación año 2007
7	Escuela Reloca	3626	16/11/1981	Albañilería Reforzada Piso radier	Remodelación año 2007 Daño visible con Fisuras en dinteles por terremoto 2010
8	Escuela El Sauce	3629	16/11/1981	Albañilería Reforzada Piso radier	Remodelación año 2007
9	Escuela Ricardo Salgado	3630	16/12/1981	Albañilería Reforzada Piso radier	2 pabellones de albañilería 1 pabellón de madera.
10	Escuela Ema Vásquez	3631	16/11/1981	Albañilería Reforzada Piso radier	Remodelación año 2007.
11	Escuela Antonieta León	3632	16/11/1981	Madera Piso radier	-
12	Escuela Quiñipato	3633	16/11/1981	Albañilería Reforzada Piso radier	Remodelación año 2007
13	Escuela Loanco	3636	16/11/1981	Albañilería Reforzada Piso radier	-
14	Escuela Básica Carcelaria para Adultos Las Dunas	16454	02/06/1995	Albañilería Reforzada Piso radier	-
15	Liceo Federico Albert	3618	16/11/1981	Estructura metálica Albañilería Reforzada Piso radier	7 pabellones de estructura metálica 3 de albañilería reforzada 1 pabellón de madera
16	Escuela de Lenguaje Polhuín	20342	24/02/2015	Albañilería Reforzada Piso radier	-

Fuente: Mapocho Consultores, entrevista con Arquitecta DAEM, 2019.

⁷ La envolvente térmica está compuesta por todos los cerramientos que limitan los recintos habitables del exterior. Estos cerramientos pueden ser pisos, muros opacos o traslúcidos (ventanas) y techumbres. http://www.cchc.cl/uploads/comunicacion/archivos/manual_CDT_2016.pdf

7.1.8 Vulnerabilidad Escolar

El Índice de Vulnerabilidad Estudiantil (IVE) es un indicador presente en los establecimientos educacionales y se calcula en relación con los establecimientos del país. Hasta el año 2006, fue calculado exclusivamente en base a la información levantada por las encuestas anuales, desde el año 2007 a la fecha, este indicador se modifica creándose el IVE SINAЕ, incorporándose el concepto de vulnerabilidad asociada a una multiplicidad de factores de riesgo que pueden presentarse a lo largo del ciclo educacional del estudiante.

El IVE-SINAЕ refleja la condición de riesgo asociada a los estudiantes de cada establecimiento, por lo tanto, para que un establecimiento sea medido en su nivel de vulnerabilidad, además de contestar las encuestas aplicadas por JUNAEB, debe también preocuparse de mantener actualizada su información de matrícula en el sistema SIGE de Mineduc y sugerir a las familias la aplicación de la Ficha de Protección Social.

La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) desarrolla un sistema de focalización de alumnos en los establecimientos educacionales, para realizar una distribución equitativa y priorizada de los recursos del Programa de Alimentación Escolar (PAE) entre los estudiantes del sistema educacional municipal y particular subvencionado más vulnerables según su condición social, económica, cultural, psicológica y biológica, lo que se mide a través del Índice de Vulnerabilidad Escolar.

El IVE tiene un valor mínimo de 0%, que indica que no hay niños con problemas de vulnerabilidad, y un valor máximo de 100%, que indica que los niños se encuentran en situación de riesgo. En general se entiende que escuelas que presentan sobre 50% de IVE es un indicativo que en ellas existen niños y hogares que se encuentran en condiciones sociales de riesgo.

Tabla N° 10: Índice de Vulnerabilidad Escolar Comunal años 2013-2018

AÑO	IVE-SINAЕ COMUNAL	PRIMERA PRIORIDAD	SEGUNDA PRIORIDAD	TERCERA PRIORIDAD	NO VULNERABLE
2013	83,88%	777	199	153	217
2014	84,02%	771	190	133	205
2015	85,5	774	155	147	180
2016	86,2%	770	131	137	166
2017	86,4%	760	138	93	152
2018	93,75%	1.014	58	53	71
2019	95,12%	1.019	21	31	54

Fuente: <https://www.junaeb.cl/ive>.

Lo anterior nos da una idea del panorama en el que se desenvuelve el sistema educativo comunal, ya que 1.071⁸ niños o niñas y/o jóvenes de Chanco, presentan algún grado de vulnerabilidad.

En la educación municipal, el establecimiento de Enseñanza Básica con el índice más bajo es la Escuela Loanco con un IVE 88,89%, seguido por la Escuela Carreras Cortas con un 91,23%. En la Educación Media, el Liceo Federico Albert Faupp presenta un 96,11%.

Esto deja en evidencia el cuidado que hay que tener en esta temática, ya que para el 2018 fueron retirados 49⁹ estudiantes, menos que el año anterior 2017, en donde se retiraron 91¹⁰ alumnos - correspondiente a un 6,2% de la matrícula total - en donde cobra fuerza condiciones tales como el riesgo de deserción y/o abandono escolar, vulnerabilidades asociadas a la composición familiar, situación de empleo e ingresos del jefe de hogar, presencia de pobreza, presencia de problemas de rendimiento y problemas de asistencia al establecimiento educacional.

⁸ Sumatoria entre la Primera, Segunda y Tercera Prioridad, correspondiente al año 2019.

⁹ PADEM 2019.

¹⁰ PADEM 2018

7.1.9 SIMCE

Desde el 2012, SIMCE pasó a ser el sistema de evaluación de la Agencia de Calidad de la Educación utilizado para calcular los resultados de aprendizaje de los establecimientos, evaluando el logro de los contenidos y habilidades del currículo vigente. El SIMCE evalúa los logros de aprendizaje en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación (Comprensión de Lectura y Escritura); Matemática; Ciencias Naturales; Historia, Geografía y Ciencias Sociales e Inglés. A partir de 2013, se aplican pruebas censales para estudiantes de 6° básico con “necesidades Educativas Especiales (NEE) de tipo sensorial, para avanzar y participar en los mismos procesos de aprendizaje que sus pares.

La información que entrega SIMCE sobre los puntajes promedio y el porcentaje de estudiantes que alcanza cada uno de los niveles de logro preestablecidos (Inicial, Intermedio y Avanzado), en las distintas asignaturas evaluadas, permite a los directores y profesores de cada escuela, realizar comparaciones con los resultados obtenidos en otras (mirada comparativa), así como identificar los aprendizajes que han sido alcanzados por la mayoría de sus estudiantes (mirada pedagógica). Ambos tipos de información son útiles para que ellos puedan evaluar conjuntamente las estrategias implementadas para mejorar los aprendizajes alcanzados por sus estudiantes, y establecer metas o desafíos centrados en el logro de determinados ítems. Cabe mencionar que esto último se ve reforzado por el hecho de que el Ministerio de Educación realiza anualmente una Jornada Nacional de Análisis de Resultados SIMCE, en todas las escuelas municipales y subvencionadas del país, basándose en los informes impresos que SIMCE envía a las escuelas.

Además, es necesario destacar que desde el 2015 se ha estado trabajando en ajustes al sistema de evaluación, como lo es la incorporación de indicadores de desarrollo personal y social, resultados en la web por cursos, resultados por eje de Ciencias Naturales, presentaciones descargables para directores y avisos públicos vía *streaming*.

Esto prepara el camino para un nuevo Plan de Evaluaciones 2016 – 2020, con lo que se espera lograr disminuir la cantidad de evaluaciones SIMCE y entregar mejor información para las escuelas, incorporar nuevas áreas de evaluación para promover una mirada amplia de calidad y sumar nuevos componentes al Sistema Nacional de Evaluación, para mejorar los aprendizajes de los estudiantes.

Así año a año se han ido sumando nuevas innovaciones, como para el 2016 lo fue:

- Informe de calidad integral
- Resultados por eje temático
- Informe para sostenedores
- Talleres de orientación descargables
- Adelanto en la entrega de resultados

Tabla N° 11: Rango de medición estándar prueba SIMCE

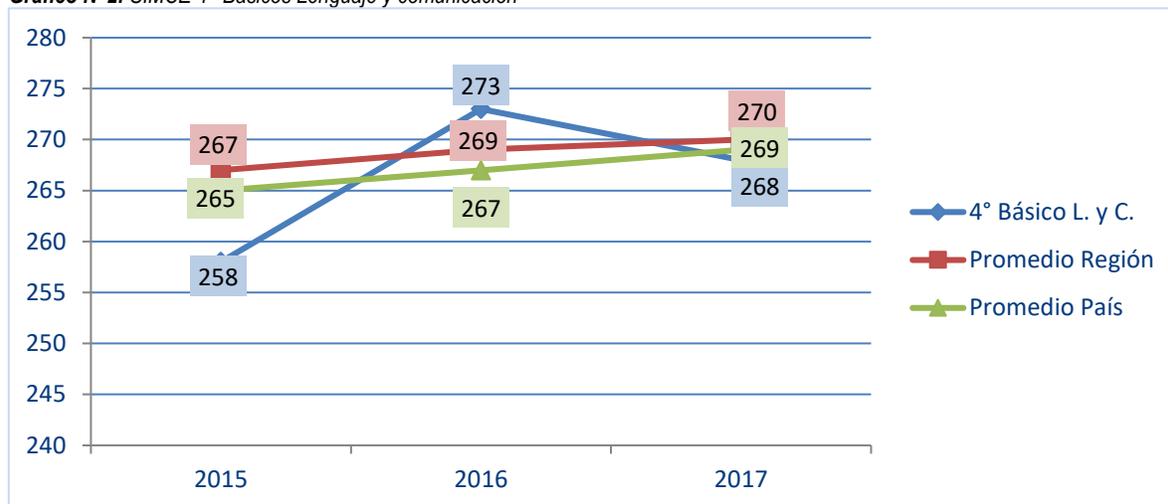
ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE		
LENGUAJE Y COMUNICACIÓN		
ADECUADO	ELEMENTAL	INSUFICIENTE
284 puntos o más	241 puntos o más y menos de 284	Menos de 241 puntos
MATEMÁTICAS		
ADECUADO	ELEMENTAL	INSUFICIENTE
295 puntos o más	245 puntos o más y menos de 295	Menos de 245 puntos
Los estudiantes que alcanzan este Nivel de Aprendizaje han logrado lo exigido en el currículum de manera satisfactoria. Esto implica demostrar que han adquirido los conocimientos y habilidades básicos estipulados en el currículum para el período evaluado.	Los estudiantes que alcanzan este Nivel de Aprendizaje han logrado lo exigido en el currículum de manera parcial. Esto implica demostrar que han adquirido los conocimientos y habilidades más elementales estipuladas en el currículum para el período evaluado.	Los estudiantes que quedan clasificados en este nivel no logran demostrar consistentemente que han adquirido los conocimientos y habilidades más elementales estipulados en el currículum para el período evaluado.

Fuente: PADEM 2018.

Para este apartado, se tomó la información disponible, por lo que se graficó el desempeño de 3 años consecutivos, entre 2015 a 2016 y 2017, de los niveles: 4° Básico y 2° medio, con la cual se intenta tener una visión general del proceso.

En los resultados de 4° Básico, en ambas materias se observa una tendencia al alza. En Lenguaje y Comunicación el año 2015 con 258 puntos, tenemos una brecha de 9 puntos en comparación con los 267 puntos regionales y 7 puntos contra el puntaje nacional. Al año siguiente la situación mejora considerablemente para el 2016 con 273 puntos, superando por 6 puntos el promedio nacional y 4 puntos sobre el promedio regional; con un estándar de aprendizaje elemental. Finalmente, el puntaje para el año 2017 se estabiliza, quedando 2 puntos por debajo el puntaje región (270) y 1 punto bajo el puntaje país (269).

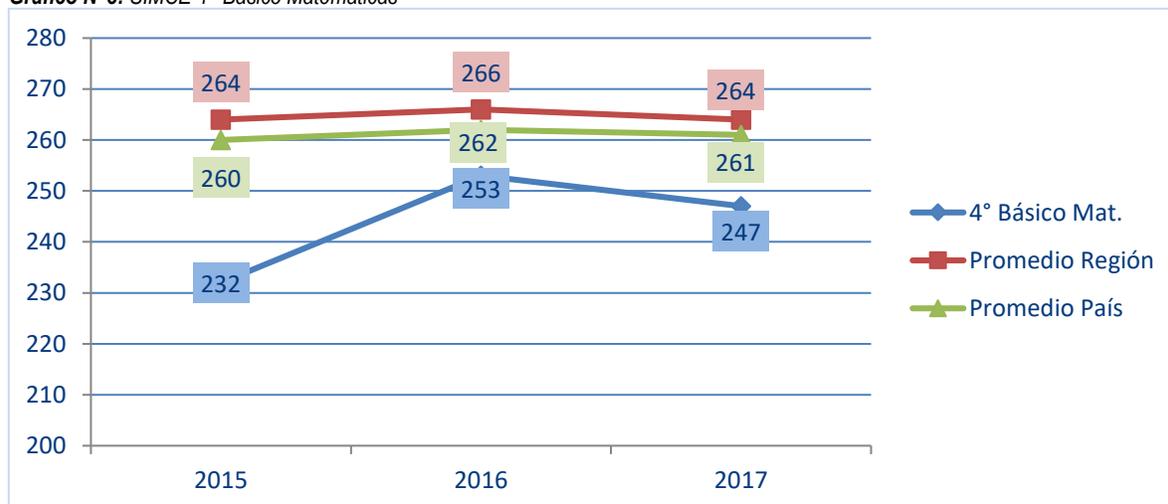
Gráfico N°2: SIMCE 4° Básicos Lenguaje y comunicación



Fuente: PADEM 2019.

En la prueba de evaluación de matemáticas, también vemos un avance y una tendencia al alza, pero a menor escala, en donde pasamos de 232 puntos para el 2015, a 253 puntos el 2016 para luego bajar y quedarse en 247 puntos el 2017, cerrando con una brecha de 17 puntos de diferencia con el puntaje más alto, que corresponde al promedio regional de 264 puntos. Nuevamente posicionándose en un aprendizaje elemental.

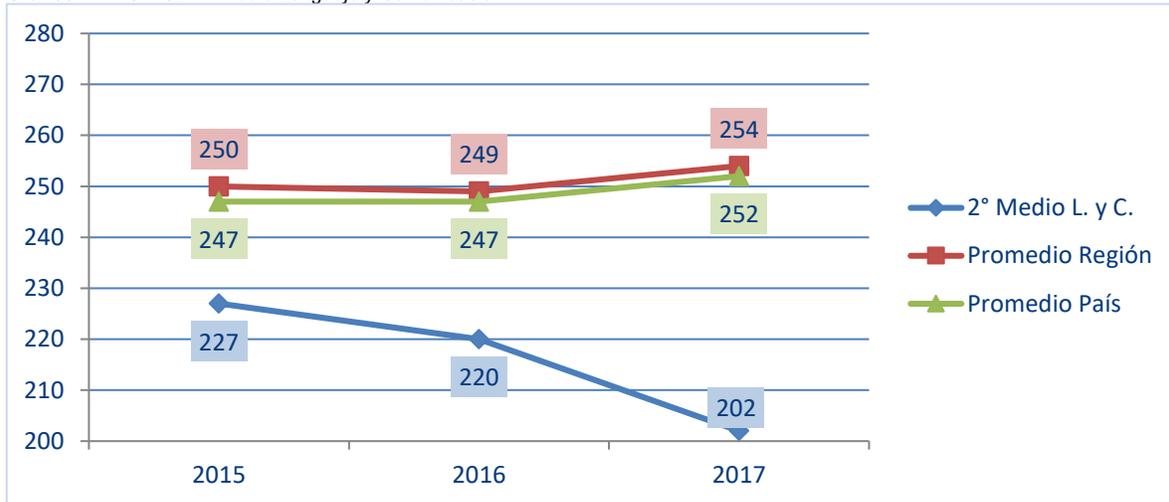
Gráfico N°3: SIMCE 4° Básico Matemáticas



Fuente: PADEM 2019.

En las mediciones de enseñanza media, el escenario es completamente distinto, con una tendencia a la baja, el 2015 se registró un puntaje de 220 puntos, descendiendo 7 puntos al 2016, y al año siguiente bajando 18 puntos, ubicándose 52 puntos por debajo del puntaje regional y 50 puntos del promedio país, en un nivel insuficiente.

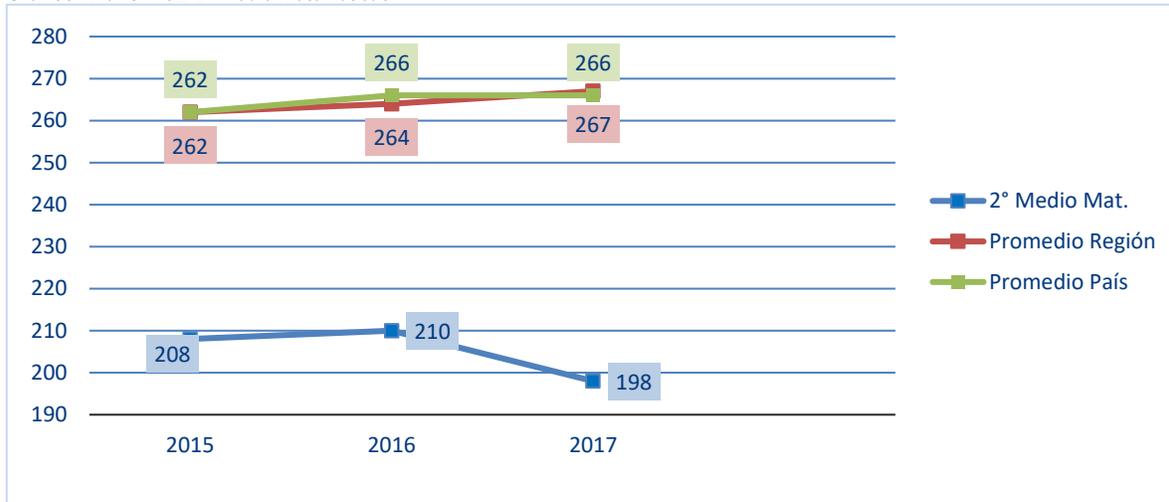
Gráfico N° 4: SIMCE 2° Medio Lenguaje y Comunicación



Fuente: PADEM 2019.

En Matemáticas, se presenta leve alza en donde el año 2015 con 208 puntos, sube a 210 para el 2016, pero al año siguiente la medición cae en 12 puntos, 69 puntos lejanos del puntaje regional y país ubicándose con un nivel insuficiente.

Gráfico N° 5: SIMCE 2° Medio Matemáticas



Fuente: PADEM 2019.

El trabajo constante y dedicación por parte de los funcionarios y profesores de los establecimientos educacionales de la comuna de Chanco, tanto urbanos como rurales, va dando sus frutos con la internalización de los conocimientos por parte de alumnado, reflejo de esto son las tendencias al alza en los niveles de educación básica y las alzas en los puntajes, lo que además nos plantea un desafío y una oportunidad de mejora en la enseñanza media, en donde es necesario reformular la visión que se tiene de esta medición, con concientización hacia los alumnos y apoderados, quienes son parte clave en la formación de los jóvenes para así poder fortalecer los puntajes y su profesorado.

7.1.10 PSU

La Prueba de Selección Universitaria (PSU) es un instrumento de evaluación que mide la capacidad de razonamiento de los jóvenes egresados de la Enseñanza Media, teniendo como mecanismo los contenidos del Plan de Formación General de Lenguaje y Comunicación, Matemática, Historia y Ciencias Sociales, y Ciencias (incluye Biología, Física y Química).

Para el año 2017, los puntajes promedios de los colegios municipales a nivel nacional fueron **474** puntos en Lenguaje y Comunicación y **475¹¹** puntos para la prueba de Matemáticas (Emol, 2017). Con este punto de comparación, en la siguiente tabla podemos observar los puntajes de la Región del Maule:

Tabla N° 12: Puntajes PSU 2017 de la Región del Maule

N°	Comuna	Puntaje Promedio
1	Constitución	512,4
2	Curicó	510,8
3	Hualañé	500,5
4	Parral	499,5
5	San Javier	490,8
6	Talca	487,8
7	Linares	486,2
8	Maule	479,6
9	Teno	477,8
10	Licantén	470,3
11	Curepto	461,5
12	San Clemente	453,9
13	Cauquenes	450,7
14	Vichuquén	449,2
15	Longaví	446,5
16	Colbún	442,8
17	Molina	441,6
18	Chanco	438,2
19	Retiro	433,6
20	Pelluhue	432,1
21	Romeral	427
22	Río Claro	423,8
23	Yerbas Buenas	421,5
24	Empedrado	414,3
25	Villa Alegre	413,3
26	Pencahue	412,7
27	Rauco	403,3
28	Sagrada Familia	396,1

¹¹ <http://www.emol.com/noticias/Nacional/2017/12/26/888800/PSU-Brecha-entre-particulares-y-municipales-se-mantiene-pese-a-aumento-de-puntaje-promedio.html>

N°	Comuna	Puntaje Promedio
29	Pelarco	358,8
30	San Rafael	-

Fuente: <http://infografias.elmercurio.com/20161228-CRO-PSUcomunas>.

Con 438,2 puntos en la prueba de selección universitaria, Chanco se ubica en el 18° lugar a nivel regional, pero con una diferencia de 74,2 puntos del primer puesto, ocupado por la comuna vecina de Constitución, logrando 512,4 puntos. Segundo a nivel provincial, le sigue la comuna de Pelluhue con 432,1 puntos.

Tabla N°13: Puntajes PSU 2017 Provincia de Cauquenes

N°	Comuna	Puntaje
1	Cauquenes	450,7
2	Chanco	438,2
3	Pelluhue	432,1

Fuente: <http://infografias.elmercurio.com/20161228-CRO-PSUcomunas>.

Las diferencias en los puntajes se dan principalmente por el acceso de los niños y jóvenes a materiales educativos, tecnologías y estímulos, además del enfoque y la importancia que le quiera dar el departamento municipal de educación en esta materia.

7.2 Conclusiones

Esta sección se elabora a partir de la información recopilada en entrevistas con actores de la comunidad educativa de la comuna y de los talleres territoriales realizados para el proyecto PLADECO. En general, si bien no existe una mala opinión respecto de la educación municipal en la comuna, los distintos participantes sí identifican una serie de problemáticas, algunas de ellas referidas a la gestión, otras al equipamiento, otras a la convivencia escolar.

7.2.1 Factores Críticos

7.2.1.1 Tendencia a la baja de matrícula

Respecto de la matrícula escolar para el periodo 2014-2019, esta tiene una tendencia a la baja, con años seguidos de pérdida. Sin embargo, en el periodo 2017-2019 se consigue un repunte, lo cual da señales que se puede revertir esta situación, ya que en el 2016 había 1.324 alumnos y para el año 2017, se contaba con 1.276; pero para el 2018 esta cifra incrementó hasta los 1.322 estudiantes. Esta pérdida constante ha provocado el cierre de algunos establecimientos, como la Escuela Porvenir y la Escuela Santa Rosa (solo utilizada por el programa CASH de JUNJI) y la subutilización de escuelas.

Uno de los principales factores relacionados con el decaimiento en la matrícula es por los problemas de infraestructura que enfrentan algunas escuelas y el Liceo. Esto ha provocado en algunos sectores de la población la “sensación de que la calidad en la educación municipal es deficiente”¹², por lo que se ha optado por elegir colegios de comunas vecinas que cuentan con establecimientos en mejores condiciones, beneficiadas por fondos de reconstrucción.

Un último aumento en la matrícula es algo positivo, siempre y cuando se mantenga en el tiempo. Aquí es donde el Departamento de Educación debe hacer los esfuerzos de retención, vinculándose no solo con los estudiantes, sino también con sus apoderados, fortaleciendo el buen trato, convivencia e involucramiento familiar, además de un fuerte plan comunicacional, reinversión de la imagen proyectada e inversión en los establecimientos educacionales.

¹² Tema tratado en Talleres Territoriales con la comunidad.

7.2.1.2 Bajos resultados en el SIMCE de Enseñanza Media

Los resultados deficientes en la enseñanza media nos hacen sugerir el cuidado necesario para mejorar esta situación, que cataloga en un rango de Elemental, los resultados obtenidos por 4° Básico e insuficientes para 2° Medio en la prueba de Comprensión Lectora y en Matemáticas.

Es necesario generar una fuerte base con los contenidos curriculares de cada materia para ojalá, lograr mantener las tendencias al alza en 4° Básico y mejorar la situación de los 2° Medios, prestándole mayor atención a los colegios más deficientes y generando compromisos y metas cumplibles.

Por las razones expuestas, se deberá innovar permanentemente en capacitar a los docentes en herramientas que incentiven a los alumnos a desarrollar más sus procesos de aprendizaje, integrando también a las familias y a la comunidad educativa, siguiendo con el desarrollo de normas de convivencia escolar.

7.2.1.3 Bajo puntaje PSU

Existe preocupación por los bajos resultados obtenidos en la Prueba de Selección Universitaria, ya que existen medidas en apoyo al alumnado, como lo es el taller de preparación de PSU y las becas para fortalecer los conocimientos en el preuniversitario CEBAL en Parral. Claramente las medidas no están siendo suficientes para aumentar los puntajes y se mantienen alrededor de los 438 puntos. Para ello, se sugiere creación de talleres, acompañamiento de los profesores, como también su vinculación desde su experticia.

7.2.1.4 Déficit de infraestructura y equipamiento

En conjunto con el Departamento de Educación se visualizaron los principales problemas y necesidades en temas de equipamiento e infraestructura, los cuales se detallan a continuación:

Tabla N° 14: Déficit de infraestructura y equipamiento a nivel comuna

<p>ESCUELA PAHUIL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar acceso escuela (pavimento y techo) • Construir pasillos techados (conectividad entre pabellones) • Mejorar acondicionamiento envolvente térmica (cambio puertas y ventanas) • Mantenimiento patio techado (estructura metálica) • Casino para profesores • Cambio bajadas de agua (gimnasio) • Mejorar acceso gimnasio (pavimentar) • Cambiar piso de las salas de clase (cerámica) • Construir baños accesibles para niños y niñas
<p>ESCUELA LOS HEROES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar estructura metálica de pabellón de las salas de clase • Mejorar acondicionamiento envolvente térmica (cambio de puertas, ventanas y techumbre) • Pintar toda la escuela • Reponer pandereta nororiental • Mantenimiento patio techado y reposición bajas de agua • Pavimentar patio alternativo
<p>ESCUELA SAN AMBROSIO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Remodelar biblioteca • Ampliar comedor alumnos • Mejorar acondicionamiento envolvente térmica (cambio de puertas, ventanas y techumbre) • Cambio de cubierta en pabellón baños • Cambio patio cubierto • Sala de profesores • Comedor para los funcionarios • Oficina para dupla psicosocial y fonoaudióloga • Construir bodega

ESCUELA CARRERAS CORTAS

- Ampliar oficina directora
- Construir pasillos techados (conectividad entre pabellones, salas y gimnasio)
- Mejorar sistema alcantarillado, agua potable, gas y sistema eléctrico
- Ampliar biblioteca.
- Construir baños accesibles para niños y niñas

ESCUELA LOS PEUMOS

- Construir bodega
- Construir techo para multicancha
- Pavimentar acceso a escuela y mejorar portón
- Reparar muro de contención de multicancha
- Construir baños accesibles para niños y niñas

ESCUELA GABRIELA MISTRAL

- Construir techo para multicancha
- Habilitar segundo acceso a escuela (peatonal)
- Construir nuevo cierre perimetral, con nivelación de suelo
- Construir bodega
- Construir planta tratamiento de agua (para sector lagunillas)
- Construir baños accesibles para niños y niñas

ESCUELA RELOCA

- Construir nuevo cierre perimetral escuela
- Construir techo para multicancha
- Pavimentar acceso a escuela y mejorar portón
- Construir baños accesibles para niños y niñas

ESCUELA EL SAUCE

- Pavimentar acceso a escuela y mejorar portón
- Mejorar patio
- Construir baños accesibles para niños y niñas

ESCUELA RICARDO SALGADO

- Construir techo para multicancha
- Construir nuevo cierre perimetral escuela
- Instalar protecciones a las ventanas
- Pavimentar acceso a escuela
- Construir bodega
- Construir sala PIE
- Construir nuevo pozo profundo (agua)
- Construir baños accesibles para niños y niñas

ESCUELA EMA VASQUEZ GUTIÉRREZ

- Construir techo para multicancha
- Pavimentar acceso a escuela
- Construir baños accesible niños y niñas

ESCUELA ANTONIETA LEÓN VERDUGO

- Construir techo para multicancha
- Pavimentar acceso a escuela
- Construir baños accesibles para niños y niñas
- Cambiar de lugar baños

ESCUELA QUIÑIPATO

- Mejorar baños alumnos y profesores
- Bodega
- Mejor acceso escuela y portón
- Construir baños accesibles para niños y niñas

ESCUELA LOANCO

- Construir techado patio principal
- Cierre perimetral, multicancha
- Construir sala clase parvularia
- Mantenimiento techo escuela

- Construir baños accesibles para niños y niñas

ESCUELA DE LENGUAJE POLHUÍN

- Mejor acceso escuela y portón
- Instalar torre para conectar a red enlace del DAEM (internet y teléfono)

Fuente: Solicitud de información junto a DAEM Chanco, 2019.

7.2.1.4.1 Reposición y/o mejoramiento del Liceo Federico Albert Faupp

Dentro de la ciudadanía existe una sensación de que la educación pública en enseñanza media, ha bajado su calidad. Esto por la pérdida de matrícula y por las condiciones en que se encuentra el Liceo Federico Albert, el cual presenta problemas de infraestructura, tales como vidrios rotos en algunas de sus puertas, pavimento de canchas quebrado, filtraciones en la techumbre de la multicancha, paredes de madera, falta de espacios para el desarrollo de sus tecnicidades y con una subutilización de espacios, sobre todo en el internado.

Fotografía N°4: Liceo Federico Albert Faupp



Fuente: Mapocho Consultores, 2019.

Fotografía N°5: Desperfectos y falta de bodega en Liceo Federico Albert



Fuente: Mapocho Consultores, 2019.

Fotografía N°6: Zonas en mal estado que se llueven en el Liceo Federico Albert



Fuente: Mapocho Consultores, 2019.

Se sugiere la reposición del establecimiento como un emblema de la comuna, ya que es el único Liceo que ofrece enseñanza media, además de llevar el nombre del padre de la conservación medioambiental en Chile, y quien hizo un enorme aporte en Chanco.

7.2.1.4.2 Calefacción en establecimientos educacionales acorde a la norma

Se sugiere revisar las medidas de calefacción en todos los establecimientos municipales, debido a que en visita a estos, se observó que muchos no se encuentran en regla, ya que el Decreto 548 de 1989 establece que los grados para las aulas de básica y media debe ser de 12° y en la educación parvularia 15° y “deberán lograrse mediante estrategias pasivas, de lo contrario, con sistemas de calefacción, que posean ductos de evacuación de gases al exterior y protecciones para evitar quemaduras¹³.”

¹³ <https://www.supereduc.cl/wp-content/uploads/2018/07/Dict%C3%A1men-N%C2%B0-0045.pdf>.

7.2.2 Potencialidades

7.2.2.1 Apoyo a Instituciones Preescolares y Sellos Educativos

Ante la existencia de dos instituciones con dedicación del cien por ciento a la educación preescolar que cubren un enorme porcentaje de la demanda para el cuidado y educación de niños de 0 a 5 años y responden a la demanda social de sala cuna. Se cree indispensable apoyar la gestión de estas instituciones, que apuntan a segmentos similares a los que apunta la educación municipal en los colegios en que se brinda atención preescolar, beneficiando a toda la comunidad.

El sello educativo de cada establecimiento responde al ámbito de acción declarado en el proyecto educativo, generando ajustes y definiendo acciones específicas para el Plan de Mejoramiento Educativo (PME). Esto constituye una potencialidad a partir de la cual la educación municipal puede llegar a tener un desarrollo futuro distintivo, no solo en la comuna, sino también a nivel regional y nacional, dada las características y especificidad de cada sello que guarda relación con: el rescate del patrimonio, fortalecimientos valóricos y ecológicos; es necesario que la comunidad sienta que es así, que el alumno sea el fiel reflejo de lo que se dicta y que la ciudadanía reconozca a los establecimientos como tales.

7.2.2.2 Fortalecimiento a la Educación para Adultos

En cuanto a su distribución regional, la mayor cantidad de población analfabeta se concentra en la Región Metropolitana (26,5 %), seguida de las regiones del Bio-Bío (17,2 %) y del Maule (12,2 %). Es por esto que es de suma importancia dar el apoyo necesario a la población para elevar el nivel educacional y optar a distintas oportunidades.

Existe nivelación de educación básica con oficios en la Escuela Carcelaria Las Dunas y en la Escuela Los Héroes; en educación media en el Liceo Federico Albert.

Para así acortar la brecha, educacional y tecnológica, se sugieren programas de nivelación en educación básica y media para toda la población; alfabetización digital, con acompañamiento y tutores; entregando herramientas valóricas, técnicas y oficios, y de esta manera entregar mayores oportunidades a la ciudadanía.



MEDIO
AMBIENTE

Contenido

8.	MEDIO AMBIENTE.....	177
8.1	Nivel de Desarrollo	177
8.1.1	Patrimonio Natural	177
8.1.2	Riesgo de Incendios en la Comuna	179
8.1.3	Cambio Climático	180
8.1.4	Derechos de Aprovechamiento de Aguas.....	182
8.1.5	Emisiones a Cuerpos de Agua.....	182
8.1.6	Servicio de Evaluación Ambiental.....	184
8.1.7	Calidad del Aire por Consumo de Leña	185
8.1.8	Gestión de Residuos Sólidos Domiciliarios.....	186
8.1.9	Sistema de Certificación Ambiental Municipal	188
8.2	Conclusiones.....	190
8.2.1	Factores Críticos	190
8.2.2	Potencialidades.....	195

8. MEDIO AMBIENTE

8.1 Nivel de Desarrollo

8.1.1 Patrimonio Natural

8.1.1.1 Sistema de Áreas Silvestres Protegidas del Estado

Mediante la Ley N° 18.362 de 1984 se creó el Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Estado (SNASPE) que tiene como objetivos: i) mantener áreas de carácter único o representativas de la diversidad ecológica natural del país o lugar con comunidades animales o vegetales, paisajes o formaciones geológicas naturales, a fin de posibilitar la educación e investigación y de asegurar la continuidad de los procesos evolutivos, las migraciones animales, los patrones de flujo genético y la regulación del medio ambiente; ii) mantener y mejorar recursos de la flora y la fauna silvestres y racionalizar su utilización; iii) mantener la capacidad productiva de los suelos y restaurar aquellos que se encuentren en peligro o en estado de erosión; iv) mantener y mejorar los sistemas hidrológicos naturales, y v) preservar y mejorar los recursos escénicos naturales y los elementos culturales ligados a un ambiente natural¹.

En el país las únicas áreas protegidas oficialmente y con sustento legal, presencia de guarda parques y asignación presupuestaria son las unidades adscritas al SNASPE, las cuales corresponden a Parques Nacionales (PN), Reservas Nacionales (RN), Monumentos Naturales (MN) y Reservas de Regiones Vírgenes. En el caso de la comuna de Chanco se tienen dos unidades pertenecientes al SNASPE: la Reserva Nacional Federico Albert y la Reserva Nacional Los Ruiles (ver siguiente Tabla):

Tabla N°1: Áreas Silvestres Protegidas del Estado en la comuna de Chanco

Nombre	Superficie (ha)	Descripción
Reserva Nacional Federico Albert²	145	Esta Reserva surgió de las plantaciones efectuadas a fines del siglo XIX por el doctor alemán Federico Albert para detener el avance de las dunas que estaban cubriendo extensos terrenos agrícolas y amenazaban con sepultar el pueblo de Chanco. El bosque está compuesto principalmente por eucaliptus (<i>Eucalyptus globulus</i>), pinos (<i>Pinus radiata</i>), cipreses (<i>Austrocedrus chilensis</i>) alcornoques (<i>Quercus suber</i>) y aromos (<i>Acacia farnesiana</i>). También, se encuentran especies nativas como boldo (<i>Peumus boldus</i>), peumo (<i>Cryptocarya alba</i>), maitén (<i>Maytenus boaria</i>) y litre (<i>Lithrea caustica</i>). En relación a la fauna es factible encontrar especies de quique (<i>Galictis cuja</i>), chingue (<i>Conepatus chinga</i>), zorros culpeo (<i>Pseudalopex culpaeus culpaeus</i>), chillas (<i>P. griseus</i>), torcazas (<i>Columba araucana</i>) y becquinas.
Reserva Nacional Los Ruiles	89,06	Está compuesta por dos sectores: i) Los Ruiles de Cauquenes, ubicado en la provincia de Cauquenes, comuna de Chanco, y ii) Los Ruiles de Empedrado, sector El Fin, en la Provincia de Talca. Se destaca por la presencia de especies de aves como el pato correntino, lechuza blanca, tucúquere, queltehue y loica, entre otras. En cuanto a flora hay especies de ruiles (<i>Nothofagus alessandrii</i>), pitaos (<i>Pitavia punctata</i>), hualos (<i>Nothofagus glauca</i>), chupónes (<i>Greigia sphacelata</i>), gilliesias (<i>Gilliesia graminea</i>), añañucas (<i>Phycella bicolor</i>), huillipataguas (<i>Citronella mucronata</i>) y teresas (<i>Scutellaria valdiviana</i>).

Fuente: Ministerio del Medio Ambiente, Registro Nacional de Áreas Protegidas.

¹ Ministerio de Agricultura, 1984. Crea Un Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado. Disponible en: <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=29777>.

² Esta Reserva se creó mediante el decreto 257 de 1981 del Ministerio de Bienes Nacionales. En el artículo 33 de la Ley 18.362 de 1984, se estableció que también integrarán el SNASPE los Parques Nacionales de Turismo, las Reservas de Bosques y las Reservas Forestales existentes a la fecha de vigencia de esta ley, pasando los primeros a denominarse Parques Nacionales, y las dos últimas, Reservas Nacionales.

Fotografía N°1: Reserva Nacional Federico Albert

Fuente: Mapocho Consultores, 2019.

8.1.1.2 Otras Categorías de Conservación

En el país, además de las áreas de protección oficiales, existen otros instrumentos e iniciativas de conservación que no son áreas protegidas como los Sitios Prioritarios para la Conservación de la Biodiversidad³, los cuales surgieron de un trabajo realizado en cada una de las regiones de Chile, al amparo de los Comités Regionales de Biodiversidad, coordinados por la entonces Comisión Nacional del Medio Ambiente (CONAMA), entre los años 2001 y 2002. En la comuna se encuentran los siguientes Sitios Prioritarios⁴:

- Sitio Prioritario Desembocadura Río Santa Ana: superficie 84,12 ha
- Sitio Prioritario Desembocadura del Río Rahue: superficie 72,23 ha
- Sitio Prioritario Paso Malo – Crucero: superficie 700,92 ha
- Sitio Prioritario Laguna Reloca: superficie 1.481,45 ha
- Sitio Prioritario Santos del Mar: superficie 525,77 ha
- Sitio Prioritario Hualos de Loanco Forestal Mininco: superficie 2.566,84 ha
- Sitio Prioritario Cardonal - Linda Vista: superficie 707,35 ha

Además, en el artículo 35 de la Ley 19.300 de 1994 se reconocen las Áreas Silvestres Protegidas de Propiedad Privada (APP), que constituyen un importante aporte para reforzar y complementar el SNASPE, protegiendo ecosistemas que se encuentran sub-representados o ausentes en el sistema público. En la comuna de Chanco se localiza la Iniciativa de Conservación Privada Fundo Provoste con una superficie de 2.483,95 ha.

También, en la Ley N° 17.288 de 1970 de Monumentos Nacionales del Ministerio de Educación, se establece la figura de protección para áreas relevantes desde el punto de vista de sus valores naturales, denominada Santuarios de Naturaleza, que corresponden a sitios terrestres o marinos que ofrecen posibilidades especiales para estudios e investigaciones geológicas, paleontológicas, zoológicas, botánicas o de ecología, o que poseen formaciones naturales, cuya conservación sea de interés para la ciencia o para el Estado⁵. En la comuna de Chanco se encuentra el Santuario de la Naturaleza Humedal de Reloca con una superficie de 394 ha; la cual se ubica en la desembocadura del río Reloca, correspondiente a una zona de contacto entre el océano Pacífico, la planicie costera y la desembocadura del río. Cuenta con la presencia de aves acuáticas como gaviotas, pelícanos, patos, flamencos, y cisnes; aves nocturnas como lechuza y chuncho; y, aves rapaces tales como peuco, águila, cernícalo, tiuque, jote, entre otras. Además, de insectos, arácnidos, anfibios, reptiles y pequeños mamíferos, como el coipo, el zorro chillá y el gato colocolo (*Felis colocolo*). También, se destaca la presencia de aves con algún grado de amenaza, como el Cisne de Cuello Negro (Vulnerable), el Flamenco Chileno (Rara), Gaviota Garuma (Rara) y el Pato Cuchara (Insuficientemente conocida)⁶.

3Ministerio del Medio Ambiente. Otras Designaciones. Disponible en: <http://areasprotegidas.mma.gov.cl/otras-designaciones/> (consultado 27 de junio de 2019).

4 Estos Sitios Prioritarios no tienen efecto en el Servicio de Evaluación Ambiental.

5 Consejo de Monumentos Nacionales. Santuarios de la Naturaleza de Chile. Disponible en: https://www.monumentos.gov.cl/sites/default/files/articulos-11151_doc_pdf.pdf.

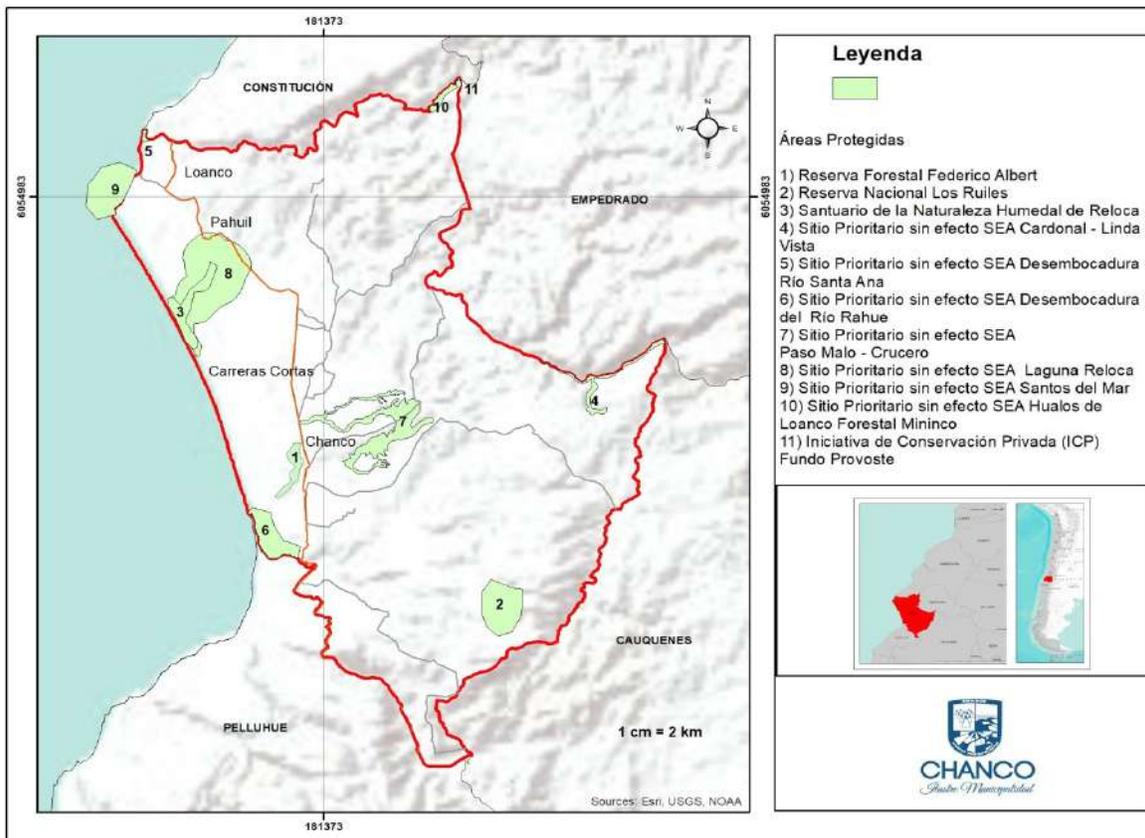
6 Ministerio del Medio Ambiente. 2015. Registro Nacional de Áreas Protegidas. Humedal de Reloca.

Fotografía N°2: Santuario de la Naturaleza Humedal de Reloca



Fuente: Consejo de Monumentos Nacionales. Santuarios de la Naturaleza de Chile.

Mapa N°1: Áreas de Protección en la comuna de Chanco



Fuente: Mapocho Consultores, 2019.

8.1.2 Riesgo de Incendios en la Comuna

Uno de los principales riesgos presentes en la comuna de Chanco son los incendios. Durante las últimas 5 temporadas se han registrado 52 incendios con una superficie quemada de 46,4 ha (ver siguiente tabla). Se debe considerar que el tipo de vegetación es un factor relevante en la ocurrencia de incendios, debido a que según la CONAF el 99% de la superficie comunal es susceptible de quemarse. En Chanco se tienen 14.379 ha con cultivos agrícolas, 31.942 ha con plantaciones exóticas, y 3.185 ha con bosque nativo. De las dos últimas, el 20% pertenecen a las empresas forestales: Forestal Mininco (1.382 ha), Forestal Cambium (843 ha) y Forestal Arauco (7.932 ha).

Tabla N°2 : Datos de ocurrencia de incendios forestales en la comuna de Chanco⁷

Temporada	Empresa		CONAF		Total	
	N° incendios	Sup. Afectada (ha)	N° incendios	Sup. Afectada (ha)	N° incendios	Sup. Afectada (ha)
2011-2012	5	2,7	3	1,2	8	3,9
2012-2013	2	0,6	5	3,5	7	4,1
2013-2014	6	8,9	5	4,3	11	13,2
2014-2015	4	2,7	7	9,7	11	12,4
2015-2016	7	0,9	8	11,9	15	12,8
Total	24	15,8	28	30,6	52	46,4

Fuente: CONAF. Departamento de Protección contra Incendios Forestales. Informe de Riesgo de Ocurrencia de Incendios Forestales en comuna Chanco.

En relación a las causas, se calcula que estas son accidentales, intencionales y desconocidas; según la CONAF el 99,8% de los incendios forestales son ocasionados por las personas. En este sentido, es importante considerar la relación existente entre la presencia de la vegetación y la disponibilidad de agua, considerando que los bosques absorben agua de lluvia y la liberan poco a poco en los meses secos, cuando más falta hace y cuando más impacta el factor sequía a las comunidades de la Región del Maule. Además, se deben tener en consideración los siguientes aspectos⁸:

- El estrés hídrico que presenta la vegetación en el verano.
- El aumento en el período de máxima ocurrencia entre octubre a mayo.
- Aumento de la cantidad de días con temperaturas sobre los 30°.
- Ausencia total de precipitaciones en meses de verano.
- Existencia de incendios en los meses de invierno.
- La carencia de agua para el carguío de aeronaves en combate, y si la hay, las fuentes no cuentan con la profundidad suficiente.
- La agresividad con que se propaga el fuego.
- Causalidad de incendios por cortes de cables eléctricos.

8.1.3 Cambio Climático

El Plan de Acción Nacional de Cambio Climático 2017-2022 es el principal instrumento articulador de la Política Nacional de Cambio Climático para los próximos 5 años en el país, y tiene como objetivo general hacer frente a los desafíos que plantean, en el corto y mediano plazo, y los impactos del cambio climático en el territorio nacional. Además, de promover la implementación de los compromisos adoptados por Chile ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). En febrero de 2017 el Congreso de Chile ratificó el Acuerdo de París (COP21), en donde el país se comprometió que hacia el año 2030 reduciría en un 30% su intensidad de emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI), respecto del año 2007. También, se comprometió con metas de adaptación al cambio climático, y a establecer estrategias para la generación de capacidades ante el cambio climático.

Chile es un país altamente vulnerable al Cambio Climático, al poseer: áreas costeras de baja altura; zonas áridas y semiáridas; zonas de bosques; territorio susceptible a desastres naturales; áreas propensas a sequía y desertificación; zonas urbanas con problemas de contaminación atmosférica; y ecosistemas montañosos. En relación a los principales impactos en el país, se registran aumentos de las temperaturas en el valle central y la cordillera, en tanto que las estaciones costeras indican un leve enfriamiento, aunque sin significancia estadística. Se espera que hacia el año 2030 haya un

⁷ El que la información antes entregada se divida en Empresa y CONAF, radica en que la gran empresa forestal considera dentro de su política de gestión el contar con prestadores de servicios en prevención y combate de incendios forestales para generar autoprotección, lo anterior sin dejar de lado que por mandato legal la protección de los recursos forestales está dado a la corporación (Fuente: CONAF. Departamento de Protección contra Incendios Forestales. Informe de Riesgo de Ocurrencia de Incendios Forestales en comuna Chanco).

⁸ CONAF. Departamento de Protección contra Incendios Forestales. Informe de Riesgo de Ocurrencia de Incendios Forestales en comuna Chanco.

aumento de 0,5°C para las zonas sur y austral del país. En cuanto a las precipitaciones, se proyecta una disminución entre el 5% y 15% para la zona comprendida entre las cuencas de los ríos Copiapó y Aysén⁹.

En el caso de la comuna de Chanco, tomando como referencia el estudio “Base digital del clima comunal de Chile: línea base (1980 - 2010) y proyección al año 2050”, en donde se proyectaron variables de precipitación y temperatura a nivel comunal; se proyecta para el año 2050 una disminución de 130 mm en la precipitación promedio; y un aumento de 1,7°C en la temperatura estival y 1,4°C en la temperatura invernal (ver siguiente Tabla):

Tabla N° 3: Estimaciones de precipitaciones y temperatura en la comuna de Chanco

Línea Base (1980-2010)			Proyección 2050		
PPA	PPA MIN	PPAMAX	PPA	PPA MIN	PPAMAX
845	952	761	715	806	644
Línea Base (1980-2010)			Proyección 2050		
T° media estival	T° media invernal		T° media estival	T° media invernal	
16,5	9,5		18,2	10,9	

Fuente: PNUD, Tercera Comunicación Nacional sobre Cambio Climático y Ministerio del Medio Ambiente, 2016. Elaboración de una base digital del clima comunal de Chile: línea base (1980-2010) y proyección al año 2050. Disponible en:

Nota: PPA (Precipitación Promedio), PPA MIN (Precipitación Mínima), PPA MAX (Precipitación Máxima).

En el Plan de Acción Nacional de Cambio Climático se ha planteado una nueva institucionalidad ambiental en relación con el cambio climático, en donde las municipalidades desempeñan un papel muy importante en: i) la coordinación con otras políticas públicas a nivel regional y comunal, ii) la estrategia para el desarrollo y la transferencia de tecnologías, y iii) la estrategia de educación y de sensibilización en cambio climático. Por lo cual, se requiere que la Municipalidad de Chanco incluya en su principal instrumento de gestión y planificación (Pladeco) temáticas vinculadas al cambio climático, mediante la formulación de iniciativas y acciones de acuerdo con los siguientes ejes, establecidos en el Plan de Adaptación al Cambio Climático para Ciudades:

Tabla N° 4: Ejes estratégicos y líneas de acción del Plan de Adaptación al Cambio Climático para Ciudades

Ejes Estratégicos	Líneas de Acción
Eje 1: Planificación urbana y ordenamiento territorial	-Instrumentos de planificación territorial y normas urbanas -Movilidad urbana
Eje 2: Infraestructura y construcción sostenible	-Inversión en infraestructura -Espacio público -Edificios públicos -Viviendas
Eje 3: Reducción y gestión del riesgo de desastres asociados al cambio climático	-Reducción de riesgo de desastres y manejo de impactos
Eje 4: Gestión local y colaboración interinstitucional	-Generación de capacidades y colaboración -Gestión
Eje 5: Difusión	-Acciones de difusión

Fuente: Ministerio del Medio Ambiente, 2018. Plan de Adaptación al Cambio Climático para Ciudades 2018-2022.

Además, en el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC) que tiene como misión “fortalecer la capacidad de Chile para adaptarse al cambio climático profundizando los conocimientos de sus impactos y de la vulnerabilidad del país y generando acciones planificadas que permitan minimizar los efectos negativos y aprovechar los efectos positivos, para su desarrollo económico y social y asegurando su sustentabilidad”, se estableció la conformación de los Comités Regionales de Cambio Climático, para fortalecer acciones de cambio climático en los territorios, en concordancia con la política climática nacional y el desarrollo de las regiones.

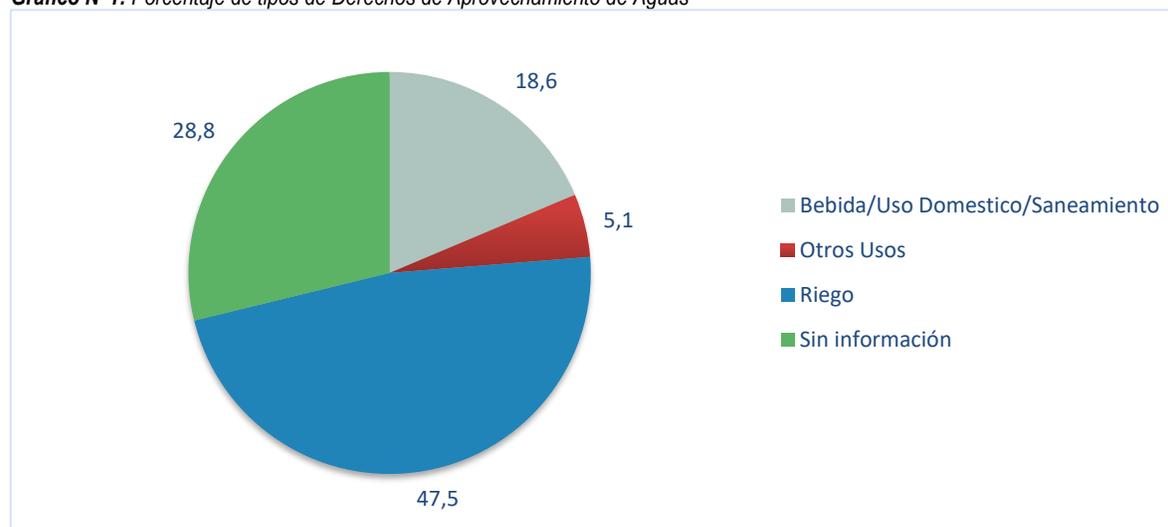
⁹ Ministerio del Medio Ambiente, 2017. Plan de Acción Nacional de Cambio Climático 2017-2022. Disponible en: https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2017/07/plan_nacional_climatico_2017_2.pdf.

En el caso de la Región del Maule en octubre de 2017 se conformó dicho comité, que tiene como objetivo “establecer políticas, líneas de trabajo, orientaciones destinadas a mitigar los efectos del cambio climático en la región”. La Municipalidad de Chanco hace parte de este comité, el cual es una instancia importante para la coordinación de la inversión pública que requiere adaptarse a las nuevas condiciones climáticas, enfocándose en el levantamiento de oportunidades para la obtención de recursos financieros de origen internacional, nacional, públicos y privados, para la creación de capacidades a nivel regional e implementar acciones en las distintas comunas. Por lo cual, la participación activa de la comuna de Chanco en este comité favorecerá la gestión de iniciativas que permitan contrarrestar los efectos negativos del cambio climático en la comuna, relacionados con la disminución de precipitaciones afectando la disponibilidad de agua y el aumento de temperaturas, que conllevará posiblemente a un aumento en la demanda de recursos energéticos.

8.1.4 Derechos de Aprovechamiento de Aguas10

De acuerdo con información de la Dirección General de Aguas (DGA), en la comuna de Chanco hay 59 Derechos de Aprovechamiento de Agua de tipo consultivo, de los cuales 29 provienen de acuíferos, 22 de ríos/esteros, 4 de quebrada y 4 de vertiente. En relación a los tipos de usos, el 47,5% (28 DDA) son de riego; y el 18,6% (11 DDA) de bebida/uso doméstico/saneamiento; sin embargo, no se conoce el tipo de usos del 28,8% (17 DDA).

Gráfico N°1: Porcentaje de tipos de Derechos de Aprovechamiento de Aguas



Fuente: Dirección General de Aguas. Derechos de Aprovechamiento de Aguas registrados en DGA. Disponible en: http://www.dga.cl/productosyservicios/derechos_historicos/Paginas/default.aspx (consultado 28 de junio de 2019).

8.1.5 Emisiones a Cuerpos de Agua

Según el Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC)¹¹, una fuente emisora corresponde a un establecimiento que, como resultado de su proceso, actividad o servicio, descarga residuos líquidos a uno o más cuerpos de agua receptores con una carga contaminante media diaria o de valor característico mayor, o fuera de los rangos aceptables según sea el caso, establecidos por el Ministerio Secretaría General de la Presidencia¹².

En la comuna de Chanco se tiene información de solo una fuente emisora, correspondiente a la empresa Nuevo Sur S.A, que pertenece al suministro y tratamiento de aguas. Desde el año 2013 hasta 2017 se generaron 153,86 ton. En el 2014 se generaron la mayor cantidad de emisiones a cuerpos de agua (44,79 ton) (ver siguiente Gráfico):

10 Derecho de Aprovechamiento de Agua: según el Código de Aguas es el derecho real que recae sobre las aguas y consiste en el uso y goce de ellas, con los requisitos y en conformidad a las reglas que prescribe este Código.

11 El Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) es un catálogo o base de datos que contiene información sobre las emisiones y transferencias al medio ambiente de sustancias químicas potencialmente dañinas.

12 Ministerio del Medio Ambiente. Emisiones al agua. Disponible en: https://datosretc.mma.gob.cl/dataset/emisiones-al-agua/resource/0fc15dac-d5e8-40d1-ae6c-41fc35d2514a?inner_span=True.

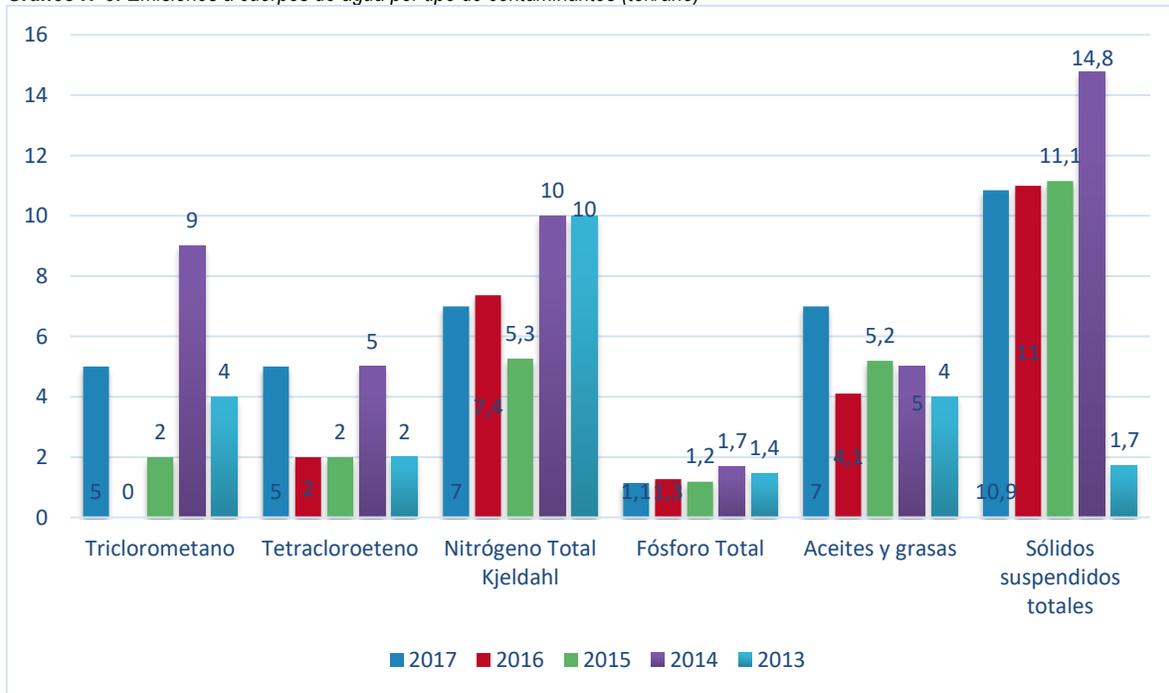
Gráfico N°2: Emisiones a cuerpos de agua en Chanco (ton/año)



Fuente: Elaboración propia con base en RETC. Disponible en: https://datosretc.mma.gob.cl/dataset/emisiones-al-agua/resource/0fc15dac-d5e8-40d1-aefc-41fc35d2514a?inner_span=True.

En el siguiente gráfico se presenta información del tipo de contaminantes generados a cuerpos de agua en la comuna desde el año 2013 hasta el 2017, en donde se observa que la mayor cantidad de contaminantes son sólidos suspendidos, seguido de nitrógeno; y se produjeron en el año 2014 (ver siguiente Gráfico):

Gráfico N°3: Emisiones a cuerpos de agua por tipo de contaminantes (ton/año)



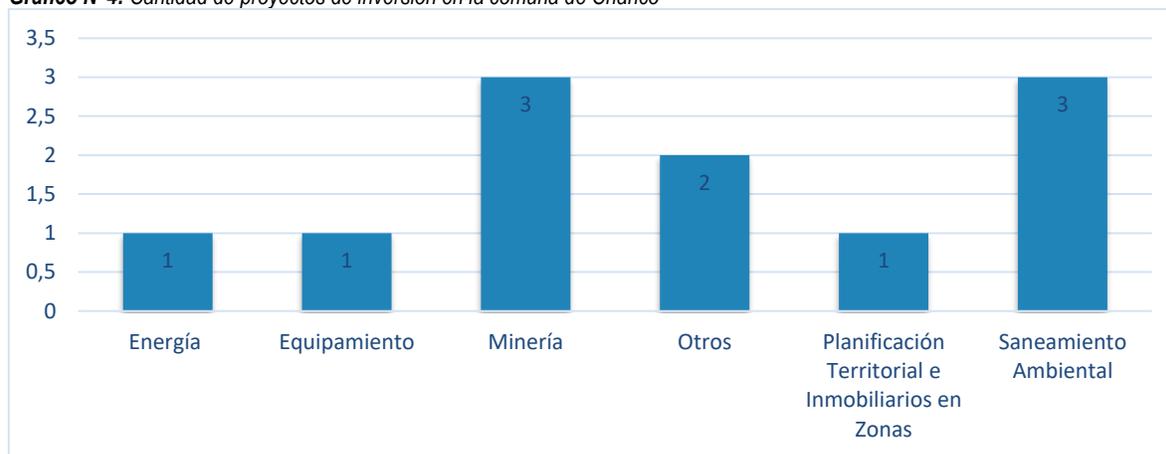
Fuente: Elaboración propia con base en RETC. Disponible en: https://datosretc.mma.gob.cl/dataset/emisiones-al-agua/resource/0fc15dac-d5e8-40d1-aefc-41fc35d2514a?inner_span=True.

8.1.6 Servicio de Evaluación Ambiental

El Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) se introdujo en Chile mediante la Ley 19.300 de 1994 sobre Bases Generales del Medio Ambiente. Posteriormente, mediante la Ley 20.417 de 2010 (que modificó la Ley 19.300) se crea el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) con la función de administrar el instrumento de gestión ambiental denominado “Sistema de Impacto Ambiental (SEIA)” cuya gestión se basa en la evaluación ambiental de proyectos ajustada a lo establecido en la norma vigente, fomentando y facilitando la participación ciudadana en la evaluación de los proyectos¹³.

Esta evaluación se puede realizar mediante un Estudio de Impacto Ambiental (EIA) o una Declaración de Impacto Ambiental (DIA), antes que inicien sus obras de construcción. En el caso de la comuna de Chanco, desde el año 1992 hasta el presente, han ingresado al sistema un total de 11 proyectos; de los cuales, 9 están aprobados, 1 fue desistido y el otro no fue admitido a tramitación (ver siguiente tabla). En relación al sector productivo al cual pertenecen, 3 son de minería, 3 de saneamiento ambiental, 1 de energía, 1 de equipamiento y 1 de planificación territorial e inmobiliarios (ver siguiente gráfico):

Gráfico N°4: Cantidad de proyectos de inversión en la comuna de Chanco



Fuente: Ministerio del Medio Ambiente, Servicio de Evaluación Ambiental.

Tabla N°5: Proyectos de inversión en la comuna de Chanco

Nombre	Tipo	Titular	Inversión (MMU\$)	Fecha presentación	Estado	Sector productivo
Plan Regulator Comunal de Chanco	DIA	Ilustre Municipalidad de Chanco	0,0000	1-feb-2008	Desistido	Planificación Territorial e Inmobiliarios en Zonas
Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Chanco	DIA	Nuevosur S. A.	0,9900	7-oct-2004	Aprobado	Saneamiento Ambiental
Relleno Sanitario de Chanco	DIA	Sociedad Constructora Alfonso Meza Meza Ltda.	6,0000	13-ago-2004	Aprobado	Saneamiento Ambiental
Explotación Arenas Silíceas-Pertenencias Loanco 9-1 al 5	DIA	Minera Faro Carranza S.A.	0,2000	26-jul-2001	Aprobado	Minería
Discotheque Supernova	DIA	Alejandra Millaray Araya Yevenes	0,0000	20-oct-1999	Aprobado	Equipamiento

¹³ Servicio de Evaluación Ambiental. Disponible en: <https://www.sea.gob.cl/sea/quienes-somos>.

Nombre	Tipo	Titular	Inversión (MMU\$)	Fecha presentación	Estado	Sector productivo
Explotación de Arenas Silícicas Pertenencias San Gonzalo 01 al 06 Comuna de Chanco	DIA	Minera Faro Carranza S.A.	0,0800	20-may-1999	Aprobado	Minería
Explotación de Arenas Silícicas de las Pertenencias Atalíel 2-1 al 20	DIA	Sociedad Industrial Pizarreño S.A.	0,3000	21-oct-1998	Aprobado	Minería
Construcción Infraestructura Administrativa Reserva Nacional Federico Albert	DIA	Corporación Nacional Forestal, CONAF	0,0500	14-jul-1997	Aprobado	Otros
Construcción Guardería Reserva Nacional Los Ruiles	DIA	Corporación Nacional Forestal, CONAF	0,0400	14-jul-1997	Aprobado	Otros
Parque Solar Fotovoltaico Playero	DIA	TIKUNA SpA	13,5000	20-feb-2019	No Admitido a Tramitación	Energía
Mejoramiento Proyecto Mejoramiento Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Chanco	DIA	Nuevosur S. A.	0,7900	23-sep-2014	Aprobado	Saneamiento Ambiental

Fuente: Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental. Disponible en: <http://seia.sea.gob.cl/busqueda/buscarProyectoAction.ph.p>.

8.1.7 Calidad del Aire por Consumo de Leña

En la comuna de Chanco no existe una Estación de Monitoreo de Calidad del Aire, por ello no se conocen los niveles exactos de contaminación atmosférica. Sin embargo, existe una relación entre el consumo de leña y los niveles de calidad del aire, especialmente del uso de leña húmeda, que genera problemas de contaminación atmosférica al producir más material particulado al momento de la combustión y los residuos se acumulan en el caño, lo que provoca inflamaciones. Además, la leña con alto contenido de humedad implica dificultades para lograr el correcto funcionamiento de los equipos de combustión aprovechando de mejor forma la energía contenida en la leña. Se calcula que en Chanco el 57% de las viviendas consumen leña, generando un consumo de 538.909 m³/año de leña.

Tabla N°6: Penetración, consumo y composición del consumo de leña

Unidad	Penetración (%) ¹	Consumo (m ³ sólidos/año)	Composición (%)			
			Eucaliptus sp	Otras exóticas ²	Frutales	Nativas
Región	57	538.909	51	24	4	21
Chanco	81	4.645	26	67	0	7
Cauquenes	64	31.224	49	30	1	20
Pelluhue	81	7.454	26	67	0	7

Fuente: BES: Bosque/Energía/Sociedad/. Ministerio de Agricultura. INFOR. Observatorio de combustibles derivados de la madera. 2018. Consumo de combustibles derivados de la madera y transición energética en la Región del Maule.

Nota 1: Proporción de viviendas que utilizan leña.

Nota 2: Otras exóticas se refiere básicamente a aromo (*Acacia sp*), sauce (*Salix sp*) y álamo (*Populus sp*).

Fotografía N°3: Chimeneas en la comuna de Chanco



Fuente: Mapocho Consultores, 2019.

8.1.8 Gestión de Residuos Sólidos Domiciliarios

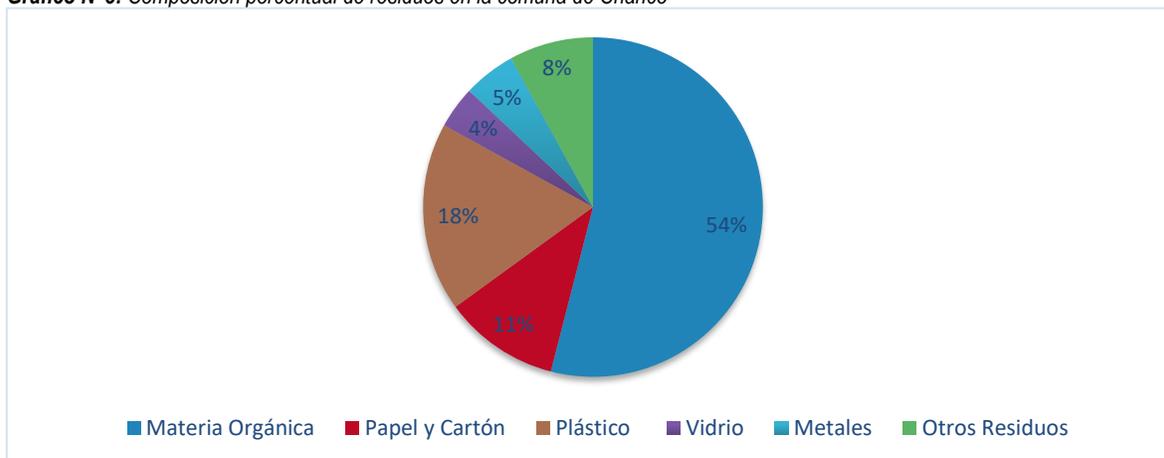
De acuerdo con información de la Encuesta en Línea SGSSIGA-SUBDERE (2018), en el año 2017 en la comuna de Chanco se generaron 1.809 ton de Residuos Sólidos Domiciliarios (RSD). Según la “Metodología de Preparación de Proyectos de Residuos Sólidos Domiciliarios y Asimilables” del Ministerio de Desarrollo Social, la producción per cápita de residuos es 1,17 kg/hab*día; y considerando la población flotante, la producción per cápita corregida es de 0,80 kg/hab*día¹⁴. Los residuos son depositados en el Relleno Sanitario Ecomaule, ubicado en la comuna de Río Claro.

En relación con la composición de los residuos, se calcula que el 38,09% corresponden a residuos reciclables, esto es residuos que tienen un valor comercial potencial y que podrían tener un destino diferente a la disposición final. De los cuales, el 18% son plásticos, un 11% papel y cartón, un 5% metales y un 4% vidrio. Por otro lado, un 54% de los residuos corresponden a materia orgánica, los cuales pueden ser tratados en el origen mediante composteras (ver siguiente gráfico)¹⁵:

¹⁴ SGSSIGA y SUBDERE. 2018. Diagnóstico nacional y regional sobre generación y eliminación de residuos sólidos domiciliarios y asimilables.

¹⁵ SGSSIGA y SUBDERE. 2018. Diagnóstico nacional y regional sobre generación y eliminación de residuos sólidos domiciliarios y asimilables.

Gráfico N°5: Composición porcentual de residuos en la comuna de Chanco



Fuente: Encuesta en Línea SGSSIGA-SUBDERE, 2018.

8.1.8.1 Recolección y Transporte de Residuos

En la comuna se tiene un servicio de recolección y transporte mixto; cuenta con un sistema de recolección manual y una modalidad puerta a puerta. En cuanto a la frecuencia, esta es de 2 días por semana en zona urbana (lunes y viernes) y 1 día por mes en zona rural (Loanco, Pahuil, Carreras Cortas, Santa Rosa y La Vega). Se calcula que la cobertura de recolección es del 70% en zona urbana y 30% en zona rural. En la siguiente tabla se presenta información sobre el equipamiento para el servicio de recolección y transporte de residuos en la comuna:

Tabla N°7: Sistema de Recolección y Transporte, comuna de Chanco

Tipo de servicio	Mixto	
Sistema de recolección	Manual	Modalidad de recolección: Puerta a puerta
Equipamiento utilizado	2 camiones	
	Camión carga lateral: 1 de 2009, 1 de 2013	Camión tolva: S/I
	Otros: S/I	
	Equipamiento adicional: S/I	
Frecuencia	2 días por semana en zona urbana	1 día por mes en zona rural
Cobertura	70% en zona urbana	30% en zona rural
Recorrido	764 km/día*camión	2 viajes/día*camión al Sitio de Disposición Final
Recolección diferenciada	Declara tener un sistema de recolección diferenciada: no	

Fuente: Encuesta en Línea SGSSIGA-SUBDERE, 2018.

8.1.8.2 Capacidad de Gestión del Municipio

De acuerdo a los siguientes tres indicadores elaborados por la Subsecretaría de Desarrollo Regional (2018) para medir la capacidad de gestión de los municipios, sobre los Residuos Sólidos Domiciliarios, se tiene que la comuna de Chanco tiene un índice de eficacia de 2 de 3 puntos, lo que significa que presenta resultados técnicos Buenos. En temas económicos, que mide el gasto en servicios de aseo por habitante, presenta un índice de 0,2 en una escala de 0 a 1. Esto significa que, la comuna presenta un índice de Gasto Alto en relación al gasto presentado por todas las comunas del país. En cuanto a

la Gestión y Eficiencia, entrega como resultado un índice de 0,5 en una escala de 0 a 3, lo que indica que la relación entre los resultados técnicos y el costo por habitante es Eficiencia Baja, al presentar Buenos resultados técnicos y un Gasto Alto por habitante (ver siguiente tabla):

- El indicador técnico (InT), evalúa la eficacia técnica en la gestión de residuos sólidos domiciliarios de la comuna en cuanto a recolección, transporte, valorización, reciclaje, disposición final y gestión ante la autoridad ambiental.
- El Indicador económico (InE), evalúa el costo económico de la gestión de residuos sólidos domiciliarios utilizando como variable el gasto en servicios de aseo por habitante, en relación a los resultados de todo el país.
- El indicador de gestión y eficiencia cuantifica la relación entre el indicador de eficacia técnica y el indicador económico (gasto anual/habitante).

Tabla N° 8: Elementos de Capacidad de Gestión de la comuna de Chanco

Chanco	Variable	Variable ponderada	Indicador	Índice	Categoría
Frecuencia recolección (días por semana)	2	1	InT	2	Bueno
Cobertura recolección (%)	70	1			
Disposición final	Relleno Sanitario	3			
Valorización y reciclaje	0	0			
SCAM (Tipo de certificación)	Básica	1			
Gasto/habitante	\$22.971		InE	0,2	Gasto alto
Relación gestión y eficiencia			InEG	0,5	Eficiencia baja

Fuente: SGS SIGA, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, 2018¹⁶.

8.1.9 Sistema de Certificación Ambiental Municipal

El Ministerio del Medio Ambiente creó en el año 2009 este sistema de carácter voluntario, que permite a los municipios instalarse en el territorio como un modelo de gestión ambiental, donde la orgánica, la infraestructura, el personal, los procedimientos internos y los servicios que presta el municipio a la comunidad, integran el factor ambiental, según estándares internacionales como ISO 14.001 y EMAS (Reglamento Comunitario de Ecogestión y Ecoauditoría). Este sistema incluye dentro de sus líneas de trabajo¹⁷:

- Reciclaje, ahorro energético e hídrico en oficinas municipales.
- Capacitación a todas y todos los funcionarios en diversas temáticas ambientales.
- Desarrollo de instrumentos que fomenten la participación de las vecinas y vecinos en la gestión ambiental comunal.
- Implementación de líneas de trabajo que la misma comunidad prioriza.

El Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM) cuenta con cinco niveles de certificación (básico, intermedio, avanzado y excelencia, excelencia sobresaliente y de gobernanza ambiental). En el caso de la comuna de Chanco, se cuenta con un nivel básico que tiene los siguientes objetivos:

- Consolidar el funcionamiento del comité ambiental comunal.
- Consolidar el funcionamiento del comité ambiental municipal y su apoyo en la ejecución de los compromisos y acciones para la implementación de las líneas estratégicas.
- Velar por la correcta ejecución de las líneas estratégicas comprometidas por el municipio.
- Cumplir los compromisos referentes al ahorro energético, reciclaje, cuidado del agua, minimización y compras sustentables.

¹⁶ SGS SIGA, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, 2018. Diagnóstico Nacional y Regional sobre Generación y Eliminación de Residuos Sólidos Domiciliarios y Asimilables.

¹⁷ <http://educacion.mma.gob.cl/sistema-de-certificacion-ambiental-municipal/>.

- Desarrollar los compromisos referentes a las ordenanzas ambientales, capacitación de funcionarios, sistema de participación, educación y unidades ambientales.
- Diseñar un plan de acción para la implementación de actividades y acciones a ejecutar en el nivel 3.

Debido al cumplimiento de las acciones propuestas en el nivel básico, actualmente la comuna se encuentra en el proceso de evaluación de certificación de nivel intermedio.

8.1.9.1 Estrategia Ambiental Comunal

En el marco del proceso del Sistema de Certificación Ambiental, la Municipalidad de Chanco formuló la siguiente estrategia ambiental comunal:

Tabla N°9: Líneas estratégicas y programas de la Estrategia Ambiental Comunal

Líneas estratégicas	Programas
Línea 1: Gestión Hídrica	Programa de acción 1: Promoviendo la eficiencia hídrica en la comuna Programa de acción 2: Gestión coordinada y creativa
Línea 2: Gestión Integral de Residuos Sólidos Domiciliarios	Programa de acción 1: Transformando la conciencia de la basura Programa de acción 2: Reducir Programa de acción 3: Reutilizar Programa de acción 4: Reciclar
Línea 3: Tenencia responsable de mascotas	Programa de acción 1: Cuidemos nuestras mascotas
Línea 4: Energía, control y disminución de la contaminación	Programa de acción 1: Información, prevención y fiscalización Programa de acción 2: Promoviendo la buena energía Programa de acción 3: Infraestructura urbana y planificación vial
Línea 5: Ecosistemas para hoy y el futuro	Programa de acción 1: La comuna cuida su naturaleza
Línea 6: Trabajando juntos por el medio ambiente	Programa de acción 1: Fortaleciendo relaciones Programa de acción 2: Comunicación para el cambio Programa 3: Acceso a la información Programa 4: Acceso a servicios higiénicos

Fuente: Municipalidad de Chanco. Estrategia Ambiental para la Comuna de Chanco.

8.2 Conclusiones

A continuación, se presentan los factores críticos y las potencialidades relacionadas con temáticas ambientales de la comuna de Chanco, las cuales se obtuvieron de información recopilada en los talleres territoriales realizados en el marco de la actualización del Pladeco, entrevistas a funcionarios municipales e información secundaria (estudios, diagnósticos y publicaciones oficiales).

8.2.1 Factores Críticos

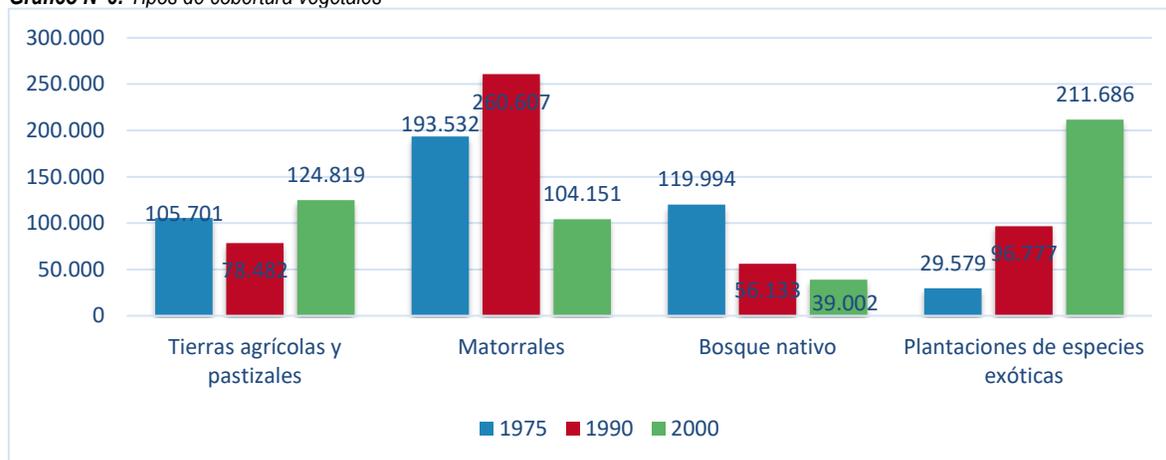
8.2.1.1 Pérdida de Bosque Nativo

Los bosques nativos de la cordillera de la Costa de la zona centro-sur de Chile se encuentran en un alto grado de fragmentación y degradación, debido a la presión ejercida por la población, cambiando los usos de suelo para cultivos agrícolas, monocultivos forestales y por la sobreexplotación destinada a obtener carbón. Las principales especies de esta cordillera son: el peumo (*Criptocaria alba*), litre (*Lithrea cáustica*), boldo (*Peumus boldus*), maitén (*maytenus Boaria*), maqui (*Aristolelia maqui*), avellano (*Guevuina avellana*), olivillo (*Atoxicfion punctatum*), lingue (*Persea lingue*), roble maulino o hualo (*Nothofagus glauca*) y roble (*Nothofagus obliqua*)¹⁸.

Se estima que los bosques nativos de la cordillera de la Costa han sido reducidos aproximadamente en un 10% de su extensión original. Los parches remanentes de bosque nativo muestran un significativo grado de degradación y la vegetación natural está extremadamente fragmentada, debido al desmonte de los bosques para agricultura, la producción de madera, leña, carbón vegetal y a la masiva introducción de plantaciones de pino en las últimas dos décadas¹⁹.

De acuerdo al estudio "*Rapid deforestation and fragmentation of Chilean Temperate Forests*"²⁰, que comprende las comunas de Constitución, San Javier, Quirihue, Cobquecura, Empedrado, **Chanco**, Pelluhue y Cauquenes, se calcula que la superficie de bosque nativo en estos territorios pasó de 119,994 ha en 1975 a 39,002 ha en el año 2000, es decir, se tuvo una pérdida de 80.992 ha. Los matorrales también disminuyeron su superficie, pasaron de 193,532 ha en 1975 a 104,151 ha en el año 2000. Por el contrario; las tierras agrícolas aumentaron, pasaron de 105,701 ha en 1975 a 124,819 ha en el 2000; situación similar sucede con las plantaciones de especies exóticas que pasaron de 29,579 ha en 1975 a 211,686 ha en el 2000. Es decir, se tuvo un aumento de 182.107 ha. Dicha situación de plantaciones de monocultivos forestales (principalmente de *Pinus radita*), ha afectado gravemente el bosque de la cordillera de la Costa de la Región del Maule (ver siguiente gráfico):

Gráfico N°6: Tipos de cobertura vegetales



Fuente: Echeverría, C; et al. 2006.

¹⁸ Resumen. 2017. Pérdida de bosque nativo en la región del Maule durante los incendios de enero de 2017. Disponible en: <https://resumen.cl/articulos/perdida-de-bosque-nativo-en-la-region-del-maule-durante-los-incendios-de-enero-de-2017>.

¹⁹ Resumen. 2017. Pérdida de bosque nativo en la región del Maule durante los incendios de enero de 2017. Disponible en: <https://resumen.cl/articulos/perdida-de-bosque-nativo-en-la-region-del-maule-durante-los-incendios-de-enero-de-2017>.

²⁰ Cristian Echeverría, David Coomesa, Javier Salasc, José María Rey-Benayas, Antonio Larab, Adrian Newton. 2006. Rapid deforestation and fragmentation of Chilean Temperate Forests. Biological conservation 130 (2006) 481 – 494.

El Ruil (*Nothofagus alessandrii*) es un árbol endémico de Chile y su hábitat comprende las comunas de Curepto, Constitución y **Chanco**. Su estado de conservación es “En peligro crítico de extinción”. En 1991 se estimó que el hábitat del Ruil no sumaba más de 3,5 km² y de acuerdo a estudios de 1998, esta especie estaría dispersa en 185 poblaciones de 1 a 2 ha de superficie, rodeadas de monocultivo de *Pinus radiata*. Como se mencionó en la anterior sección, esta especie se encuentra protegida por el Estado en la Reserva Nacional Los Ruiles. Por su parte, la especie *Nothofagus glauca* (*Hualo o Roble Maulino*) también presenta un alto peligro de conservación. Esta especie está escasamente representada en el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas por el Estado (SNASPE). Además, se reporta que no existe contacto reproductivo entre las poblaciones en la cordillera de la Costa y la precordillera de los Andes, debido a la alta discontinuidad de su hábitat²¹.

De acuerdo a la CONAF (2016) la superficie de bosque nativo de la comuna de **Chanco** es de 2.152 ha; presentando una **disminución de 1.033 ha** en comparación con la superficie del año 2009 que fue de 3.185 ha²². En relación a las plantaciones forestales se tiene que desde el año 2009 (31.942 ha) hasta el 2016 (33.081 ha) se presentó un aumento de **1.139 ha**. Este fenómeno de la pérdida de bosque nativo se repite a nivel nacional. Por ende, se han promulgado acciones como el “Fondo de Conservación y Manejo Sustentable del Bosque Nativo”, la “Comisión temática de Bosque Nativo”, el “Fondo de Investigación del Bosque Nativo”, y la “Mesa Nacional del Bosque Nativo”, entre otras acciones. Dichas iniciativas buscan la formulación e implementación de medidas que conlleven a contrarrestar los efectos negativos de la pérdida de bosque nativo, y fomentar su uso sustentable.

8.2.1.2 Gestión Integral de Residuos Sólidos Domiciliarios

En los talleres realizados en el marco de la actualización del Pladeco se mencionó como una necesidad el mejoramiento del servicio de aseo y manejo de residuos sólidos en la comuna, específicamente se mencionaron los siguientes aspectos:

- Falta de cobertura del servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios en los sectores rurales de la comuna.
- Se requiere mejorar la frecuencia de recolección de residuos en zonas rurales
- Presencia de microbasurales en sectores como: camino a Batuco, sector Los Medanos, Playa Monolito, Peralillo, sector Lircay hacia Lagunillas, etc.
- Falta de contenedores domiciliarios para el almacenamiento de residuos.
- Faltan puntos limpios. Hay un punto limpio en el Estadio de Chanco, pero se encuentra sucio.
- Se requiere mejorar el equipamiento de la comuna para la recolección de residuos sólidos, por ejemplo, más camiones para la recolección de residuos sólidos domiciliarios y camiones para la recolección de residuos de podas, escombros y residuos voluminosos.
- Faltan campañas de educación ambiental sobre la separación adecuada de residuos.
- Se requiere implementar una estrategia para la recolección, transporte y disposición final de los residuos de plástico de la frutilla.

²¹ Resumen. 2017. Pérdida de bosque nativo en la región del Maule durante los incendios de enero de 2017. Disponible en: <https://resumen.cl/articulos/perdida-de-bosque-nativo-en-la-region-del-maule-durante-los-incendios-de-enero-de-2017>.

Fotografía N°4: Microbasural camino a Batuco

Fuente: Mapocho Consultores, 2019.

Además de ello, es importante mencionar que en temas de gestión y eficiencia la comuna presenta un índice de eficiencia bajo (0,5 en una escala de 0 a 3), debido a que muestra buenos resultados técnicos y un alto gasto por habitante.

Por otro lado, en el marco del proceso de Certificación Ambiental se han desarrollado varias iniciativas relacionadas con el manejo de residuos sólidos como por ejemplo el proyecto “No más plástico”, que fue realizado en conjunto con el Departamento de Turismo y estuvo dirigido a los comerciantes de la comuna. Otras iniciativas fueron los proyectos “Más contenedores de basura” en Carreras Cortas para la separación adecuada de cartón, vidrio y plástico; y el proyecto “Saquemos la creatividad de la basura” que fue ejecutado en conjunto con el Museo de la Reconstrucción, Servicio País y con el apoyo del grupo “Rosauro Toñito Elgueta”.

Fotografía N°5: Entrega de contenedores

Fuente: Municipalidad de Chanco, 2019.

8.2.1.3 Educación Ambiental

En los talleres realizados en el marco de la actualización del Pladeco se mencionó como una necesidad la implementación de la educación ambiental en la comuna, en temas como la separación adecuada de residuos sólidos domiciliarios, manejo de residuos agrícolas (plásticos usados en las plantaciones de frutillas) y gestión de recursos hídricos. En este sentido, también se debe mencionar las iniciativas que ha desarrollado la Municipalidad en el proceso de Certificación Ambiental, como por ejemplo, el proyecto “Campañas de educación ambiental para el mejor manejo de residuos” que consistió en charlas para los comerciantes de la comuna; los proyectos “Separación en origen”, “En comunidad recicla y educa” postulado por el centro de padres y apoderados, que consiste en educar a las personas en temas de reciclaje y el proyecto “Reciclaje orgánico” capacitando a las personas en temas de lombricultura y compostaje.

8.2.1.4 Falta de Disponibilidad de Agua

La comunidad identifica la disponibilidad de agua dentro de las principales necesidades ambientales de la comuna de Chanco, especialmente en sectores rurales para el abastecimiento de agua potable y para el riego de cultivos en verano. Además, se considera que la presencia de plantaciones forestales y cultivos agrícolas, como de frutillas y paltos, pueden agravar dicha situación al demandar más volúmenes de agua. También, es importante mencionar que dentro de los principales efectos del cambio climático se encuentra la disminución de precipitaciones (130 mm al año 2050) y aumentos de temperaturas (1,7°C en la temperatura estival y 1,4°C en la temperatura invernal al año 2050), lo cual aumentará la presión sobre los recursos hídricos.

En el año 2017, mediante el Decreto 58 del 26 de mayo, la Dirección General de Aguas declaró zona de escasez hídrica a varias comunas de la Región del Maule, entre las cuales se encontraba Chanco. Dicho decreto tuvo la finalidad de asegurar el abastecimiento de agua potable para la población y para el riego de cultivos.

En relación a la calidad de los recursos hídricos, se considera que el uso de agroquímicos en los cultivos de frutillas está afectando la calidad de las napas subterráneas. Sin embargo, se desconocen las cantidades reales de químicos usados y los niveles de afectación sobre los recursos hídricos; no obstante, en la siguiente tabla se presentan información sobre los efectos de las actividades agrícolas sobre este recurso:

Tabla N° 10: Efectos de las actividades agrícolas en la calidad del agua

Actividad agrícola	Efectos en aguas superficiales	Efectos en aguas subterráneas
Labranza/arado	Sedimentos/turbidez: los sedimentos transportan fósforos y plaguicidas adsorbidos a las partículas de los sedimentos; entarquinamiento de los lechos de los ríos y pérdida de hábitat, desovaderos, etc.	
Aplicación de fertilizantes	Escurrentía de nutrientes, especialmente fósforo, que da lugar a la eutrofización y produce mal gusto y olor en el abastecimiento público de agua, crecimiento excesivo de las algas que da lugar a desoxigenación del agua y mortandad de peces	Lixiviación del nitrato hacia las aguas subterráneas; los niveles excesivos representan una amenaza para la salud pública.
Plaguicidas	La escurrentía de plaguicidas da lugar a la contaminación del agua superficial y la biota; disfunción del sistema ecológico en las aguas superficiales por pérdida de los depredadores superiores debido a la inhibición del crecimiento y a los problemas reproductivos; consecuencias negativas en la salud pública debido al consumo de pescado contaminado. Los plaguicidas son trasladados en forma de polvo por el viento hasta distancias muy lejanas y contaminan sistemas acuáticos que pueden encontrarse a miles de millas de distancia (por ejemplo, a veces se encuentran plaguicidas tropicales o subtropicales en los mamíferos del Ártico).	Algunos plaguicidas pueden lixiviar en las aguas subterráneas, provocando problemas para la salud humana a través de los pozos contaminados
Riego	Escurrentía de sales, que da lugar a la salinización de las aguas superficiales; escurrentía de fertilizantes y plaguicidas hacia las aguas superficiales, con efectos ecológicos negativos, bioacumulación en especies ícticas comestibles, etc. Pueden registrarse niveles elevados de oligoelementos, como el selenio, con graves daños ecológicos y posibles efectos en la salud humana.	Enriquecimiento del agua subterránea con sales, nutrientes (especialmente nitrato).

Actividad agrícola	Efectos en aguas superficiales	Efectos en aguas subterráneas
Talas	Erosión de la tierra, lo que da lugar a elevados niveles de turbidez en los ríos, entarquinamiento del hábitat de aguas profundas, etc. Perturbación y cambio del régimen hidrológico, muchas veces con pérdida de cursos de agua perennes; el resultado es problemas de salud pública debido a la pérdida de agua potable.	Perturbación del régimen hidrológico, muchas veces con incremento de la escorrentía superficial y disminución de la alimentación de los acuíferos; influye negativamente en el agua superficial, ya que reduce el caudal durante los períodos secos y concentra los nutrientes y contaminantes en el agua superficial.

Fuente: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. 1997. *Lucha Contra la Contaminación Agrícola de los Recursos Hídricos*. Disponible en: <http://www.fao.org/3/W2598S/w2598s03.htm#efectos%20de%20la%20agricultura%20en%20la%20calidad%20del%20agua>.

8.2.1.5 Institucionalidad Ambiental Municipal

Actualmente en la Municipalidad de Chanco hay un profesional encargado de Medio Ambiente que depende de la Secretaría de Planificación (SECPLA) y un profesional encargado del Sistema de Certificación Ambiental; sin embargo, debido a la complejidad de las distintas problemáticas ambientales presentes en la comuna, se requiere contar con una **Unidad o Departamento de Medio Ambiente** que cuente con los recursos técnicos y económicos apropiados para la búsqueda de soluciones a las problemáticas socioambientales, impulsando diversas herramientas de gestión como la educación ambiental y ordenanzas ambientales, etc. Es importante resaltar que la naturaleza de las temáticas ambientales demanda la necesidad de disponer de una cantidad adecuada de profesionales, que cuenten con las herramientas y recursos económicos para la gestión de aspectos como: i) el manejo de recursos hídricos, debido principalmente a su escasez en territorios rurales; ii) el manejo integral de residuos sólidos, especialmente del plástico proveniente de la agricultura y considerando la separación adecuada y reutilización de residuos; y iii) la pérdida de bosque nativo, para lo cual es importante que la comunidad reconozca y valore la biodiversidad presente en la comuna.

8.2.1.6 Tenencia Responsable de Mascotas

En la comuna existe un problema asociado a la presencia de perros abandonados en las calles, por ello, se han planteado soluciones como: campañas en la radio sobre tenencia responsable de mascotas, ordenanzas de tenencia responsable de mascotas, unidad de fiscalización de las ordenanzas y esterilizaciones de mascotas.

La Municipalidad de Chanco cuenta con un profesional (médico veterinario) para atender las demandas de la comuna en temas de esterilizaciones, de forma gratuita. En el año 2018 se desarrolló el Plan Nacional de Atención Veterinaria canina y felina, el cual permitió la atención de cerca de 1.000 mascotas. Además, se ejecutaron los siguientes dos proyectos con financiamiento de la Subsecretaría de Desarrollo Regional:

- Plan Médico Veterinario en tu Municipio: monto del proyecto \$7.516.476. Tiempo de ejecución: 6 meses.
- Plan Mascota Protegida: monto \$2.704.671. Tiempo de ejecución: 4 Meses

Fotografía N°6: Atención de Mascotas en Chanco



Fuente: Municipalidad de Chanco, 2018. Cuenta Pública 2018.

8.2.2 Potencialidades

8.2.2.1 Áreas de Conservación de la Biodiversidad

En la comuna existen dos Reservas Nacionales (Federico Albert y Los Ruiles), una Iniciativa de Conservación Privada (Fundo Provoste), un Santuario de la Naturaleza (Humedal de Reloca) y los siguientes 7 Sitios Prioritarios para la Conservación de la Biodiversidad:

- Sitio Prioritario Desembocadura Río Santa Ana
- Sitio Prioritario Desembocadura del Río Rahue
- Sitio Prioritario Paso Malo – Crucero
- Sitio Prioritario Laguna Reloca
- Sitio Prioritario Santos del Mar
- Sitio Prioritario Hualos de Loanco Forestal Mininco
- Sitio Prioritario Cardonal - Linda Vista

En estas unidades es posible encontrar una gran diversidad biológica, destacándose la presencia de especies de flora de pinos, cipreses, eucaliptus, aromos, boldos, litres, etc. En relación a la fauna, se encuentran especies de zorros torcazas, chillas, lechuzas, loicas, pelícanos, patos, flamencos, cines, águilas y peucos, entre otras. Su importancia radica en la conservación y protección de dichas especies. Por ello, en los talleres realizados en el marco del Pladeco se destacó como un aspecto positivo el patrimonio natural presente en la comuna, el cual debe seguir siendo protegido, pero se requiere que la comunidad lo conozca y lo ponga en valor. En los talleres, también se mencionó como una problemática el arrojamiento de residuos voluminosos y animales muertos a la entrada de estos lugares, específicamente en la Reserva Nacional Federico Albert.

8.2.2.2 Certificación Ambiental Comunal

La comuna se encuentra certificada ambientalmente con el nivel básico, pero actualmente optó al nivel intermedio. Según el Ministerio del Medio Ambiente, esta certificación facilita el empoderamiento de las unidades ambientales municipales, brinda prestigio y reconocimiento institucional frente a la comunidad, fomenta la educación ambiental, la gestión de residuos y el reciclaje, brinda capacidades en temas ambientales a los funcionarios y comunidad, además que permite abordar temas de eficiencia hídrica y energética en dependencias de la Municipalidad. En el caso de la comuna de Chanco, se tiene una Estrategia Ambiental Comunal, que trabaja con 6 líneas estratégicas: i) Gestión Hídrica, ii) Gestión Integral de Residuos Sólidos, iii) Tenencia Responsable de Mascotas, iv) Energía, control y disminución de la contaminación, v) Ecosistemas para hoy y el futuro; y vi) Trabajando juntos por el medio ambiente.



DESARROLLO PARTICIPATIVO

Contenido

9.	DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO	198
9.1	Asistencia a las Jornadas de Participación Ciudadana	199
9.2	Síntesis de los Resultados del proceso de Participación Ciudadana	200
9.2.1	Aspectos Positivos identificados por la Ciudadanía.....	201
9.2.2	Resumen de Aspectos Positivos identificados por Taller.....	202
9.2.3	Principales Problemas/Necesidades identificados por la Ciudadanía	204
9.2.4	Resumen de Problemas/Necesidades identificados en los Talleres	218
9.2.5	Visión Futura de la Comuna.....	221
9.2.6	Resumen de Imagen Futura por Sector.....	222
9.3	Conclusiones	225
9.4	Anexos	226

9. DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO

El diagnóstico cualitativo, producto del proceso de participación ciudadana llevado a cabo en el marco de la Actualización del Plan de Desarrollo Comunal de la comuna de Chanco, tuvo por objetivo levantar información sobre la percepción de las organizaciones y vecinos de la comuna, identificando necesidades y problemáticas generales y específicas del territorio.

Como parte de las actividades, desde mayo y hasta junio de 2019, se efectuaron 18 actividades de trabajo con la comunidad, realizándose amplias y abiertas convocatorias por parte del Municipio. Se ejecutaron 7 talleres territoriales, participando los siguientes sectores: i) Carreras Cortas; ii) Lagunilla; iii) Batuco; iv) La Vega; v) Pahuil; vi) Chanco Urbano; vii) Polhuín.

Además, se realizaron 11 actividades de participación ciudadana con Grupos y Actores Sociales; i) Servicios Públicos; ii) Mujeres; iii) Deporte; iv) Adultos Mayores; v) Educación; vi) Fomento Productivo; vii) Juventud e Infancia; viii) Cultura; ix) Turismo; x) Salud; xi) Seguridad.

Fotografía N°1: Talleres y Jornadas Ciudadanas, Chanco



Fuente: Mapocho Consultores, 2019.

9.1 Asistencia a las Jornadas de Participación Ciudadana

El detalle de los talleres realizados es el siguiente:

Tabla N° 1: Talleres Participativos, fechas y participantes por género, Comuna de Chanco

SECTOR	TIPO DE TALLER	FECHA	GÉNERO	
			MUJERES	HOMBRES
SERVICIOS PÚBLICOS	Grupos y Actores Sociales	29-05-2019	1	3
MUJERES (Programas MTJH, artesanas, multi talleres, centros de madre)	Grupos y Actores Sociales	29-05-2019	11	-
DEPORTE	Grupos y Actores Sociales	29-05-2019	1	6
ADULTO MAYOR (Hogar Belén y club de adultos mayores)	Grupos y Actores Sociales	30-05-2019	17	8
EDUCACIÓN (Centro de padres y apoderados, centro de padres de jardín y sala cuna, microcentro)	Grupos y Actores Sociales	30-05-2019	9	6
CARRERAS CORTAS (Carreras cortas, Reloca Alto, Sauce, El Colo, Santa Rosa Alto y Bajo, Punchema, Quiñipato) ¹	Territorial	03-06-2019	14	10
FOMENTO PRODUCTIVO (Empresarios formales e informales, emprendedores)	Grupos y Actores Sociales	04-06-2019	8	9
LAGUNILLA (Lagunilla, Quirimávida, Lircay, El Camarín, Molco, Huichahue, Tejerías, Cardonal)	Territorial	04-06-2019	22	15
BATUCO (Batuco, Las Toscas, La Gloria, Los Peumos) ²	Territorial	04-06-2019	10	8
JUVENTUD E INFANCIA (Centros de alumnos, OPD, grupo juvenil evangélico)	Grupos y Actores Sociales	11-06-2019	10	4
CULTURA (Clubes deportivos, de pesca, de perros galgos y club de huaso, grupo de artes marciales)	Grupos y Actores Sociales	05-06-2019	8	7
TURISMO	Grupos y Actores Sociales	05-06-2019	11	9
LA VEGA	Territorial	05-06-2019	20	9
PAHUIL (Pahuil, Quilhuiné, Loanco, San Ramón)	Territorial	05-06-2019	13	4
SALUD (Concejo de desarrollo de Salud hospital y depto. Salud)	Grupos y Actores Sociales	06-06-2019	24	9
CHANCO URBANO	Territorial	06-06-2019	5	5
POLHUÍN (Polhuín, Rahue, Las Margaritas, Las Trancas, Panllevar, Los Médanos)	Territorial	06-06-2019	10	7
SEGURIDAD ³	Grupos y Actores Sociales	11-06-2019	2	3

Fuente: Mapocho Consultores, 2019.

En el proceso de participación ciudadana a través de los talleres se registró una asistencia total de 318 personas, siendo en su mayoría mujeres. De este modo, del total de asistentes 196 personas son mujeres y 122 hombres, equivalentes a un 62% y 38% respectivamente.

¹ Solo registro fotográfico.

² Idem.

³ Actividad se realiza dentro del Concejo.

Gráfico N° 1: Asistencia a los Talleres por Género



Fuente: Mapocho Consultores, 2019.

9.2 Síntesis de los Resultados del proceso de Participación Ciudadana

La metodología aplicada en los 18 talleres fue de carácter participativo, identificando: Aspectos Positivos; Problemas o Necesidades; y Visión de la comuna a 10 años, de acuerdo con la metodología de Matrices propuesta por Mapocho Consultores.

Imagen N° 1: Matriz de trabajo aplicada en talleres

IDENTIFICACION DE ASPECTOS POSITIVOS, PROBLEMAS O NECESIDADES PLADECO DE CHANCO

Aspectos Positivos	Problema / Necesidad (específica)	Solución	
		Ideas de proyectos, programas y acciones	
+	-	Municipal	Comunidad / Vecinos

IMAGEN DESEADA DE LA COMUNA DE CHANCO EN EL AREA DE TRABAJO GRUPAL

¿Cómo se imagina la comuna de CHANCO en 10 años más en el ámbito: _____ trabajado grupalmente)

Fuente: Mapocho Consultores, 2019.

Las áreas de desarrollo consideradas en la clasificación de las opiniones de los vecinos fueron Desarrollo Territorial, Medio Ambiente, Educación, Salud, Desarrollo Social, y Desarrollo Económico.

En cada uno de los talleres se obtuvo una o más matrices trabajadas por los distintos grupos de vecinos y vecinas, con apoyo de un facilitador de Mapocho Consultores. A continuación, se hace referencia a cada una de las variables mencionadas.

9.2.1 Aspectos Positivos identificados por la Ciudadanía

Para describir los aspectos positivos mencionados en los Talleres Participativos se hará referencia a una síntesis de estos atributos:

Imagen N°2: Aspectos Positivos Talleres Participativos



Fuente: Mapocho Consultores, 2019.

Con base en los aspectos positivos se pudo observar que, de los atributos más destacados de la comuna, el primero que se señala es el que lidera los comentarios en los talleres realizados.

- I. **Seguridad:** Los vecinos destacaron la seguridad en la comuna, refiriéndose a los bajos índices y denuncias por robos, que pueden transitar por las calles y estar en sus casas con tranquilidad. Indicaron tener una respuesta rápida de parte de carabineros cuando se les necesita. Además, ven la penitenciaria como aspecto positivo, así mismo la instauración del consejo de seguridad creado en el año 2018, y por último que cuentan con un cuerpo de bomberos.
- II. **Atractivos Turísticos:** Se destacan todos los lugares, reservas, playas, gastronomía, tradiciones culturales con los que cuenta la comuna: Reserva Los Ruiles, Federico Albert, Laguna Reloca, caleta y costanera Loanco, playa El Monolito, Río Pinotalca, lobería, Roca Santos del Mar, barcos hundidos, turismo rural y que parte del faro forma parte de Chanco.
- III. **Identidad Cultural:** Los participantes valoran y se identifican con las tradiciones familiares, las actividades que a nivel comuna se efectúan durante el año como: Feria de costumbres y tradiciones, Festival Mexicano Guadalupe del Carmen, La Carretada playa El Monolito, Fiesta de La Candelaria, además, los desfiles del 21 mayo, 20 agosto y 18 de septiembre, La Trilla a Yegua Suelta. Además, destacaron el funcionamiento del Museo de la Reconstrucción, la reparación de las iglesias, la arquitectura colonial de la comuna y que aún se mantiene la actividad campesina.
- IV. **Productos Locales:** Destacaron la actividad productiva rural mencionando: mermeladas de frutas, miel orgánica, queso, hortalizas, frutillas, digüeñes, Avellanas, Murtilla, hongos, artesanía en lana de oveja, madera nativa y productos del mar.
- V. **Vida Comunitaria:** Se destaca el buen clima y relación entre los vecinos, donde existe solidaridad, armonía, respeto, tranquilidad y que se conserva el ambiente familiar.

9.2.2 Resumen de Aspectos Positivos identificados por Taller

En el siguiente cuadro se muestra el resumen de las opiniones por cada uno de los territorios.

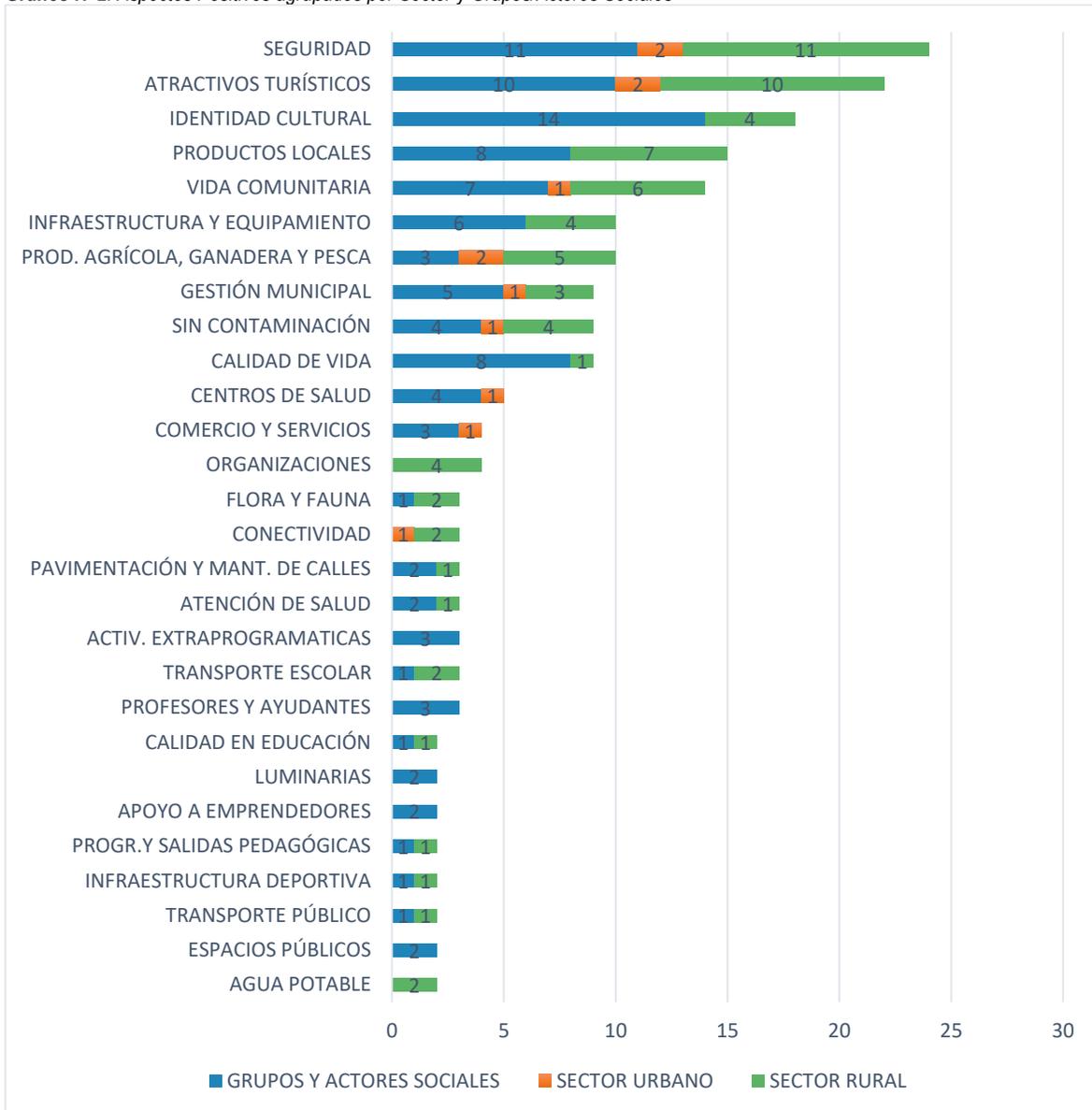
Tabla N°2: Resumen de las opiniones y concordancia de los talleres (cuadros marcados con color azul)

ASPECTOS POSITIVOS	ADULTO MAYOR	BATUCO	CARRERAS CORTAS	CHANCO URBANO	CULTURA	DEPORTE	EDUCACIÓN	FOMENTO PRODUCTIVO	JUVENTUD E INFANCIA	LA VEGA	LAGUNILLA	MUJERES	PAHUIL	POLHUÍN	SALUD	SEGURIDAD	SERVICIOS PÚBLICOS
SEGURIDAD																	
ATRATIVOS TURÍSTICOS																	
IDENTIDAD CULTURAL																	
PRODUCTOS LOCALES																	
VIDA COMUNITARIA																	
PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, GANADERA Y PESCA																	
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO																	
CALIDAD DE VIDA																	
SIN CONTAMINACIÓN																	
GESTIÓN MUNICIPAL																	
CENTROS DE SALUD																	
ORGANIZACIONES																	
COMERCIO Y SERVICIOS																	
PROFESORES Y AYUDANTES																	
TRANSPORTE ESCOLAR																	
ACTIVIDADES EXTRAPROGRAMATICAS																	
ATENCIÓN DE SALUD																	
PAVIMENTACIÓN Y MANTENCIÓN DE CALLES																	
CONECTIVIDAD																	
FLORA Y FAUNA																	
AGUA POTABLE																	
ESPACIOS PÚBLICOS																	
TRANSPORTE PÚBLICO																	
INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA																	
PROGRAMAS Y SALIDAS PEDAGOGICAS																	
APOYO A EMPRENDEDORES																	
LUMINARIAS																	
CALIDAD EN EDUCACIÓN																	

Fuente: Mapocho Consultores, 2019.

En la tabla anterior, se puede apreciar la identificación de 28 tipos de aspectos positivos repetidos en más de dos opiniones y agrupados en variables que integran elementos de naturaleza similar.

Gráfico N°2: Aspectos Positivos agrupados por Sector y Grupos/Actores Sociales



Fuente: Mapocho Consultores, 2019.

En el gráfico se puede observar que las opiniones más mencionadas por los asistentes fueron: 1) Seguridad con 24 menciones, 2) Atractivos Turísticos con 22 menciones, 3) Identidad Cultural con 18 menciones, 4) Productos Locales con 15 menciones y 5) Vida Comunitaria con 14 menciones.

9.2.3 Principales Problemas/Necesidades identificados por la Ciudadanía

Los principales problemas o necesidades señalados tienen distinta naturaleza y se han agrupado en categorías para una mejor comprensión de las diversas opiniones emitidas por la comunidad. A continuación, se presentan los más identificados por la ciudadanía participante en los talleres territoriales efectuados:

a) CARRERAS CORTAS (Carreras cortas, Reloca Alto, Sauce, El Colo, Santa Rosa Alto y Bajo, Punchema, Quiñipato):

En el desarrollo del taller participativo, los vecinos del sector hicieron referencia a seis temáticas, de las cuales las siguientes fueron las más relevantes para ellos: *Desarrollo Social, Desarrollo Territorial y Medio Ambiente.*

Imagen N° 3: Problemas y/o Necesidades del Sector



Fuente: Mapocho Consultores, 2019.

Fotografía N° 2: Talleres y Jornadas Ciudadanas, Chanco



Fuente: Mapocho Consultores, 2019.

A continuación, se detallan las problemáticas o necesidades de mayor relevancia para la comunidad:

DESARROLLO SOCIAL

GESTIÓN MUNICIPAL

- Necesidad de mejorar la atención del público y entregar soluciones a las consultas de los vecinos,
- Se solicita obtener respuesta a los reclamos ingresados por oficina de partes,
- Falta claridad en la entrega de información que brindan los responsables en el municipio; se solicita acortar los tiempos para tener audiencia con la ALCALDESA.

SEGURIDAD

- Falta dotación policial en el sector,
- Faltan vehículos de carabineros para sectores rurales,
- Falta presencia policial en los sectores rurales.

GESTIÓN DE TRÁNSITO

- Necesidad de señalética de ubicación en Santa Rosa Alto y Bajo,
- Faltan señaléticas de tránsito en caminos rurales.

DESARROLLO TERRITORIAL

CAMINOS Y VEREDAS EN MAL ESTADO

- Caminos requieren mantención,
- Falta pavimentación de camino en dirección a playa El Monolito,
- Enrolar camino que une Santa Rosa Alto con Peduco.

AGUA POTABLE

- Escasez de agua potable en los sectores de Carreras Cortas, Reloca Alto, Santa Rosa, El Colo y El Sauce.

MEDIO AMBIENTE

CONTENEDORES Y BASUREROS

- Necesidad de basureros en la playa El Monolito,
- Faltan contenedores de basura en los sectores.

GESTIÓN DE RESIDUOS Y BASURA

- Microbasurales en el sector,
- Aumentar rotación del camión recolector en el sector.

PODA DE ÁRBOLES

- Falta mantención de los árboles, provoca corte de luz (demoras en la reposición del servicio),
- Identificar los árboles con sus nombres.

Fotografía N°3: Talleres y Jornadas Ciudadanas, Chanco



Fuente: Mapocho Consultores, 2019.

b) **LAGUNILLA** (Lagunilla, Quirimávida, Lircay, El Camarín, Molco, Huichahue, Tejerías, Cardonal):

En el desarrollo del taller participativo el sector hizo referencia a las siguientes observaciones: *Desarrollo Territorial, Desarrollo Social y Educación.*

Imagen N° 4: Problemas y/o Necesidades del Sector



Fuente: Mapocho Consultores, 2019.

A continuación, se desglosan en detalle los principales tres problemas o necesidades:

DESARROLLO TERRITORIAL	CAMINOS Y VEREDAS EN MAL ESTADO
	<ul style="list-style-type: none"> • Caminos en mal estado en Lagunillas, La Bodega, Peralillo, Quirimávida, Molco, El Carmin, Tejerías, Cardonal, Huichahue (ruta m-500) y Lircay, • Falta mantención en sector m-500 en Tejerías.
	AGUA POTABLE
DESARROLLO SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> • Posta rural sin red de agua potable, • Necesidad de agua potable en todos los sectores, • Sector Peralillo sin red de agua potable.
	ALUMBRADO PÚBLICO
	<ul style="list-style-type: none"> • Puente nuevo de Lircay sin iluminación (con instalaciones, pero sin funcionamiento), • Falta mantención de alumbrado público en el sector La Bodega, • Sectores poblados sin iluminación en la vía pública.
DESARROLLO SOCIAL	ESPACIOS COMUNITARIOS
	<ul style="list-style-type: none"> • Falta sede social en Molco y sector Lagunilla, • Mejoramiento de Capilla de Coihueco.
	GESTIÓN MUNICIPAL
	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar gestión del departamento de tránsito, • No se da respuesta a solicitud de maquinaria para el mejoramiento de caminos, • Viviendas de emergencias en terreno privado en el sector La Bodega.

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

- Necesidad de techumbre en canchas deportivas en sectores de: Lagunillas, Quirimávida, Huichahue y El Carmín.

EDUCACIÓN

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EDUCACIONAL

- Falta sala multiuso en escuela Gabriela Mistral, sector Lagunillas,
- Escuela sin red de agua potable,
- Mejoramiento de infraestructura del Liceo Federico Albert.

TRANSPORTE ESCOLAR

- Problemas con recorrido del transporte escolar para alumnos de 7°, 8° y enseñanza media en sectores de Lagunillas, La Bodega, Coihueco. Acercamiento solo hasta el colegio Lagunillas.

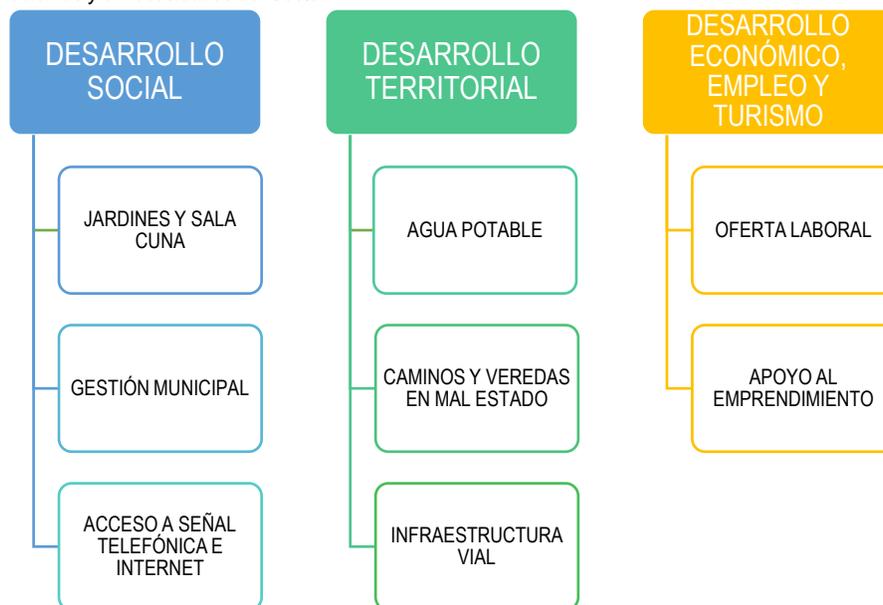
FALTAN DOCENTES

- No hay reemplazos para profesores que se ausentan.

c) **BATUCO** (Batuco, Las Toscas, La Gloria, Los Peumos):

En el desarrollo del taller participativo se mencionaron principalmente tres temáticas que se identificaron con mayor frecuencia por parte de los participantes: *Desarrollo Social, Desarrollo Territorial y Desarrollo Económico, Empleo y Turismo.*

Imagen N°5: Problemas y/o Necesidades del Sector



Fuente: Mapocho Consultores, 2019.

Con base en esto, los problemas o necesidades identificadas corresponden a las siguientes temáticas:

DESARROLLO SOCIAL	JARDINES Y SALA CUNA	<ul style="list-style-type: none"> Se necesita jardín infantil y/o escuela de verano en el sector.
	GESTIÓN DE TRÁNSITO	<ul style="list-style-type: none"> Faltan señaléticas.
	ACCESO A SEÑAL TELEFÓNICA E INTERNET	<ul style="list-style-type: none"> Falta conectividad de internet y señal telefónica.
DESARROLLO TERRITORIAL	AGUA POTABLE	<ul style="list-style-type: none"> Necesidad de agua potable en el sector de Los Peumos; se abastecen por camiones aljibes, los que en ocasiones no pasan por el mal estado del camino.
	CAMINOS Y VEREDAS EN MAL ESTADO	<ul style="list-style-type: none"> Falta pavimentación en camino Empedrado.
	INFRAESTRUCTURA VIAL	<ul style="list-style-type: none"> Caminos anegados y casas aislada por crecida del estero en el sector Batuco.
DESARROLLO ECONÓMICO, EMPLEO Y TURISMO	OFERTA LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> Necesidad de fuente laboral, Se necesitan más profesionales que aporten al desarrollo de la comuna.
	APOYO AL EMPRENDIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> Necesidad de apoyo económico para emprendedores.

d) LA VEGA:

En este taller participativo, la comunidad hizo referencia a cinco temáticas, de las cuales, las siguientes representan la mayor cantidad de problemas: *Desarrollo Territorial, Desarrollo Social y Medio Ambiente* según la siguiente imagen.

Imagen N° 6: Problemas y/o Necesidades del Sector



Fuente: Mapocho Consultores, 2019.

Según el esquema, los problemas o necesidades identificados pertenecen a:

DESARROLLO TERRITORIAL

ALCANTARILLADO, COLECTOR DE AGUAS LLUVIAS Y AGUAS SERVIDAS

- Desbordamiento de fosas sépticas.
- Falta red de alcantarillado en todo el sector.

SUMINISTRO ELECTRICO

- Cortes del suministro eléctrico.

TRANSPORTE PÚBLICO

- Mejoramiento y ampliación de los techos para las garitas,
- Demolición de garita antigua.

DESARROLLO SOCIAL

GESTIÓN DE TRÁNSITO

- Necesidad de señalética que prohíba el paso de camiones al sector,
- Se requiere señalética de ubicación que identifique el sector La Vega.

JARDINES Y SALA CUNA

- Cupos limitados para ingresar a sala cuna,
- Mejorar infraestructura de Sala Cuna Junji, se inunda, se requiere cambio del techo y cubrir el bache que se encuentra al frente de esta.

SEGURIDAD

- Mayor presencia de carabineros en las noches,
- Falta carro de bomberos para el sector.

MEDIO AMBIENTE

ÁREAS VERDES Y PLAZAS ACTIVAS

- Se necesitan nuevas áreas verdes y plazas,
- Plazas activas y juegos en malas condiciones,
- Falta área verde en calle Enrique Badilla al costado poniente (franja pública).

GESTIÓN DE RESIDUOS Y BASURA

- Aumentar frecuencia del camión de basura en el verano,
- Se requiere camión para retirar escombros y ramas.

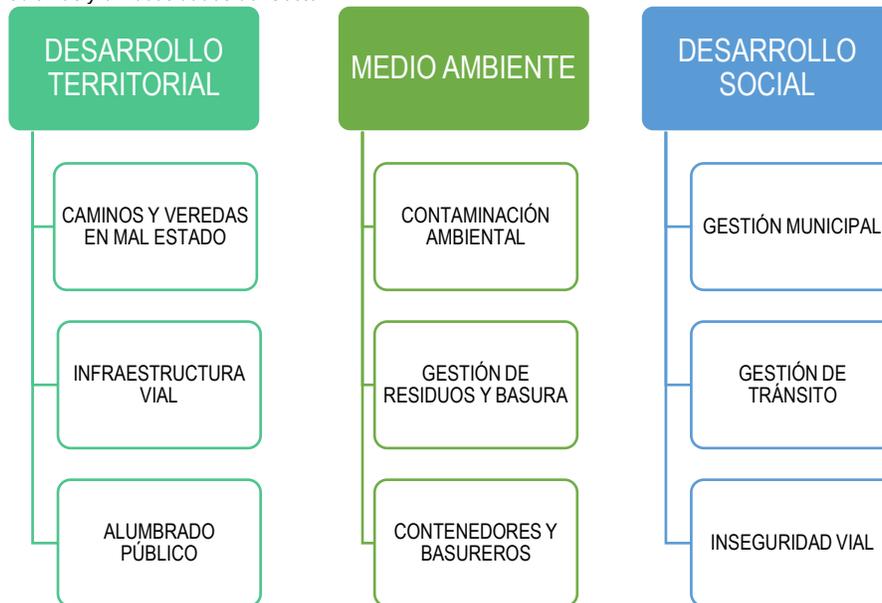
PUNTOS LIMPIOS

- Necesidad de puntos limpios en el sector.

e) **PAHUIL** (Pahuil, Quilhuiné, Loanco, San Ramón):

En el desarrollo del taller, la comunidad hizo referencia a seis temáticas, de las cuales las siguientes tres fueron las más destacadas: *Desarrollo Territorial, Medio Ambiente y Desarrollo Social*, según el siguiente esquema.

Imagen N°7: Problemas y/o Necesidades del Sector



Fuente: Mapocho Consultores, 2019.

Según la imagen los problemas o necesidades corresponden a:

DESARROLLO TERRITORIAL	CAMINOS Y VEREDAS EN MAL ESTADO
	<ul style="list-style-type: none"> • Problemas en distribución de ripio para JJVV N°3 Pahuil, • Falta pavimentación de camino, tramo Pahuil y Quilhuiné.
	INFRAESTRUCTURA VIAL
	<ul style="list-style-type: none"> • Deshabilitado el acceso a Laguna de Reloca (acceso privado), • Pendiente segunda etapa de costanera caleta Loanco, • Falta muelle pesquero en caleta Loanco.
	ALUMBRADO PÚBLICO
	<ul style="list-style-type: none"> • Luminarias públicas en mal estado, sector: Quilhuiné y Pahuil.
MEDIO AMBIENTE	CONTAMINACIÓN AMBIENTAL
	<ul style="list-style-type: none"> • Contaminación de agua con relaves y sílice por parte de la minera de cuarzo, • Contaminación del Estero Colhuanes por minera, • Mayor fiscalización en temas de contaminación por causa de mineras.
	GESTIÓN DE RESIDUOS Y BASURA
	<ul style="list-style-type: none"> • Acumulación de basura en las calles y caminos, • Garitas utilizadas como basureros, • Camión recolector de basura pasa solo una vez a la semana.
	CONTENEDORES Y BASUREROS
	<ul style="list-style-type: none"> • Faltan contenedores de basura y basureros en: Quilhuiné, posta Pahuil, Santa Emita, Diego Portales, Arturo Prat, Gabriela Mistral.

DESARROLLO SOCIAL

GESTIÓN MUNICIPAL

- Percepción de problemas de burocracia en departamentos municipales.

GESTIÓN DE TRÁNSITO

- Falta señalética de tránsito ruta M-50.

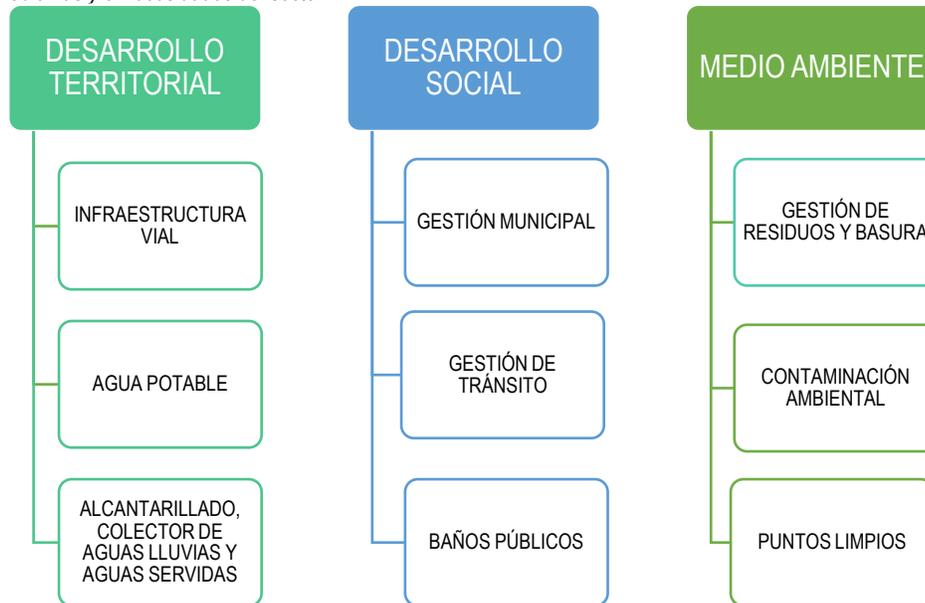
INSEGURIDAD VIAL

- Tránsito de vehículos a exceso de velocidad en algunos sectores, causando accidentes.

f) CHANCO URBANO:

En el desarrollo del taller participativo se refirieron a tres temáticas, fundamentalmente: *Desarrollo Territorial, Desarrollo Social y Medio Ambiente*:

Imagen N° 8: Problemas y/o Necesidades del sector



Fuente: Mapocho Consultores, 2019.

Según el esquema, los problemas o necesidades identificadas corresponden a las temáticas de Desarrollo Territorial, Desarrollo Social y Medio Ambiente las cuales se detallan a continuación:

DESARROLLO TERRITORIAL

INFRAESTRUCTURA VIAL

- Camino hacia playa El Monolito es privado,
- 50 km de playa y solo hay dos accesos. playa El Monolito y Loanco,
- Pendiente proyecto bypass camino M-50. (unión Cauquenes/Constitución) tramos: Chanco/Cauquenes por Molco, Chanco/Empedrado,
- Malos accesos a caminos rurales.

AGUA POTABLE

- Necesidad de agua potable en los sectores rurales,
- Problemas con el agua potable, sin tratamiento después de ser utilizada en los sectores rurales,
- Desabastecimiento de agua potable en Chanco, se trae agua desde Pelluhue.

ALCANTARILLADO, COLECTOR DE AGUAS LLUVIAS Y AGUAS SERVIDAS

- Faltan recolectores de aguas lluvias,
- Problemas con red de alcantarillado en Chanco.

DESARROLLO SOCIAL

GESTIÓN MUNICIPAL

- Falta difusión de información entregada por el municipio,
- Falta acceso a viviendas sociales,
- Mal uso de agua potable; es utilizado para regadío del cultivo de frutillas,
- Necesidad de juntas de vecinos en algunos sectores de la comuna.

GESTIÓN DE TRÁNSITO

- Vehículos mal estacionados,
- Se requiere aumentar señaléticas en Chanco Urbano y Rural.

BAÑOS PÚBLICOS

- Falta instalar baños públicos en Loanco y Chanco Urbano

MEDIO AMBIENTE

GESTIÓN DE RESIDUOS Y BASURA

- Microbasurales en: Río Pinotalca, orilla de playa (desembocadura) m 50 a la altura de puente Santa Ana, en Pueblo Nuevo, camino al cementerio, playa El Monolito,
- Necesidad de retiro de residuos voluminosos,
- Mejorar el servicio de aseo de las calles.

PUNTOS LIMPIOS

- Faltan puntos de reciclajes en Chanco

g) POLHUÍN (Polhuín, Rahue, Las Margaritas, Las Trancas, Panllevar, Los Médanos):

En el desarrollo del taller participativo se hizo referencia a las tres temáticas que presentan mayores observaciones: Desarrollo Territorial, Desarrollo Social y Medio Ambiente.

Imagen N°9: Problemas y/o Necesidades del Sector



Fuente: Mapocho Consultores, 2019.

Como se puede observar los problemas o necesidades identificadas corresponden al desglose de las siguientes temáticas:

DESARROLLO TERRITORIAL

AGUA POTABLE

- Solo algunas juntas de vecinos de Polhuín cuentan con inscripción para el riego de frutillas,
- Escasez agua potable, no hay reparto de agua con camiones aljibes,

CAMINOS Y VEREDAS EN MAL ESTADO

- Caminos en mal estado en las Trancas, Polhuín y Rahue.

ALUMBRADO PÚBLICO

- Sin luminarias en el sector de club de adultos mayores de Polhuín y las garitas del sector.

DESARROLLO SOCIAL

ESPACIOS COMUNITARIOS

- Sede de junta de vecinos Las Trancas no cuenta con suministro eléctrico.

GESTIÓN MUNICIPAL

- Dar respuestas a las necesidades de la comunidad, no se concretan las promesas.

INSEGURIDAD VIAL

- Camiones pasan y dejan huella en Rahue, lo que provoca inseguridad.

MEDIO AMBIENTE CONTENEDORES Y BASUREROS

- Faltan contenedores en Polhuín a orilla de carretera y en las viviendas.

GESTIÓN DE RESIDUOS Y BASURA

- El camión recolector pasa por la carretera y no por las viviendas.

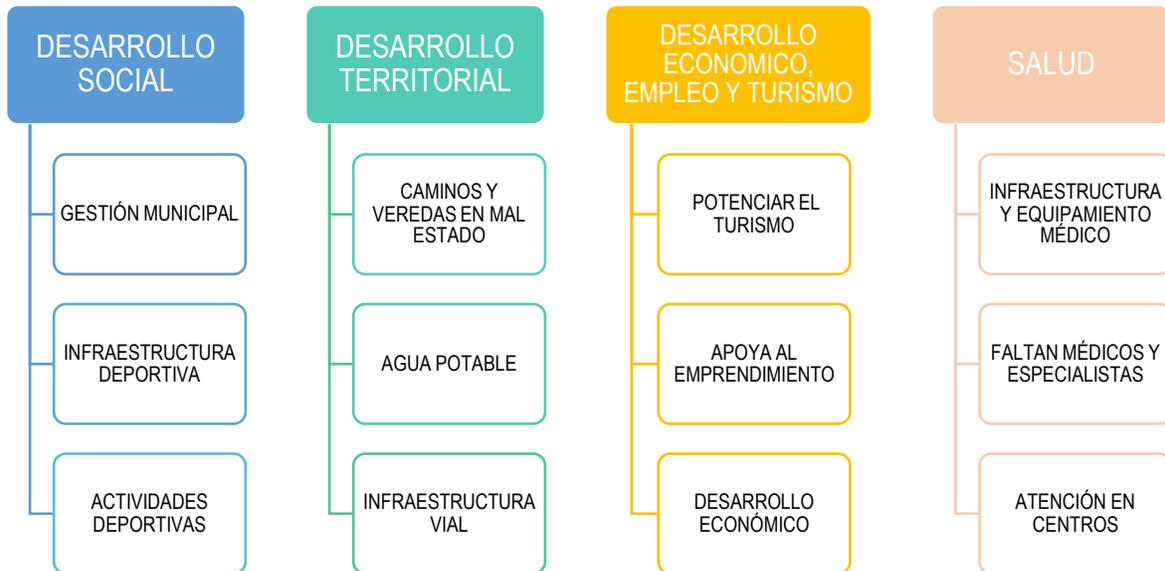
PUNTOS LIMPIOS

- Se requieren puntos limpios.

h) Grupo Social y Actores Claves: Servicios Públicos, Mujeres, Deporte, Adultos Mayores, Educación, Fomento Productivo, Juventud e Infancia, Cultura, Truismo, Salud y Seguridad:

En el desarrollo de los talleres participativos, se hizo referencia a cinco temáticas de las cuales las siguientes fueron más mencionadas; *Desarrollo Social, Desarrollo Territorial, Desarrollo Económico, Empleo y Turismo, Salud.*

Imagen N° 10: Problemas y/o Necesidades de grupos y actores sociales



Fuente: Mapocho Consultores, 2019.

Se puede observar en el esquema que los problemas o necesidades identificadas corresponden a las siguientes temáticas:

GESTIÓN MUNICIPAL

- Actividades económicas no regularizadas (turismo, puesto en la feria, retiro de basura y asignación de lugar para el comercio en la fiesta de La Candelaria),
- Fondo común municipal no permite ejecutar todos los proyectos,
- Poca participación ciudadana,
- Orientar y capacitar a los dirigentes de los distintos sectores de la comuna, con el fin de beneficiarse con los recursos existentes,
- Mayor participación en la toma de decisiones con la comunidad,
- Mejorar la gestión de planificación estratégica para la comuna,
- Entrega de respuestas oportunas, con mayor manejo de información para acceder a programas y beneficios individualmente o como organizaciones,
- Se requieren más programas sociales para mujeres emprendedoras; actualmente solo se cuenta con FOSIS,
- Faltan monitores municipales para los talleres impartidos,
- Valor de beca entregada a los alumnos que estudian fuera de la comuna, no es suficiente (\$15.000 para arriendo),
- Se requiere capacitación de alfabetización digital,
- Entrega oportuna de la Información para postular a fondos disponibles,
- Fortalecer los medios de difusión de actividades por medio de perifoneo y letreros en distintos lugares, no solo por medio de redes sociales o internet,
- Baja oferta de talleres en localidades Rurales,
- Debilidad de las organizaciones deportivas y dirigentes territoriales,
- Falta apoyo y capacitación a los dirigentes deportivos para que puedan postular a fondos disponibles.

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

- Falta infraestructura deportiva en sectores rurales,
- Mejoramiento de infraestructura deportiva en escuela Pahuil, estadio tiene pasto natural, cancha y camarines y no tiene agua,
- Cancha en mal estado y abandonada en población La Quinta,
- Sector Hospital no tiene infraestructura deportiva disponible y cuenta con espacio disponible,
- Necesidad de piscina temperada y techada,
- Faltan recursos para el deporte competitivo fútbol y ajedrez,
- Se necesita una pista sintética de atletismo en el estadio,
- Polideportivo para la comuna que fomente el deporte,
- Remodelar gimnasio municipal.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS

- Falta desarrollar deporte *outdoor*,
- Baja oferta deportiva (en su mayoría fútbol),
- Actividades deportivas solo en el periodo de marzo a noviembre,
- Vinculación de todos los actores deportivos con otras regiones,
- Nivel de sedentarismo más alto de la región según informe de MINSAL,
- Falta fomentar cultura deportiva en la comuna, con talleres deportivos como patinaje, natación entre otros,
- Enfoque de género en el deporte,
- Pocas instancias para el desarrollo del deporte de la tercera edad y que sea inclusivo.

DESARROLLO SOCIAL

DESARROLLO TERRITORIAL

CAMINOS Y VEREDAS EN MAL ESTADO

- Caminos en mal estado,
- Existencia de calles angostas con dirección para ambos sentidos,
- Caminos en mal estado en Los Médanos, La Aguada, Quinta, Lircay (con salida hacia Cabrería), desde Molco hacia Cauquenes (camino alternativo),
- Falta vereda a un costado en calle Balmaceda hacia Constitución,
- Reparación de veredas en Pedro de Valdivia con Av. Errazuriz,
- Veredas muy altas, se requiere pasamanos en el centro,
- Incumplimiento de forestales al mejoramiento de caminos para evitar el polvo y que afecte a los vecinos,
- Aislamiento de vecinos por mal estado del camino; en caso de emergencia no tienen acceso en sector Quiñipato Bajo y Las Cayuchas,
- Malas condiciones de los caminos principales y vecinales (Batuco, Lagunilla, El Carmin, Quirimávida hacia el Este, Huichahue, Molco),
- Caminos interiores y calles principales en mal estado (escuela San Ambrosio, Los Pasos),
- Mejorar calles y veredas para personas con movilidad reducida,
- Mejoramiento del centro de la comuna.

AGUA POTABLE

- Problemas de agua potable en: Los Médanos, Rahue, Pahuil, en todos los sectores rurales de Chanco,
- Escasez de agua en la comuna,
- Junta de vecinos Polhuín Alto tiene pozo inscrito, pero hay vecinos (frutilleros) más arriba que sacan igual agua con una manguera,
- Por cultivos agrícolas y forestales el consumo de agua está secando las napas de los pozos de vecinos,
- Escuela sin agua,
- Entrega de agua por camiones aljibes, no se puede hacer pozo por napas en: Reloca, El Carmin, Lagunilla, El Sauce, Polhuín,
- Para postular a los fondos las aguas deben estar inscritas.

INFRAESTRUCTURA VIAL

- Se requiere de un puente en Reloca Bajo,
- Falta acceso al río Rahue por construcciones/cierres de privados (cobran por entrar) en Santa Ana, límite entre Chanco y Constitución,
- Parte del acceso a playa El Monolito es de un privado, sumado a eso está la reserva en el límite no se puede agrandar,
- Cortes de rutas y caminos,
- Faltan ciclovías,
- Aumentar la conectividad vial,
- Falta acceso a Laguna Reloca (reserva de aves migratorias).

POTENCIAR EL TURISMO

- Fomentar el desarrollo turístico con empresarios y emprendedores; el comercio formal no quiere registrarse en Sernatur,
- Faltan señaléticas o mapas turísticos,
- No hay oferta turística,
- Que el pueblito artesanal este en el mapa de Sernatur,
- Falta una costanera en playa El Monolito para atraer más turismo y comercio,
- Problemas de comunicación hacia el turista,
- Mejorar y promocionar la oferta turística (alojamientos, locales de comida, mejorar el idioma, asegurar la calidad del servicio),
- Reserva Los Ruiles muy desconectada de la comunidad chanquina,
- No existe información y capacitación turística,
- Falta educación turística y cívica,
- Ejecutar rutas turísticas (circuitos), rural, cultural y natural,

DESARROLLO ECONÓMICO, EMPLEO Y TURISMO

- Estacionalidad de actividades turísticas,
- El operador turístico tiene que ser privado,
- Los locales cierran temprano.

APOYO AL EMPRENDIMIENTO

- Falta capacitación financiera y elaboración de planes de negocios con el fin que puedan generar más ventas los emprendedores,
- Necesidad de potenciar marketing local,
- Baja comercialización de frutillas,
- Escasez de forraje.

DESARROLLO ECONÓMICO

- Se requiere de apoyo a los emprendedores, agricultores para potenciar los productos,
- Incentivos y beneficios para formalizar los emprendimientos,
- Revivir Cámara de comercio,
- Potenciar y fortalecer el desarrollo económico de la comuna.

ATENCIÓN EN CENTROS

- Demoras en la atención de urgencia,
- Mejorar atención en el hospital,
- Problemas de traslado de equipo médico y personas,
- No existe urgencia después de las 18:00 horas en sectores rurales,
- Sectorización de población y recursos, separar la población urbana de la rural. Actualmente, las personas se atienden y están inscritas dos veces, tanto en el sector urbano como rural.

FALTAN MÉDICOS Y ESPECIALISTAS

- Carencia de profesionales y especialistas en los centros de salud de la comuna,
- Baja dotación en personal de salud,
- No se ve movimiento de modulo dental, necesidad de dentista,
- Necesidad de clínica dental móvil que llegue a todos los sectores.

SALUD

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MÉDICO

- Falta sala de rehabilitación en hospital (se está postulando),
- Necesidad de recursos para el área de servicios en el hospital,
- Necesidad de un Cesfam en Los Villorrios Loanco, Pahuil, La Vega.
- Faltan ambulancias,
- Mejorar salas de atención en las postas,
- Necesidad de cambio de equipamiento como camas en el hospital,
- Espacio reducido y en malas condiciones para efectuar tratamientos kinésicos traumatológicos en el hospital de Chanco,
- Falta SAMU en la comuna,
- Falta Implementar cilindros de oxígenos y equipos de electrógeno en postas rurales,
- Necesidad de reposición de Cesfam en Chanco,
- Problemas de calefacción en las postas.

9.2.4 Resumen de Problemas/Necesidades identificados en los Talleres

El siguiente cuadro muestra el resumen de las opiniones en concordancia con los sectores.

Tabla N° 3: Resumen de opiniones y nivel de concordancia de los talleres (cuadros marcados con color azul)

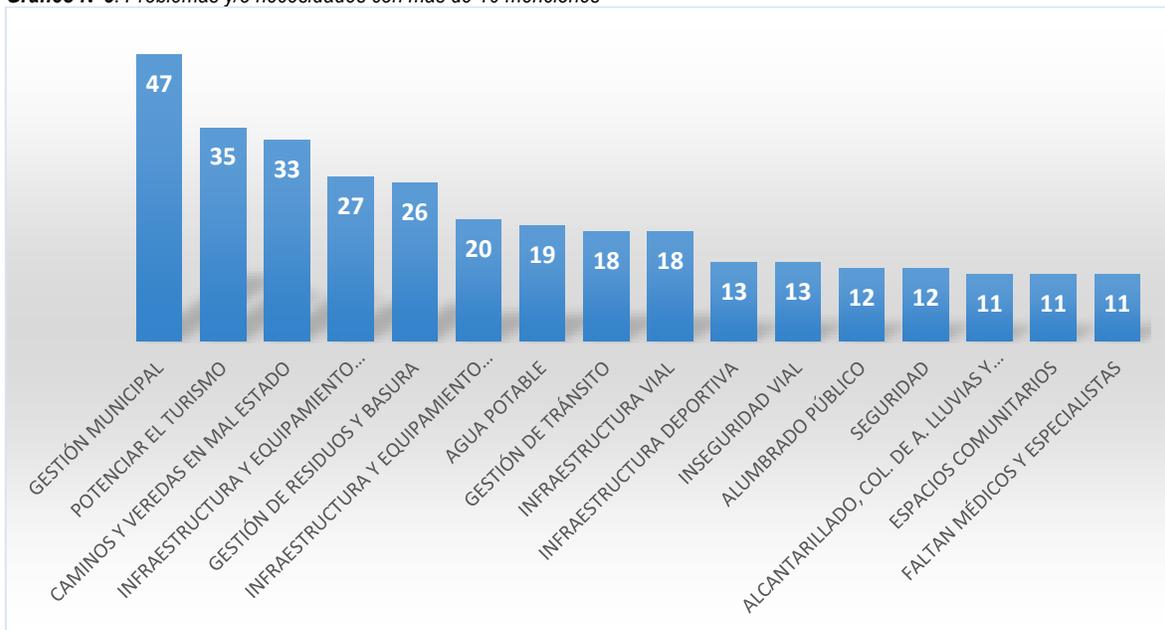
PROBLEMAS Y/O NECESIDADES	ADULTO MAYOR	BATUCO	CARRERAS CORTAS	CHANCO URBANO	CULTURA	DEPORTE	EDUCACIÓN	FOMENTO	JUVENTUD E INFANCIA	LA VEGA	LAGUNILLA	MUJERES	PAHUIL	POLHUÍN	SALUD	SEGURIDAD	SERVICIOS PÚBLICOS	TURISMO
GESTIÓN MUNICIPAL																		
POTENCIAR EL TURISMO																		
CAMINOS Y VEREDAS EN MAL ESTADO																		
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EDUCACIONAL																		
GESTIÓN DE RESIDUOS Y BASURA																		
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MÉDICO																		
AGUA POTABLE																		
GESTIÓN DE TRÁNSITO																		
INFRAESTRUCTURA VIAL																		
INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA																		
INSEGURIDAD VIAL																		
ALUMBRADO PÚBLICO																		
SEGURIDAD																		
ALCANTARILLADO, COLECTOR DE AGUAS LLUVIAS Y AGUAS SERVIDAS																		
ESPACIOS COMUNITARIOS																		
FALTAN MÉDICOS Y ESPECIALISTAS																		
ACTIVIDADES DEPORTIVAS																		
APOYO AL EMPRENDIMIENTO																		
PUNTOS LIMPIOS																		
SUMINISTRO ELÉCTRICO																		
ACCESO A SEÑAL TELEFONICA E INTERNET																		
ÁREAS VERDES Y PLAZAS ACTIVAS																		
CONTENEDORES Y BASUREROS																		
IDENTIDAD CULTURAL																		
JARDINES Y SALA CUNA																		
NIVELACIÓN Y PROGRAMAS																		
TRANSPORTE PÚBLICO																		
ATENCIÓN EN CENTROS DE SALUD																		
ORDENAMIENTO TERRITORIAL																		
AMPLIAR MALLA EDUCACIONAL																		

PROBLEMAS Y/O NECESIDADES	ADULTO MAYOR	BATUCO	CARRERAS CORTAS	CHANCO URBANO	CULTURA	DEPORTE	EDUCACIÓN	FOMENTO	JUVENTUD E INFANCIA	LA VEGA	LAGUNILLA	MUJERES	PAHUIL	POLHUÍN	SALUD	SEGURIDAD	SERVICIOS PÚBLICOS	TURISMO
ACCESO A HORAS MÉDICAS Y MEDICAMENTOS			■									■						
BAÑOS PÚBLICOS				■			■		■									■
CONTAMINACIÓN AMBIENTAL				■									■					
DESARROLLO ECONÓMICO								■		■								■
OFERTA LABORAL		■	■									■						
ANIMALES ABANDONADOS										■		■	■					
DIFICULTAD DE ACCESOS																	■	
EMIGRACIÓN DE ESTUDIANTES				■			■										■	
FALTAN DOCENTES		■	■								■							
FERIAS LIBRES Y MERCADO				■				■					■					
TRANSPORTE ESCOLAR		■					■				■							
PODA DE ÁRBOLES			■															
PROGRAMAS Y CAMPAÑAS								■									■	

Fuente: Mapocho Consultores, 2019.

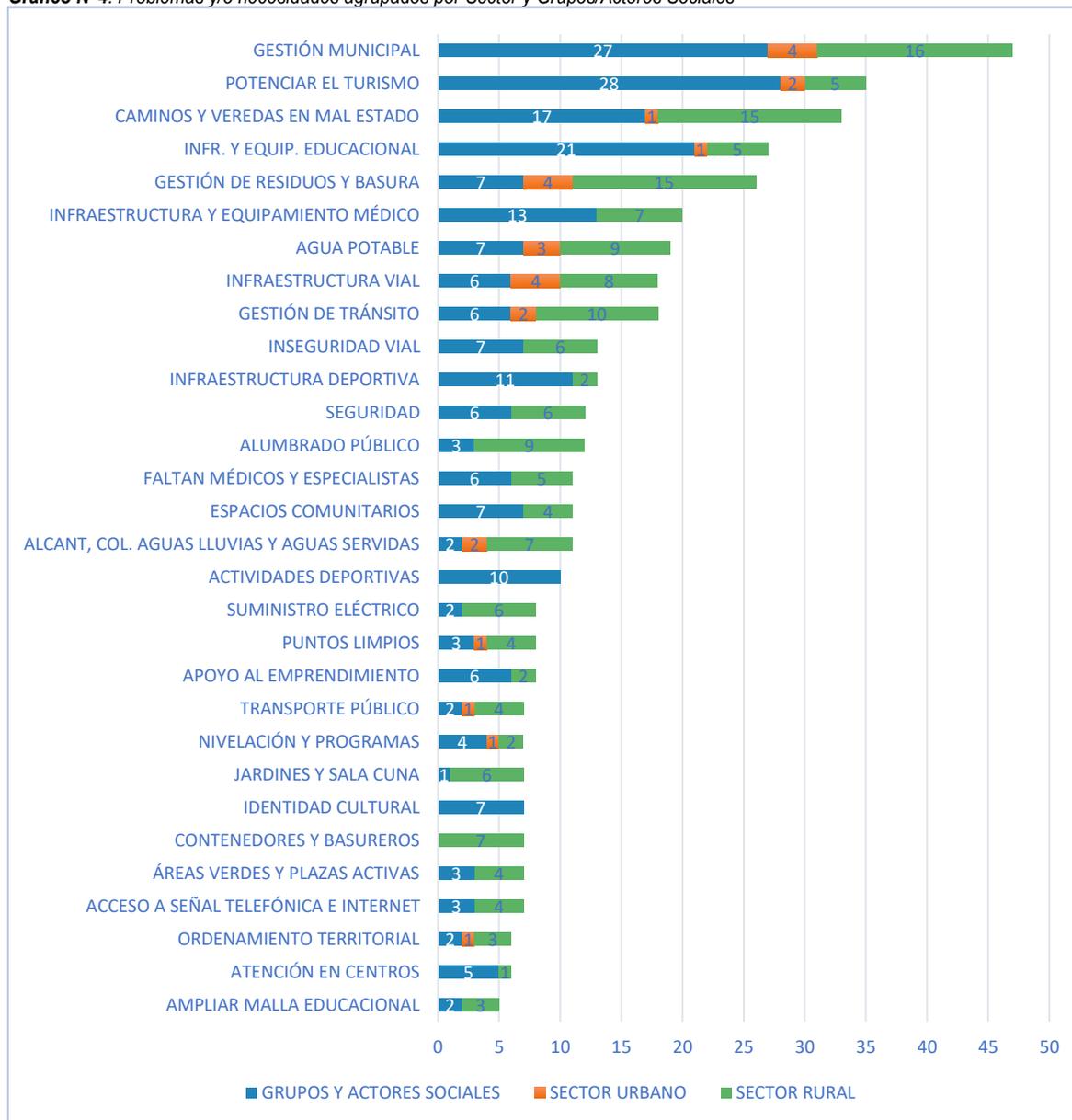
De acuerdo con el cuadro de resumen, se muestran 43 temáticas tratadas en los talleres con más de dos menciones y se puede señalar que los problemas y necesidades más repetidos de los sectores de la comuna fueron:

Gráfico N°3: Problemas y/o necesidades con más de 10 menciones



Fuente: Mapocho Consultores, 2019.

Gráfico N° 4: Problemas y/o necesidades agrupados por Sector y Grupos/Actores Sociales



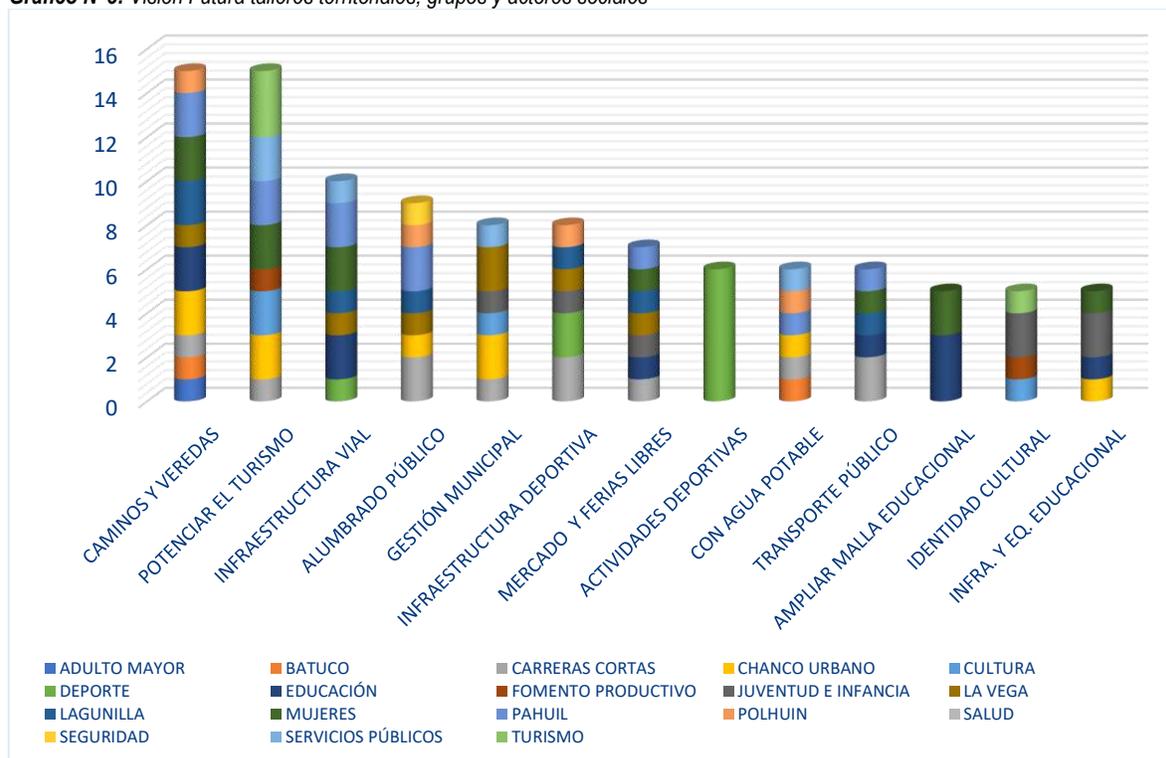
Fuente Mapocho Consultores, 2019.

Se puede observar en el gráfico anterior que las temáticas más mencionadas por los *Grupos y Actores sociales* aluden al fortalecimiento de la gestión municipal; la necesidad de potenciar el turismo en la comuna; mejorar o reparar establecimientos educacionales y equipamientos; reparar los caminos y veredas que se encuentran en mal estado; y, por último, la necesidad de implementar equipamiento e infraestructura en el servicio de salud. En el *Sector Urbano* las necesidades o problemáticas mayormente citadas fueron: la gestión de residuos y basura; gestión municipal; el mejoramiento de la infraestructura vial; y el acceso de agua potable para los sectores rurales. El último grupo, el *Sector Rural*, nombró principalmente como necesidades o problemas a las siguientes temáticas: gestión municipal; caminos y veredas en mal estado; gestión de residuos y basura; gestión de tránsito por la falta de señaléticas; acceso al agua potable; y la necesidad de alumbrado público en los sectores.

9.2.5 Visión Futura de la Comuna

En este ítem la comunidad respondió a la siguiente pregunta **¿Cómo se imagina la comuna en 10 años más?** A continuación, se presentan las principales ideas de imagen futura de la comuna, las cuales fueron propuestas por la ciudadanía participante de los talleres:

Gráfico Nº 5: Visión Futura talleres territoriales, grupos y actores sociales



Fuente: Mapocho Consultores, 2019.

En base a las respuestas dadas, los vecinos de la comuna tienen los siguientes “sueños” o anhelos más recurrentes: 1) **Mejoramiento de Caminos y Veredas:** La comunidad espera ver los caminos mejorados, o en lo posible pavimentados, con veredas en las calles por ambos costados y seguras en todos los sectores. También, el acceso a playa El Monolito pavimentado y ensanchado, 2) **Potenciar el Turismo:** comuna desarrollada turísticamente como rubro económico, con oferta comunal y reconocida. Además, abrir los caminos para los distintos sectores con atractivos turísticos, instalar señaléticas de ubicación, y contar con una oficina de información; que la comunidad se encuentre capacitada, con servicios y comercio de calidad, 3) **Infraestructura Vial:** los participantes sienten la necesidad de mejorar los caminos que conecten la zona Rural y Urbana. Que se implementen pasarelas o puentes en distintos sectores (escuelas, camino El Membrillo) y que la playa El Monolito cuente con una costanera, 4) **Alumbrado Público:** Comuna iluminada; plazas, escuelas, caminos, garitas, y 5) **Gestión Municipal:** Que existan mejoras en la atención de los funcionarios, ver avances en la planificación estratégica de recursos humanos, estructura organizacional y fondos disponibles para que se puedan cumplir con los objetivos. Los vecinos esperan ser una comuna modelo a seguir.

9.2.6 Resumen de Imagen Futura por Sector

En el cuadro que sintetiza la visión futura se muestra la reiteración de las opiniones de los participantes por grupo de interés.

Tabla N° 4: Resumen de las opiniones y concordancia de los dieciocho talleres (cuadros marcados con color azul)

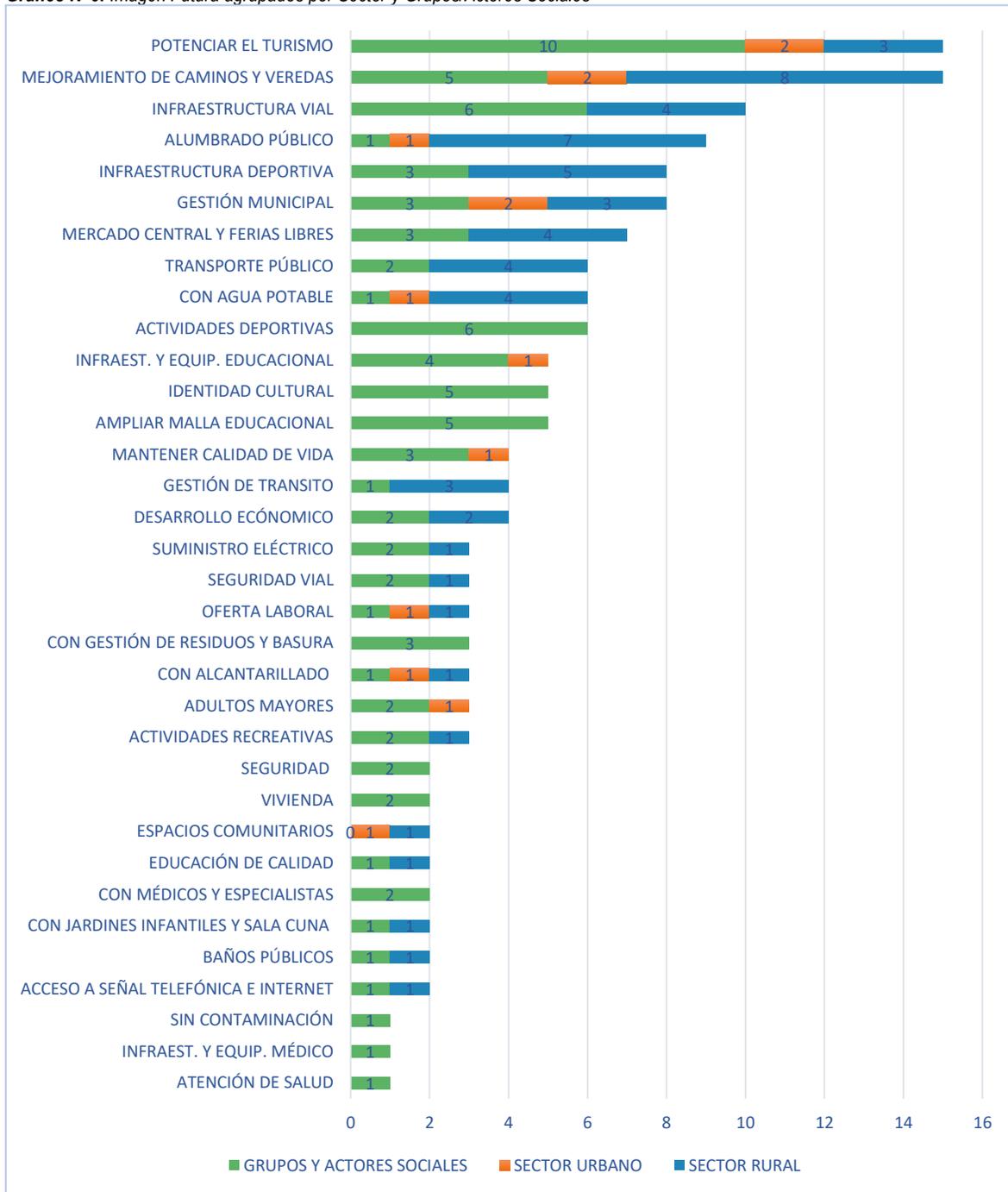
IMAGEN FUTURA	ADULTO MAYOR	BATUCO	CARRERAS CORTAS	CHANCO URBANO	CULTURA	DEPORTE	EDUCACIÓN	FOMENTO PRODUCTIVO	JUVENTUD E INFANCIA	LA VEGA	LAGUNILLA	MUJERES	PAHUIL	POLHÚN	SALUD	SEGURIDAD	SERVICIOS PÚBLICOS	TURISMO
MEJORAMIENTO DE CAMINOS Y VEREDAS																		
POTENCIAR EL TURISMO																		
INFRAESTRUCTURA VIAL																		
ALUMBRADO PÚBLICO																		
GESTIÓN MUNICIPAL																		
INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA																		
MERCADO CENTRAL Y FERIAS LIBRES																		
ACTIVIDADES DEPORTIVAS																		
CON AGUA POTABLE																		
TRANSPORTE PÚBLICO																		
AMPLIAR MALLA EDUCACIONAL																		
IDENTIDAD CULTURAL																		
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EDUCACIONAL																		
DESARROLLO ECONÓMICO																		
GESTIÓN DE TRANSITO																		
MANTENER CALIDAD DE VIDA																		
ACTIVIDADES RECREATIVAS																		
ADULTOS MAYORES																		
CON ALCANTARILLADO																		
CON GESTIÓN DE RESIDUOS Y BASURA																		
OFERTA LABORAL																		
SEGURIDAD VIAL																		
SUMINISTRO ELÉCTRICO																		
ACCESO A SEÑAL TELEFÓNICA E INTERNET																		

IMAGEN FUTURA	ADULTO MAYOR	BATUCO	CARRERAS CORTAS	CHANCO URBANO	CULTURA	DEPORTE	EDUCACIÓN	FOMENTO PRODUCTIVO	JUVENTUD E INFANCIA	LA VEGA	LAGUNILLA	MUJERES	PAHUIL	POLHUÍN	SALUD	SEGURIDAD	SERVICIOS PÚBLICOS	TURISMO
BAÑOS PÚBLICOS								■						■				
CON JARDINES INFANTILES Y SALA CUNA							■			■								
CON MÉDICOS Y ESPECIALISTAS												■					■	
EDUCACION DE CALIDAD			■				■											
ESPACIOS COMUNITARIOS				■							■							
VIVIENDA	■						■											
SEGURIDAD					■											■		

Fuente: Mapocho Consultores, 2019.

Resumiendo, se pueden apreciar las imágenes deseadas para el futuro de la comuna, agrupadas en 31 categorías distintas. Así mismo, se observa que las siguientes cinco categorías se repitieron en un mayor número de talleres: i) Mejoramiento de Caminos y Veredas con 15 menciones; ii) Potenciar el Turismo con 15 menciones; iii) Infraestructura Vial con 10 menciones; iv) Alumbrado Público con 9 menciones y v) Gestión Municipal con 8 menciones.

Gráfico N°6: Imagen Futura agrupados por Sector y Grupos/Actores Sociales



Fuente Mapocho Consultores, 2019.

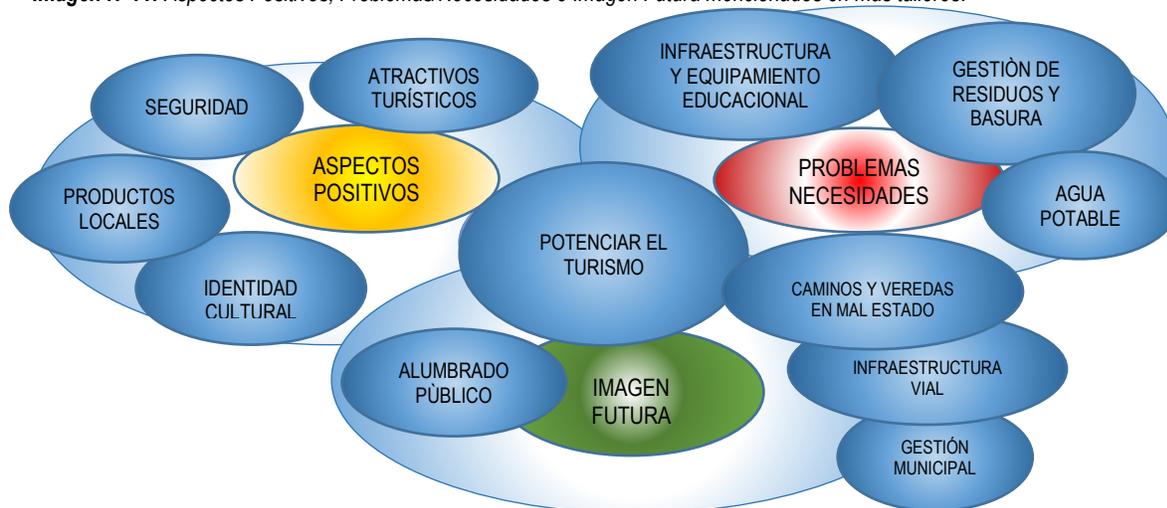
El gráfico anterior muestra las temáticas que los participantes esperan ver resueltas en un periodo de diez años. Los Grupos y Actores Sociales indicaron que desean ver una comuna turística, con infraestructura vial que permita el acceso a todos los sectores; que ofrezca acceso a mayor variedad de actividades deportivas, además de contar con una fuerte identidad cultural y un aumento en su malla educacional. En el Sector Urbano, esperan ver una comuna con desarrollo turístico, con caminos y veredas reparadas y con un municipio fortalecido; Y, por último, el Sector Rural quiere una comuna con buenos caminos, con un aumento de luminarias y con una mayor infraestructura deportiva.

9.3 Conclusiones

Los principales hallazgos del diagnóstico cualitativo dicen relación con los tres ámbitos indagados en los talleres, que han sido presentados en los puntos anteriores de este capítulo:

- ✓ Aspectos positivos de la comuna.
- ✓ Principales problemas o necesidades.
- ✓ Imagen futura de la comuna o sector, en un horizonte temporal de 10 años más.

Imagen N° 11: Aspectos Positivos, Problemas/Necesidades e Imagen Futura mencionados en más talleres.



Fuente: Mapocho Consultores, 2019.

En el esquema se pueden apreciar las temáticas más mencionadas por los participantes en los talleres, indicando la seguridad que sienten de vivir en la comuna, con una identidad cultural fuerte por conservar tradiciones a nivel comuna y familiar, también destacaron los atractivos turísticos y la necesidad de realizar gestión del turismo dentro y fuera de la comuna, destacando sus playas, naturaleza y arquitectura.

En la identificación de problemas o necesidades que pudiesen tener los participantes, hicieron referencia a las siguientes temáticas: Estados de los caminos y veredas en todos los sectores, surgiendo la necesidad de un mejoramiento o pavimentación de estas con el fin de poder transitar con mayor seguridad y mejorar la conectividad entre zona rural y urbana. Otra problemática planteada, es que a pesar de tener un gran potencial en cuanto a lo turístico, no ha sido potenciada como la comunidad quisiera requiriendo así, tener señaléticas de ubicación, tener una oficina informativa para los turistas, capacitaciones para acceder a proyectos, abrir nuevos accesos a lugares con potencial turístico, que sus productos tengan un distintivo que los identifiquen de otras comunas, hermosear las fachadas de las casas, mejorar el comercio, los restaurantes y sus horarios, aumentar la cantidad y calidad de alojamientos. Finalmente, lo que quieren es poder desarrollar y aprovechar los atractivos que se tienen en la comuna.

También, en lo que refiere a gestión municipal, a las personas les interesa recibir respuesta y orientación para acceder a proyectos, beneficios e inversiones disponibles para la comunidad. También plantearon aumentar la fiscalización al comercio informal en el acceso y uso del agua, evitando que los agricultores la utilicen para regadío, desabasteciendo al resto de los vecinos. Se propone, además, mejorar la difusión e información hacia la comunidad ocupando otros medios, no solo redes sociales e internet, y que sus consultas sean respondidas con alguna solución o asesoramiento. Y, para terminar, se percibe que los departamentos no están comunicados entre sí, sin embargo, se percibe que tienen el potencial para mejorar la comunicación interna y así fortalecer la relación con la comunidad, apoyando a las organizaciones y los dirigentes de las juntas de vecinos.

9.4 Anexos

Imagen N°12: Taller SERVICIOS PÚBLICOS Grupos y Actores Sociales



LISTA DE ASISTENCIA

MANDANTE: J. Municipalidad de Chanco LUGAR: Salón Perú, Chanco

FECHA: 29 de mayo de 2019 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller funcionarios Servicios Públicos

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	SECTOR	FONO/CORREO	FIRMA
1	S/2 Carlos Rivas Baudry	PARABINEROS	—	933632828	[Firma]
2	Felipe ARELLANO HERNANDEZ	Hospital	—	98809205	[Firma]
3	Cecilia Espinoza	J. Municipalidad	—	940928267	[Firma]
4	Rafael Juan Viquez Martinez	IM Chanco	—	990970044	[Firma]
5					
6					

Fuente: Mapocho Consultores, 2019.

Imagen N°13: Taller MUJERES Grupos y Actores Sociales



LISTA DE ASISTENCIA

1500 hrs.

MANDANTE: J. Municipalidad de Chanco LUGAR: Salón Perú

FECHA: 29-05-19 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller Mujeres

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	SECTOR	FONO/CORREO	FIRMA
1	Yolanda Tuziñán G.	M. Taller J. Carera	Chanco	973838948	[Firma]
2	Yolanda Castillo J.	M. Taller sin nombre	Chanco	99-0920324	[Firma]
3	Andrés Díaz Ayala	Asociación de mujeres	Los medianos S/N	996900557	[Firma]
4	Elba María Espinoza	Asociación de mujeres	Quispacoto	991300022	[Firma]
5	Ana Rosa Concha Meza	Subdelegación	Chanco	940922870	[Firma]
6	Mauro Quiroga Ojeda	M. Taller J. Carera	Chanco	987605800	[Firma]
7	Felipe González (fondo)	M. Taller Los medianos	Chanco	94958381	[Firma]
8	Yisel Inga Muñoz	M. Taller Las medianas	Chanco	36661254	[Firma]
9	Gregoria Andaraud	Multi-plantaciones	Chanco	990963802	[Firma]
10	Yannette Pérez A.	Subdelegación	Chanco	988832544	[Firma]
11	Yolanda Jovero Guerrero	C. de mujeres	Chanco	98821797	[Firma]
12					
13					
14					

Fuente: Mapocho Consultores, 2019.

Imagen N° 14: Taller DEPORTE Grupos y Actores Sociales

LISTA DE ASISTENCIA

MANDANTE: J. Municipalidad Chanco LUGAR: Museo Patrimonial
 FECHA: 29/05/2019 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller Deporte

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	SECTOR	FONO/CORREO	FIRMA
1	Carolina Cortés Vancetera	ZURISA	CHANCO	93449535	[Firma]
2	Ignacio González Ulla	Balónmano	Rural	956501602	[Firma]
3	Alicia Páez	Balónmano	Chanco	9885366	[Firma]
4	Cristina Pellere Quinteros	Academia Luchamiento	Chanco	caroline@chanco.cl	[Firma]
5	Roberto Quiroz	U. Maguillanes	Chanco	9.83803671	[Firma]
6	Francisco González	Policial Chanco	Chanco	98348850	[Firma]
7	Eduardo Gallardo	J.M. Chanco	Chanco	proyecto@chanco.cl	[Firma]
8					
9					
10					

Fuente: Mapocho Consultores, 2019.

Imagen N° 15: Taller ADULTO MAYOR Grupos y Actores Sociales

LISTA DE ASISTENCIA

MANDANTE: J. Municipalidad de Chanco LUGAR: Salón Perú
 FECHA: 30/05/2019 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller Adultos Mayores

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	SECTOR	FONO/CORREO	FIRMA
1	Brigida Castro Castro	Adulto Mayor	Chanco		[Firma]
2	Ramiro Fernández Oclan	"	Quinipalco	982425154	[Firma]
3	German Antonio Henríquez	"	Loanco	996771844	[Firma]
4	Fernando Tolosa Baza	Ad. Mayor Las Trancas El Corte		990758006	[Firma]
5	Eduardo Alicia Hernández	Ad. Mayor Las Trancas Las Trancas		99351826	[Firma]
6	Juan Francisco Castro Rojas	Adulto Mayor Lincay Lincay		66341787	[Firma]
7	Yvanna Quacón Reyes	Adulto Mayor Lincay Lincay		66348787	[Firma]
8	Celina Nieto Puma	adulto mayor Lincay Lincay		991420113	[Firma]
9	Francisco Silva Jara	adulto mayor Lincay Lincay		962599483	[Firma]
10	Gladys Andrade Muñoz	Los Wachachores	Chanco	995088433	[Firma]
11	Rosa Suroz Rivera	Los Wachachores	Chanco	988958724	[Firma]
12	Margarita Rosendo Rifa	Los Wachachores	Chanco	976010968	[Firma]
13	Rosa Letelier Rojas	Asoc. Prof. Jubilados	Chanco	999981637	[Firma]
14	Olivia Salgado Fuentes	UCAM Chanco	Urbano	90994565	[Firma]
15	Olivia Pérez	Adulto Mayor Calle	Rural	99484960	[Firma]

LISTA DE ASISTENCIA

1032

MANDANTE: 1. Municipalidad de Chanco LUGAR: Sedón Perú
FECHA: 30/05/2019 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller Adultos Mayores

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	SECTOR	FONO/CORREO	FIRMA
1	Mariela Yung G.	Club A.M. Concha	Chanco	0184781194	
2	Maria Jael	Los Luchadores	Chanco	75327904	
3	Maria Ester Andara	Club P. Polanco	Bolton	0984326229	
4	Miguel Yevens	Club P. Polanco	Bolton	982275675	
5	Juan Cascocha	Club P. Polanco	Bolton		
6	Adriana Justo Díaz	Club A. Huasén	Chanco	971486163	
7	Silvia Guafroth Bernal	Club Esperanza	Palca	468358405	
8	Cristina Lara Lara	C.A.M. los Uchabatos	Chanco		
9	Delina del C. Juvenes Andara	A.M. los Luchadores	CHANCO		
10	José Placido Tropa	A.M. los Luchadores	CHANCO		
11					
12					

Fuente: Mapocho Consultores, 2019.

Imagen N°16: Taller EDUCACIÓN Grupos y Actores Sociales

LISTA DE ASISTENCIA

MANDANTE: 1. Municipalidad Chanco LUGAR: DAEM
FECHA: 30-05-2019 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: EDUCACIÓN

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	SECTOR	FONO/CORREO	FIRMA
1	JUANA MOYA C	Centro de padres	Quirimavida	975443064	
2	Ana Mercedes Ch.	Docente Encargada	Quirimavida	amtkrissne@gmail.com	
3	Angela Casanova S.	Centro de padres	Baturo		
4	Juana Espinoza E.	Esc. los Teunics	Baturo	jmariaprof@pucp	
5	Ximena Moya M.	centro de Padres	El carmín	9-78292042	
6	Bissela Jorja S.	Centro de Padres	Huichalaca	974322945	
7	José Pérez Vallejos	Esc. Ricardo S.	El Carmín	941240813	
8	José Montealegre	Esc. Eva Vargas	Huichalaca	994768136	
9	Miguel A. Yung	Esc. Municipal	Quimacato	982123493	
10	Edna González Vergara	Esc. Repca.	Repca-Vito	982028787	
11	Marjorie A. Fuentes Alvarado	Esc. Loanco	Loanco	982266166	
12	MAXIMIANO VILLASECA	DAEM	CHANCO	962468571	
13	José Troncoso Tropa	1. Municipalidad	Adm. Municipal	991296652	
14	Yennifer Versana	Centro de Padres	Lacunillas		
15	Miguel Ruffo Ascencio	Esc. Gabriela Mistral	Lacunillas	986496885	

Fuente: Mapocho Consultores, 2019.

Imagen N° 17: Taller FOMENTO PRODUCTIVO Grupos y Actores Sociales

LISTA DE ASISTENCIA

MANDANTE: Municipalidad de Chanco LUGAR: Sión PERÚ
FECHA: Martes 04 de Junio 2019 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller Fomento Productivo

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	SECTOR	FONO/CORREO	FIRMA
1	CARMEN PEREIRA ARAYA	JUV Molco.	Molco.	979204875	<i>Carmen Pereira</i>
2	Silvia Paola Muñoz	JUV La pucilla	La pucilla	966071607	<i>Silvia Paola</i>
3	Paula PEREZ MARENA	Asociación Comunal	Santa Rosa Alto	984269943	<i>Paula Pérez</i>
4	CELA SANCHEZ GUERRA	Municipalidad	Chanco	977662535	<i>Cela Sanchez</i>
5	Ricardo Pérez Morales	Unión de Chancos	Chanco	966139036	<i>Ricardo Pérez</i>
6	Janin Lenin Valdivia	Municipalidad	Chanco	81437387	<i>Janin Lenin</i>
7	Funcionario UPELUP P. Uyo		HUICHAHUAY	989493506	<i>Funcionario UPELUP</i>
8	Sandra Diana Peña	Municipalidad Productivos	Chanco	988812447	<i>Sandra Diana</i>
9	CARLOS ARAYA A	Productivos	Chanco	982552581	<i>Carlos Araya</i>
10	Roberto Jara SANCHEZ	Unión de Chancos	Unión de Chancos	condelchancop@gmail.com	<i>Roberto Jara</i>
11	Marcos MORAÑA O	SU Lomas I	Chanco	998846929	<i>Marcos Moraña</i>
12	Eduardo Caceres	J. M Chanco	Secpia.	94632118	<i>Eduardo Caceres</i>
13	Maria Cuzpepa G	Comité de Usuarios	Palca Alto	65454754	<i>Maria Cuzpepa</i>
14	Janin Fabian Zetema	JUV Las Miras	Miraflores	965835680	<i>Janin Fabian</i>
15	Antonia Lora Reyes	Pueblo Artesanal	Chanco	978531075	<i>Antonia Lora</i>

LISTA DE ASISTENCIA

MANDANTE: Municipalidad de Chanco LUGAR: Sión Perú
FECHA: Martes 04 de Junio 2019 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller Fomento Productivo

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	SECTOR	FONO/CORREO	FIRMA
1	Alba Elena MORAÑA	Asociación Agraria Rural de Chancos	Chancos	991300022	<i>Alba Elena</i>
2	Diego Alejandro Rojas	Agrocola Nación	Chanco	999498205	<i>Diego Rojas</i>
3					
4					
5					
6					

Fuente: Mapocho Consultores, 2019.

Imagen N° 18: Taller LAGUNILLA Territorial



LISTA DE ASISTENCIA

MANDANTE: 1. Municipalidad de Chanco LUGAR: _____

FECHA: 04 - Junio - 2019 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller Sector Lagunillas

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	SECTOR	FONO/CORREO	FIRMA
1	Alicia Salgado Perez	J.V. LAGUNILLAS	LAGUNILLAS	973.700.837	<i>[Firma]</i>
2	Nigel Rifo Pavez	Esc. Gabriela Mistral	Lagunillas	niguelrifo@idec.cl	<i>[Firma]</i>
3	Yennifer Vergara Del Pino	Esc. Gabriela Mistral	Lagunillas	yennifervergara@idec.cl	<i>[Firma]</i>
4	Barbara Yanez Arellano	Esc. Gabriela Mistral	Lagunillas	barbarayanez.pavez@idec.cl	<i>[Firma]</i>
5	Angelo Cesar Poblete	J. Municipalidad Chanco	Mapocho	angelocesar@mapocho.cl	<i>[Firma]</i>
6	José Nestor Vozzani	J. Municipalidad Chanco	Tropenint. S. Seph.	jvozzani@mapocho.cl	<i>[Firma]</i>
7	Luz Gutierrez Brachetto	J.V. La Bodega	La Bodega	40.39.6514	<i>[Firma]</i>
8					
9					
10					



LISTA DE ASISTENCIA

MANDANTE: 1. Municipalidad de Chanco LUGAR: Sector Escuela Lagunillas

FECHA: 04 - Junio - 2019 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Lagunillas

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	SECTOR	FONO/CORREO	FIRMA
1	MANUEL VALDEBENITO V.		LABORAL		<i>[Firma]</i>
2	José Espinoza Noves	U.V. Carmen	Carmen		<i>[Firma]</i>
3	Dulce María Espinoza	Junta Vecinos	Mapocho		<i>[Firma]</i>
4	Bianca Julia G.	Junta Vecino	Mapocho	33322945	<i>[Firma]</i>
5	Marilina Espinoza P.	Junta Vecino	Mapocho		<i>[Firma]</i>
6	Carina María Domínguez	Junta Vecino	Lagunilla	11.372.469-9	<i>[Firma]</i>
7	Juana Hormasabal	Junta Vecino	Brodega	11.532.929-9	<i>[Firma]</i>
8	Pilar Sánchez P.	J.V. C.P. Lagunillas	Lagunillas	62982105	<i>[Firma]</i>
9	Amelia Ancino A.	J.V. C.P. pp.	Lagunillas	991914543	<i>[Firma]</i>
10	Berita Valdebenito Quintana	Centro Padres	Lagunillas	82748288	<i>[Firma]</i>
11	María Dolores Cortés S.	Peralillo	Peralillo	9.74.62.88.52	<i>[Firma]</i>
12	Luz Arellano Bastos	Padres y Apoderados	Lagunillas	18.127.318-9	<i>[Firma]</i>
13	Nancy Herrera Pérez	J.V.	Lagunillas	16.146.882-9	<i>[Firma]</i>
14	Flora María Amador	DSM CHANCO	CHANCO	873-2551201	<i>[Firma]</i>
15	Agustina María Serantes	J.V.	Lagunillas	92996188	<i>[Firma]</i>

LISTA DE ASISTENCIA

MANDANTE: 1. Municipalidad de Chanco LUGAR: Escuela Lagunillas

FECHA: 04-Junio-2019 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Lagunillas

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	SECTOR	FONO/CORREO	FIRMA
1	Yviana Quiroga	comunidad del colegio Lagunillas	Lagunillas	56151859	Yviana Quiroga
2	Brigida Quiroga		Lagunillas		Brigida Quiroga
3	Jesús Cortés	Sircay	Sircay	66341787	Jesús Cortés
4	Yviana Macón Reyes	Sircay	Sircay	66341787	Yviana Macón Reyes
5	José María García	Lagunillas	Lagunillas	95550620	José María García
6	Leonora Hernández			996762271	Leonora Hernández
7	Amalia Tiza				Amalia Tiza
8	Amantina Valdovinos	Centro de Padres	Quiriquimay	953448276	Amantina Valdovinos
9	Juana Moya C.	Centro de Padres	Quiriquimay	JuanaMoya79@gmail.com	Juana Moya C.
10	Luis Moraga		Lagunillas		Luis M.
11	Victorio Vallejos		Lagunillas		Victorio Vallejos
12	Marcial Echeverría	Bodega	Bodega	990137322	Marcial Echeverría
13	María Natalia Valdovinos	Lagunillas	Lagunillas		María Natalia Valdovinos
14	José Luis Cortés	Quiriquimay	Quiriquimay	9708198	José Luis Cortés
15	JAVIER VALDEBENITO V...		LAGUNILLAS		JAVIER

Fuente: Mapocho Consultores, 2019.

Imagen N° 19: Taller JUVENTUD E INFANCIA Grupos y Actores Sociales

LISTA DE ASISTENCIA

MANDANTE: 1. Municipalidad de Chanco LUGAR: Salón Chile-Perú

FECHA: 11/06/2019 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller Infancia y Juventud

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	SECTOR	FONO/CORREO	FIRMA
1	Agustina Guzmán	Escuela Los "Héroes"		933798725	Agustina
2	Paulina Muñoz	Escuela Los "Héroes"	Pedro de Valdivia	978100629	Paulina
3	Leslie Rivas	Escuela Los "Héroes"	Pedro de Valdivia	RivasGarnelob@gmail.com	Leslie Rivas
4	Katalina Fuentes Echeverría	Escuela San Ambrosio		946257087	Katalina F.E.
5	Almendra Quiñones Araya	Escuela San Ambrosio		973164416	Almendra
6	Antonella Valdovinos López	Escuela San Ambrosio		antonella.valdovinos@gmail.com	Antonella V.
7	Tamara Vergara Gutiérrez	Liceo Federico Albert		9-40691843	Tamara V.
8	Valentina Meza Pérez	Escuela San Ambrosio		9-91540970	Valentina
9	Fernanda Cely González	Escuela San Ambrosio		9-91540970	Fernanda
10	Blanca Muñoz Ojeda	" " "		9-8834883	Blanca Muñoz
11	Guillermo González	Escuela Los Héroes	Aldea Puntalón	981822051	Guillermo
12	Francisco Lara Arilla	Escuela No. 1	Aldea Puntalón		Francisco
13	Denis Vergara Detelien	OPD Chanco	Aturo Rd 254	93517656	Denis
14	Abdon Hektor Cordero C.	OPD Chanco	Aturo Rd 254	966601556	Abdon
15					

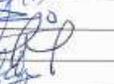
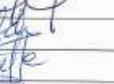
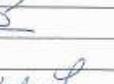
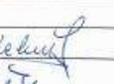
Fuente: Mapocho Consultores, 2019.

Imagen N° 20: Taller CULTURA Grupos y Actores Sociales

LISTA DE ASISTENCIA

MANDANTE: I. Municipalidad de Chanco LUGAR: Museo de la Reconstrucción

FECHA: 05-06-2019 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: taller cultura

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	SECTOR	FONO/CORREO	FIRMA
1	MARIA SANCHEZ FERREZ	Reclaiming Heritage c.v	CHANCO	933 889325 sanchezferrezmaria@gmail.com	
2	José Venegas Huig	Ciudadano	Chanco	+56988217746	
3	MARIO PEÑA Z.	ciudadano -viejito	chanco	venegas.mario.alexander@gmail.com	
4	Cecilia Hongrubene	A. Prof. Julián	Chanco	944 690622	
5	Ximena Jara del Tura	CO SOC	Chanco	77224436	
6	Juanillo Pérez Arce	Pueblo Agrario	Chanco	988832544	
7	GUILLERMO FLORES RAMÍREZ	LICEO CHANCO	CHANCO	84558559	
8	Jorge Luis Castro morano	San ambrosio	Chanco	99846344	
9	Alejandro PALACIOS	JVV Las Margaritas	Chanco	993197818	
10	Carolina Fuentes Ascencio	Café Museo	Chanco	99218506	
11	Angela Guezo Peñate	tepla	Chanco	994081479	
12	Rosa Estelin Ponsales	A. Prof. Justo	Chanco	999861637	
13	Jaini Cavéno S.	C.A.M.B. Fernando	Chanco	998867510	
14	Juan C. Amala C.M	APICULTOR	Chanco	987311044	
15	Zaida Gutiérrez R.	Bta. Municipal	Chanco	995755483	

Fuente: Mapocho Consultores, 2019.

Imagen N° 21: Taller TURISMO Grupos y Actores Sociales

LISTA DE ASISTENCIA

MANDANTE: J. Municipalidad de Chanco LUGAR: Sala Perú
FECHA: 05/06/2019 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller Turismo (PIADECO)

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	SECTOR	FONO/CORREO	FIRMA
1	Delia Guapuchi Rosmal	Doc. Prof. Julio	Raúl	968358405	[Firma]
2	Beatriz Norambuena	Doc. Prof. Julio	Chanco	999690622	[Firma]
3	Andrés Rosa Corda	Unión Comunal Multicultural	Chanco	940422940	[Firma]
4	Alga Escalona Ferrnandez	Cobamas	Chanco	988986334	[Firma]
5	Adriana Vitero Díaz	Club Atletico	Chanco	971486163	[Firma]
6	Wendy Inostroza y	J. Municipalidad	Chanco	950531813	[Firma]
7	César Sánchez Guillera	J. Municipalidad	Chanco	977667535	[Firma]
8	Florencia Arce	Soc. Turístico	Chanco	83147291	[Firma]
9	Pedro Polo Salgado	Restaurante	Chanco	8286349-5	[Firma]
10	Mariflor Perceval	Adulto Mayor	Chanco	91424440	[Firma]
11	Carolina Fuentes Asencio	Cafe Museo	Chanco	49318506	[Firma]
12	José Jacobo Muñoz	Ciudadano	Chanco	+56988317746	[Firma]
13	Javier Carrasco J.	F.A.M.B. Fomento	Chanco	993867510	[Firma]
14	José Luis Valdehuel	JACM	Chanco	84437387	[Firma]
15	ROBERTO JARA SIBATO	J. Municip. Chanco	CHANCO	trasmochanco@gmail.com	[Firma]

LISTA DE ASISTENCIA

MANDANTE: J. Municipalidad de Chanco LUGAR: Sala Perú
FECHA: 05/06/2019 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller Turismo (PIADECO)

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	SECTOR	FONO/CORREO	FIRMA
1	Nicolás Maldonado E.	J. Municip. Chanco	Chanco	979530985	[Firma]
2	Algo Osalana R.	KUMETUN	CHANCO	992160422	[Firma]
3	Walter Hernández	KUMETUN	CHANCO	986277903	[Firma]
4	Marta Lucía Hoye	Buñol Artesanal	Chanco	978531075	[Firma]
5	Jeanette Pérez Acuña	Buñol Artesanal	CHANCO	988832544	[Firma]
6					
7					
8					

Fuente: Mapocho Consultores, 2019.

Imagen N° 22: Taller LA VEGA Territorial



LISTA DE ASISTENCIA

MANDANTE: Municipalidad de Chanco LUGAR: La Vega
FECHA: 05-06-2019 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller Territorial

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	LOCALIDAD	FONO/CORREO	FIRMA
1	Jose Octavio Cortijo	Juntas Vecinas	La Vega	-	-
2	Luis Vercano	Juntas Vecinas	La Vega	-	-
3	Enrique Cortijo	Organización La Vega			
4	Paola Garcia Villegas	Club Deportivo Mayor	La Vega	84447165	Paola Garcia
5	Daniela Lopez Salinas	Solo Casa Comité de Ampel	La Vega	940881920	Daniela Lopez
6	Vanessa Quiroz	Solo Casa Comité de Ampel	La Vega	99766149	Vanessa Quiroz
7	Alejandra Canales	Multitaller Femenino K. 29	Chanco	985270924	Alejandra Canales
8	Priscilla C.			9.647.252.8	Priscilla C.
9	Enginerosarios				
10	Paz Miguéla Mora			9.647.252.8	Paz M.
11	Leonilda M.			966983854	Leonilda M.
12	Alicia Flores			7.774.896.4	Alicia Flores
13	Doris Lopez	Poste La Vega	La Vega	28544080	Doris Lopez
14	Joni Parra	Municipalidad Chanco	Chanco	98836248	Joni Parra
15					



LISTA DE ASISTENCIA

MANDANTE: Municipalidad de Chanco LUGAR: La Vega
FECHA: 05-06-2019 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller Territorial

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	LOCALIDAD	FONO/CORREO	FIRMA
1	Lorena García Osorio	J. de Vecinos	La Vega	979654105	Lorena Garcia
2	Rosa Huanchal Veloz	J. de Vecinos	La Vega	9132046091	Rosa Veloz
3	Maria Mandiola	" "	" "		
4	Heeminda Oucos	" "	" "		
5	Luzmina Osorio	" "	" "		
6	Luzma Huena R.			998959470	Luzma Huena R.
7	Federico Villegas O.			940317045	Federico Villegas O.
8	Cecilia Garcia Costas			962254000	Cecilia Garcia Costas
9	Daniela Henríquez Miranda	J. de Vecinos	La Vega	68740224	Daniela Henríquez
10	Mónica Recabel Valenzuela	Juntas Vecinas	La Vega	95732135	Mónica Recabel
11	Luzma Garcia Udezo	Junta Vecinos	La Vega	95059385	Luzma Garcia
12	Huemilde Diaz	Junta Vecinos	La Vega	98836248	Huemilde Diaz
13	J. de U.	Juntas Vecinas	La Vega	985846382	J. de U.
14	Francisco Kocabal	Juntas Vecinas	La Vega	96313201	Francisco Kocabal
15	Jose Vercano	Juntas Vecinas	La Vega	988755162	Jose Vercano

Fuente: Mapocho Consultores, 2019.

Imagen Nº 23: Taller PAHUIL Territorial

LISTA DE ASISTENCIA

MANDANTE: Municipalidad de Chanco LUGAR: Escuela Pahuil

FECHA: 05-06-19 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Pahuil

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	SECTOR	FONO/CORREO	FIRMA
1	Adriam Fuentes	APR	Pahuil	99168253	[Firma]
2	Lorena Fuentes	3.º cc. Pahuil Pambuco	Pahuil	996108866	[Firma]
3	Nancy Cáceres	Junta Vecinos Pahuil	Pahuil	954287866	Nancy Cáceres R.
4	Mercedes Fuentes	Iglesia N. Pentecostal	Pahuil	-	Mercedes Fuentes
5	Larrem Soto Reza	Route Hab. Apto. Dorado	Pahuil	97184946	[Firma]
6	Adelina Facundo de la Cruz	Los vecinistas	Pahuil	988204454	Adelina F.
7	Niagara Salgado Basso	Los mapocho	Pahuil	97844123	Niagara Salgado B.
8	Lucy Espinosa Díaz	PSR Pahuil	Pahuil	942864401	[Firma]
9	Leida Verónica Fariñez	PSR Pahuil	Pahuil	981804907	[Firma]
10	Patricia Sarmiento Pérez	Asociación de Vecinos de Chanco	Chanco	987629098	[Firma]
11	Juan Espinosa O.	A.P.R. Sec.	PAHUIL	984302823	[Firma]
12	Reynaldo Garrido	J. de Vecinos	Pahuil	995125971	[Firma]
13	Marisol Moraga O.	Sti. de Pambuco	Loans	988846929	[Firma]
14	Julio Pérez Hernández	J. de Vecinos Quilicura	Quilicura	957263014	[Firma]
15	Francisca Vera Espinosa	J. de Vecinos	Quilicura	944505212	Francisca V. E.

LISTA DE ASISTENCIA

MANDANTE: Municipalidad de Chanco LUGAR: Escuela Pahuil

FECHA: 05-06-2019 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Pahuil

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	SECTOR	FONO/CORREO	FIRMA
1	F. Domina Espinosa Espinosa	J. de Vecinos	Quilicura	957261014	F. Domina Espinosa
2	Alfredo B. Pérez E.	J. de Quilicura	Quilicura	34535655	[Firma]
3					
4					
5					

Fuente: Mapocho Consultores, 2019.

Imagen N° 24: Taller SALUD Grupos y Actores Sociales



LISTA DE ASISTENCIA

MANDANTE: 1. Municipalidad de Chanco LUGAR: Salon Pavi
FECHA: 06-06-19. NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Salud

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	SECTOR	FONO/CORREO	FIRMA
1	Orman Cancino Salgado		Posta La Cruz		
2	José Orellana Leal	POSTA Quillhuasi	Quillhuasi	969021758	
3	Eugenio Fajal	LOANCO	Loanco	94962814	
4	Mario Pacheco	Loanco	Loanco	944090762	
5	Marta Abenmayr Maya	Posta El Condor	El Condor	972713444	
6	Carlos Vera Alvarado	Loanco	Loanco	989181509	
7	Fabrizio Aguilar	A. Chanco	A. Chanco	756827	
8	Marcelo Lugo Pérez	Hosp Chanco	Chanco	736290	
9	PAULINO POLLO ROSA MORALES	SECCIA-MUNICIPALIDAD	CHANCO	777676651	
10	Paola Inez Sánchez Pérez	Depdo - Salud	CHANCO	987629098	
11	Norma Peris Valenzuela	Raloca Alto	Raloca Alto	91573854	
12	Rosario Elgueta Valenzuela	J. Municipal	Concepción	91287473	
13	Ximena Suardes Lara	Caro	Chanco	732084539	
14					
15					



LISTA DE ASISTENCIA

MANDANTE: 1. Municipalidad de Chanco LUGAR: Salon Pavi
FECHA: 06-06-2019. NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Salud

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	SECTOR	FONO/CORREO	FIRMA
1	Haroldo Bafarota	R. Consejo Asesor	Pahuil	9847173073	
2	Gerardo Pérez Fajal	PSR. Pahuil	Pahuil	981904907	
3	Lorena Lorena Osorio	J. de Vecinos	Lavepa	979651105	
4	Christian Polanco M.	"	La Vega		
5	Juan Espinoza Orellana	A.P.R. sec	P. A. H. U. T.	84302822	
6	Sergio Carrasco	Adolfo Merino	Loanco	555104441	
7					
8					

LISTA DE ASISTENCIA

MANDANTE: Municipalidad de Chanco LUGAR: Salón Perú
FECHA: 06-06-2019 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller Sector Salud.

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	LOCALIDAD	FONO/CORREO	FIRMA
1	Adelina Farañdey	Las mariposas	Patacanch	988 204454	Adelina F. L.
2	NORMA DEL ROSA	CHANCO RHO P. VERDE	JUNTA Vecinos Quilichu	996 500 872	Norma Chagnano
3	Marcelina Recabal	Reduños	Loanco	977 90 58 51	M. Recabal
4	Sarimar C.A.	Loanco		94 118 401	
5	Doris Pape Villeda	Salud	La Vega	785 4 40 80	Doris Pape
6	Acilia Garcia Castro		de Vega	962 25 40 06	Acilia Garcia C.
7	Carmen Guafarido	Colegio S. Josef Chanco	Chanco	9510 15 86	Carmen Guafarido
8	Ana G. Samales V.		Loanco	977 90 58 51	Ana Samales
9	Andrés Pacheco V.	Agua Potable Patacanch	Patacanch	9 62 23 5 961	Andrés Pacheco
10	" "	Iglesia St. Roque Patacanch	Patacanch	9 62 23 5 961	Andrés Pacheco
11	Araely Espinoza Did?	PSR Patacanch	Patacanch	942 864 401	Araely E.D.
12	Maria Montecino Conzuela	PSR Patacanch	Patacanch	942 864 401	Araely E.D.
13	Notaria Andrus Moya	DST Chanco	DST Chanco	988 78 7 17	Notaria Andrus Moya
14	Alfonso Rojas	DST Chanco	DST Chanco	99 76 15 6 103	Alfonso Rojas
15	Ahora Sanchez Vallejo	PSR Loanco	Loanco	99 7 9 9 4 333	Ahora Sanchez Vallejo

Fuente: Mapocho Consultores, 2019.

Imagen N° 25: Taller CHANCO URBANO Territorial

LISTA DE ASISTENCIA

MANDANTE: Municipalidad de Chanco LUGAR: Salón Perú
FECHA: 06-06-19 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Chanco Urbano

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	SECTOR	FONO/CORREO	FIRMA
1	Mario Jara Jaitillib	A.M. Anularia	Chanco	9142 4440	Mario Jara
2	Elsa Contreras Manrique	C.E. Candelaria	Chanco	987 42 75 02	Elsa Contreras
3	Maria Pili Susqueda	Presidenta Auto Guberna	Chanco	982 65 72 39	Maria Pili
4	Javier Caudado I.	Los Pinos Beatriz Fernandez	Chanco	99 88 6 75 10	Javier Caudado
5	José Venegas Ruiz	Ciudadano	Chanco	156 98 3 17 46	José Venegas
6	Abraham Falcón	Loanco-Vicuna	Loanco	995 11 24 6 5 15	Abraham Falcón
7	Berna Burgos Quispe	Multi-taller	Chanco	10 60 7 5 25	Berna Burgos
8	Silvia Fuentes	C. Decretos Mayor	Chanco	98 83 6 0 7 5 3	Silvia Fuentes
9	Yolanda Guafarido A.	M taller familia	Chanco	9 73 8 38 9 43	Yolanda Guafarido
10	Angela Garcia Pottete	secto I. Municipalidad	Chanco	implicaciones 180 gestiones	Angela Garcia
11					
12					

Fuente: Mapocho Consultores, 2019.

Imagen N° 26: Taller POLHUÍN Territorial



LISTA DE ASISTENCIA

①

MANDANTE: Municipalidad de Chanco LUGAR: Sede Social Polhuin.

FECHA: 06-06-2019 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller Territorial

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	SECTOR	FONO/CORREO	FIRMA
1	Edith Valdivia	Polhuin	Pol	92861484	Edith Valdivia
2	Luis Castillo	Santa Vecinas	Las Trancas	981339025	Luis Castillo
3	Alicia Homayabal	Junta de Vecinos	Polhuin	95918833	Alicia Homayabal
4	Vanessa Sarmiento	Junta Vecinos	Polhuin		Vanessa Sarmiento
5	Claudia Parra	Junta de Vecinos	Polhuin	96106968	Claudia Parra
6	Alicia Paredon	Presidencia Polhuin	Polhuin	95990668	Alicia Paredon
7	Andrés C. León	Junta de Vecinos	Polhuin	978942690	Andrés C. León
8	Margarita Hernandez	Atormenta T. de I.	Polhuin	984701596	Margarita Hernandez
9	Maria Homayabal	Rahue	Rahue	966236065	Maria Homayabal
10	Sergio Sarmiento	Junta Vecinos	Polhuin	95800134	Sergio Sarmiento
11	Patricia Pizarro	Junta Vecinos	Polhuin	88241541	Patricia Pizarro
12	Gustavo Pizarro	Polhuin	Polhuin	92196418	Gustavo Pizarro
13	Rodrigo Riquelme	SANTA V. DE LAS TRANCAS	Las Trancas	881543275	Rodrigo Riquelme
14	BERNARDO HERRERA	JUNTA VECINOS	Las Trancas	16531332-1	Bernardo Herrera
15	Celedonio Sarmiento	J. de V.	Las Trancas	998147609	Celedonio Sarmiento

F: 10
M: 7
I: 2



LISTA DE ASISTENCIA

②

MANDANTE: Municipalidad de Chanco LUGAR: Sede Social Polhuin

FECHA: 06-06-2019 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller Territorial

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	SECTOR	FONO/CORREO	FIRMA
1	Pablo Castillo Osorio		Las Trancas	972479687	Pablo Castillo Osorio
2	Yessica Almonacid	Junta de Vecinos	Polhuin	984858988	Yessica Almonacid
3				98	
4					

Fuente: Mapocho Consultores, 2019.



IMAGEN
OBJETIVO

Contenido

10.	IMAGEN OBJETIVO	241
10.1	Construcción de la Imagen Objetivo y Visión Comunal	241
10.2	Aspectos más destacados por la comunidad	242
10.2.1	Principales elementos positivos	242
10.2.2	Necesidades destacadas por la comunidad	243
10.2.3	Imagen Futura	244
10.3	Visión comunal.....	245
10.4	Misión Institucional.....	247
10.4.1	Valores institucionales	247
10.5	Definiciones estratégicas	248
10.5.1	Desarrollo Institucional	249
10.5.2	Desarrollo Económico	249
10.5.3	Desarrollo Territorial.....	250
10.5.4	Desarrollo Social	250
10.5.5	Educación	250
10.5.6	Salud	251
10.5.7	Medio Ambiente	251

10. IMAGEN OBJETIVO

10.1 Construcción de la Imagen Objetivo y Visión Comunal

La imagen objetivo es un elemento de planificación estratégica definido como la determinación de los estados positivos y anhelados por una organización o comunidad. Es, básicamente, el conjunto de imágenes o escenarios, a partir de las diferentes perspectivas del desarrollo, ya sea económica, social, medioambiental, territorial, de salud y educacional, las cuales contribuirán a formar una Visión Comunal consensuada entre los diferentes actores y grupos de interés.

La Imagen Objetivo comunal está referida a las ideas fuerza de lo que se desea alcanzar, por lo que será una guía en la definición de los objetivos estratégicos en el corto y mediano plazo. Según Esteban Soms (2010) “La imagen-objetivo o imagen futura, remite al conjunto de ideas principales de lo que se quiere lograr y se caracteriza por expresar en términos globales las intenciones que mejor reflejan la situación deseada a largo plazo”¹. Por su parte, la Visión Comunal, da cuenta de la imagen objetivo y permite su difusión con la comunidad, los medios de comunicación, agentes privados y públicos, locales, regionales, nacionales e internacionales. La Visión Comunal constituye una referencia a seguir, más allá del horizonte temporal del Plan de Desarrollo Comunal y de su plan de inversiones plurianual correspondiente.

Durante el Diagnóstico se realizó un levantamiento de información de las variables que inciden en el desarrollo comunal. Para ello se empleó una división temática y estructural, considerando información primaria y secundaria, como estudios, estadísticas, reportes, entrevistas semiestructuradas a informantes clave, talleres con la comunidad organizada y no organizada y observación de campo, entre otras. El resultado de la etapa generó diagnósticos en las áreas territorial; medio ambiental, educacional, instituciones, económica, social y salud.

Los talleres de participación ciudadana realizados en los diferentes sectores permitieron conocer directamente las opiniones de los vecinos y vecinas, relacionadas con aspectos positivos; problemas, necesidades, ideas de posibles soluciones, y el sueño de comuna para el futuro.

El análisis de la información recolectada permitió elaborar una síntesis, que será revisada y mejorada por el Equipo Gestor municipal y las autoridades comunales: ALCALDESA y Honorable Concejo.

Esta focalización temática permitirá abordar adecuadamente la implementación del Plan de Acción y de Inversiones del PLADECO, para el período 2019 - 2024.

¹Soms, E. – Ministerio de Desarrollo Social (2010): *Apuntes metodológicos para la elaboración de estrategias y planes regionales*. Documento N°1: Conceptos básicos.

10.2 Aspectos más destacados por la comunidad

Para definir la Imagen Objetivo se ha realizado una recopilación de las ideas fuerza., planteadas en las actividades participación, con aportes de la comunidad organizada, grupos sociales y funcionarios del municipio.

10.2.1 Principales elementos positivos

Con base en los aspectos positivos, se pudo observar que los más destacados fueron; i) **Seguridad**; ii) **Atractivos Turísticos**; iii) **Identidad Cultural**; iv) **Productos Locales**; v) **Vida Comunitaria**. A continuación, se presentan los elementos más mencionados en los talleres.

Imagen N°1: Aspectos Positivos Talleres Participativos



Fuente: Mapocho Consultores, 2019.

- I. **Seguridad:** Los vecinos destacaron la seguridad en la comuna, refiriéndose a los bajos índices y denuncias por robos, que pueden transitar por las calles y estar en sus casas con tranquilidad. Indicaron tener una respuesta rápida de parte de carabineros cuando se les necesita. Además, ven la penitenciaria como aspecto positivo, así mismo la instauración del consejo de seguridad creado en el año 2018, y por último que cuentan con un cuerpo de bomberos.
- II. **Atractivos Turísticos:** Se destacan todos los lugares, reservas, playas, gastronomía, tradiciones culturales con los que cuenta la comuna: Reserva Los Ruiles, Federico Albert, Laguna Reloca, caleta y costanera Loanco, playa El Monolito, Río Pinotalca, lobería, Roca Santos del Mar, barcos hundidos, turismo rural y que parte del faro forma parte de Chanco.
- III. **Identidad Cultural:** Los participantes valoran y se identifican con las tradiciones familiares, las actividades que a nivel comuna se efectúan durante el año como: Feria de costumbres y tradiciones, Festival Mexicano Guadalupe del Carmen, La Carretada playa El Monolito, Fiesta de La Candelaria, además, los desfiles del 21 mayo, 20 agosto y 18 de septiembre, La Trilla a Yegua Suelta. Además, destacaron el funcionamiento del Museo de la Reconstrucción, la reparación de las iglesias, la arquitectura colonial de la comuna y que aún se mantiene la actividad campesina.
- IV. **Productos Locales:** Destacaron la actividad productiva rural mencionando: mermeladas de frutas, miel orgánica, queso, hortalizas, frutillas, digüeños, Avellanas, Murtilla, hongos, artesanía en lana de oveja, madera nativa y productos del mar.
- V. **Vida Comunitaria:** Se destaca el buen clima y relación entre los vecinos, donde existe solidaridad, armonía, respeto, tranquilidad y que se conserva el ambiente familiar.

10.2.2 Necesidades destacadas por la comunidad

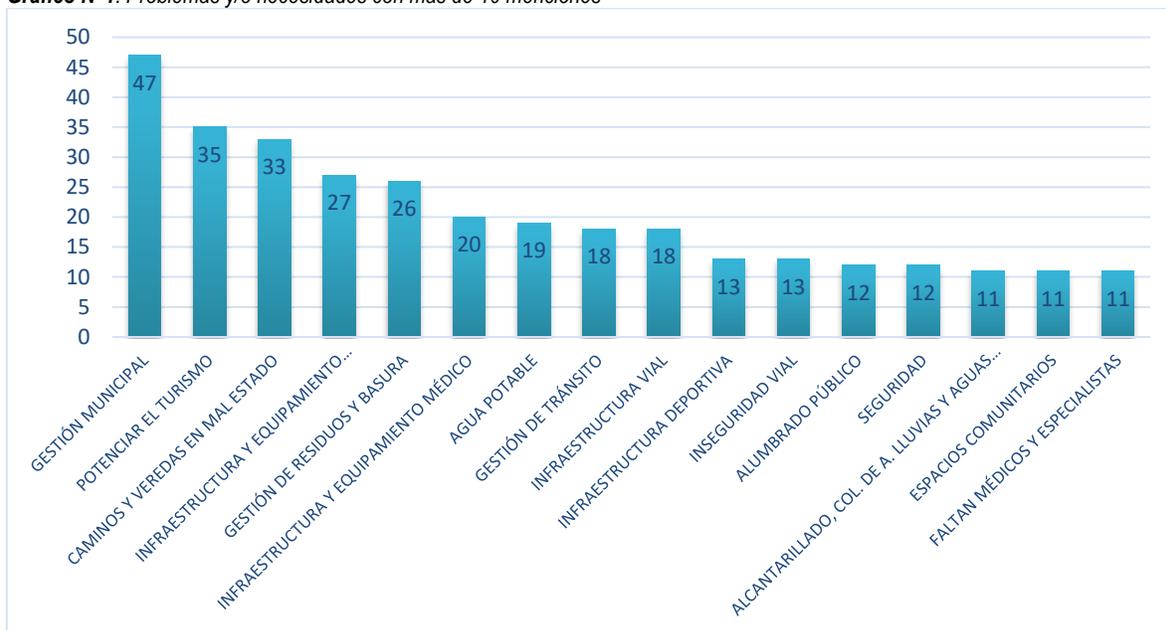
El objetivo de posibilitar el planteamiento de problemas y necesidades es evidenciar aquellos aspectos que más afectan a la población en un momento definido. Si bien los aspectos positivos mencionan un tema como destacado, también se produce el fenómeno de que el mismo aspecto es considerado una necesidad, y, en el caso de aquellos que tienen cierto nivel de importancia se desarrollan en ambos sentidos, es decir, como un aspecto positivo y como oportunidad de mejora.

En base a las opiniones que entregó el trabajo con la comunidad, los principales elementos señalados en las actividades de participación ciudadana

La mayor parte de los problemas y necesidades señalados en los talleres corresponden a:

- i. Gestión Municipal
- ii. Potenciar el turismo
- iii. Veredas en mal estado
- iv. Infraestructura y equipamiento educacional
- v. Gestión de residuos y basura
- vi. Infraestructura y equipamiento médico
- vii. Agua potable
- viii. Gestión de tránsito
- ix. Infraestructura vial
- x. Infraestructura deportiva
- xi. Inseguridad vial
- xii. Alumbrado público
- xiii. Seguridad
- xiv. Alcantarillado, colector de aguas lluvias y aguas servidas
- xv. Espacios comunitarios
- xvi. Faltan médicos y especialistas

Gráfico N°1: Problemas y/o necesidades con más de 10 menciones



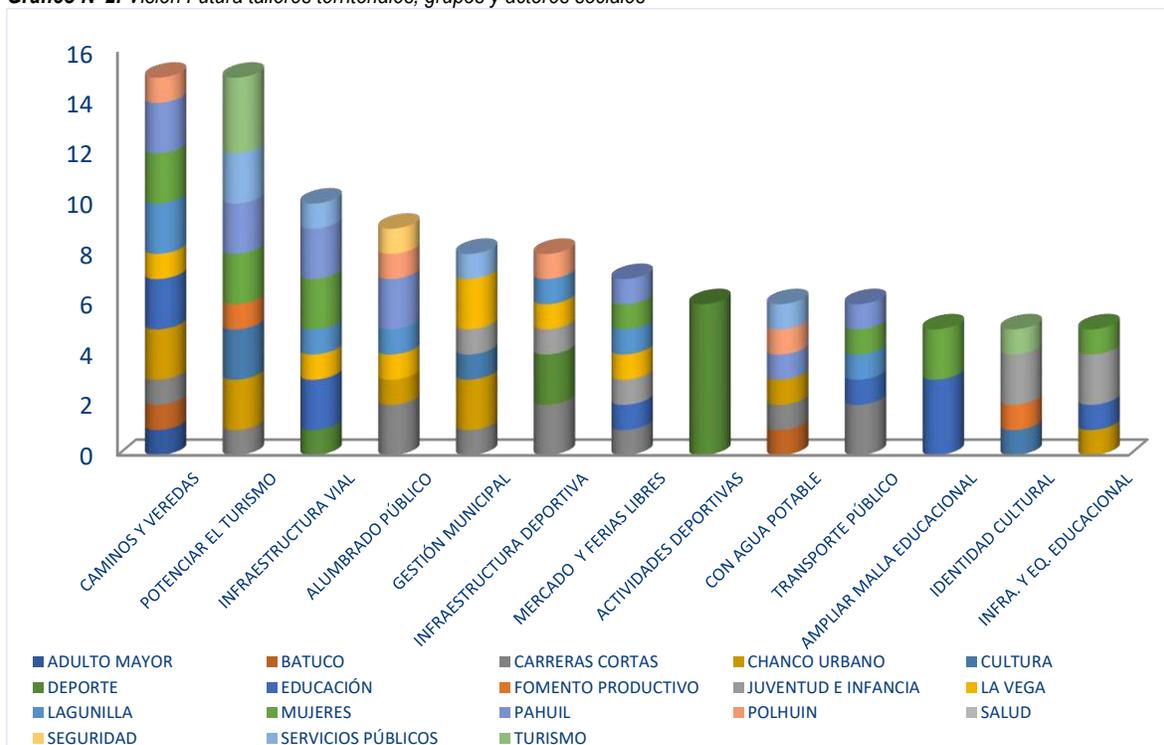
Fuente: Mapocho Consultores, 2019.

10.2.3 Imagen Futura

Respecto de la pregunta ¿Cómo imagina la comuna en el futuro?, los principales elementos que surgen para la imagen objetivo² se obtienen de las respuestas emitidas por la comunidad en los talleres de participación ciudadana. En base a las opiniones la comunidad tiene los siguientes “sueños” o anhelos más recurrentes:

- i) **Mejoramiento de Caminos y Veredas:** La comunidad espera ver los caminos mejorados, o en lo posible pavimentados, con veredas en las calles por ambos costados y seguras en todos los sectores. También el acceso a playa El Monolito pavimentado y ensanchado,
- ii) **Potenciar el Turismo:** comuna desarrollada turísticamente como rubro económico, con oferta comunal y reconocida. Además, abrir los caminos para los distintos sectores con atractivos turísticos, instalar señaléticas de ubicación, y contar con una oficina de información, que la comunidad se encuentre capacitada, con servicios y comercio de calidad,
- iii) **Infraestructura Vial:** los participantes sienten la necesidad de mejorar los caminos que conecten la zona Rural y Urbana. Que se implementen pasarelas o puentes en distintos sectores y que la playa El Monolito cuente con una costanera,
- iv) **Alumbrado Público:** Comuna con iluminación o alumbrado; plazas, escuelas, caminos, garitas,
- v) **Gestión Municipal:** Que exista mejorías en la atención de los funcionarios, ver avances en la planificación estratégica de recursos humanos, estructura organizacional y fondos disponibles para que se puedan cumplir con los objetivos. Los vecinos esperan ser una comuna modelo a seguir.

Gráfico N° 2: Visión Futura talleres territoriales, grupos y actores sociales



Fuente: Mapocho Consultores, 2019.

Por ende, los aspectos positivos, necesidades e imagen futura que surgen de los talleres de participación ciudadana se detallan en el siguiente cuadro:

² Los porcentajes obedecen a la proporción de la frecuencia y el peso específico de las mismas según grupos de opiniones referidas.

Principales aspectos más mencionados en el proceso de participación ciudadana

Aspectos positivos	Problemas / Necesidades	Visión de Futuro
<ul style="list-style-type: none"> • Seguridad • Atractivos turísticos • Identidad cultural • Productos locales • Vida comunitaria • Producción agrícola, ganadería y pesca • Infraestructura y equipamiento • Calidad de vida • Sin contaminación • Gestión municipal • Centros de salud • Organizaciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión municipal • Potenciar el turismo • Caminos y veredas en mal estado • Infraestructura y equipamiento educacional • Gestión de residuos y basura • Infraestructura y equipamiento médico • Agua potable • Gestión de tránsito • Infraestructura vial • Infraestructura deportiva • Inseguridad vial • Alumbrado público • Seguridad • Alcantarillado, colector de aguas lluvias y aguas servidas • Espacios comunitarios 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento de caminos y veredas • Potenciar el turismo • Infraestructura vial • Alumbrado público • Gestión municipal • Infraestructura deportiva • Mercado central y ferias libres • Actividades deportivas • Con agua potable • Transporte público • Ampliar la malla educacional • Identidad cultural

Referente al cuadro, los elementos que se repiten tanto en los aspectos positivos, los problemas y necesidades y la visión de futuro son el Turismo y en menor medida Gestión Municipal, y elementos de infraestructura como el mejoramiento de caminos y veredas, infraestructura vial, alumbrado público, agua potable, alcantarillado y espacios comunitarios.

10.3 Visión comunal

En un municipio la Visión debe representar lo que se quiere mostrar y los valores institucionales que se desea transmitir. Esta se refiere a las metas y propósitos que marca a la institución y que se espera conseguir en el futuro. Se trata de una expectativa ideal, que muestra el planteamiento de lo que se quiere ser y conseguir en el tiempo. La definición de visión debe ayudar a responder una serie de preguntas, tales como: ¿Qué se desea lograr?, ¿Dónde se desea estar en el futuro?, ¿Quiénes serán los potenciales usuarios?, ¿Cuál será el volumen de las prestaciones? ¿Se ampliará el ámbito de acción? El concepto de visión deberá sintetizar la situación más deseada, pero siempre sobre un escenario realista y posible. Ello supone tener en consideración una serie de aspectos como las condiciones políticas, económicas, tecnológicas y sociales a las que tendrán que enfrentarse con el tiempo, así como la capacidad de obtener recursos, sean estos propios o externos.

La visión del PLADECO anterior de Chanco para el período 2011 fue la siguiente:

“Chanco, será el centro del desarrollo silvoagropecuario y turístico del sector seco de la Región del Maule, ya que está inserta en un patrimonio natural en equilibrio con el desarrollo económico en concordancia con la integración rural y calidad vida de sus habitantes”

En función del resultado del proceso de participación ciudadana realizado durante el año 2019, se ha podido determinar que existen elementos que se mantienen intactos y aportarán a la nueva imagen objetivo, los cuales son los siguientes:

- Desarrollo turístico
- Desarrollo sustentable (sin contaminación, flora y fauna)

A esta nueva construcción de visión se agregan otros elementos, que surgen del trabajo con la comunidad, ALCALDESA, Concejo y funcionarios municipales:

- Desarrollo de la infraestructura (mejoramiento de caminos y veredas; ciclovías)
- Desarrollo turístico
- Desarrollo sustentable (sin contaminación, flora y fauna)
- Espacios públicos (espacios comunitarios, áreas verdes, plazas)
- Saneamiento sanitario (alcantarillado principalmente)
- Identidad cultural
- Seguridad
- Desarrollo económico (producción local, productos típicos, agricultura, ganadería pesca)

Es importante señalar que la municipalidad desempeñará un rol destacado en la materialización de la visión comunal, cumpliendo los objetivos y el plan de acción e inversiones durante el período de ejecución del plan.

El logro de la visión comunal supera las capacidades de gestión de cualquier corporación, y dependerá de factores internos y externos al municipio, donde resultará clave el apalancamiento y gestión de recursos públicos.

Esta visión es la resultante de un trabajo coordinado de los vecinos, el municipio y la consultora, cuyos conceptos se sintetizan de la siguiente manera:

- **Desarrollo de la infraestructura:** Este concepto significa desarrollar el territorio comunal de manera equilibrada, dotándolo de infraestructura y equipamiento de calidad, generando más espacios públicos para sus habitantes.
- **Espacios públicos:** Implica diseñar y proyectar espacios públicos de calidad que integren a la comunidad.
- **Saneamiento sanitario:** Son las soluciones de alcantarillado y agua potable – en sector rural - que se realicen en el territorio.
- **Identidad cultural:** Este concepto sintetiza los valores, tradiciones, historia y costumbres que vinculan a una comunidad y a su territorio, sintiendo arraigo y amor al lugar.
- **Sustentabilidad:** En la comuna se protege el medio ambiente en que viven los vecinos, desarrollando acciones de prevención, conciencia ambiental y protección del hábitat.
- **Seguridad:** Se refiere a una comuna donde los vecinos están organizados, comunicados y prevenidos ante cualquier situación de inseguridad. A su vez, un lugar donde las personas logran vivir tranquilas, en un espacio que consideran propio y con el cual se sienten identificados.
- **Desarrollo económico:** Se refiere a un desarrollo basado en las actividades locales como la agricultura, ganadería y pesca
- **Calidad de vida:** Significa contar con los servicios básicos para el desarrollo de la habitabilidad de sea esta urbana o rural.

El resultado del trabajo participativo con actores claves, profesionales y miembros del Equipo Gestor municipal es la Visión Comunal se expresa en el siguiente texto:

VISIÓN

VISIÓN COMUNAL DE CHANCO 2020-2025

“Chanco se proyecta como un importante polo de desarrollo turístico del territorio Maule Sur, que atrae por conservar su identidad cultural, paisaje y patrimonio, desarrollando su infraestructura y economía de manera sustentable”

10.4 Misión Institucional

En la planificación estratégica corporativa se usa, por lo general, el término *misión*, asociado al propósito final de una determinada empresa o negocio:

Las ideas fuerza más reiteradas sobre la misión son las siguientes: Gestión Institucional Eficiente, Gestión Tecnológica y Servicio Cercano a la Comunidad.

- Gestión institucional eficiente: Está referida a la mejora continua de la gestión, como una prioridad permanente y estará compuesta por objetivos de gestión, los que se implementarán a través de indicadores de desempeño asociados a productos estratégicos e indicadores transversales de la organización: **TECNOLOGÍA, INFRAESTRUCTURA; MEJORAR LA CONECTIVIDAD.**
- Servicio Cercano a la Comunidad: Este concepto deriva de la propia definición de calidad, y se entiende como la satisfacción de las necesidades y expectativas del usuario, distinguiendo la calidad de producto y calidad de servicio, entendiéndose al modo en que se realizan las prestaciones y mejoras de servicio, brindando atención personalizada y más humanizada: **BUEN TRATO AL USUARIO, ACERCAMIENTO, VINCULO ESTRECHO CON LA COMUNIDAD, GESTIÓN EN FUNCIÓN DE LOS VECINOS, EFICACIA Y EFICIENCIA.**
- Otros elementos referidos: **IDENTIDAD, PATRIMONIO MEDIO AMBIENTE, JUVENTUD, DEPORTE, CULTURA Y DESARROLLO DEL TURISMO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

La redacción de la misión institucional de la Municipalidad de Chanco es presentada a continuación:

MISIÓN

MISIÓN INSTITUCIONAL DE CHANCO 2020-2025

“La Misión de la Ilustre Municipalidad de Chanco es ser eficientes en la gestión, incorporando mejores tecnologías, buenas prácticas y un sello basado en la identidad local, para entregar un servicio de calidad cercano a la comunidad”.

10.4.1 Valores institucionales

Los valores institucionales declarados por el Concejo y Equipo Directivo Municipal empiezan con el “Compromiso”, puesto que el lema de la corporación edilicia es **“COMPROMETIDOS CON USTED”**.

Fotografía N°1: Mesas de trabajo Imagen Objetivo equipo directivo y Concejo Municipal de Chanco



Fuente: Mapocho Consultores, 2019.

Como resultado de las mesas de trabajo de Imagen Objetivo, los valores institucionales planteados tanto por el Concejo y Equipo directivo municipal son los siguientes:

Tabla N°1: Valores institucionales planteados por Concejo y equipo directivo municipal de Chanco

Mesa de trabajo	Valores institucionales
Concejo Municipal	<ul style="list-style-type: none"> - Compromiso - Lealtad - Transparencia - Respeto - Apertura hacia las demandas de la comunidad
Equipo Directivo Municipal	<ul style="list-style-type: none"> - Compromiso con la gestión y la comunidad - Respeto y empatía - Calidad y valor agregado en las prestaciones - Municipio con puertas abiertas para escuchar a la comunidad - Eficiencia y eficacia - Responsabilidad en el uso de los recursos

Fuente: Mapocho Consultores, 2019.

10.5 Definiciones estratégicas

Las definiciones estratégicas contemplan, para cada ámbito de desarrollo comunal, la definición de dos elementos estratégicos:

- **Componentes de la Imagen Objetivo:** Estos componentes deben estar alineados con la imagen objetivo y la visión comunal, pero referidos al área específica de desarrollo a la que pertenecen.
- **Objetivos generales:** Son los fines generales en cada área de desarrollo.

A continuación, se presentan las definiciones estratégicas por cada uno de los ámbitos del desarrollo:

1. Desarrollo Institucional
2. Desarrollo Económico
3. Desarrollo Social
4. Territorial
5. Salud
6. Educación
7. Medio Ambiente

Fotografía N°2: Costado Municipalidad de Chanco



Fuente: Mapocho Consultores, 2019.

10.5.1 Desarrollo Institucional

Componentes Imagen Objetivo:

“La municipalidad de Chanco busca la mejora permanente de la gestión incorporando tecnologías que permitan entregar un mejor servicio al usuario”.

- I. Generar un desarrollo de las personas a través de la mejora de las condiciones laborales, promoviendo certificación de competencias para el crecimiento laboral del equipo y una buena atención de usuarios.
- II. Fortalecer la organización y la gestión del municipio, a través de la mejora continua de la planificación, el análisis del funcionamiento de las unidades, incorporando tecnologías vanguardistas de apoyo.
- III. Generar condiciones de comodidad laboral y seguridad tanto para los trabajadores como los usuarios en todas las unidades municipales.

10.5.2 Desarrollo Económico

Componentes de Imagen Objetivo:

“Chanco promueve una economía sustentable que dinamiza sus actividades locales como la agricultura, ganadería, pesca, servicios, comercio y turismo”.

Lineamientos Estratégicos

- I. Fomentar el desarrollo de las actividades económicas, especialmente, actividades silvoagropecuarias, servicios y comercio.
- II. Potenciar el desarrollo turístico de la comuna
- III. Aumentar las competencias de la población económicamente activa a través del desarrollo de habilidades.
- IV. Promover la empleabilidad comunal incrementando vínculos con empresas locales y de la región.

10.5.3 Desarrollo Social

Componentes Imagen Objetivo:

“Chanco promueve el desarrollo social de sus habitantes, fortalece la participación de las organizaciones, con el deporte, cultura, y recreación, en un ambiente de inclusión y seguridad”.

Lineamientos Estratégicos

- I. Fortalecer la protección de las familias chanquinas y grupos más vulnerables, facilitando el acceso a los beneficios sociales.
- II. Mejorar los niveles de inclusión social en todos los ámbitos por medio de la participación ciudadana.
- III. Fomentar el desarrollo de la cultura y el deporte de la población.
- IV. Fortalecer el acompañamiento del adulto mayor de la comuna.
- V. Mejorar la seguridad ciudadana por medio de la prevención del delito.

10.5.4 Desarrollo Territorial

Componentes Imagen Objetivo:

“Chanco tiene un desarrollo territorial equilibrado, con adecuada infraestructura y equipamiento en todas sus localidades”.

Lineamientos Estratégicos

- I. Generar un desarrollo equilibrado entre las entidades pobladas de la comuna con respecto del equipamiento y la infraestructura.
- II. Favorecer la accesibilidad de las entidades pobladas, generando una adecuada conectividad y desarrollo vial en todo el sistema comunal.
- III. Promover el acceso de las familias chanquinas a la vivienda social.
- IV. Proteger y desarrollar el patrimonio chanquino a través de una puesta en valor de los espacios públicos, edificios y localidades.

10.5.5 Educación

Componentes Imagen Objetivo:

“En Chanco la población escolar logra un desarrollo integral, debido a una adecuada formación que integra la diversidad y una infraestructura de calidad”.

Lineamientos Estratégicos

- I. Estimular el desarrollo humano de estudiantes, profesores y asistentes de la educación, integrando a la familia estudiantil en el proceso educativo.
- II. Fortalecer la higiene y seguridad del espacio educativo con una infraestructura y equipamiento normados.
- III. Impulsar una educación que integre la inclusión social, diversidad y multiculturalidad.
- IV. Desarrollar conciencia medioambiental en los estudiantes y comunidad educativa.

10.5.6 Salud

Componentes Imagen Objetivo:

“En Chanco la población tiene acceso a una atención de salud de calidad y oportuna, y con un excelente sistema de derivación”.

Lineamientos Estratégicos

- I. Promover el modelo de salud familiar a través del trabajo en red y el autocuidado en la población chanquina.
- II. Optimizar la calidad de los procesos asistenciales a través de una mejora de la infraestructura, equipamiento y protocolos de atención al usuario.
- III. Consolidar una red de salud comunal articulada territorial e institucionalmente, promoviendo el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar.

10.5.7 Medio Ambiente

Componentes Imagen Objetivo:

“Chanco cuida y preserva el medio ambiente, promoviendo un desarrollo sostenible de todas sus actividades”.

Lineamientos Estratégicos

- I. Promover cuidado del medio ambiente, generando en las personas un comportamiento positivo con respecto a su entorno y medio natural
- II. Promover acciones de sensibilización para el uso y adopción de energías renovables
- III. Promover la protección del medio ambiente aplicando normativas y la coordinación con organismos pertinentes ante situaciones de emergencia.

Fotografía N°3: Plaza de Chanco



Fuente: Mapocho Consultores, 2019.



PLAN DE INVERSIÓN

Contenido

11.	PLAN DE INVERSIONES.....	252
11.1	Plan de Inversiones.....	254
11.1.1	Gestión Institucional	255
11.1.2	Desarrollo Económico	258
11.1.3	Desarrollo Social	262
11.1.4	Desarrollo Territorial.....	267
11.1.5	Educación.....	271
11.1.6	Salud	274
11.1.7	Medio Ambiente.....	277

11. PLAN DE INVERSIONES

El Plan de Inversiones de la comuna de Chanco, como resultado de la Actualización del Plan de Desarrollo Comunal, contiene iniciativas y medidas específicas para mejorar la gestión municipal en los distintos ámbitos del desarrollo (institucional, económico, territorial, social, salud, educación, medio ambiente). Esta cartera de proyectos considera el trabajo en equipo y la coordinación entre las diferentes unidades municipales con la comunidad, como un sello que interesa potenciar y mejorar a la administración a través de lineamientos estratégicos para alcanzar la visión comunal.

Para una mejor comprensión se establece el siguiente glosario de abreviaturas utilizado en el Plan:

Las probables siglas que utilizará este documento son las siguientes:

DAEM: Dirección de Educación Municipal

DOM: Dirección de Obras Municipales

FNDR: Fondo Nacional de Desarrollo Regional

FOSIS: Fondo de Solidaridad e Inversión Social

GORE: Gobierno Regional

MIDESO: Ministerio de Desarrollo Social

MMA: Ministerio de Medio Ambiente

MTT: Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MMA: Ministerio de Medio Ambiente

ONEMI: Oficina Nacional de Emergencia

SECPLA: Secretaría Comunal de Planificación

SENDA: Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol

SUBDERE: Subsecretaría de Desarrollo Regional

11.1 Plan de Inversiones

11.1.1 Gestión Institucional

Componentes Imagen Objetivo:

“La municipalidad de Chanco busca la mejora permanente de la gestión incorporando tecnologías que permitan entregar un mejor servicio al usuario”.

Lineamientos Estratégicos

- I. Generar un desarrollo de las personas a través de la mejora de las condiciones laborales, promoviendo certificación de competencias para el crecimiento laboral del equipo y una buena atención de usuarios.
- II. Fortalecer la organización y la gestión del municipio, a través de la mejora continua de la planificación, el análisis del funcionamiento de las unidades, incorporando tecnologías vanguardistas de apoyo.
- III. Generar condiciones de comodidad laboral y seguridad tanto para los trabajadores como los usuarios en todas las unidades municipales.

Lin.	Objetivo estratégico	Nº	Iniciativa de inversión	Alcance	Unidad Resp.	Fuente	Años	Monto (M\$)	Meta	Indicador de seguimiento
1.	1.1. Fortalecer las funciones de gestión del Recurso Humano en cuanto a capacidades y competencias de todo su personal	1	Programa de desarrollo y fortalecimiento de competencias en funcionarios municipales	Comuna	RRHH	SUBDERE	2021/24	5.000	Mejorar competencias en 50% de los funcionarios durante el periodo	20 funcionarios capacitados
		2	Diseño y perfil de cargo	Comuna	RRHH	SUBDERE	2022	6.000	Diseñar los perfiles de todos los cargos municipales actuales y proyectados a 2022	Manual de perfiles de cargo aprobado con decreto alcaldicio
		3	Actualizar la política de recursos humanos	Comuna	RRHH	Presup. Municipal	2022	6.000	Actualizar la política de recursos humanos a 2022	Política de Recursos Humanos aprobada con decreto alcaldicio
		4	Programa de gestión del desempeño	Comuna	Adm. Municipal	Presup. Municipal	2022/24	5.000	Mejorar el desempeño municipal al 2024	% mejora del desempeño
		5	Programa de gestión de la calidad municipal	Comuna	Adm. Municipal	SUBDERE	2021/24	2.000	Mejorar la calidad de la gestión municipal a 2024	% de gasto municipal respecto de presupuesto anual
		6	Programa de gestión de clima laboral	Comuna	RRHH	SUBDERE	2021/24	5.000	Mejorar el clima laboral en la institución a 2024	% mejora del clima laboral
		7	Actualización del Reglamento Interno y Organigrama institucional	Comuna	Adm. Municipal	SUBDERE	2022	1.000	Actualizar el reglamento interno y organigrama	Reglamento Interno y organigrama decretado

Lin.	Objetivo estratégico	Nº	Iniciativa de inversión	Alcance	Unidad Resp.	Fuente	Años	Monto (M\$)	Meta	Indicador de seguimiento
II.	2.1 Desarrollar tecnologías de información para la mejora de los procesos y de servicio al usuario	8	Programa de trámites municipales en línea (digitalización de documentos, certificado Informes previos, Firma digital)	Comuna	Adm. Municipa	SUBDERE	2022/24	10.000	Alcanzar al menos el 70% de las acciones destinadas a trámites municipales	% de acciones realizadas a la fecha
		9	Actualización de página WEB municipal	Comuna	Adm. Municipa	SUBDERE / Municipal	2021/24	2.000	Realizar 48 acciones de actualización web a 2024	Cantidad de acciones de actualización por año
		10	Plan de planificación estratégica municipal	Comuna	Adm. Municipa	SUBDERE	2021	16.000	Plan de planificación estratégica aprobado por concejo	% de cumplimiento de etapas de estudio
III.	3.1 Mejorar los recintos municipales y calidad de espacios comunes	11	Adquisición de equipos, mobiliario y equipamiento municipal	Comuna	Secpla	FNDR	2023	30.000	Renovar el mobiliario de todas las dependencias municipales	% de dependencias municipales con mobiliario renovado
		12	Programa de mantenimiento y mejoramiento de infraestructura Municipal	Comuna	Secpla	PMU, FNDR	2022/24	200.000	Mejorar el 80% de los recintos municipales en el período	% de recintos municipales mejorados
		13	3.2 Desarrollar una política interna de seguridad de recintos municipales y edificio consistorial	Comuna	Control	Presup. Municipal	2022	2.000	Reglamento de mantenimiento y seguridad aprobado a 2022	% de avance de elaboración de reglamento

11.1.2 Desarrollo Económico

Componentes de Imagen Objetivo:

“Chanco promueve una economía sustentable que dinamiza sus actividades locales como la agricultura, ganadería, pesca, servicios, comercio y turismo”.

Lineamientos Estratégicos

- I. Fomentar el desarrollo de las actividades económicas, especialmente, actividades silvoagropecuarias, servicios y comercio.
- II. Potenciar el desarrollo turístico de la comuna.
- III. Aumentar las competencias de la población económicamente activa a través del desarrollo de habilidades.
- IV. Promover la empleabilidad comunal incrementando vínculos con empresas locales y de la región.

Lin.	Objetivo estratégico	Nº	Iniciativa de inversión	Alcance	Unidad Resp.	Fuente	Años	Monto (M\$)	Meta	Indicador de seguimiento
I.	1.1. Promover el desarrollo de la microempresa y el emprendimiento a través de la gestión de programas de fomento	1	Programa de apoyo a micro emprendedores rurales	Comuna	DIDECO OMDEL	SERCOTEC - FNDR	2021/24	100.000	Apoyar a 100 personas en el período	Cantidad de personas con apoyo al año
		2	Estudio de factibilidad de dotación de espacios para la comercialización de productos locales	Comuna	DIDECO OMDEL	SERCOTEC, SERNATUR, INDAP FOSIS	2022	4.000	Aprobación de todas las etapas de estudio por Unidad Técnica	Etapas aprobadas en el período
		3	Programa de habilitación y apresto laboral	Comuna	DIDECO	SENCE	2022/24	20.000	Incorporar a programa a 60 personas en período	Cantidad de personas al año
		4	Programa de instalación de ferias libres	Chanco, Pahuil, La Vega	Adm. Municipal	SERCOTEC	2022/23	80.000	Desarrollar 100% de las acciones de mejora para instalación de ferias libres en período	Porcentaje de cumplimiento de acciones comprometidas
		5	Recova para la comercialización de productos locales	Chanco Urbano	Secpla	FNDR	2023	200.000	Construir recinto para comercio de productos locales en período	% de avance de recinto a la fecha
		6	Programa de Emprendimiento Local	Comuna	DIDECO OMDEL	FNDR ZONAS REZAGADA S	2022/24	200.000	Desarrollar 100% de las acciones de programa en el período	% de acciones desarrolladas

Lin.	Objetivo estratégico	Nº	Iniciativa de inversión	Alcance	Unidad Resp.	Fuente	Años	Monto (M\$)	Meta	Indicador de seguimiento
II.	2.1 Desarrollar Chanco como un sitio de interés cultural, patrimonial y turístico	7	Plan de difusión de sitios de interés patrimonial y turístico de la comuna a través de medios digitales	Comuna	Turismo	FNDR SECTORIAL	2022	20.000	PLADETUR aprobado por Unidad Técnica en todas sus etapas en el periodo	% de aprobación de etapas de PLADETUR a la fecha
		8	Plan de acción para la mejora de los servicios turísticos	Comuna	Turismo	SERNATUR	2021	6.000	100% de las acciones de Plan ejecutado en el periodo	% de acciones ejecutadas a la fecha
		9	Programa de señalética turística comunal	Comuna	Turismo	SERCOTEC, CORFO, FOSIS	2022	40.000	100% de las acciones de Plan ejecutado en el periodo	% de acciones ejecutadas a la fecha
		10	Desarrollo de un plan de eventos en temporada baja	Comuna	Cultura	Secpla MUNICIPAL	2023	100.000	100% de las acciones de Plan ejecutado en el periodo	% de acciones ejecutadas a la fecha
		11	Implementación de Oficina de Turismo y puntos de difusión turística	Comuna	Control y Turismo	Municipal FNDR SECTORIAL	2023/24	24.000	Aprobación contratación funcionario oficina de turismo y 100% puntos de difusión cubiertos	% de acciones para la contratación de funcionario de turismo a la fecha y puntos de difusión con información actualizada

Lin.	Objetivo estratégico	Nº	Iniciativa de inversión	Alcance	Unidad Resp.	Fuente	Años	Monto (M\$)	Meta	Indicador de seguimiento
III	3.1 Promover el desarrollo de capacidades y competencias a través de la capacitación	13	Programa de capacitación para la producción familiar	Comuna	DIDECO OMIDEL	MIDESO FOSIS INDAP	2023/24	24.000	Capacitar a 120 personas en período	% de personas capacitadas a la fecha
		14	Programa de capacitación en oficios	Comuna	DIDECO OMIDEL	SENCE	2023/24	12.000	Capacitar a 60 personas en período	% de personas capacitadas a la fecha
		15	Programa de capacitación para servicios y comercio (marketing, contabilidad y otros)	Comuna	DIDECO	SERCOTEC FOSIS SENCE	2022/24	15.000	Capacitar a 60 personas en período	% de personas capacitadas a la fecha
IV	4.1 Establecer vínculos con la empresa creando una mesa público-privada para la resolución de problemáticas de empleo y otros, a través de RSE	16	Creación de mesa público-privada para el desarrollo comunal	Comuna	DIDECO	Presup. Municipal	2021/24	1.000	Realizar al menos 8 sesiones de la Mesa Público Privada en el período	% total de sesiones realizadas a la fecha

11.1.3 Desarrollo Social

Componentes Imagen Objetivo:

“Chanco promueve el desarrollo social de sus habitantes, fortalece la participación de las organizaciones, con el deporte, cultura, y recreación, en un ambiente de inclusión y seguridad”.

Lineamientos Estratégicos

- I. Fortalecer la protección de las familias chanquinas y grupos más vulnerables, facilitando el acceso a los beneficios sociales.
- II. Mejorar los niveles de inclusión social en todos los ámbitos por medio de la participación ciudadana.
- III. Fomentar el desarrollo de la cultura y el deporte de la población.
- IV. Fortalecer el acompañamiento del adulto mayor de la comuna.
- V. Mejorar la seguridad ciudadana por medio de la prevención del delito.

Lin.	Objetivo estratégico	Nº	Iniciativa de inversión	Alcance	Unidad Resp.	Fuente	Años	Monto (M\$)	Meta	Indicador de seguimiento
I	1.1 Incorporar la igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, grupos étnicos, inmigrantes, jóvenes y niños	1	Creación de la unidad de discapacidad	Comuna	Dideco	Presup. Municipal	2022	48.000	Funcionamiento de la unidad primer semestre 2022	% de avance etapas de implementación
		2	Talleres de Prevención de consumo de drogas y alcohol	Comuna	Dideco	Sectorial Des. Social	2019/23	9.000	Realizar 36 talleres sobre prevención en consumo de drogas al 2023	Cantidad de talleres al año
II	2.1 Fortalecer la capacidad de gestión y crecimiento de las organizaciones sociales	3	Programa de fortalecimiento de las organizaciones comunitarias	Comuna	Dideco	SUBDERE / FNDR	2019/23	12.000	Desarrollo de 50% de actividades a 2024	Porcentaje anual de cumplimiento
		4	Plan deportivo comunal	Comuna	Control	SUBDERE, IND	2022	10.000	Elaborar el plan al 2022	Porcentaje anual de cumplimiento de etapas
III	3.1 Incentivar la inclusión social a través de la práctica deportiva y recreacional	5	Programa mejoramiento espacios deportivos	Comuna	Secpla	FNDR	2019/23	580.000	Desarrollar 60% del programa a 2027	Porcentaje anual de cumplimiento
		6	Construcción de polideportivo	Comuna	Secpla	FONDEPO RTE	2024	450.000	Construcción polideportiva al 2024	Porcentaje de avance de obra anual
		7	Creación de Unidad/Dpto. de Deportes	Comuna	Adm. Municipal	Presup. Municipal	2021	48.000	Funcionamiento de la unidad primer semestre 2021	% de avance etapas de implementación

Lin.	Objetivo estratégico	Nº	Iniciativa de inversión	Alcance	Unidad Resp.	Fuente	Años	Monto (M\$)	Meta	Indicador de seguimiento	
III	3.1. Incentivar la inclusión social a través de la práctica deportiva y recreacional	4	Plan deportivo comunal	Comuna	Control	SUBDERE, IND	2022	10.000	Elaborar el plan al 2022	Porcentaje anual de cumplimiento de etapas	
		5	Programa mejoramiento espacios deportivos	Comuna	Secpla	FNDR	2019/23	580.000	Desarrollar 60% del programa a 2027	Porcentaje anual de cumplimiento	
		6	Construcción de polideportivo	Comuna	Secpla	FONDEPO RTE	2024	450.000	Construcción polideportiva al 2024	Porcentaje de avance de obra anual	
		7	Creación de Unidad/Dpto. de Deportes	Comuna	Adm. Municipal	Presup. Municipal	2021	48.000	Funcionamiento de la unidad primer semestre 2021	% de avance etapas de implementación	
		8	Programa de actividades deportivas: Escuela de fútbol, Campeonatos deportivos	Comuna	Deportes	IND	2019/24	15.000	Fortalecer el 100% de los programas para actividades recreativas	Porcentaje de programas fortalecidos al año	
		9	Construcción estadio de Pahuil	Pahuil	Secpla	FNDR	2019/24	580.000	Construcción estadio al 2025	Porcentaje de avance de obra anual	
		10	Programa de actividades físicas para la comunidad: Taller de zumba, baile entretendido, yoga, entre otros.	Comuna	Deportes	IND	2019/24	20.000	Fortalecer el 100% de los programas para actividades recreativas	Porcentaje de programas fortalecidos al año	

Lin.	Objetivo estratégico	Nº	Iniciativa de inversión	Alcance	Unidad Resp.	Fuente	Años	Monto (M\$)	Meta	Indicador de seguimiento
III	3.2 Fortalecer el desarrollo de manifestaciones artístico-culturales	11	Construcción de centro cultural	Comuna	Secpla	FNDR	2024	350.000	Construir casa de la cultura a 2025	Porcentaje de avance de obra anual
		12	Actualización de Plan Municipal de Cultura	Comuna	Cultura	Min. Cultura	2022	5.000	Actualizar PMC al 2022	Porcentaje anual de cumplimiento de etapas
		13	Programa de Desarrollo Cultural de las artes, literatura y poesía en los establecimientos educacionales de la comuna	Comuna	DAEM	FNDR 6%	2019/23	7.000 (anual)	Ejecución del programa durante el periodo 2019-2023	Número de actividades realizadas anualmente
	14	Programa de difusión y apoyo a la gestión de fiestas costumbristas de Chanco	Comuna	Cultura	FNDR 6%	2019/23	7.000 (anual)	Ejecución del programa durante el periodo 2019-2023	Número de actividades realizadas anualmente	
	15	Programa de fortalecimiento de fiestas típicas locales	Comuna	Cultura	Ministerio de las Culturas	2021/24	20.000 (anual)	Ejecución del programa durante el periodo 2019-2023	Número de actividades realizadas anualmente	
	3.3 Fortalecer la identidad comunal y de los centros poblados									

Lin.	Objetivo estratégico	Nº	Iniciativa de inversión	Alcance	Unidad Resp.	Fuente	Años	Monto (M\$)	Meta	Indicador de seguimiento
IV	4.1 Promover el desarrollo social para el Adulto Mayor	16	Programa de actividades recreativas para el adulto mayor	Comuna	Dideco	SENAMA	2019/23	30.000	Ejecución del programa durante el periodo 2019-2023	Número de actividades realizadas anualmente
		17	Catastro adultos mayores en vulnerabilidad, especialmente personas postradas	Comuna	Dideco	Sectorial Mideso	2021	8.000	100% de adultos mayores catastrados según situación primer semestre 2021	% de adultos mayores catastrados
		18	Creación Unidad del Adulto Mayor	Comuna	Dideco	SENAMA, Presup. Municipal	2021	48.000	Funcionamiento de la unidad primer semestre 2021	% de avance etapas de implementación
V	5.1 Mantener la sensación de seguridad en la población comunal	19	Construir Centro diurno para el Adulto Mayor	Comuna	Dideco	FNDR – FRIL SENAMA	2019/24	540.000	Construir el centro día para el adulto mayor al 2023	Avance porcentual de obra
		20	Elaborar Plan de Seguridad	Comuna	Jurídico	Seguridad Pública	2022	12.000	Elaborar plan al 2022	Porcentaje anual de cumplimiento de etapas
		21	Capacitación en seguridad ciudadana para dirigentes sociales	Comuna	Jurídico	Seguridad Pública	2019/23	5.000	100% de los dirigentes sociales capacitados al 2023	% de dirigentes capacitados

11.1.4 Desarrollo Territorial

Componentes Imagen Objetivo:

“Chanco tiene un desarrollo territorial equilibrado, con adecuada infraestructura y equipamiento en todas sus localidades”.

Lineamientos Estratégicos

- I. Generar un desarrollo equilibrado entre las entidades pobladas de la comuna con respecto del equipamiento y la infraestructura.
- II. Favorecer la accesibilidad de las entidades pobladas, generando una adecuada conectividad y desarrollo vial en todo el sistema comunal.
- III. Promover el acceso de las familias chanquinas a la vivienda social.
- IV. Proteger y desarrollar el patrimonio chanquino a través de una puesta en valor de los espacios públicos, edificios y localidades.

Lin.	Objetivo estratégico	Nº	Iniciativa de inversión	Alcance	Unidad Resp.	Fuente	Años	Monto (M\$)	Meta	Indicador de seguimiento									
I	1.1. Contribuir al desarrollo de la infraestructura y el equipamiento en toda la comuna	1	Programa de acceso universal de veredas y edificaciones municipales	Comuna	Secpla	SUBDERE - GORE -	2019/24	200.000	Ejecución del programa durante el periodo 2019-2023	% de avance anual									
											2	Programa de mejoramiento y pavimentación de vías comunales	Comuna	Secpla	MINVU - PMU	2019/24	850.000	Pavimentación de 60% de vías a 2024	Porcentaje de pavimentación anual de vías
		3	Mejoramiento de calles y veredas, sector Calle 18 de septiembre, Sector Los Pasos, Sector Pueblo Nuevo, Sector Los Médanos	Chanco Urbano	Secpla	MINVU - PMU	2019/23	600.000	Pavimentación de 60% de vías a 2024	Porcentaje de pavimentación anual de vías									
		5	Programa comunal de saneamiento básico	Varios sectores	Secpla	SUBDERE PNB	2019/24	500.000	40% de los sectores definidos con soluciones sanitarias al 2024	% avance obras									
											6	Programa de alumbrado público segunda etapa sector urbano	Chanco urbano	Secpla	PNB SUBDERE	2019/24	360.000	Desarrollo de 100% de Programa a 2024	Porcentaje de cumplimiento anual de acciones
1.2. Desarrollar saneamiento básico en la comuna	1.3. Mejorar la condición de la iluminación pública comunal																		

Lin.	Objetivo estratégico	Nº	Iniciativa de inversión	Alcance	Unidad Resp.	Fuente	Años	Monto (M\$)	Meta	Indicador de seguimiento
II	2.1 Mejorar el equipamiento comunal para el logro de una mejor conectividad	7	Programa de mejoramiento señalética de vías de tránsito	Comuna	DOM	PMU Emergencia	2019/24	300.000	70% de las vías comunales con señalética	% de avance de actividades planificadas
		8	Mejoramiento de Señaléticas sector urbano: nombre y dirección de calles	Chanco Urbano	DOM	PMU Emergencia	2019/24	200.000	60% del sector urbano con señalética al 2024	% de avance de actividades planificadas
		9	Mejoramiento y construcción refugios peatonales diversos sectores	Comuna	DOM, Secpla	FRIL	2019/24	200.000	Al menos 1 refugio peatonal en cada sector al finalizar el año 2023	Número de refugios peatonales por sector
		10	Programa de reductores de velocidad frente a Escuelas Pahuil, La Vega, Carreras Lagunillas y Cortas, Los Héroes, San Ambrosio, Lagunillas y Quirimávida.	Pahuil, La Vega, Carreras Cortas, Lagunillas y Quirimávida	Tránsito, DOM	Fondos sectoriales	2019/23	250.000	100% de los reductores instalados al 2023	% de avance de actividades planificadas
		11	Plan de mejoramiento de bacheos	Comuna	Secpla, DOM	MINVU, MOP	2019/24	300.000	Mejoramiento de 70% de baches identificados en período	% avance por año
		12	Construcción de Terminal de Buses	Comuna	Secpla	FNDR	2019/24	600.000	Certificado de recepción de obra	Porcentaje de avance de obra anual
		13	Programa de Transporte Subvencionado para sectores rurales	Santa Rosa, Lagunilla Bajo, Lagunilla Alto	Secpla	MINTRANS	2019/24	100.000	Aumentar la cobertura en un 30 % para la población rural	% de población rural beneficiada

Lin.	Objetivo estratégico	Nº	Iniciativa de inversión	Alcance	Unidad Resp.	Fuente	Años	Monto (M\$)	Meta	Indicador de seguimiento
VI	4.1 Mejorar los espacios públicos de Chanco con estándares de calidad	14	Fortalecimiento de unidad de Vivienda	Comuna	Dideco	Municipal	2019/24	50.000	Aumentar la cobertura en un 30 % durante el período	% de aumento en la cobertura de atención de la unidad
		15	Programa de mejoramiento plazas y áreas verdes	Comuna	Secpla	SUBDERE PMU	2019/23	400.000	Habilitar el 80% de proyectos programados al 2023	% avance anual
		16	Construcción de plazas	Varios sectores	Secpla	ESPACIOS PÚBLICOS - MINVU	2019/23	300.000	Habilitar el 80% de proyectos programados al 2023	% avance anual
17	Programa de mejoramiento y/o habilitación de espacios públicos	Varios sectores	Secpla	SUBDERE PMB	2019/23	540.000	Habilitar el 80% de proyectos programados al 2023	% avance anual		
18	Proyecto mejoramiento de acceso Norte Chanco	Chanco Urbano	Secpla	FNDR	2021	1.200.000	Acceso norte habilitado segundo semestre 2022	% de avance de las obras		

11.1.5 Educación

Componentes Imagen Objetivo:

“En Chanco la población escolar logra un desarrollo integral, debido a una adecuada formación que integra la diversidad y una infraestructura de calidad”.

Lineamientos Estratégicos

- I. Estimular el desarrollo humano de estudiantes, profesores y asistentes de la educación, integrando a la familia estudiantil en el proceso educativo.
- II. Fortalecer la higiene y seguridad del espacio educativo con una infraestructura y equipamiento normados.
- III. Impulsar una educación que integre la inclusión social, diversidad y multiculturalidad.
- IV. Desarrollar conciencia medioambiental en los estudiantes y comunidad educativa.

Lin.	Objetivo estratégico	Nº	Iniciativa de inversión	Alcance	Unidad Resp.	Fuente	Años	Monto (M\$)	Meta	Indicador de seguimiento
I	1.1 Incorporar a las familias y comunidad educativa para el establecimiento de normas de convivencia escolar	1	Talleres preventivos en consumo de drogas y alcohol para alumnos de enseñanza básica y media	Comuna	Educ.	Previene	2019/23	9.000	Realizar 20 talleres sobre prevención en consumo de drogas al 2023	Cantidad de talleres al año
II	2.1 Optimizar las condiciones de infraestructura y equipamiento de los establecimientos educacionales	2	Programa de mejoramiento de infraestructura de establecimientos educacionales	Comuna	Educ.	PMU, FNDR, Mineduc	2019/23	800.000	Mejorar el 50% de los establecimientos al 2023	Porcentaje de establecimientos mejorados al año
		3	Estudio de oferta y demanda educativa para evaluar la construcción de nuevo establecimiento educacional	Comuna	Educ.	Municipal	2021	50.000	Estudio finalizado al año 2021	Porcentaje de avance del estudio
		4	Construcción Nuevo Liceo para Chanco	Comunal	Secpla	FNDR	2019/24	1.000.000	Construcción estadio al 2024	Porcentaje de avance de obra anual
		5	Programa de infraestructura inclusiva de establecimientos educacionales según Ley 19.284 art. 21	Comuna	Educ.	FNDR, Mineduc	2019/24	300.00	100% de los establecimientos educacionales con infraestructura inclusiva	% de los establecimientos educacionales con infraestructura inclusiva
		6	Programa de normalización de establecimientos educacionales	Comuna	Educ.	Mineduc (FAEP)	2019/24	50.000	100% de los establecimientos educacionales normalizados al 2023	% de establecimientos educacionales normalizados

Lin.	Objetivo estratégico	Nº	Iniciativa de inversión	Alcance	Unidad Resp.	Fuente	Años	Monto (M\$)	Meta	Indicador de seguimiento
III	3.1 Fortalecer la calidad de la educación municipal, capacitando a profesores y comunidad educativa	7	Programa de capacitación para mejora de la calidad de la educación municipal	Comuna	Educ.	MINEDUC	2019/24	25.000	Mejorar el SIMCE promedio en un 2%	Tasa de crecimiento anual
		8	Programa de capacidades para directivos de los establecimientos educacionales	Comuna	Educ.	MINEDUC	2019/24	20.000	Ejecución del programa durante el periodo 2019-2023	Número de directivos capacitados
IV	4.1 Incorporar la educación ambiental en los contenidos del plan educativo, avanzando en la certificación ambiental de los establecimientos	9	Programas de educación ambiental escolar para enseñanza básica y media	Comuna	Educ.	Presupuesto Municipal	2019/24	16.000	Capacitar al 60% de los alumnos en gestión ambiental	Porcentaje anual de alumnos capacitados
		10	Programa de eficiencia energética para establecimientos educacionales con tecnologías integradas y uso de energías renovables no convencionales	Comuna	Educ.	MMA	2019/24	80.000	100% de los recintos con soluciones de eficiencia energética	Porcentaje de avance anual

11.1.6 Salud

Componentes Imagen Objetivo:

“En Chanco la población tiene acceso a una atención de salud de calidad y oportuna, y con un excelente sistema de derivación”.

Lineamientos Estratégicos

- I. Promover el modelo de salud familiar a través del trabajo en red y el autocuidado en la población chanquina.
- II. Optimizar la calidad de los procesos asistenciales a través de una mejora de la infraestructura, equipamiento y protocolos de atención al usuario.
- III. Consolidar una red de salud comunal articulada territorial e institucionalmente, promoviendo el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar.

Lin.	Objetivo estratégico	N°	Iniciativa de inversión	Alcance	Unidad Resp.	Fuente	Años	Monto (M\$)	Meta	Indicador de seguimiento
I	1.1 Promover el autocuidado en salud haciendo énfasis en los factores protectores según determinantes sociales de cada grupo objetivo	1	Programa de promoción de vida sana y alimentación saludable	Comuna	Salud	MINSAL	2019/24	15.000	Desarrollar 60 acciones de mejora de los estilos de vida durante el periodo	Cantidad de acciones de mejora al año
		2	Capacitación comunitaria para prevención en salud	Comuna	Salud	Municipal	2019/24	7.000	Realización de 30 capacitaciones anuales durante el periodo 2019-2024	Cantidad de capacitaciones anuales
II	2.1 Fortalecer la calidad humana de atención de salud a través del perfeccionamiento	3	Programa de capacitación para funcionarios en atención en salud	Comuna	Salud	MINSAL	2019/24	10.000	Capacitar al 90% de los funcionarios al 2024	Porcentaje de funcionarios capacitados al año
		4	Capacitación para la atención de público en los recintos de la salud municipal	Comuna	Salud	MINSAL	2019/24	10.000	80% de los funcionarios de atención público capacitados	% de funcionarios capacitados
	2.2 Optimizar las condiciones de infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud	5	Programa de mantenimiento, mejoramiento y gestión de establecimientos de salud	Comuna	Salud	FNDR Sectorial	2019/24	200.000	Mejorar el 80% de los establecimientos al 2025	Porcentaje de establecimientos mejorados al año

Lin.	Objetivo estratégico	N°	Iniciativa de inversión	Alcance	Unidad Resp.	Fuente	Años	Monto (M\$)	Meta	Indicador de seguimiento
II	2.2 Optimizar las condiciones de infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud	6	Construcción de Centro de Salud de Pahuil	Pahuil	Salud	FNDR Sectorial	2019/24	350.000	Recepción de obra al 2024	Porcentaje de avance de obra anual
		7	Construcción de Posta de Batuco	Batuco	Salud	FNDR Sectorial	2019/23	400.000	Recepción de obra a 2024	Porcentaje de avance de obra anual
		8	Mejoramiento Sala de Kinesiología del Departamento de Salud Chanco	Comuna	Salud	FNDR	2021	100.000	Sala de Kinesiología habilitada primer semestre 2021	% de avance de las acciones de mejora
III	3.1 Propiciar el funcionamiento sistémico de la red de salud comunal con el nivel regional	9	Mejorar sistema de atención domiciliar a postrados	Comuna	Salud	Municipal	2019/23	50.000	Aumentar el número de atenciones durante el período 2019-2023	Número de atenciones anuales

11.1.7 Medio Ambiente

Componentes Imagen Objetivo:

“Chanco cuida y preserva el medio ambiente, promoviendo un desarrollo sostenible de todas sus actividades”.

Lineamientos Estratégicos

- I. Promover cuidado del medio ambiente, generando un comportamiento positivo con respecto a su entorno y el medio natural.
- II. Promover acciones de sensibilización para el uso y adopción de energías renovables.
- III. Promover la protección del medio ambiente aplicando normativas y la coordinación con organismos pertinentes ante situaciones de emergencia.

Lin.	Objetivo estratégico	N°	Iniciativa de inversión	Alcance	Unidad Resp.	Fuente	Años	Monto (M\$)	Meta	Indicador de seguimiento
1	1.1 Generar condiciones para vivir en un medio ambiente sin contaminación	1	Campaña de difusión ambiental comunal (<i>Gestión de residuos, eficiencia energética, tenencia responsable de mascotas</i>)	Comuna	Secpla- Unidad Medio Ambiente	Sectorial Medio Ambiente	2019/23	6.000	Realización de acciones de difusión en el período	Número de actividades realizadas anualmente
		2	Feria comunal del reciclaje ("ECOFERIA" o "Feria del Cachureo", "de ropa usada", etc.)	Comuna	Secpla- Unidad Medio Ambiente	Sectorial Medio Ambiente	2019/23	9.000	Realización de 3 ferias durante el período 2019-2023	Número de actividades realizadas anualmente
		3	Programa de Capacitación de economía sustentable y acciones para la adaptación y mitigación del cambio climático	Comuna	Secpla- Unidad Medio Ambiente	Sectorial Medio Ambiente	2019/23	15.000	Capacitar a 70% de usuarios programado durante el período 2019-2023	% de personas capacitadas anualmente
		4	Instalación Puntos Verdes Varios Sectores de la comuna	Comuna	Secpla- Unidad Medio Ambiente	FRIL GORE	2021/24	24.000	Construir punto verde en cada sector de la comuna según factibilidad	Número de puntos verdes instalados anualmente
		5	Programa de capacitación en uso de energías renovables no convencionales en establecimientos educativos	Comuna	Secpla- Unidad Medio Ambiente	Sectorial Medio Ambiente	2019/23	15.000	Ejecución del programa durante el período 2019-2023	Número de personas capacitadas anualmente
	1.2 Desarrollar soluciones sostenibles para el desarrollo, disminuyendo la generación de residuos									

Lin.	Objetivo estratégico	N°	Iniciativa de inversión	Alcance	Unidad Resp.	Fuente	Años	Monto (M\$)	Meta	Indicador de seguimiento
I	1.2 Desarrollar soluciones sostenibles para el desarrollo, disminuyendo la generación de residuos	6	Programa capacitación en gestión de residuos domiciliarios	Comuna	Secpla- Unidad Medio Ambiente	Sectorial Medio Ambiente	2019/23	15.000	Ejecución del programa durante el periodo 2019-2023	Número de personas capacitadas anualmente
		7	Gestión con empresas de reciclaje para el retiro de residuos sólidos (en asociación con Cauquenes y Pelluhue)	Comuna	Secpla- Unidad Medio Ambiente	FNDR zonas rezagadas y MMA	2021/24	120.000	Suscribir convenio con empresa recicladora	Cantidad de convenios firmados al año
		8	Programa de separación domiciliaria de residuos sólidos	Comuna	Secpla- Unidad Medio Ambiente	Presup. Municipal	2019/23	12.000	1 tonelada de residuos en el periodo	Cantidad de residuos separados por año
		9	Programa de limpieza de microbasurales	Comuna	Secpla- Unidad Medio Ambiente	Sectorial Medio Ambiente	2019/23	50.000	Realizar 24 acciones de limpieza durante el periodo	Cantidad de acciones al año
	1.3 Promover el uso racional del agua	10	Programa de uso racional y eficiente del agua	Comuna	Secpla- Unidad Medio Ambiente	Sectorial Medio Ambiente	2019/23	50.000	Realizar 12 acciones durante el periodo	Número de acciones realizadas anualmente

Lin.	Objetivo estratégico	N°	Iniciativa de inversión	Alcance	Unidad Resp.	Fuente	Años	Monto (M\$)	Meta	Indicador de seguimiento
II	2.1 Promover la protección del medio ambiente, desarrollando normas que regulen la acción humana que atente contra la salud y el medio	11	Actualización y creación de ordenanzas comunales de medio ambiente	Comuna	Secpla- Unidad Medio Ambiente	Sectorial Medio Ambiente	2019/23	5.000	Actualizar la ordenanza medioambiental a 2023	% de avance para actualización de ordenanza
		12	Programa de capacitación de inspectores municipales en fiscalización de normativa ambiental	Comuna	Secpla- Unidad Medio Ambiente	Sectorial Medio Ambiente	2019/23	6.000	100% de los inspectores municipales capacitados en materia de fiscalización al 2023	Porcentaje de inspectores municipales capacitados al año
		13	Procedimientos de mejora continua para la denuncia ambiental	Comuna	Secpla- Unidad Medio Ambiente	Sectorial Medio Ambiente	2021	5.000	Manual de procedimientos elaborado primer semestre 2021	% de avance elaboración del manual de procedimientos
III	2.2 Promover la participación en la aplicación de buenas prácticas ambientales	14	Programa de sensibilización ambiental para organizaciones sociales, funcionarios municipales, de la salud y educación	Comuna	Secpla- Unidad Medio Ambiente	Sectorial Medio Ambiente	2019/24	12.000	Realizar 24 acciones de sensibilización ambiental en el período	Número de acciones realizadas anualmente
		15	Plan Comunal de Emergencia (en coordinación con ONEMI)	Comuna	Protección Civil y Emergencia	Sectorial Medio Ambiente	2022	15.000	Aprobación del plan a 2022	% de avance de la elaboración del plan
III	3.1 Establecer un Plan Preventivo de Medio Ambiente que anticipe situaciones críticas	15	Plan Comunal de Emergencia (en coordinación con ONEMI)	Comuna	Protección Civil y Emergencia	Sectorial Medio Ambiente	2022	15.000	Aprobación del plan a 2022	% de avance de la elaboración del plan



Municipalidad de Chanco

Abdon Fuentealba 334, Chanco, Maule

Teléfono: 73-2636600 - www.chanco.cl



